



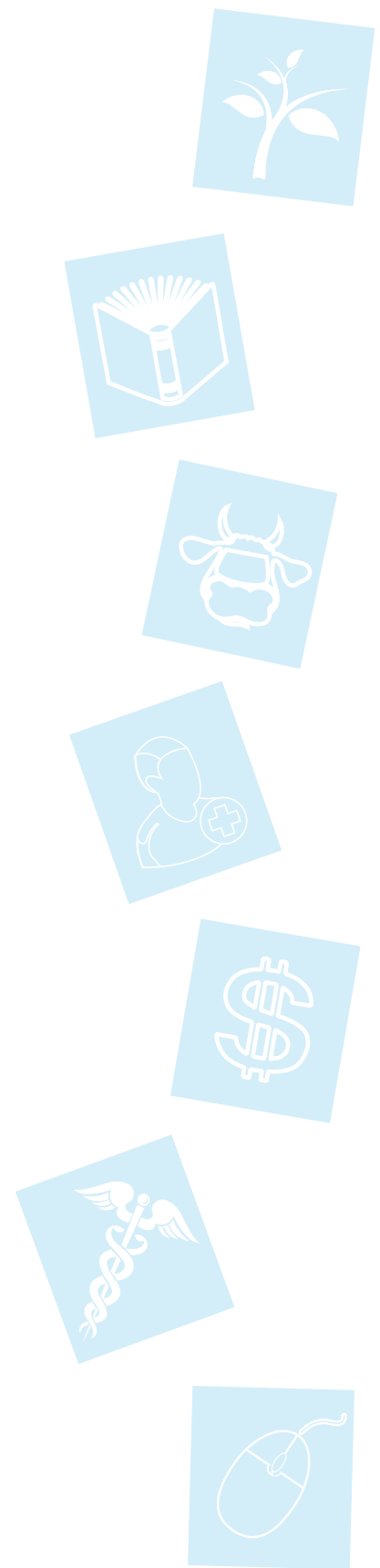
Plan Estadístico Nacional

PEN

República Dominicana

2013-2016

Más y mejores estadísticas para el desarrollo nacional



Plan Estadístico Nacional

República Dominicana

2013-2016

Más y mejores estadísticas para el desarrollo nacional



Oficina Nacional de Estadística

Santo Domingo, República Dominicana

Agosto 2013

Créditos

Dirección general

Pablo Tactuk Director Nacional, Oficina Nacional de Estadística

Conducción técnica

Tomiris Valerio Coordinadora General, Encargada del Departamento de Coordinación Estadística

Valentín García Encargado del Departamento de Estadísticas Demográficas y Culturales

Alejandro Medina Consultor Internacional

Máximo Aguilera Consultor Internacional

Luisa Balbuena Consultora Nacional

Sectorialistas

Arleny Marte Analista del sector salud, Departamento de Coordinación Estadística

Alexis De Jesús Analista del sector educación, Departamento de Coordinación Estadística

Alma Vargas Analista del sector medio ambiente, Departamento de Coordinación Estadística

Ferlisa Báez Analista del sector económico, Departamento de Coordinación Estadística

Oscarlyn Tejada Ex-analista del sector económico, Departamento de Coordinación Estadística

Mary Rodríguez Analista de Estadísticas Sectoriales, Departamento Estadísticas Económicas

Perla Rosario Analista de Metodología documentación y clasificaciones, Departamento de Estadísticas Económicas

Adrian Alcántara Analista de Estadísticas Sociales y Culturales, Departamento Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales

Saulo De Jesús Analista de Estadísticas Sociales y Culturales, Departamento Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales

Técnicos Nacionales

Genley Tavera Técnico nacional para el sector económico

Lety Melgen Técnico nacional para el sector seguridad social

Yakayra Rodríguez Técnico nacional para el sector agropecuario

Adrian Puello Técnico nacional para el sector salud

Apoyo Institucional

Dirección de Estadísticas Continuas

División de Oficinas Provinciales

Departamento de Planificación y Desarrollo

Departamento de Comunicación

Departamento de Recursos Humanos

División de Investigaciones

Departamento de Tecnología

Departamento de Cartografía

División de Relaciones Internacionales

Equipo de apoyo

Eloy Júpiter Diseño de la base de datos, División de Investigaciones

Gregory Mejía Procesamiento electrónico de datos, Departamento de Coordinación Estadística

Verónica Nieto Procesamiento de datos y apoyo administrativo, Departamento de Coordinación Estadística

Wanda Jiménez Oficial administrativo, Departamento de Coordinación Estadística

Rosina Ubiera Auxiliar del Sistema Estadístico Nacional, Departamento de Coordinación Estadística

Apoyo editorial

Raysa Hernández Diagramación

Cecilia Cabanes Diseño de portada

Yolanda Soler Corrección y estilo

Agradecimientos

Agradecemos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (conocida por sus siglas en inglés como OECD) y muy especialmente al Banco Mundial (BM) y a su Unidad de Pobreza y Género para la Región de América Latina y el Caribe, por el apoyo técnico y financiero brindado a esta iniciativa y de manera muy particular al Sr. Pedro Fernández Ayala. De igual modo a todas las instituciones gubernamentales, en especial al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, así como a la sociedad civil y personalidades relacionadas con la producción estadística de los sectores participantes de esta versión final del Plan.

Tabla de contenido

Presentación	9
Resumen ejecutivo	11
1. Introducción	15
2. La información estadística en la agenda de políticas públicas del Gobierno	15
3. Asistencia técnica y donaciones recientes y en curso de organismos multilaterales para el desarrollo estadístico	16
4. Iniciativas de Desarrollo Estadístico	17
4.1. Iniciativa de Documentación de Datos (IDD)	17
4.2. Archivo Nacional de Datos (ANDA)	17
4.3. Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM)	18
4.4. Sistema Nacional Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID)	18
4.5. Principales iniciativas sectoriales	19
5. Proceso de preparación del Plan Estadístico Nacional (PEN)	20
5.1 Enfoque metodológico	21
5.1.1 Análisis de la demanda de información.....	22
5.1.2 Selección de operaciones estadísticas y fuentes	23
5.1.3 Evaluación de operaciones y fuentes.....	23
5.1.4 Análisis de la coordinación.....	23
5.1.5 Análisis de ejes transversales.....	24
5.1.6 Socialización de los resultados del diagnóstico con productores	24
5.1.7 Socialización y consulta de los resultados del diagnóstico con entidades usuarias.....	24
5.1.8 Formulación sectorial e intersectorial	25
PARTE 1: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	26
1.1. Definición del SEN	26
1.2. Elementos constitutivos del Sistema Estadístico Nacional	27
1.2.1. Consejo Nacional de Estadística.....	27
1.2.2. Oficina Nacional de Estadística	27
1.2.3. Comités técnicos sectoriales.....	29
1.2.4. Entidades y dependencias productoras de estadísticas (productores del Sistema Estadístico Nacional).....	29

Tabla de contenido

PARTE 2: DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	31
2.1. Demanda de información para la formulación y evaluación de políticas	31
2.1.1. Demanda de información del Sistema Nacional de Planificación	31
2.1.2. Demanda de información de los sectores priorizados	33
2.2. Producción y coordinación estadística	34
2.2.1. Oferta estadística	34
2.2.2. Oferta estadística, primera fase del PEN	35
2.2.3. Características de la producción estadística	36
2.2.3.1. Marco legal de las operaciones estadísticas	36
2.2.3.2. Marco conceptual y metodológico de la producción estadística	38
2.2.3.3. Confiabilidad: Problemas en la recolección y procesamiento de datos	40
2.2.3.4. Problemas de gestión	42
2.2.3.5. Coordinación estadística	43
2.2.3.6. Armonización conceptual y gestión interinstitucional en los sectores priorizados ..	44
2.2.3.7. Duplicidad estadística	46
2.2.3.8. Subregistro estadístico	47
2.2.3.9. Tecnología de Información	48
2.2.3.10. Capacitación	49
2.2.3.11. Marco legal y metodológico	49
2.3. Difusión estadística	50
2.3.1. Operaciones estadísticas y medios de difusión	50
2.3.2. Oportunidad de la difusión estadística	52
2.3.3. Gestión y difusión de datos y microdatos	53
2.4. Ejes transversales de las estadísticas	54
2.4.1. Género	54
2.4.2. Territorio-cartografía	56
2.5. Resumen del diagnóstico del SEN	60
2.5.1. Árbol de problemas	60

Tabla de contenido

PARTE 3: PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL	68
3.1. La imagen objetivo	68
3.1.1. Misión y Visión del SEN	68
3.1.2. Ejes estratégicos	70
3.1.3. Perfiles de proyectos de mejora	71
3.1.3.1. Perfiles de proyectos de mejora sectoriales	72
3.1.3.2. Perfiles de proyectos de mejora para los temas transversales	78
3.1.3.3. Perfiles de proyectos de mejora de la ONE	79
3.2. Implementación del Plan Estadístico Nacional	81
3.2.1. Requerimientos de implementación	81
3.2.2. Estructura de implementación	81
3.3. Monitoreo y evaluación del PEN	87
3.3.1. El seguimiento y evaluación de los proyectos del PEN.....	87
3.3.2. Reportes de seguimiento y evaluación del PEN.....	90
PARTE 4: ANEXOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
4.1 ANEXOS	91
ANEXO 1: Indicadores seleccionados en el Plan Estadístico Nacional, según sector.....	91
ANEXO 2: Fichas de perfiles de proyectos de mejora del Plan Estadístico Nacional.....	102
4.2. Referencias bibliográficas	200

Índice de tablas y cuadros

Tabla 1.	República Dominicana: Principales entidades y dependencias productoras de información del Sistema Estadístico Nacional (SEN), PEN 2012-2013.	30
Tabla 2.	República Dominicana: Indicadores y fuentes de demanda, según sector analizado, PEN 2012-2013	34
Tabla 3.	República Dominicana: Número de instituciones y operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional (PEN), según sector analizado, PEN 2012-2013	36
Tabla 4.	República Dominicana: Marco legal de la producción estadística, por tipo de instrumento, según sector analizado, PEN 2012-2013	37
Recuadro 1.	Fragmento de análisis normativo para el sector educación.....	37
Tabla 5.	República Dominicana: Marco conceptual y metodológico de la producción estadística, por normativa, según sector analizado, PEN 2012-2013	38
Tabla 6.	República Dominicana: Operaciones estadísticas que utilizan clasificadores en su producción, por tipo, según sector analizado, PEN 2012-2013	39
Recuadro 2.	Elementos del marco metodológico en las encuestas del sector económico.	40
Tabla 7.	República Dominicana: Principales problemas en la recolección de datos, por sector analizado, según tipo de problema, PEN 2012-2013.....	41
Tabla 8.	República Dominicana: Principales problemas en el procesamiento de datos, por sector analizado, según tipo de problema, PEN 2012-2013	42
Tabla 9.	República Dominicana: Principales problemas gerenciales, por sector analizado, según tipo de problema, PEN 2012-2013	43
Tabla 10.	Distintas denominaciones de afiliados en el sector seguridad social, según institución	44
Tabla 11.	Operaciones estadísticas del sector salud que requieren coordinación interinstitucional, por institución y estado de la coordinación, según tema	45
Recuadro 3.	Mejoras en coordinación identificadas para las estadísticas vitales, sector salud.....	46
Tabla 12.	República Dominicana: Operaciones estadísticas con duplicidad, por tipo, según sector, PEN 2012-2013.....	47
Tabla 13.	República Dominicana: Cantidad y porcentaje de operaciones estadísticas que presentan subregistro estadístico, según sector, PEN 2012-2013.....	48

Índice de tablas y cuadros

Recuadro 4.	Análisis de almacenamiento y procesamiento de datos en el sector educación.....	49
Tabla 14.	República Dominicana: Difusión de las operaciones estadísticas, por facilidad de acceso, según sector, PEN 2012-2013.....	51
Tabla 15.	República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por existencia y momento de los retrasos, según sector, PEN 2012-2013.	53
Tabla 16.	República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por existencia y accesibilidad a la base de datos, según sector, PEN 2012-2013.....	54
Tabla 17.	República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por desagregación y condición de publicación de la variable sexo, según sector PEN 2012-2013.	55
Recuadro 5.	Desagregación por sexo en el sector educación.....	56
Tabla 18.	República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por el tipo de desagregación territorial que utilizan para publicar los datos, según sector analizado, PEN 2012-2013	57
Recuadro 6.	Desagregación territorial en algunas operaciones estadísticas del sector salud	58
Tabla 19.	Ejes estratégicos y objetivos del Plan.....	71
Tabla 20.	Proyectos identificados por sector	72
Tabla 21.	Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 1 del PEN.....	73
Tabla 22.	Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 2 del PEN.....	75
Tabla 23.	Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 3 del PEN.....	76
Tabla 24.	Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 4 del PEN.....	77
Tabla 25.	Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 5 del PEN.....	78
Tabla 26.	Perfiles de proyectos de mejora de ejes transversales del PEN.....	79
Tabla 27.	Perfiles de proyectos de mejora de la ONE	80
Tabla 28.	Coordinación del PEN.....	82
Tabla 29.	Principales metas de los ejes estratégicos del PEN	89

Índice de gráficos

Gráfico 1. Problema central y 5 raíces.....	61
Gráfico 1. Raíz 1: Producción estadística deficiente en calidad y en cantidad	62
Gráfico 3. Raíz 2: Difusión estadística inoportuna y limitada accesibilidad	63
Gráfico 4. Raíz 3: Baja cultura estadística.....	64
Gráfico 5. Raíz 4: Débil coordinación del SEN.....	65
Gráfico 6. Raíz 5: Organización y gestión ineficiente de las instituciones del SEN.....	66
Gráfico 7. Efectos del problema central del SEN.....	67
Gráfico 8. Coordinación estratégica.....	84
Gráfico 9. Lógica de coordinación fiscal	85
Gráfico 10. Lógica de coordinación técnico-administrativa del PEN	86
Gráfico 11. Niveles de seguimiento del PEN.....	88

Presentación

En el ejercicio de la función de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la ONE ha formulado el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2013-2016, el cual se constituye en la hoja de ruta para que las estadísticas oficiales puedan potenciar su aporte a la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo planteadas, principalmente en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los cuales han sido los referentes principales para definir necesidades de información.

En este sentido, el PEN plantea, como perspectiva de futuro, la visión: “Estadísticas para el Desarrollo. Al año 2016, el Sistema Estadístico Nacional contribuye al desarrollo nacional mediante la producción y difusión de estadísticas oficiales suficientes, oportunas y confiables en sectores definidos como prioritarios en el marco del sistema de planificación nacional”.

El PEN se encuentra dividido en los siguientes temas: el Sistema Estadístico Nacional, sus iniciativas, productos y productores; las fuentes de demanda estadística; el diagnóstico de la producción, difusión y coordinación estadística nacional; formulación de perfiles de proyecto para la mejora de la producción estadística; y la lógica de implementación del PEN. Los 6 sectores incluidos en la elaboración del PEN son: económico, medio ambiente, salud, educación, agropecuario y seguridad social. La intención es seguir incorporando de manera gradual a otros sectores.

La construcción de este Plan ha contado con el interés y apoyo de primer orden del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Se ha realizado con la participación de expertos internacionales y de la ONE, así como de los productores estadísticos y usuarios de los seis sectores que han sido considerados, cuyo aporte ha sido invaluable.

El Plan incluye un conjunto de mejoras de la producción estadística, cuya implementación apoyará el monitoreo y evaluación de las políticas públicas planteadas en la planificación nacional.

Pablo Tactuk
Director Nacional de Estadística

Resumen ejecutivo

El Plan Estadístico Nacional (PEN) ha sido elaborado bajo la coordinación y liderazgo de la Oficina Nacional de Estadística y con la participación activa de miembros del Sistema Estadístico Nacional y usuarios clave de las estadísticas oficiales.

El PEN incluye una identificación de la demanda estadística, un diagnóstico de la oferta y un conjunto de propuestas de mejoras para reducir las brechas entre las necesidades detectadas y la oferta efectiva de información. En consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan ha incluido dos ejes transversales: género y territorio-cartografía.

El diagnóstico de la producción estadística se elaboró a través del análisis de la demanda de estadísticas oficiales que prioriza el Sistema Nacional de Planificación mediante sus diversos tipos de planes. La demanda de información estadística es expresada en metas e indicadores precisos, dados los avances logrados por el Sistema Nacional de Planificación. Sin embargo, aunque mínimas, también fueron detectadas algunas demandas de información no previstas, de manera explícita, en dicho Sistema.

En el diagnóstico se realizó el análisis de la oferta estadística en seis sectores priorizados, estudiando las características de su producción, sus marcos conceptuales, mecanismos de coordinación interinstitucional, el marco legal de las operaciones estadísticas, la periodicidad y oportunidad de su divulgación estadística, los medios de difusión, identificación de problemas en la captura de la información, la existencia de bases de datos, problemas de subregistro y sus causas, entre otros aspectos.

Destaca que la producción de estadísticas oficiales de los sectores estudiados cuenta con un respaldo legal mayor al 60%, es decir, la producción está respaldada por resoluciones, decretos, reglamentos, ordenanzas y/o leyes. Asimismo, el 40% utiliza clasificadores nacionales y/o internacionales. Con relación a registros administrativos, que representa la mayor parte de la producción estadística de los sectores analizados¹, se encontró poco uso de procedimientos y normas para la producción estadística.

El sector económico es el que presenta mayor fortaleza con relación a los aspectos normativos y metodológicos. Se destaca que el manual en uso de balanza de pagos es el más actualizado y que los reportes de estatus de la deuda externa son oportunos y completos. Asimismo, el año base del Índice de Precios al Consumidor está dentro de los últimos 10 años. Entre los desafíos del sector se encuentra el lograr la disponibilidad del Índice de Producción Industrial, el Índice de Precios de Importaciones y Exportaciones, mensual o trimestralmente, avanzar con el Índice de Precios al Productor, así como adaptar los clasificadores de actividades económicas, productos y ocupaciones.

En el sector económico existen también vacíos importantes de información; por ejemplo, la ausencia de un censo económico impide la caracterización del sector informal de la economía, y la relativa a la micro, pequeña y mediana empresa, entre otras informaciones relevantes del sector.

El sector salud destaca por el amplio uso de estándares internacionales, lo que facilita la comparabilidad de sus estadísticas, y presenta menos retrasos en la difusión de datos que otros sectores del PEN. Sin

¹ También es la fuente mayoritaria del SEN (considerando 14 Sectores) de acuerdo al Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE). Los registros son alrededor del 80% de la producción.

embargo, presenta problemas de subregistro, en especial en estadísticas vitales. En salud, también existen vacíos y necesidad de consolidar estadísticas de morbilidad crónica y general, salud mental, discapacidad y abortos.

La principal fortaleza identificada en el sector agropecuario se da en la difusión estadística, ya que la gran mayoría de sus operaciones están disponibles vía web o impresa. Aunque los censos de población y vivienda se vienen realizando con una periodicidad adecuada, esto no sucede con el censo agropecuario, que es una estadística pendiente y cuya realización está prevista próximamente. En el sector agropecuario también hay ausencia de un conjunto de encuestas agropecuarias que se constituirá sobre la base de la elaboración del censo. La ausencia de estas estadísticas impide conocer con precisión la situación de la producción agropecuaria, uso de la tierra, costos de producción, entre otros. Por otro lado, en el sector agropecuario se presentan graves problemas de subregistro en la mayor parte de las operaciones estadísticas del sector, particularmente por las serias dificultades en la fase de recolección, por ser la infraestructura estadística muy frágil a nivel regional y central.

El sector educación, de acuerdo al estudio, es uno de los que presentan menos problemas en la recolección de datos y prácticamente no presenta problemas en el procesamiento de datos. En este sector se tienen planes sectoriales más precisos que en otros sectores, ya que hay una buena demanda de indicadores que provienen de la planeación estratégica sectorial. Sin embargo, en este sector la ausencia de estadísticas de gastos e inversión en ciencia y tecnología es un tema pendiente.

En el sector de medio ambiente, se destaca que hay subregistro en las estadísticas relacionadas a la distribución, uso y calidad del agua, y que prácticamente no hay duplicidad estadística. Entre los vacíos resalta la ausencia de estadísticas de productos maderables y el poco uso de los clasificadores internacionales.

En seguridad social, hay necesidad de estadísticas relativas a enfermedades y/o accidentes de trabajo por sector, gasto de bolsillo en salud, entre otros. Con relación a los aspectos que destaca este estudio en el sector, se encuentra la ausencia de duplicidad estadística.

Por último, es notoria en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) la ausencia de la definición y adopción de un marco normativo para la producción estadística y un marco para la evaluación de su calidad, así como la ausencia de políticas de divulgación de datos estadísticos.

Con relación al análisis de los ejes transversales del SEN, se constata que hace falta mayor esfuerzo para una mayor desagregación por sexo en las operaciones estadísticas², así como para avanzar en una política integral de transversalización de género que permita ir más allá de la mera desagregación y oriente la generación de nueva producción estadística o su mejora. En este contexto se requiere, por ejemplo, impulsar la Encuesta de uso del tiempo.

Con relación al eje de territorio-cartografía, se hace evidente que la producción estadística no es desagregada al nivel que exige la demanda, por varias razones; una de ellas es el uso no estandarizado

² Operaciones Estadísticas (OE): Es una fuente de información que contiene datos procesados acerca de un determinado hecho o fenómeno que puede presentarse como resúmenes estadísticos en forma de tablas, gráficos, análisis, síntesis de datos, recopilaciones, entre otras. Debe además cumplir los criterios siguientes: tratar un mismo tema, tener el mismo objetivo, la misma unidad de análisis, entre otros. Lo que convierte a una fuente de datos en una OE es haber pasado por el proceso de categorización del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) realizado por la ONE.

de la división político-administrativa oficial y en su lugar se destaca el uso de divisiones administrativas propias de las instituciones. Por otro lado, se destaca la ausencia de una infraestructura espacial de datos consolidada.

Respecto al uso de la tecnología en el procesamiento de la información, uno de los temas más relevantes es la ausencia de protocolos definidos para la preservación, captura, análisis e intercambio de información entre la ONE y los productores del Sistema Estadístico Nacional.

Con relación a la formación estadística, a pesar de los avances alcanzados, se requiere la consolidación de un sistema nacional de formación en estadística.

Finalmente, con respecto al marco legal, se requiere la aprobación definitiva de una ley que defina y regule el SEN, así como su respectiva reglamentación.

Todos los elementos anteriores se sistematizaron en el diagnóstico, siendo el problema central identificado el desajuste entre oferta y demanda de estadísticas oficiales, acentuado por deficiencias en oportunidad y confiabilidad. Este problema tiene su origen en cinco grandes causas: producción insuficiente en cantidad y calidad; acceso limitado y difusión estadística tardía; baja cultura estadística; baja coordinación del SEN y debilidad institucional de los productores estadísticos.

“Estadísticas para el desarrollo” es la idea central de la visión de consenso obtenida en la preparación del PEN durante los talleres de formulación para hacer frente a la problemática descrita y que se concentra en lograr que las estadísticas oficiales satisfagan la demanda de estadísticas oportunas y confiables de los principales usuarios.

En el capítulo final del documento se define la misión y visión del PEN, en el cual se destacan como hitos importantes: la aprobación de la Ley del SEN y activación del Consejo Nacional Estadístico; la producción de nuevas estadísticas, como la Encuesta de uso del tiempo, Censo Agropecuario, Censo económico, entre otras; y la implementación de una política de difusión que asegure confiabilidad, accesibilidad y oportunidad de las estadísticas oficiales. Este apartado presenta un listado de 82 perfiles de proyectos de mejoras de la producción estadística. Su implementación constituye propiamente una estrategia de fortalecimiento del SEN al año 2016. Estos perfiles son ordenados en 5 ejes estratégicos vinculados a producción, difusión, cultura estadística, coordinación del SEN y fortalecimiento institucional; así como a los ejes transversales ya mencionados.

1. Introducción

Este documento presenta el Plan Estadístico Nacional (PEN) de la República Dominicana para el periodo 2013-2016. Está orientado por un diagnóstico de la situación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la presentación de acciones de mejora para su fortalecimiento. El reporte hace énfasis en seis sectores que fueron analizados en profundidad: económico, medio ambiente, salud, educación, seguridad social y agropecuario. Además del PEN se han elaborado, para su publicación, planes estadísticos en estos seis sectores con un diagnóstico y análisis exhaustivo, que ha permitido la preparación del PEN.

El Plan incluye la caracterización de su problemática, su orientación estratégica, así como las propuestas de mejora para la producción de las estadísticas de los sectores analizados y de la Oficina Nacional de Estadística. Del mismo modo, contiene las propuestas correspondientes a los ejes transversales del PEN que son: género y territorio-cartografía; así también las bases para la evaluación de su desempeño.

2. La información estadística en la agenda de Políticas Públicas del Gobierno

Las estadísticas oficiales se han constituido en una pieza clave de la agenda de políticas públicas para el desarrollo. La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley END 1-12) hace explícita la necesidad de información oportuna y confiable para su evaluación y destaca el rol de la ONE como coordinador del SEN³. De manera más precisa, la propuesta en su reglamentación otorga un rol protagónico al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y a la ONE para contribuir a la definición, ajuste y evaluación de indicadores y metas no solo de la END, sino de los productos más relevantes del sistema de planificación como el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), planes sectoriales y otros. Lo anterior refuerza uno de los valores más relevantes en la definición de la visión del SEN, que se logró consensuar, de manera participativa, en el marco de los talleres de formulación del PEN: “Estadísticas para el desarrollo”.

Como parte del renovado interés por el quehacer estadístico, recientemente se ha elaborado la propuesta de ley de “Creación del Sistema Estadístico Nacional y del Instituto Nacional de Estadística (INE)”⁴, lo que se constituye como una evidencia del reconocimiento de su importancia.

Asimismo, el Sistema Nacional de Evaluación de República Dominicana, actualmente en proceso de implementación, ha asignado un rol protagónico al Sistema Estadístico Nacional como proveedor fundamental de información. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Hacienda (MH) y el Ministerio de Administración Pública (MAP) y los rectores del sistema, han llevado a cabo varias acciones para implementarlo, como los contratos de desempeño con los Ministerios de Salud y Educación, con el objetivo de promover sus compromisos de gestión y la rendición de cuentas. Además,

³ La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo en su artículo 46 “Generación de Información”, señala de manera precisa: “La Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”.

⁴ El Senado de la República la aprobó en segunda lectura el 13 de junio de 2012, para pasar a la Cámara de Diputados para su aprobación.

hay otras acciones concretadas, como el módulo de evaluación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Además, se preparan las guías estandarizadas de evaluación, el inventario de programas públicos y la agenda nacional de evaluación, entre otras iniciativas.

3. Asistencia técnica y donaciones recientes y en curso de organismos multilaterales para el desarrollo estadístico

La Oficina Nacional de Estadística, a través de su Oficina de Cooperación Internacional ha gestionado exitosamente, y continúa gestionando, asistencia técnica a través de organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional y acuerdos bilaterales. Destaca en los últimos años, y finaliza en 2013, el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo; también el apoyo de la Unión Europea para la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID) y la construcción e implementación de un sistema de índices de precios minoristas en la región metropolitana. Además, el apoyo de varias agencias de las Naciones Unidas, como la CEPAL en la elaboración del plan de proyecciones de población y en la elaboración de la línea de pobreza; el UNFPA fortaleciendo el análisis demográfico y ofreciendo asistencia técnica para la ENI y otros proyectos; y la FAO para el VIII Censo Nacional Agropecuario. También diversas embajadas y agencias bilaterales de cooperación han apoyado el fortalecimiento de la producción estadística y, particularmente, la elaboración del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 y la explotación de sus datos; así como el fortalecimiento a la producción y difusión de estadísticas municipales.

El Banco Mundial ha apoyado recientemente la creación de la Metodología Oficial de Medición de Pobreza Monetaria e igualmente ha asistido técnicamente el proceso de elaboración del Plan Estadístico Nacional. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Consorcio para el Desarrollo de las Estadísticas París²¹, han apoyado en la capacitación de la ONE para la adopción y expansión del estándar de documentación de datos (DDI por sus siglas en inglés) y las herramientas de gestión de microdatos; asimismo, de manera coordinada con la ONE, se inició la documentación de las bases de datos más relevantes del programa social Solidaridad a cargo del Gabinete Social⁵. Destacan también acuerdos bilaterales con las oficinas nacionales de estadística de México, Brasil, Colombia, Perú, Uruguay, Cuba, España y Chile para capacitación y asistencias técnicas puntuales.

Además de la ONE, diversos productores del SEN reciben apoyo por parte de la cooperación internacional. Destacan los apoyos al Banco Central para la armonización de estadísticas monetarias y financieras por parte del Fondo Monetario Internacional, así como el apoyo por parte del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo a la mejora de información para cumplir las corresponsabilidades de educación y salud del programa de transferencias condicionadas (Programa Solidaridad), además de otros apoyos a sectores como medio ambiente, trabajo, entre otros.

⁵ Destaca la documentación de la Encuesta para la Evaluación de Impacto, denominada EPPS 2010; El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) 2005-2011; El Programa Solidaridad 2007-2011 y el Censo de Centros de Atención Primaria de Salud.

4. Iniciativas de Desarrollo Estadístico

El Plan Estadístico Nacional no es una iniciativa que surja de manera aislada o coyuntural. Existen diversas iniciativas llevadas a cabo por la ONE y diversas entidades y dependencias del sistema estadístico nacional en los últimos años, orientadas al desarrollo del Sistema Estadístico Nacional que sientan las bases para poder llevar adelante, con mayor probabilidad de éxito, el PEN. A continuación se destacan algunas de las más relevantes.

4.1. Iniciativa de Documentación de Datos (IDD)

El Programa Acelerado de Datos (PAD) promueve la preservación, documentación y difusión de microdatos provenientes de fuentes básicas de información: encuestas, censos y registros administrativos, a través del uso del estándar IDD. El PAD surge en 2006 como recomendación del Plan de Acción de Estadísticas de Marrakech (MAPS, por sus siglas en inglés). En la República Dominicana se inició en agosto de 2009, con un taller teórico-práctico a técnicos de la ONE y de algunas instituciones del SEN, tales como el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

La ONE, que ha continuado utilizándolo hasta la fecha⁶, cuenta con 27 operaciones estadísticas totalmente documentadas, controladas en calidad y publicadas. Otras 12 se encuentran en proceso de redocumentación y 2 en proceso de documentación por primera vez. Se prevé continuar con actividades de documentación y de expansión del estándar al SEN.

4.2. Archivo Nacional de Datos (ANDA)

El Archivo Nacional de Datos (ANDA) es una de las herramientas tecnológicas utilizadas por la ONE a partir de 2011 para hacer eficiente la labor de difusión de información estadística. Consiste en una aplicación informática, de acceso libre, para almacenar microdatos y metadatos, que permite accesos controlados a distintos tipos de usuarios, con diversas opciones de búsqueda de información, descarga de microdatos⁷ y metadatos⁸. Desde su lanzamiento, la página ha sido consultada por más de 1,700 usuarios de 52 países diferentes. <http://anda.one.gob.do>

⁶ En el marco de la iniciativa se han desarrollado aplicaciones informáticas para la gestión de microdatos denominadas Herramientas de Gestión de Microdatos (HGM). La IDD y las HGM han sido adoptadas por más de 16 oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe como estándar para la gestión de sus microdatos y para expandir a sus respectivos SEN.

⁷ La ONE aún no permite la descarga de microdatos a través del Catálogo ANDA u otro medio de difusión. Sin embargo, es un tema que está incorporado en los preparativos de la Ley de Difusión Estadística.

⁸ El ANDA fue desarrollado en el marco de los trabajos de la Red Internacional de Encuestas de Hogares y complementa las herramientas de gestión de microdatos del Programa Acelerado de Datos (PAD).

4.3. Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM)

El SISDOM⁹ es un sistema integrado de indicadores de carácter continuo orientado a constituirse como base de información para analizar las condiciones de vida de la población desde una perspectiva de desarrollo humano integral, elaborado por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES) del MEPyD. El sistema es presentado en una aplicación informática, en un CD-ROM autoejecutable. Contiene 384 indicadores y el 95% de ellos (366) presentan datos en las áreas temáticas de: demografía, pobreza, salud, educación, trabajo, vivienda, saneamiento y agua potable, y seguridad social.

La base conceptual del sistema define los indicadores sociales como instrumentos analíticos que hacen posible un mejor conocimiento de los aspectos sociales de interés para el analista y el tomador de decisiones. En términos teóricos, se construye a partir de una noción de bienestar social coherente con una política social que aspira a superar la pobreza y a construir una sociedad más justa, mediante la aplicación de planes y programas dirigidos a promover el desarrollo, la equidad, la justicia y la cohesión social.

El SISDOM define tres niveles de indicadores, lo que facilita su utilización por analistas y decisores de políticas públicas: **1) insumo**, que son los medios o recursos utilizados para alcanzar un nivel de vida determinado, p. ej.: número de centros de salud y gasto público social; **2) proceso**, miden aspectos relativos a acciones sistemáticas producidas por las instituciones tras un resultado, como porcentaje de partos atendidos por personal profesional; **3) resultado**, reflejan niveles de satisfacción de necesidades básicas y bienestar alcanzados, por ejemplo: esperanza de vida, población en situación de pobreza y tasa de analfabetismo.

4.4. Sistema Nacional Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID)

El SINID es un sistema de indicadores desarrollado por la ONE financiado en sus inicios por la Unión Europea, cuyo fin es la construcción de un sistema de indicadores para el monitoreo y evaluación del impacto de políticas, estrategias y planes del Estado en sectores de educación, salud, empleo, agropecuaria, industria, servicios y medio ambiente.

En una primera etapa, el SINID se concentró en identificar necesidades de información, determinar fuentes estadísticas y marcos conceptuales. Posteriormente se preparó un módulo de indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Se ha elaborado un portal del SINID donde se pueden ver los indicadores de las áreas mencionadas, el portal se encuentra en el siguiente sitio web: <http://sinid.one.gob.do/>

⁹ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Indicadores Sociales de la República Dominicana, www.economía.gob.do.

4.5. Principales iniciativas sectoriales

Además de las iniciativas descritas, los sectores analizados en la preparación del PEN también han consolidado acciones relevantes de desarrollo estadístico. En el sector de medio ambiente destaca la integración de cuentas económicas y ambientales del agua a través de la creación, en el año 2007, del Comité Interinstitucional para el Desarrollo de las Cuentas del Agua (CIDECA) para la aplicación de una metodología estandarizada, que permite identificar los vínculos de la actividad económica con el agotamiento y degradación de los recursos hídricos a través de un marco contable. En otras palabras, para conocer la presión que ejerce la economía sobre el agua. Los avances logrados por el CIDECA son significativos; actualmente se miden, por ejemplo, regularmente: caudales medios mensuales de principales ríos de la región Este; disponibilidad de agua subterránea de la región Este; estimaciones del incremento de la demanda hídrica según usos al año 2020 de la planicie costera Oriental, entre otras mediciones. Sus integrantes son: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Con relación al sector educativo, el Ministerio de Educación (MINERD) puso en marcha, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Sistema de Indicadores Educativos y Alerta Temprana (SAT) que se constituye en el sistema de información que permite hacer seguimiento, día a día, sobre la eficiencia educativa. El SAT forma parte del Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), plataforma que permite la realización de los principales procesos gerenciales y su seguimiento día a día, a través de los registros administrativos asociados y reportes anuales relativos a la eficiencia escolar.

En el sector salud, una de las iniciativas de desarrollo estadístico más relevantes es el Sistema de Información General de Salud, aún en proceso de consolidación. El sistema integra una amplia diversidad de fuentes de información estadística de salud, tales como encuestas demográficas y de salud, registros administrativos de hechos vitales, el Censo de Población y Vivienda, entre otras. Por otra parte, el sistema permite la vinculación con diversas aplicaciones informáticas desarrolladas en el sector. El sistema está concebido como una herramienta de gestión de apoyo al diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las principales políticas públicas del sector. Una iniciativa muy relevante y ya consolidada en el sector salud es el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) y su submódulo de Alerta Temprana, que permite un monitoreo continuo de los eventos prioritarios de salud.

Existen también importantes iniciativas de desarrollo estadístico en el sector económico. Una de ellas es el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), pieza clave del enfoque del presupuesto orientado por resultados que impulsa el Gobierno de la República Dominicana. El SIGEF permite ordenar la gestión financiera del Estado y la obtención de información de manera oportuna. Integra una amplia diversidad de registros administrativos de procesos de contabilidad gubernamental, compras y contrataciones públicas, tesorería, crédito público y control interno. Por otra parte, el Banco Central ha adoptado las recomendaciones de disseminación de datos del Fondo Monetario Internacional, relativas a las normas especiales de divulgación de datos. También debe destacarse la integración de una base de datos de comercio exterior consensuada entre los principales productores estadísticos del sector: Aduanas, Banco Central, Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD) y la ONE.

El sector agropecuario está vinculado directamente al económico, particularmente en el sistema de estadísticas de comercio exterior y el Producto Interno Bruto.

Al igual que otros sectores, el de seguridad social participa activamente en las iniciativas orientadas a la consolidación de sistemas nacionales de indicadores, como SINID y SISDOM.

5. Proceso de preparación del Plan Estadístico Nacional (PEN)

La preparación del PEN se constituye en una de las más importantes iniciativas para el desarrollo estadístico, ya que es precisamente a través del PEN que se define la misión y visión del SEN, sus ejes estratégicos, y de donde se derivan los programas de producción estadística que harán visibles la nueva producción estadística y la más relevante para avanzar en la disponibilidad de datos para los indicadores del sistema de planeación.

El PEN contribuye a situar la producción estadística en la agenda de los tomadores de decisiones y, por ende, a maximizar su aporte al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo. Además, se constituye en un mecanismo adecuado para ejercer la coordinación por la ONE del SEN.

El PEN es un proceso de planificación y, como tal, involucra estrategias, actores y recursos. Como productos del proceso se generan documentos como el propio PEN 2013-2016 y los planes sectoriales.

Sus principales aportes son:

- El proceso del PEN regula y define la producción estadística de los diferentes actores del SEN, así como iniciativas de mejora para satisfacer la demanda de información de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los distintos planes de desarrollo sectorial, entre otras demandas del Sistema Nacional de Planificación.
- Presenta un marco para que los Comités Técnicos Sectoriales (CTS) y las entidades y dependencias productoras y usuarias del SEN definan compromisos institucionales respecto de estándares de calidad, oportunidad, mecanismos de difusión de la producción estadística incluyendo la normalización de los datos espaciales.
- Establecerá la orientación para instituir calendarios de producción y difusión estadística que comprometen a la ONE y a las instituciones del SEN a cumplir con plazos determinados para la entrega de productos estadísticos, acorde con las necesidades de los usuarios.

El PEN abarca a las estadísticas oficiales, que en la iniciativa de Ley de creación del SEN refiere a los datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental del país. Bajo esta lógica y en el marco de la elaboración del PEN 2013-2016, se consideran como tales aquellas vinculadas a los indicadores clave de las políticas públicas prioritarias que define el sistema nacional de planificación. Esta denominación de estadísticas oficiales podrá ir incorporando atributos en la medida que se vaya articulando y consolidando el Sistema Estadístico Nacional, por ejemplo:

- Haber sido producidas de acuerdo a estándares técnicos y metodologías establecidas en la normativa del SEN, es decir, bajo un sistema normalizado de conceptos, definiciones, unidades estadísticas, clasificaciones, nomenclaturas y códigos que hagan factible su comparabilidad, integración y el análisis de los datos y resultados obtenidos.
- Ser difundida por la ONE o por alguna institución del SEN de acuerdo a la política de difusión establecida.

La elaboración del PEN en la República Dominicana ha considerado la experiencia llevada a cabo en más de una docena de países de América Latina y el Caribe y planes de otras regiones que han elaborado estrategias nacionales de desarrollo estadístico, en los últimos años, como producto de la agenda del Plan de Acción Estadístico, acordado en la cumbre de desarrollo de Marrakech en 2004¹⁰.

La ONE decidió entrar en profundidad en el análisis sectorial y vincular la iniciativa al esfuerzo realizado en el desarrollo del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE)¹¹. Cabe destacar también el amplio proceso participativo y de consenso de la información, así como las validaciones llevadas a cabo en el proceso de elaboración del PEN.

La elaboración del PEN se inicia en agosto del año 2011 con recursos propios. En el mes de noviembre del mismo año, después de conversaciones y solicitud de asistencia técnica al Banco Mundial, se fortalecieron las actividades y se asignaron recursos del Banco Mundial, a través del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Capacidad Estadística (TFSCB, por sus siglas en inglés), para financiar consultorías, talleres de formación y acciones de divulgación.

La preparación del PEN se dividió en dos fases; en la primera se analizaron a fondo cuatro sectores: educación, salud, medio ambiente y económico; esta versión del PEN se hizo pública a través de la página web de la ONE en octubre de 2012. En la segunda fase, se sumaron los sectores de seguridad social y agropecuario.

5.1. Enfoque metodológico

Previo a la elaboración del Plan Estadístico Nacional (PEN), se conformaron los Comités Técnicos Sectoriales, en cada uno de los sectores del PEN. En cada sector, la institución rectora del mismo es el punto de contacto para la coordinación con las instituciones que forman el resto del sector y la ONE. Dichos Comités son espacios de coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional y la ONE. Se firmaron convenios entre estos y la ONE, con el fin de garantizar la elaboración del PEN, su implementación, así como la actualización del Inventario de Operaciones Estadísticas.

¹⁰ Destaca en la región la revisión de la primera generación de Estrategias Nacionales de Desarrollo (ENDE) en Centroamérica, en particular los casos de Guatemala, El Salvador; Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Así como también el Plan Estadístico Maestro de Uruguay; el Plan Estadístico Nacional de Perú y Bolivia, y el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico (PENDE) de Colombia.

¹¹ Llevado a cabo por la ONE entre los años 2008 y 2011. Ver en este informe el acápite Producción y Coordinación Estadística.

La elaboración del PEN ha sido planificada para ir integrando en sucesivas etapas un número creciente de los sectores que conforman el Sistema Estadístico Nacional.

La actividad principal para la formulación del PEN fue la elaboración de un diagnóstico de la producción estadística, mediante el cual fueron analizados una serie de temas clave para la calidad final de las estadísticas, tales como:

- El análisis de la demanda de producción estadística, determinada a partir de los instrumentos de planificación de las políticas públicas.
- Las características de la producción estadística, analizada a partir de la evaluación de las fuentes de información estadística seleccionadas.
- La coordinación entre entidades productoras y usuarias a partir del análisis de operaciones o indicadores específicos.
- El tratamiento estadístico de cuestiones transversales como el género y territorio-cartografía.

En el proceso de formulación del PEN se agotaron las siguientes etapas: el análisis de la demanda de información, la selección de las operaciones y fuentes más importantes, la evaluación de operaciones y fuentes, el análisis de la coordinación, el análisis de los ejes transversales, la socialización de los resultados del diagnóstico con productores y usuarios y la formulación sectorial e intersectorial.

5.1.1 Análisis de la Demanda de información

La Estrategia Nacional de Desarrollo establece una Visión de la Nación de Largo Plazo para cuyo logro se definen diversos Ejes Estratégicos que comprenden una serie de metas e indicadores, congruentes con esa Visión de Nación. Además de los indicadores generales establecidos en la END 2030, los planes estratégicos institucionales, sectoriales y regionales y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) contemplan un conjunto de indicadores y metas intermedias.

Dichos instrumentos, en particular el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2011-2014, representan la fuente principal para la identificación de la demanda de información que se incluyó en el PEN. Otros instrumentos analizados para establecer la demanda de indicadores a incluir en el PEN, son los indicadores vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los compromisos internacionales de carácter sectorial. Se agregó también la demanda derivada de algunos sistemas de indicadores clave en el país, como el Sistema Nacional Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID) y el Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM). Por último, algunos indicadores y operaciones estadísticas fueron incluidos tomando como referencia el criterio de expertos. Una descripción más detallada del análisis de la demanda se describe en el apartado 2.1 de este documento.

Se elaboró, a partir de estos documentos, una matriz de la demanda que reúne los indicadores de cada instrumento ya señalado, luego se seleccionaron los indicadores de resultado e impacto y algunos de gestión, que se encontraban en más de un instrumento de la demanda de información, dándole mayor importancia al Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2011-2014.

5.1.2 Selección de operaciones estadísticas y fuentes

Para seleccionar las operaciones estadísticas y fuentes que fueron evaluadas en la formulación del PEN, se tomó como punto de partida los indicadores seleccionados en la matriz de la demanda indicada anteriormente. Una vez delimitada la prioridad de demanda de información para la formulación y evaluación de políticas públicas a través de la selección de indicadores, quedó delimitada una lista de fuentes y operaciones estadísticas que aportan la información para medir estos indicadores. El Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), elaborado por la ONE¹², fue el referente principal para identificar las operaciones estadísticas productoras de los indicadores seleccionados.

5.1.3 Evaluación de operaciones y fuentes

La evaluación de operaciones estadísticas y fuentes de los indicadores seleccionados se llevó a cabo a través de la aplicación de un cuestionario para cada fuente seleccionada. Esta herramienta, que tiene un diseño semi-estructurado, consulta sobre los siguientes aspectos: los temas de estudio de la operación estadística, los objetivos, unidades de estudio y variables; desagregación territorial y por sexo; definición de un marco conceptual y metodológico para la generación de la Operación Estadística; periodicidad; oportunidad; medios de difusión; problemas que afectan las diferentes fases de captura y procesamiento de los datos; problemas de subregistro y la identificación de mejoras en cada fase de la producción estadística.

El cuestionario se aplicó en entrevistas convocadas para este fin, con invitación a las personas que participan en las diferentes fases de la producción estadística (captura, procesamiento, difusión) o en defecto a la persona que tuviera una visión de conjunto respecto a la producción de la Operación Estadística o Fuente. Previo a la realización de entrevistas de aplicación del cuestionario, los equipos sectoriales a cargo del PEN en la ONE, compilaron la información levantada en el IOE y en las publicaciones propias de las fuentes y operaciones. De esta manera, las entrevistas sirvieron también para complementar y actualizar la información, en el IOE, de aquellas operaciones estadísticas evaluadas en el PEN.

5.1.4 Análisis de la coordinación

La coordinación de la producción estadística entre las entidades que participan de la producción y difusión de una estadística es uno de los procesos angulares que inciden en su calidad final. Para la creación de estadísticas útiles es necesaria la armonización conceptual y metodológica, la organización de calendarios de publicación, el cumplimiento de plazos en los flujos de datos, y la mejora de la accesibilidad al dato entre otros aspectos.

¹² Oficina Nacional de Estadística. Inventario de operaciones Estadísticas. <http://ioe.one.gob.do>.

En la elaboración de PEN, la coordinación se abordó a partir de la identificación de temas y/o operaciones estadísticas que requieren la comunicación y coordinación sistemática a varios niveles: intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial. De los temas identificados se sistematizó la información disponible sobre las entidades que participan, si existen regulaciones para la coordinación, si se han establecidos canales de comunicación y si existen limitaciones, entre otras informaciones.

5.1.5 Análisis de ejes transversales

En consonancia con las políticas transversales que define la Estrategia Nacional de Desarrollo, dentro de las prioridades relevadas en el marco del Plan Estadístico Nacional se ha dado importancia a la transversalización de género en la producción estadística así como al enfoque territorial. Se ha otorgado, además, especial atención al uso estandarizado de la división territorial oficial.

Al interior de la ONE se realizó un taller para el análisis de cada uno de los ejes transversales: género y territorio-cartografía. De cada uno de estos temas fueron sistematizadas las demandas que han sido identificadas en la evaluación de las operaciones y en el análisis de la coordinación. Estas demandas fueron analizadas de manera conjunta con las áreas especializadas de la Oficina Nacional de Estadística y se procedió a definir intervenciones orientadas a responder dichas demandas. El resultado es un conjunto de iniciativas a incluir en el PEN, para mejorar el abordaje de los ejes transversales mencionados.

5.1.6 Socialización de los resultados del diagnóstico con productores

Desarrollar un sentido de pertenencia y de cohesión con los productores del SEN ha sido uno de los principios que han hecho posible la realización del Plan Estadístico Nacional, por ello durante el proceso de formulación del mismo se realizaron talleres con los productores del sector para validar y enriquecer de manera conjunta los resultados del diagnóstico y selección de alternativas de mejora de la producción estadísticas del sector.

La metodología de trabajo empleada fue organizar mesas de trabajo por grupos temáticos. Los grupos estuvieron compuestos por los principales productores, técnicos especializados del sector y personal técnico de la ONE. De las mesas de trabajo conformadas, cada grupo de trabajo aportó en el enriquecimiento del diagnóstico, mediante la revisión de los problemas y áreas de mejora en las operaciones estadísticas.

5.1.7 Socialización y consulta de los resultados del diagnóstico con entidades usuarias

Este proceso se llevó a cabo mediante reuniones técnicas, con los principales usuarios de las estadísticas de los sectores incluidos en Plan, en el cual se presentó el diagnóstico de la producción estadística para cada uno de los sectores, con el fin de validar los resultados del mismo. Además se consultó acerca de sus necesidades en torno a la producción estadística del sector.

5.1.8 Formulación sectorial e intersectorial

Una vez socializados y validados los resultados del diagnóstico a la producción estadística, se realizó la formulación sectorial e intersectorial del PEN, la cual se llevo a cabo mediante talleres de consulta técnica con la finalidad de definir la orientación estratégica del Plan Estadístico del sector, en dichos talleres se presentaron y validaron los resultados de la evaluación diagnóstica de la producción estadística del sector mediante la metodología de árboles de problemas y objetivos. De igual manera, se discutieron un conjunto de perfiles de proyectos de mejora, elaborados con el objetivo de incidir en la solución de los problemas que afectan la producción estadística de cada uno de los sectores.

Para el caso de los sectores agropecuario y seguridad social, se procedió a unificar en una sola mesa de trabajo los productores y usuarios para la validación del diagnóstico y la formulación de dichos planes sectoriales. Fue empleado el árbol de problemas ya discutido con los cuatro sectores de la primera fase.

En síntesis, este documento presenta la evaluación global del Sistema Estadístico Nacional con énfasis en seis sectores y ejes transversales al SEN; está basado en las contribuciones de los equipos técnicos de la ONE, en el trabajo de los consultores especialistas, en el resultado de los levantamientos de información y de los talleres de validación de diagnóstico y proyectos, en entrevistas con actores clave del SEN, así como en análisis de información documental.

PARTE 1

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

1.1. Definición del SEN

Los sistemas estadísticos nacionales tienen como orientación estratégica la producción y difusión articulada de información estadística oficial basada en normatividad común y alineada estratégicamente a la demanda de usuarios de los sectores público y privado y de la sociedad civil.

Una analogía para comprender su dinámica es la de un “mercado de información”. Por una parte, existe una *Oferta*, que se constituye por la producción y difusión de las estadísticas que producen la ONE y el resto de las unidades de producción estadística oficial del sistema; por otra, la *Demanda*, que se expresa fundamentalmente en el sistema de planificación¹³, y finalmente, al no ser un mercado de precios que se autorregula por leyes de oferta y demanda, se requieren mecanismos institucionales de coordinación y gestión, en donde los Comités Técnicos Sectoriales juegan un rol clave. Bajo esta analogía, el SEN se constituye en un cuasi-mercado de información estadística¹⁴.

Bajo esta orientación, el proyecto de Ley de creación del SEN antes referido, que está bajo la analogía descrita más enfocado en Oferta, define el SEN como un conjunto de entidades, procesos y normas que regulan la producción y la difusión de las estadísticas nacionales para garantizar, de manera permanente, el fortalecimiento de la capacidad de producción de estadísticas, la creación y la aplicación de normativas y el mejoramiento continuo del flujo de información proveniente de los censos, encuestas, registros administrativos y cuentas nacionales, tanto de instituciones sectoriales como territoriales, públicas y privadas.

En República Dominicana, la Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales, aún vigente, que regula la producción estadística en el país, data del año 1959 y, aunque hay menciones relativas al servicio estadístico nacional y al rol de coordinación de la ONE, antes Dirección General de Estadística, estas son genéricas y no se refieren a mecanismos de articulación específicos, funciones sustantivas de rectoría ni a objetivos estratégicos del SEN. El déficit normativo del SEN es frecuente en países de la región de América Latina y el Caribe, en donde no es, sino hasta hace poco más de una década, que los marcos normativos se han ajustado para la plena incorporación del SEN¹⁵.

El Senado de la República aprobó en segunda lectura, el 24 de abril de 2013, la Ley que crea el Sistema Estadístico Nacional, que define de manera precisa la orientación estratégica, marco institucional y dinámica de funcionamiento del SEN, así como explicita el rol ejecutor de la rectoría que tendría la ONE, que se convertiría en Instituto Nacional de Estadística para fortalecer dicho rol.

¹³ La *demanda* también se expresa a través de la demanda las de ONG, de la Academia y de otros actores sociales no necesariamente entidades y dependencias del Sector público, tal como fue considerada en la elaboración de la END 2030.

¹⁴ Esta argumentación está desarrollada en la ponencia presentada por José Molinas Vega y Alejandro Medina Giopp en la Segunda Conferencia Regional sobre Monitoreo y Evaluación, BID-Banco Mundial. Mayo 10-11, 2006, Washington DC: “Las Estrategias Nacionales de Desarrollo Estadístico (ENDES) y los Sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E): Hacia una estrategia integrada de modernización de la gestión pública”.

¹⁵ La adopción plena de los nuevos marcos normativos es aún una agenda pendiente en diversos países.

1.2. Elementos constitutivos del Sistema Estadístico Nacional

El Sistema Estadístico Nacional, de acuerdo al proyecto de Ley se integra por tres elementos: 1) Consejo Nacional de Estadística; 2) Instituto Nacional de Estadística al que debe transformarse la actual ONE; y 3) Entidades y dependencias productoras de estadísticas oficiales. A estos elementos puede ser añadido un cuarto, que son los Comités Técnicos Sectoriales, como el principal mecanismo de coordinación interinstitucional entre los productores del SEN y la ONE.

1.2.1. Consejo Nacional de Estadística

La existencia de unidades de asistencia estratégica a las oficinas nacionales de estadística está presente en prácticamente todos los marcos normativos de regulación estadística en América Latina y el Caribe. Estas unidades contemplan usualmente a titulares de otras instituciones de la administración pública, incluyendo además del Poder Ejecutivo, en algunos casos al Poder Judicial y al Congreso, así como representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado.

A pesar de que sus funciones varían en alcance, el común denominador es el interés en el desarrollo estadístico a nivel nacional en apoyo a las oficinas, validando sus planes de trabajo, realizando tareas de coordinación entre las ONE y otras instituciones, elaborando propuestas y recomendaciones de proyectos y presupuestos para el desarrollo estadístico. Las unidades pretenden otorgarles respaldo y protección, y servir como mecanismos de interlocución directa con gabinetes económicos y sociales, así como con ministros, titulares de otros poderes y la misma Presidencia de la República.

En el caso del SEN de República Dominicana, no se ha constituido aún el Consejo Nacional de Estadística (CNE)¹⁶, que prevé, de acuerdo a la iniciativa de Ley de creación del SEN, contar con siete miembros: el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, quien lo preside; un representante del Gabinete Económico; un representante del Gabinete Social; un representante del Gabinete de Reforma Institucional del Estado; un representante de la Sociedad Civil; un representante del sector académico; un representante del sector empresarial y el Director del Instituto Nacional de Estadística, quien fungirá como secretario ex/oficio, con voz pero sin voto.

Como órgano rector, es función del CNE la aprobación de proyectos y planes en materia estadística elaborados por la ONE, aprobar y presentar al Poder Ejecutivo el presupuesto de la ONE, así como conocer y sancionar anualmente la evaluación de la implementación del PEN, recomendando las medidas correctivas pertinentes.

1.2.2. Oficina Nacional de Estadística

La Oficina Nacional de Estadística tiene la misión de “coordinar y promover el Sistema Estadístico Nacional bajo una normativa común, a fin de producir y difundir las informaciones estadísticas oficiales con calidad y transparencia para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y desarrollo nacional.”¹⁷

¹⁶ Previsto en la propuesta de Ley de Creación del SEN referida anteriormente.

¹⁷ Oficina Nacional de Estadística (2013). Documento de Talleres de Formulación del Plan Estratégico de la ONE , 2014-2016. Versión Preliminar. República Dominicana.

La ONE juega un doble rol, como productora de la estadística básica de interés nacional, y en segundo lugar como coordinadora del Sistema Estadístico Nacional, rol menos desarrollado pero que ha cobrado fuerza por el desarrollo del sistema nacional de monitoreo y evaluación¹⁸.

En tanto productora, la ONE puede evaluarse de acuerdo a la producción de estadística básica de interés nacional, mientras que como coordinadora del SEN, con relación a la integración y armonización de datos, a través del uso estandarizado de metodologías y marcos conceptuales. De manera indirecta, la evaluación global del SEN se constituye en un proxy del desempeño de la ONE como rectora.

La ONE como productora, si bien ha logrado importantes avances y su producción se ha ido incrementado en calidad y cantidad, no ha logrado cubrir la creciente demanda de estadísticas básicas oficiales, debido principalmente a restricciones institucionales y de recursos. Entre algunas de las brechas más significativas en el rol productor de la ONE, se encuentran, a manera de ejemplo, la encuesta agropecuaria y el VIII Censo Nacional Agropecuario en colaboración con el Ministerio de Agricultura; la realización del Primer Censo Económico y del Índice de Precios al Productor; el traspaso a la ONE, por el Banco Central de la República Dominicana, de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo y el Índice de Precios al Consumidor, así como la mejora de la calidad de las estadísticas vitales, entre otros rezagos.

La ONE llevó adelante un proceso de análisis de su modelo de organización y gestión de manera paralela a la elaboración de su Plan Estratégico 2010-2013, del cual se derivaron iniciativas de mejora en varios ámbitos del modelo de organización y gestión, desde aspectos meramente administrativos como los sistemas administrativo-financieros, con el desarrollo de un sistema integrado de gestión administrativa y financiera que permita ligar la planeación con la ejecución del gasto, hasta otros de carácter técnico como la iniciativa para la certificación de calidad de ciertos procesos, aunque aún es parte de la agenda pendiente un marco de evaluación de la calidad estadística. De igual modo, se implementaron acciones para la mejora de la coordinación entre sus áreas técnicas. También se intensificaron acciones de formación, y se asumió como un desafío estratégico potenciar el rol coordinador de la ONE.

El rol como rector del SEN de la ONE está basado en la Ley vigente 5096 que le asigna facultades de coordinación a la Dirección General de Estadística, hoy Oficina Nacional de Estadística, al establecer que todas las instancias del Estado están obligadas a manejar de forma adecuada y eficiente las estadísticas que producen y que deben suministrarlas a la ONE. También dispone la tarea, a cargo del Director de la ONE, de requerir a entidades públicas y particulares los datos e informes que se requieran para la formación de la estadística nacional, así como plazos de entrega, métodos e instrumentos de recopilación y manejo de los mismos. Al Director se le confiere además la facultad de validar cuando lo considere necesario, a través de auditorías técnicas, la información que le es suministrada.

De acuerdo con el artículo 19 del Proyecto de Ley, la ONE se convierte en Instituto Nacional de Estadística, logrando mayor autonomía técnica y de gestión, y debe encargarse, además de producción estadística, de: 1) coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el desarrollo del SEN; 2) promover convenios de cooperación interinstitucional e internacional para desarrollar procesos estadísticos de fortalecimiento institucional o de investigación, necesarios para el mejoramiento del SEN o de su órgano rector, así como de proyectos prioritarios para el desarrollo económico y social del país, que requieran como insumos informaciones

¹⁸ La agenda de diseño e implementación de sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en la región de América Latina y el Caribe se ha posicionado con fuerza; buena parte de los esfuerzos de la cooperación y asistencia técnica internacional han apoyado y apoyan la evaluación de objetivos del milenio, estrategias para medir los resultados de combate a la pobreza e iniciativas más amplias para medir el desempeño de la gestión pública.

estadísticas; 3) establecer, previa aprobación del Consejo, las normas, los modelos, los formatos y la terminología que regirán los procesos de producción y difusión de las estadísticas oficiales realizadas por él y las entidades que conforman el SEN; 4) evaluar la calidad de las estadísticas oficiales del SEN y, 5) definir las estrategias y los programas de capacitación e investigación en materia estadística, de acuerdo con los objetivos del SEN.

1.2.3. Comités Técnicos Sectoriales

La vinculación entre la ONE y los productores del SEN se da a través de Comités Técnicos Sectoriales (CTS) y mesas de trabajo. Los CTS son la estructura organizacional de coordinación interinstitucional que permite la implementación del PEN, su evaluación, así como la actualización del IOE; en el marco de los CTS se pueden activar mesas de trabajo para el análisis de temas técnicos puntuales, es decir, grupos de trabajo especializados.

En el año 2005, se generaron Comités Técnicos Sectoriales, para los sectores agropecuario, industria y comercio, cartográfico, laboral, educativo y turismo. En 2011, se crearon nuevos comités y se firmaron convenios para fortalecer los mismos; en estos convenios interinstitucionales, las partes involucradas asumen compromisos con la finalidad de promover la utilización de la información para fines estadísticos en el marco del PEN. De acuerdo a estos convenios, los CTS tienen entre sus principales funciones: 1) designar técnicos especializados para gestionar el Plan Estadístico Sectorial (PES); 2) apoyar la actualización del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE); 3) designar grupos técnicos para discutir elementos de la agenda de trabajo; 4) convocar a Comités Técnicos Especializados que coordina la ONE en el sector; y 5) consolidar la demanda de información de las instituciones que lo conforman. Si bien los CTS no están explícitamente contemplados dentro de la propuesta para la nueva Ley, se hace énfasis en la necesidad de mecanismos de coordinación, y su reglamentación permitirá incorporar las mejores prácticas ya observadas.

1.2.4. Entidades y dependencias productoras de estadísticas (productores del Sistema Estadístico Nacional)

Además de la ONE, el Consejo Nacional de Estadística y las instancias de coordinación materializadas en los CTS y las mesas de trabajo, las piezas clave del SEN son las entidades y dependencias productoras de información estadística. Al respecto, la Ley de creación del Sistema Estadístico Nacional, recientemente aprobada por el Senado, define como “ámbito de aplicación” de la Ley a: 1) el gobierno central; 2) instituciones descentralizadas y autónomas financieras y no financieras; 3) instituciones públicas de la seguridad social; 4) empresas públicas financieras y no financieras; y 5) los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional¹⁹.

Las principales entidades y dependencias productoras de información estadística oficial²⁰, correspondientes a 14 sectores, 6 de estos identificados como prioritarios y los otros como de alta relevancia, pueden verse en la siguiente tabla (Tabla 1):

¹⁹ Proyecto de Ley que crea el Sistema Estadístico Nacional, artículo 3.

²⁰ En estas entidades las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD) son las unidades que contienen por mandato la función estadística institucional.

Tabla 1

República Dominicana: Principales entidades y dependencias productoras de información del Sistema Estadístico Nacional (SEN), PEN 2012 - 2013

Sector económico	Seguridad pública	Salud	Medio ambiente	Agricultura	Seguridad Social y atención social	Administración pública
Banco Central	Policía Nacional	Ministerio de Salud Pública	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	Ministerio de Agricultura	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados	Contraloría General de la República
Ministerio de Hacienda	Ministerio de Interior y Policía	Consejo Nacional para el VIH/SIDA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Consejo Nacional para la Reglamentación y fomento de la leche	Seguro Nacional de Salud	Ministerio de Administración Pública
Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana	Dirección Nacional de Control de Drogas		Oficina Nacional de Meteorología	Instituto Nacional del Tabaco	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	Cámara de Cuentas
Superintendencia de Valores	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	Sector laboral e industrial	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados	Banco Agrícola	Superintendencia de Pensiones	Tecnología
Dirección General de Impuestos Internos	Consejo Nacional de Drogas	Centro de Desarrollo y Competitividad	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	Instituto Dominicano de Investigaciones Agro-forestales	Consejo Nacional de Seguridad Social	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Comisión Nacional de Reforma del Estado ²¹	Justicia	Ministerio de Trabajo	Jardín Botánico Nacional	Instituto Nacional del Azúcar	Tesorería de la Seguridad Social	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Superintendencia de Bancos	Suprema Corte de Justicia	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	Educación	Dirección General de Ganadería	Administradoras de Estancias Infantiles Salud Segura	Cultura
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	Procuraduría General de la República	Ministerio de Industria y Comercio	Ministerio de Educación de la República Dominicana	Instituto Nacional de Estabilización de Precios	Administradora de Riesgos Laborales	Ministerio de Cultura
Ministerio de Turismo		Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	Instituto Agrario Dominicano	Sistema Único de Beneficiarios	Archivo General de la Nación
Dirección General de Aduanas	Género	Demografía y población	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Producción Pecuaria	Programa Solidaridad	
Consejo Nacional de promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Ministerio de la Mujer	Oficina Nacional de Estadística	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	Consejo Dominicano del Café	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	
		Junta Central Electoral		Consejo Estatal del Azúcar	Administradora de Subsidios Sociales	
				Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales		
				Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura		

²¹ Recientemente desaparecida.

PARTE 2: DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Demanda de Información para la Formulación y Evaluación de Políticas

“Estadísticas para el desarrollo” es la idea central de la visión de consenso obtenida en la preparación del PEN durante los talleres de formulación, para hacer frente a la problemática descrita y que se concentra en lograr que las estadísticas oficiales satisfagan la demanda de estadísticas oportunas y confiables de los principales usuarios.

Si bien la demanda de información procede de una amplia diversidad de usuarios, el PEN se concentra en la demanda procedente de los tomadores de decisiones gubernamentales que influyen directamente en los procesos de diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas al desarrollo; este es el énfasis de la visión. Bajo esta lógica, hay tres consecuencias esperadas derivadas del uso de información por parte de los decisores del sector público: 1) la rendición de cuentas sobre la ejecución del gasto público; 2) el diseño o rediseño de políticas y programas; y 4) la asignación o reasignación presupuestal a las políticas y programas. En tal sentido, la demanda principal proviene primordialmente del Sistema Nacional de Planificación.

2.1.1. Demanda de información del Sistema Nacional de Planificación

La República Dominicana, desde el 2006, ha empezado un proceso de reforma de la gestión pública que abarca las áreas de la planificación, de la gestión financiera y los sistemas de control. Al mismo tiempo, el país empezó un proceso participativo para consensuar una visión de futuro que sirviera de hoja de ruta para todas las acciones públicas. La aprobación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la creación de un Plan Nacional Plurianual del Sector Público y la consolidación de otros sistemas son hitos claves para hacer posible que todas las políticas públicas sean coherentes con esa visión. Uno de los retos es la mejora de la planificación local, a través de la consolidación de las instancias de participación regional, provincial y municipal²².

La Estrategia Nacional de Desarrollo establece una visión de la nación de largo plazo²³, para cuyo logro se definen diversos Ejes Estratégicos que comprenden una serie de metas e indicadores congruentes con esa visión de nación. Además de los indicadores generales establecidos en la END 2030, los planes estratégicos institucionales, sectoriales y regionales, así como el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) contemplan un conjunto de indicadores y metas intermedias.

²² Para ver con detalle una valoración del sistema nacional de planificación en República Dominicana véase: Lizardo, Magdalena; Monegro Juan T.; Zuchini Davide y Alejandro Medina Giopp (2012). La planificación orientada a resultados en República Dominicana, en Mejoramiento de la Calidad del Gasto Público en República Dominicana. MEPyD; Banco Mundial, Washington D.C.

²³ “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”. Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Santo Domingo, República Dominicana, 25 de enero de 2012. Pág. 8.

Otras fuentes de demanda de indicadores que considera el PEN son las políticas de carácter sectorial elaboradas por ministerios u otras instituciones del Estado; también iniciativas presidenciales que marcan la agenda gubernamental. Mucha importancia se ha dado a los indicadores vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a similares compromisos internacionales de carácter sectorial. Finalmente, se ha tomado en consideración la demanda derivada de la alimentación de algunos sistemas de indicadores clave en el país, como el SINID y el SISDOM ya referidos anteriormente.

La evolución de estos indicadores debe ser vigilada de manera sistemática con el propósito de evaluar los logros alcanzados. Esta medición se realizará a través del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE), que es parte integral del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) e integra los sistemas de monitoreo y evaluación sectoriales, regionales e institucionales. Por supuesto, el Plan Estadístico Nacional y los programas de producción estadística acompañan este proceso.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de Hacienda (MH), se constituyen en los órganos rectores del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE), cuyo objetivo es dar cuenta del avance en el logro de los objetivos y metas definidos en la END 2030; verificar que se cumplan los compromisos asumidos para la consecución de los objetivos de la END; analizar el impacto de las políticas públicas adoptadas en el marco de la END 2030, retroalimentando estas políticas y haciendo las recomendaciones de lugar; y proveer información a la ciudadanía para la veeduría social de manera que se fortalezca la corresponsabilidad social.

Adicionalmente, el SNMyE sistematizará la evaluación del desempeño de los principales programas e instituciones públicas, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública y de Hacienda, los cuales son los otros órganos rectores del Sistema.

Para satisfacer la demanda de información que establece el Sistema Nacional de Planificación, es imprescindible fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, al que corresponde, además de aprovechar la información proveniente de registros administrativos, levantar información primaria mediante la realización de censos y de encuestas a hogares y establecimientos económicos. La información que genere el SEN debe cumplir con requisitos mínimos de desagregación por sexo y edad, así como la desagregación de información a nivel territorial como lo demandan los indicadores prioritarios.

Bajo esta lógica, el PEN se constituye en un elemento de integración entre las demandas de información del sistema nacional de planificación y la producción estadística del sistema estadístico nacional. Esto significa que la producción estadística de las entidades y dependencias productoras del SEN debe ser priorizada en función de las demandas de los diversos tipos de planes, y a través de la regulación del PEN conducido por la ONE. De esta manera, los programas operativos anuales de dichas entidades y dependencias deben comprender los aspectos institucionales, programáticos y financieros para realizarla²⁴.

²⁴ Es necesario que las revisiones anuales del Plan Nacional Plurianual del Sector Público se respalden con los programas de producción estadística que se deriven del PEN; así como también que la agenda de evaluación que establezca el MEPyD, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación, considere el inventario de operaciones estadísticas elaborado por la ONE así como la producción de datos que se derive del PEN para lograr su utilización oportuna y precisa.

2.1.2. Demanda de información de los sectores priorizados

En los seis sectores que constituyen el PEN: educación, salud, medio ambiente, económico, agropecuario y seguridad social, se realizó un análisis exhaustivo de la demanda de información expresada por el Sistema Nacional de Planificación, así como derivada de entrevistas y talleres de trabajo con los principales productores y usuarios estadísticos de cada sector. El resultado es un diagnóstico que describe las brechas y mejoras requeridas en materia de producción y difusión estadística de cada uno de los sectores del PEN en relación a la demanda estratégica de información (indicadores) identificada, además de una cartera de perfiles de proyectos que buscan incidir en la reducción de las brechas identificadas en cada uno de los diagnósticos.

Es importante mencionar también que la demanda derivada del sistema nacional de planificación e inversión pública tiene también ciertos vacíos, en cuanto a la definición de metas e indicadores. Es decir, hay temas reconocidos en planes claves como la END y el PNPSP que, sin embargo, no se traducen en demandas específicas de indicadores. Un ejemplo es el tema de la producción y eficiencia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME), el que es incluso un objetivo de la END (3.4.3) con 7 líneas estratégicas, pero ni en la END, ni en el PNPSP hay un solo indicador al respecto. Este ejercicio del PEN ha puesto en evidencia estos vacíos, los que seguramente serán tomados en cuenta en los ajustes anuales del PNPSP. Es importante señalar que los planes estadísticos sectoriales incluyen indicadores de temas prioritarios aunque no formen parte formal de los indicadores del SNPIP.

La tabla siguiente (Tabla 2), muestra la cantidad de indicadores seleccionados en cada sector, que hacen un total de 152, así como también los principales indicadores identificados en los diferentes generadores de demanda (“instrumentos”). Hay indicadores que se repiten en distintos instrumentos, por ello la suma total de indicadores seleccionados es mayor al total de indicadores de cada sector. El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) es el instrumento que concentra la mayor participación de indicadores con un total de 61, seguido de los indicadores incorporados al Plan por recomendación de expertos sectoriales convocados a tal fin por la ONE, y del SINID con 54 y 44 respectivamente. Le siguen el SISDOM; los planes sectoriales y la Estrategia Nacional de Desarrollo con 27, 26 y 22 indicadores, respectivamente. El PNPSP agrupa la mayor cantidad de indicadores debido a que este instrumento concreta las políticas de la END 2030, desarrollando indicadores vinculados a la estrategia, y además integra indicadores adicionales provenientes de otros instrumentos de planificación²⁵. El PNPSP tiene un año móvil, es decir anualmente se revisan a profundidad los indicadores de la producción institucional del año en el que se formula la presupuestación. La identificación de las operaciones estadísticas que dan respuesta a las demandas expresadas en estos instrumentos, se puede apreciar en los planes estadísticos sectoriales.

²⁵ “Este plan ha sido diseñado en concordancia con los objetivos y metas Sectoriales, alineados en estos elementos con los propios de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”. Página 7. “Han sido insumos fundamentales para la producción de este Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2011 – 2014, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el PNPSP 2010 – 2013, los planes estratégicos de las instituciones participantes y el Marco Fiscal de Mediano Plazo elaborado por el MH en el contexto de la Programación Macroeconómica elaborada por el MEPyD”. Página 10. Plan Nacional Plurianual del Sector Público, 2011 – 2014. Publicación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Tabla 2

República Dominicana: Indicadores y fuentes de demanda, según sector analizado, PEN 2012 - 2013

Sectores	Total indicadores seleccionados	Fuentes de demanda							
		END	PNPSP	ODM	SISDOM	SINID	Planes sectoriales/ institucionales	Criterio de experto	Otros*
Total general	152	22	61	17	27	44	26	54	5
Económico	36	7	8	3	6	9	6	15	0
Educación	16	1	11	1	5	5	9	5	0
Medio ambiente	18	1	7	3	0	3	0	9	0
Salud	25	12	13	10	7	9	11	4	0
Agropecuario	31	0	8	0	0	13	0	10	0
Seguridad social	26	1	14	0	9	5	0	11	5

* La categoría "otros" contempla la generación de demanda por parte de acuerdos o convenios con organismos internacionales

Es importante mencionar que la ONE y el equipo del PEN jugaron un papel de asistencia técnica importante al equipo del MEPyD, encargado de validar los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. En el anexo 1, puede verse el detalle de los 152 indicadores.

2.2. Producción y coordinación estadística

2.2.1. Oferta estadística

Caracterizar la oferta estadística implica la identificación de los productores y las operaciones estadísticas, así como las características de su proceso de producción y la calidad de los datos generados. Bajo la dinámica de la orientación estratégica del SEN, la oferta de información estadística debe responder a la demanda priorizada.

A efectos de caracterizar la oferta de estadísticas de las instituciones que integran los sectores priorizados del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el Departamento de Coordinación Estadística de la Oficina Nacional de Estadística, con la colaboración de las instituciones de esos sectores, inició en 2008 el levantamiento del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE).

El Inventario de Operaciones Estadísticas del SEN ha logrado la caracterización de 75 productores estadísticos, así como 600 operaciones estadísticas, de las cuales 585 han sido validadas por los productores, es decir, el 97.5%. Con relación a las 600 operaciones estadísticas levantadas por el IOE, el hecho de que casi el 80% de las OE inventariadas se corresponda a registros administrativos implica una ventana de oportunidad para transformar aquellos registros que aún no son aprovechados estadísticamente, de manera que sea factible su uso estadístico, y mejorar la calidad de aquellos que son ya de uso regular. Lo que implica también desarrollar marcos de evaluación de su calidad.

2.2.2. Oferta Estadística, primera fase del PEN

Con relación a la primera fase del PEN, los principales productores y temas de las operaciones estadísticas de los 6 sectores priorizados: medio ambiente, salud, economía, educación, agropecuario y seguridad social son los siguientes:

Medio ambiente: Los productores incluyen al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), el Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA), y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Las operaciones estadísticas evaluadas abarcan estadísticas sobre características y condiciones del clima, los recursos naturales (incluyendo el recurso agua), áreas protegidas e informes agrícolas por distrito. Se registró un total de 16 operaciones estadísticas en estas 4 instituciones.

Salud: El Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Consejo Nacional de VIH/SIDA (CONAVIHSIDA). Las OE evaluadas se enmarcan dentro de los temas de: estadísticas vitales mortalidad y nacimientos; vigilancia epidemiológica: dengue, rabia, malaria, tuberculosis; servicios de salud: atenciones, consultas, entre otros. También se registran 16 operaciones estadísticas de 3 instituciones principales del sector.

Educación: Los principales productores identificados son el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); otra de las instituciones evaluadas fue el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), entidad adscrita al MINERD. Las OE más relevantes son: Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), Estadísticas sobre los resultados de las pruebas nacionales, Informe general de estadísticas de educación superior y el Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP). Fueron identificadas un total de 9 operaciones estadísticas, provenientes de 4 instituciones.

Económico: El sector económico, por su complejidad, solo incluyó en la primera fase del PEN las instituciones más importantes: Banco Central de la República Dominicana (BCRD) (que cuenta con la producción más diversa y abundante del sector) Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Dirección General de Aduanas (DGA), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Ministerio de Hacienda (MH), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Oficina Nacional de Estadística (ONE), entre otras. Los principales tópicos de las OE: comercio exterior, cuentas nacionales, estadísticas de precios, finanzas gubernamentales, estadísticas fiscales y del sector público, estadísticas del sector eléctrico, zonas francas, deuda pública externa, turismo, indicadores de actividad económica (directorio de empresas, encuesta de actividad económica), estadísticas de ingresos y gastos de los hogares. Fueron identificadas 30 operaciones estadísticas de 13 instituciones.

Agropecuario: El estudio del sector agropecuario comprendió las 16 instituciones productoras más relevantes, entre estas se destacan el Ministerio de Agricultura, Dirección Nacional de Ganadería (DIGEGA), Banco Agrícola de la República Dominicana, el Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), el Instituto del Tabaco (INTABACO), el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) y el Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE), entre otras. En este sector se identificaron 38 OE.

Seguridad social: En este se identificaron 9 instituciones como las principales productoras de estadísticas del mismo y 11 operaciones estadísticas. Las instituciones productoras más relevantes del sector son: la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL); la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), entre otras.

Para estos seis sectores, han sido evaluadas 120 operaciones estadísticas provenientes de 49 instituciones. La mayor cantidad de OE analizadas corresponden al sector agropecuario con 38, el 31.7% del total. En el económico, se evaluaron 30 OE para un 25%; le siguen medio ambiente y salud con 16 OE cada uno, para un 13.3% y finalmente los sectores de seguridad social y educación con 11 y 9 OE para un porcentaje del 9.2% y 7.5%, respectivamente. Estas operaciones se constituyen en el universo de estudio sobre el que se realizó el análisis de la producción, la difusión y la gestión estadística al nivel sectorial.

Este detalle, así como el de número entidades consultadas por sectores se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3
República Dominicana: Número de instituciones y operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional (PEN), según sector analizado, PEN 2012 - 2013

Sectores	Cantidad de operaciones	Cantidad de instituciones
TOTAL	120	49
Económico	30	13
Educación	9	4
Medio ambiente	16	4
Salud	16	3
Agropecuario	38	16
Seguridad social	11	9

2.2.3. Características de la producción estadística

2.2.3.1. Marco legal de las operaciones estadísticas

El marco legal es un factor clave para orientar la producción estadística. De hecho, reconocidos modelos para la evaluación de la calidad como el marco de evaluación de la calidad de los datos (DQAF por sus siglas al inglés²⁶) desarrollado por el Fondo Monetario Internacional, lo consideran explícitamente en una de sus dimensiones de evaluación denominada: “condiciones previas de calidad”, en la que se identifican las condiciones institucionales de la producción estadística, entre ellas con gran peso el “marco legal”. De este se deriva la obligatoriedad en la producción. Desde la perspectiva del Plan Estadístico Nacional, el marco legal está constituido por todas las leyes, decretos, reglamentos, convenios, acuerdos u otras normativas que regulen una operación estadística o el hecho que la genera.

La siguiente tabla muestra precisamente que de las 120 operaciones estadísticas, 40 de estas no tienen un respaldo legal que ampare su producción (el 33%), mientras el resto están respaldadas por una norma: ley (48%); decreto (27%); reglamento (24%); convenio, tratado o convención internacional (13%); y resolución u ordenanza (20%). Lo anterior constituye la existencia de un amplio respaldo legal a la producción de las estadísticas oficiales.

²⁶ Data Quality Assessment Framework desarrollado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la evaluación de estadísticas económicas agregadas como las cuentas nacionales.

Tabla 4

República Dominicana: Marco legal de la producción estadística, por tipo de instrumento, según sector analizado, PEN 2012 - 2013

Sector	Cantidad operaciones	Ley	Decreto	Reglamento	Resolución/ordenanza	Convenio, tratado o convención internacional	Otro	Ninguno
TOTAL	120	57	31	28	24	15	1	40
Económico	30	20	8	7	2	3	1	8
Educación	9	3	0	1	2	1	0	5
Medio ambiente	16	8	2	1	1	2	0	7
Salud	16	15	12	12	8	6	0	1
Agropecuario	38	9	7	4	9	3	0	14
Seguridad social	11	2	2	3	2	0	0	5

Recuadro 1

Fragmento de análisis normativo para el sector educación

Ejemplo de análisis normativo: Sector educación.

Para el caso del MINERD, la Ley General de Educación 66-97 en sus artículos 94 y 95 establece como una de las funciones generales de la Secretaría de Estado de Educación, hoy Ministerio de Educación, “la investigación, la recopilación de Informaciones estadísticas y sus análisis con vista a ejercer las funciones que le corresponden”; para lo cual, en el Capítulo II, Artículo 31, establece, entre otras unidades, el Departamento de Estadísticas e Indicadores, como un “órgano de naturaleza técnico –asesor responsable de compilar, elaborar y publicar las informaciones estadísticas e indicadores educativos, así como de efectuar estimaciones y proyecciones de los parámetros educativos que sirvan de base para la planificación y al proceso de toma de decisiones”.

En el nivel superior de la educación, regido por el MESCyT, la Ley General de Educación Ley no. 139-01 designa como funciones de esta institución en su Artículo 39, el “Mantener un sistema de información y estadísticas actualizadas de todas las actividades del sistema, abierto a las instituciones, investigadores y sociedad en general. Para cumplir con esta función la SEESCyT creará un centro de información, provisto de las bases de datos y todos los mecanismos necesarios para proveer de información actualizada a todo el Sistema”.

Pese a lo anterior, se ha podido constatar en distintas ocasiones y por distintos medios, que existe cierto nivel de resistencia por parte de algunas universidades para proporcionar al MESCyT los datos estadísticos que esta institución solicita.

En cuanto al INFOTEP, no se identificó ningún documento legal que esté vinculado a la producción de estadísticas de esta institución. Esta debilidad, como veremos, contrasta con la normativa metodológica detallada.

*En conclusión, de las tres instituciones rectoras de sector educación, la única que no cuenta con un marco legal adecuado que regule su producción estadística y trace pautas sobre la misma es el INFOTEP. No obstante, conviene modificar y actualizar la ley orgánica del MINERD, ya que cuando fue promulgada no se había formado el MESCYT, por lo cual la ley vigente indica aún que la Educación superior debe ser regida por el MINERD. **Tomado del Plan Estadístico Sectorial de educación (2012), ONE.***

2.2.3.2. Marco conceptual y metodológico de la producción estadística

El marco conceptual y metodológico para la producción estadística, que sirve de base para poder realizar homologación o armonización estadística, incluye la precisa definición conceptual de variables, su documentación (metadatos), categorías de respuesta, uso de clasificadores y codificación, así como el establecimiento de los procesos metodológicos que van desde el alcance de sus objetivos hasta su análisis y divulgación, pasando por la recolección, procesamiento y validación de datos. Estos aspectos conforman, junto al marco legal, el marco de referencia de la operación estadística.

A continuación se presentan los principales hallazgos con relación a los seis sectores priorizados. Dentro de los aspectos metodológicos más recurrentes se encuentra la definición de variables, aspecto que se verifica en 61 de las 120 OE evaluadas; a este le sigue la definición de procedimientos para la recolección de datos en 55 OE; la delimitación de población de estudio en 51 OE; la metodología de cálculo y definición de indicadores en 40 y 36 OE, respectivamente, y análisis de la consistencia de los datos y procedimientos para asegurar la calidad de su recolección en 32 y 33 OE, respectivamente. Destaca que son precisamente los aspectos de calidad en la recolección de datos y análisis de consistencia los que cuentan con una menor cantidad de normativa escrita para apoyar su gestión, y de manera consistente el diagnóstico identifica problemas en dichos aspectos (ver apartado 2.2.3.3.) Es importante señalar que en algunas OE y en determinados sectores, buena parte de estos aspectos del marco conceptual y metodológico se ven influenciados de estándares y marcos metodológicos internacionales; es el caso por ejemplo de la OE “Producto Interno Bruto (PIB): enfoque de la producción y enfoque del gasto”, en el sector económico, en donde el Manual de Cuentas Nacionales del Fondo Monetario Internacional (FMI) tiene mucha influencia en al menos 4 de los 7 aspectos metodológicos; o bien del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se enmarca en el Manual del Índice de Precios al Consumidor del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros.

La tabla siguiente tabla (Tabla 5) muestra la cantidad de operaciones estadísticas/fuentes que tienen definidos instrumentos normativos, según sector.

Tabla 5

República Dominicana: Marco conceptual y metodológico de la producción estadística, por normativa, según sector analizado, PEN 2012 - 2013

Sector	Cantidad de Operación Estadística o Fuente	Normativa existente ²⁷						
		Definición indicadores	Definición de variables	Metodología de cálculo	Poblaciones de estudio / unidades de análisis	Procedimiento para recolección de los datos	Procedimiento para asegurar la calidad de la recolección de los datos*	Procedimiento para analizar la consistencia de los datos
Total	120	36	61	40	51	55	33	32
Económico	30	4	16	6	17	14	3	5
Educación	9	4	4	4	5	5	5	4
Medio ambiente	16	5	8	6	1	7	5	5
Salud	16	10	12	9	13	13	8	9
Agropecuario	38	11	11	12	9	10	7	7
Seguridad social	11	2	10	3	6	6	5	2

²⁷ Esta tabla refiere a normativa escrita; sin embargo, se detectó que algunos aspectos metodológicos se constituyen en prácticas habituales y descansan en la experiencia y quehacer de los técnicos, aunque no estén escritas

* Este aspecto normativo se refiere también a los procedimientos para la supervisión de la recolección

Con relación al uso de clasificadores, nacionales y/o internacionales, aspecto clave para lograr la *comparabilidad* de las estadísticas al nivel de variables colectadas, de las 120 OE evaluadas 49 utilizan algún tipo de clasificador, en mayor medida clasificador internacional (poco más del 50% de los clasificadores utilizados son internacionales). Solo 12 de las operaciones estadísticas evaluadas utilizan únicamente clasificador nacional, 10 OE utilizan clasificadores nacionales e internacionales y 27 solo internacionales. La identificación de estas brechas ha derivado en proyectos específicos orientados a mejorar la *comparabilidad* de las estadísticas, por ejemplo la adaptación de los clasificadores internacionales de actividades económicas (CIU); de ocupaciones (CIUO) y de productos (CPC).

La tabla siguiente (Tabla 6) muestra el uso de clasificadores en la producción estadística, según sector analizado.

Tabla 6
República Dominicana: Operaciones estadísticas que utilizan clasificadores en su producción, por tipo, según sector analizado, PEN 2012 - 2013

Sector	Cantidad de operaciones	Operaciones que utilizan algún clasificador	Solo clasificador nacional	Solo clasificador internacional	Nacional e internacional
Total	120	49	12	27	10
Económico	30	18	1	9	8
Educación	9	4	0	4	0
Medio ambiente	16	2	1	1	0
Salud	16	9	0	8	1
Agropecuario	38	11	9	1	1
Seguridad social	11	5	1	4	0

El siguiente recuadro (Recuadro 2) muestra a manera de ejemplo elementos del marco metodológico para algunas de las principales operaciones estadísticas del sector económico, en particular de la producción del Banco Central y de la Oficina Nacional de Estadística.

Recuadro 2

Elementos del marco metodológico en las encuestas del sector económico

No.	Operación Estadística o Fuente	Cálculo y procesos de selección de la muestra	Instrucciones para el llenado del formulario	Instrucciones para la supervisión
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)				
1	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	Mercado de trabajo (publicación)*	Manual de instrucciones del Encuestador para la ENFT	Manual de instrucciones del Supervisor ENFT
2	Encuesta de gasto turístico		Manual del Entrevistador de la EGT	**
3	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Metodología del Índice de Precios al Consumidor	Manual del Encuestador de Precios	**
Oficina Nacional de Estadística (ONE)				
4	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	Manual de actualizaciones cartográficas	Manual del entrevistador	Manual del supervisor nacional y Manual del supervisor de campo.
5	Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) ¹		Normas de conceptualización y procedimiento para la captura de informaciones en Terreno y observaciones generales consensuadas durante el entrenamiento y/o retroalimentación ENAE.	**

¹ La Encuesta Nacional de Actividad Económica a la que se hace referencia en este documento es la ENAE versión 2009, en versiones posteriores se elaboraron documentos con las instrucciones de la supervisión y con el cálculo y selección de la muestra.

* Los aspectos que se describen en esta publicación no son suficientes para replicar la metodología por un tercero.

** A pesar de que no se realiza el proceso de supervisión en campo, estas encuestas realizan un proceso de crítica de la información con personal técnico especializado perteneciente a cada institución.

2.2.3.3. Confiabilidad: Problemas en la recolección y procesamiento de datos

La confiabilidad de la información estadística es un criterio presente en diversos modelos de evaluación de la calidad estadística. Implica la ausencia de errores no muestrales en el caso de las operaciones derivadas de registros administrativos, tales como diseño, sobregistro o subregistro, errores de clasificación, respuestas parciales, etc. Asimismo, implica la reducción de la no respuesta y la fiabilidad de los datos al aplicar reglas de validación internas y externas en el caso de encuestas por muestreo. La fiabilidad descansa en buena medida en el trabajo de recolección de los datos, así como en la realización del análisis de su consistencia; de haber fallas en estos procesos, la confiabilidad se afecta directamente.

Con relación a las OE analizadas en los seis sectores, se identificaron diversos problemas en el proceso de recolección de datos que se derivan de los subprocesos anteriores y que ineludiblemente afectan el atributo de confiabilidad de la información, tales como la entrega de datos sin los parámetros requeridos, es decir, entidades que reciben bases de datos que deben ser revisadas y cambiadas de formato y/o codificación; limitaciones en los formatos de captura; retrasos y lentitud en la supervisión y en el llenado de formularios.

La siguiente tabla (Tabla 7) se refiere el número de operaciones por sector que presentan este tipo de problemas. La supervisión es uno de los principales, en los sectores agropecuario y salud, que presentan este problema en un 84% (32 operaciones de un total de 38) para agropecuario y 75% (12 operaciones

de un total de 16) para sector salud. Un problema de recolección presente en todos los sectores, aunque en grado diverso, son las limitaciones en formularios y libros de registro, así como el llenado incorrecto (e incompleto) de formatos y formularios de recolección, en especial en los sectores agropecuario, salud y medio ambiente.

Tabla 7

República Dominicana: Principales problemas en la recolección de datos, por sector analizado, según tipo de problema, PEN 2012 - 2013

Problemas en captura de datos	Medio ambiente	Salud	Educación	Agropecuario	Seguridad social	Económico
Total problemas de captura*	4	19	4	91	7	12
Limitaciones en formularios y libros de registros: extensos, diversos, dispersos, confusos, ausencia de formulario de colecta, campos ausentes	2	4	2	29	3	6
Limitaciones en llenado de los formularios: campos vacíos, campos intercambiados, registros duplicados	2	2	1	17	2	2
Insuficiente supervisión, del llenado de libros y de formularios, para validar datos	0	12	0	32	0	0
Datos entregados sin parámetros requeridos: forma manual o físico, sin validar, actualizar y depurar	0	1	1	13	2	4

*El total cuenta el número de problemas hallados por sector, según categoría de problema

Una de las fases más importantes del proceso de producción de la información y es un factor clave en la calidad del dato, es el procesamiento. En ese sentido, la ausencia de sistemas gestores de las bases de datos y el uso de unidades de medida y formatos diferentes, son los principales obstáculos para que haya un procesamiento de calidad en las operaciones estadísticas evaluadas. Por otro lado, se destaca como una fortaleza de las operaciones, que en su mayoría, los datos se entregan con formatos homogéneos, y que las bases de datos permiten procesar toda la información recogida. En la siguiente tabla (Tabla 8) se aprecian el detalle de los problemas que presentan cada sector.

Tabla 8

República Dominicana: Principales problemas en el procesamiento de datos, por sector analizado, según tipo de problema, PEN 2012 - 2013

Problemas en captura de datos	Cantidad de operaciones por sector					
	Económico	Educación	Medio ambiente	Salud	Agropecuario	Seguridad social
Total problemas de procesamiento*	19	1	12	7	38	7
Bases de datos no permiten procesar toda la información recogida	4	0	0	1	0	3
Entrega de datos con formatos y metodología diferentes e incompatibles	1	0	1	1	2	0
Utilización de unidades de medidas y formatos diferentes dificulta o impide la consolidación	3	0	1	0	10	2
No cuenta con sistema gestor de base de datos	11	1	10	5	26	2

*El total cuenta el número de problemas hallados por sector, según categoría de problema

2.2.3.4. Problemas de gestión

La productividad en la generación de estadísticas depende de los factores de su producción tales como los modelos de organización y gestión²⁸, existencia de personal suficiente y capacitado, equipamiento y tecnología de información de acuerdo a los estándares de producción definidos, y recursos presupuestales adecuados a las metas de producción. Además, la definición de roles y adecuada división de tareas cuando la producción es interinstitucional es otro factor que incide de manera importante en la productividad. En los sectores analizados y respecto a las operaciones estadísticas, los principales problemas de gestión encontrados pueden verse en la siguiente tabla (Tabla 9). Destacan especialmente los temas relativos a personal insuficiente y sin la instrucción adecuada, así como también la insuficiencia de equipos, tales como computadores, servidores, licencias de software, etc.

²⁸ El modelo de organización y gestión incluye la definición de la estructura organizacional en la que se realiza la producción estadística, es decir, el organigrama, manuales de cargos, funciones, etc, así como también la gestión que se expresa en los procesos técnicos de la producción estadística, así como en los de soporte a su producción y los procesos de su evaluación.

Tabla 9
República Dominicana: Principales problemas gerenciales, por sector analizado,
según tipo de problema, PEN 2012 - 2013

Problemas de gestión	Cantidad de operaciones por sector					
	Económico	Educación	Medio ambiente	Salud	Agropecuario	Seguridad social
Total problemas institucionales*	16	1	26	38	82	9
Inadecuada definición de funciones / funciones que no se cumplen	0	0	2	0	3	0
Recursos humanos desmotivados, derivado de ausencia de un sistema plenamente establecidos de carrera administrativa y escalas salariales adecuadas-	0	0	3	2	20	0
Alta rotación de personal	3	0	0	0	0	0
Personal sin suficiente instrucción para las tareas que realiza	0	0	7	16	7	4
Personal insuficiente para: recolección de datos, diseño de formularios, desarrollo de aplicativos, edición y difusión, procesar y consolidar datos, supervisión	6	1	8	16	24	5
Equipos insuficientes: computadoras; servidores, etcétera	7	0	6	4	28	0

* El total cuenta el número de problemas por cada categoría y en cada sector, no el de instituciones con problemas

2.2.3.5. Coordinación estadística

El tema de coordinación estadística fue analizado sobre la base de la conceptualización de la coordinación como el conjunto de procesos y procedimientos que permiten consolidar y lograr estadísticas oficiales al interior de una institución o entre instituciones. La coordinación implica regularmente dos ámbitos: 1) armonización conceptual y 2) gestión interinstitucional.

La armonización conceptual supone que, para todas las instituciones participantes en la gestión de una estadística oficial, las variables tienen la misma definición; se conocen y comparten los clasificadores nacionales y/o internacionales del tema; se codifica de igual manera; se comparte la metodología de todas las fases del ciclo de vida de la operación estadística y, en el mejor escenario, se comparten las bases de datos.

Por su parte, la coordinación como gestión interinstitucional apunta a la eficiencia en el proceso gerencial al interior o entre instituciones, esto es, a los mecanismos de comunicación, de supervisión y control, y adecuados procesos y procedimientos de articulación.

2.2.3.6. Armonización conceptual y gestión interinstitucional en los sectores priorizados

Aunque en diverso grado, en los sectores analizados se encontró evidencia de débil coordinación, tanto en el ámbito de la armonización estadística como en el de gestión interinstitucional. En los sectores analizados, se presta menos atención a los aspectos netamente gerenciales, aunque en ocasiones son la causa de los rezagos en la producción de estadísticas.

La primera actividad emprendida fue la identificación de estadísticas que involucran la participación de diversas entidades y dependencias en una o varias fases del ciclo de vida de su producción, para analizar en ellas la armonización conceptual y de gestión interinstitucional.

Un ejemplo de la falta de armonización conceptual en uno de los sectores analizados es el uso de distintas denominaciones del concepto de afiliados en las principales entidades productoras que constituyen al sector de la seguridad social (ver Tabla 10). Lo que implica que no se pueda disponer de un dato único sobre la población afiliada, y esto afecta la comparabilidad de las estadísticas del Sistema Dominicano de Seguridad social (SDSS).

Tabla 10
Distintas denominaciones de afiliados en el sector
seguridad social, según institución

Institución	Denominaciones de afiliados
SENASA	Afiliados OK, cotizantes y pendientes
CNSS	Afiliación efectiva, definitiva
SISALRIL	Población afiliada
UNIPAGO	Afiliados, afiliado definitivo y provisional
SIPEN	Cotizante y afiliados

El paso siguiente fue seleccionar en cada sector una de las operaciones identificadas para analizar en ellas la armonización conceptual y de gestión interinstitucional²⁹. Por ejemplo: las OE seleccionadas por el sector salud fueron las estadísticas vitales, y para el sector medio ambiente las estadísticas de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Para el sector económico dos operaciones estadísticas demandan una intensa coordinación; la operación “Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías” (a través del Comité Sectorial de Comercio Exterior) y para la operación “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares”, a partir de la cual se realiza la metodología de cálculo de la pobreza (a través de los Comités de Trabajo para la evaluación de la pobreza). Juntas vinculan a más de 19 entidades y dependencias. A manera de ejemplo, la siguiente Tabla 11 ilustra el tratamiento de las estadísticas vitales en el sector salud a través de las entidades y dependencias participantes.

²⁹ Si bien los procesos de coordinación interinstitucional fueron identificados en todos los sectores, sólo en un caso por cada sector éstos se analizaron en profundidad y se identificaron cuellos de botellas, tiempos, etc. así como se plantearon vías de solución. La agenda de trabajo de los CTS y los proyectos de mejora del PEN considerarán varios de los procesos de coordinación identificados que requieren mejora.

Tabla 11

Operaciones estadísticas del sector salud que requieren coordinación interinstitucional, por institución y estado de la coordinación, según tema

Tema	Institución	Estado del mecanismo de coordinación
Estadísticas Vitales Componente 1: Registro de Nacimientos	<p>Oficialías civiles regulado por la Junta Central Electoral</p> <p>Hospitales y centros de servicios de Salud públicos. La gestión estadística es realizada por la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DIES)</p> <p>Clínicas y centros de salud del sector privado</p> <p>Oficina Nacional de Estadística: Departamento de Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales</p>	<p>Existe un mecanismo de coordinación formal establecido, pero en la actualidad no funciona</p>
Estadísticas Vitales Componente 2: Registro de Defunciones	<p>Hospitales y centros de servicios de salud públicos y privados regulados por el Ministerio de Salud Pública (MSP). La gestión estadística es realizada por la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DIES)</p> <p>Dirección General de Epidemiología del MSP: Dentro del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica se monitorean las defunciones ligadas a eventos de notificación epidemiológica.</p> <p>Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) realiza registros de muertes accidentales, violentas y sospechosas</p> <p>Clínicas y centros de salud del sector privado</p> <p>Oficina Nacional de Estadística: Departamento de Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales</p>	<p>Existe un mecanismo de coordinación formal establecido, pero en la actualidad no está operando</p>
Medicamentos Esenciales	<p>Sanidad Militar: hospitales y centros de salud militares y policiales</p> <p>Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)</p> <p>Hospitales y centros de servicios de salud públicos y privados regulados por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Sistema Único de Gestión de Medicamentos (SUGEMI)</p> <p>Oficina Nacional de Estadística</p>	<p>No existe ningún mecanismo de coordinación</p>
Monitoreo de la calidad del agua para consumo humano	<p>Ministerio de Salud Pública (MSP)</p> <p>Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)</p> <p>Corporaciones de Acueductos y Alcantarillado</p> <p>Oficina Nacional de Estadística (ONE)</p>	<p>Existen canales de comunicación entre las instituciones clave, pero se requiere mayor coordinación</p>

Recuadro 3

Mejoras en coordinación identificadas para las estadísticas vitales, sector salud

Mejoras identificadas en estadísticas vitales

- *Revisar la captura del dato y supervisión del llenado de los certificados, verificación de los valores extremos, realizar un manual de procedimientos para el mantenimiento y gestión de base de datos.*
- *Capacitación en el llenado de certificados de nacimientos y defunciones.*
- *Realizar una evaluación a los sistemas de información de estadísticas vitales del MSP, JCE, ONE.*
- *Determinar qué institución será la responsable de la generación del dato oficial de nacimientos y de defunciones.*
- *Capacitación en manejo de bases de datos.*
- *Realizar un nuevo flujograma en el que se integren los procesos realizados por DIGEPI e INACIF para la rectificación de la causa de muerte.*
- *Elaboración de un manual de procedimientos estándar para el manejo de bases de datos de las estadísticas vitales.*
- *Capacitación a las DPS en la CIU-IV y en la CIE-10.*
- *Fortalecimiento del marco legal y del rol rector del Ministerio de Salud Pública, de manera que el sector privado remita las informaciones concernientes a la salud al MSP.*
- *Determinar cómo se completará la integración de los datos del sector privado para la producción.*
- *Incluir en las discusiones –con base en la red nacional de servicios públicos de Salud-: ¿Cuál función tiene en la actualidad el alcalde pedáneo relacionado con las estadísticas vitales?*
- *Revisión del marco legal de cada institución que juega un papel en el proceso de producción de las estadísticas vitales, con el propósito de identificar ambigüedad en las funciones, trabas en el proceso, entre otras.*
- *Coordinación entre DIGEPI y Patología Forense para el acceso al padrón electoral de la Junta para verificación de los datos del declarante y del fallecido.*

2.2.3.7. Duplicidad estadística

La duplicidad es la situación en la que dos instituciones o dos departamentos dentro de una misma institución producen un mismo dato estadístico. Para hablar de duplicación el dato debe estar referido a la misma población de estudio, tener el mismo objetivo estadístico y seguir la misma técnica para la recolección de datos (registro administrativo, encuesta o censo). Este diagnóstico se centra en la duplicación de la OE y no del indicador. La duplicidad puede (y suele) venir acompañada de datos divergentes, fruto del uso de metodologías distintas de recolección o procesamiento.

No obstante, existen distintas situaciones en las que dos fuentes distintas de información proveen un mismo dato referido a una variable o conjunto de variables. Por ejemplo, el dato puede surgir de una encuesta y de un registro administrativo y esto puede permitir una validación cruzada del dato, conocida como validación interfuentes.

La siguiente Tabla 12 muestra la duplicidad de operaciones existente en los seis sectores analizados. El sector agropecuario es el que presenta un mayor número de casos de duplicidad (tanto interna como externa), 15 de 38 operaciones presentan duplicidad y el sector económico presenta duplicidad externa en 4 casos, uno de éstos es el de las Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancía de la República Dominicana (ECIM-RD) y el Boletín Estadístico de las Exportaciones Nacionales del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). Ambas operaciones pertenecen al subsector de comercio exterior, se nutren de la base de datos de la Dirección General de Aduanas (DGA), realizan sus propias validaciones prácticamente con el mismo objetivo y publican los datos en sus respectivas páginas web.

Tabla 12

República Dominicana: Operaciones estadísticas con duplicidad, por tipo, según sector, PEN 2012 - 2013

Sector	Cantidad de operaciones	Duplicidad		
		Sí		No
		Datos generados por otra instancia dentro de la misma institución	Datos generados por otra institución	
Total	120	7	20	97
Económico	30	0	4	26
Educación	9	0	0	9
Medio ambiente	16	1	0	15
Salud	16	0	1	15
Agropecuario	38	6	15	21
Seguridad social	11	0	0	11

2.2.3.8 Subregistro estadístico

El subregistro estadístico se refiere a que la operación estadística no capta o registra todas las unidades de análisis o eventos relacionadas con el objeto de estudio de la misma y se constituye en una causa de pérdida de calidad de la operación estadística derivada de la pérdida de información. Por ejemplo, el subregistro en la estadística vital de nacimientos es ocasionado principalmente por la falta de reportes del sector privado al Ministerio de Salud Pública (MSP), a la pérdida de información en el tránsito desde el centro de salud hasta el nivel central, que es donde se produce la estadística.

La siguiente Tabla 13 muestra el porcentaje de operaciones estadísticas, según sector, que presentan subregistro de acuerdo a las informaciones recopiladas en las entrevistas mantenidas con los productores de las estadísticas. El sector agropecuario presenta subregistro en el 76% de las operaciones estadísticas analizadas, lo que representa una amplia pérdida de calidad. El sector salud tiene un 75% de subregistro; medio ambiente un 38% y económico el 20%.

Tabla 13

República Dominicana: Cantidad y porcentaje de operaciones estadísticas que presentan subregistro estadístico, según sector, PEN 2012 - 2013

Sector	Cantidad de operaciones que tienen subregistro	Proporción
Agropecuario	29/38	76%
Salud	12/16	75%
Medio ambiente	6/16	38%
Seguridad social	1/11	9%
Económico	6/30	20%
Educación³⁰	0/9	0%

2.2.3.9. Tecnología de Información

En cuanto a Tecnología de la Información (TI), no existen estándares definidos para la preservación, captura, análisis e intercambio de información entre la ONE y los principales productores del Sistema Estadístico Nacional. De hecho, al interior de la ONE tampoco existe aún una total estandarización al respecto. Lo anterior se hace evidente en el hecho de que existen formatos y tipos diferentes de archivos provenientes de diversas aplicaciones estadísticas, distintos motores de bases de datos, desarrollo de software con extensiones o formatos propietarios que dificultan el intercambio, compra de software comercial con limitaciones de intercambio, uso de distintas aplicaciones para la consistencia y procesamiento de datos, etc.

Otro problema es el uso insuficiente en el SEN de aplicaciones estadísticas para el análisis y, si bien existen herramientas para el almacenamiento de datos, esto no es generalizado. En algunos sectores, el Microsoft Excel, que tiene limitaciones en este aspecto, es un formato de uso frecuente para el procesamiento estadístico y también para la preservación y el análisis de datos. Al interior de la ONE, así como en algunos ministerios que publican un volumen importante de información estadística en sus portales, existe un problema recurrente de la administración del portal, es decir, de las actualizaciones y ajustes. La entrega impresa y el uso de portales en línea son las herramientas más recurridas para la divulgación de datos, en tanto que la entrega de microdatos es prácticamente inexistente en los sectores analizados, a reserva de la entrega por convenios o contratos aún no estandarizados.

Aunado a lo anterior, no existe en la ONE aún una política de difusión de información estadística que comprenda aspectos como: entrega de microdatos, calendarios de publicación, precios de venta de productos estadísticos, sanciones por violaciones, entre otros aspectos³¹. Además, al interior de la ONE falta integrar y articular las diversas herramientas existentes para la difusión de datos como: el Almacén Central de Datos (Data Warehouse), el Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputadores (REDATAM); el Archivo Nacional de Datos y los diversos sistemas de indicadores a nivel nacional y territorial. Un desafío pendiente es consolidar un almacén nacional de datos, que integre y armonice la información.

³⁰ En el sector educación, no se ha constatado con los productores la existencia de subregistro significativo. No obstante, usuarios de estas estadísticas e informes previos apuntan a la existencia de subregistro de centros y/o alumnos en el subsector preuniversitario, aunque algunos otros apuntan, contradictoriamente, a la existencia de sobregistro.

³¹ Existe ya una propuesta técnica preliminar de política de difusión estadística aún en revisión.

Un ejemplo de análisis sectorial de algunos aspectos de Tecnología de Información, puede verse en el Recuadro 4.

Recuadro 4

Análisis de almacenamiento y procesamiento de datos en el sector educación

Las fuentes de producción de estadísticas educativas se valen de alguna estructura de base de datos para almacenar y procesar sus datos. Gestionan sus datos mediante sistemas puntuales para el manejo de bases de datos o mediante hojas electrónicas. El software más utilizado es el SQL server de la Microsoft, el cual es utilizado en 6 de las 9 operaciones evaluadas, lo cual es un indicio de que el sector educación está fortalecido en este aspecto. En segundo lugar, el programa más utilizado es el SPSS, que se utiliza en 2 de las 9 fuentes evaluadas. Tomado del Plan Estadístico Sectorial de educación (2012), ONE.

2.2.3.10. Capacitación

La capacitación para la formación y especialización de estadísticos es un tema que tiene su especificidad a nivel sectorial; se ha incluido aquí como un tema de importancia dado que se requiere la consolidación de un sistema nacional de formación en estadística. Si bien existe la iniciativa de la Escuela Nacional de Estadística que apunta a dicho fin, en República Dominicana no existe una estimación precisa de la demanda de formación de estadísticos para el sector público; por otra parte, no hay un currículo de formación integral, que comprenda cursos básicos, medios y de especialización, para que distintos tipos de estudiantes, con antecedentes e intereses diversos, puedan incorporarse en la totalidad o en algún punto de la misma. No existe una integración de la oferta de proveedores existente en el país y tampoco existe un inventario de especialistas ni un mecanismo de certificación de expertos en estadística. Una reflexión similar, aunque en un plano regional, se ha realizado en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE) para los países miembros del sistema de estadísticas centroamericanas CENTROESTAD, de la que República Dominicana es miembro.

2.2.3.11. Marco legal y metodológico

Si bien se analizaron los aspectos legales y metodológicos a nivel sectorial, existe normativa de carácter transversal que afecta a todos los productores del SEN. Dichos aspectos son los que se presentan a continuación.

La aprobación definitiva de la Ley de Creación del SEN tiene implicaciones directas para el SEN, crea su institucionalidad y convierte a la ONE en Instituto Nacional de Estadística. La aprobación de esta ley implicará su reglamentación a efectos de establecer los mecanismos institucionales que fortalezcan el proceso de producción y diseminación de información estadística.

La definición de un marco normativo de producción estadística, que oriente a los productores del SEN, durante todo el ciclo de vida de la operación estadística que realizan, sea ésta estadística básica (encuestas, censos y/o registros administrativos) o estadística derivada, es una tarea fundamental orientada a estandarizar las tareas de producción. La labor de formulación de dicha normativa, su difusión y apoyo en la implementación descansa en la ONE, más concretamente en el Departamento de Coordinación Estadística.

Finalmente, la definición de un Marco de Evaluación de Calidad, que permita a las estadísticas oficiales, una vez que utilizan el marco normativo de producción, ser evaluadas es una agenda por consolidar a cargo de la ONE. Si bien se han dado pasos al instalar metodologías de evaluación de calidad, éstas son más bien aproximaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los procesos de organización y gestión de la ONE y de algunas operaciones estadísticas. Dicho enfoque, aunque necesario, no es suficiente para poder evaluar la calidad de los datos estadísticos, a través de criterios como la precisión, la confiabilidad, la accesibilidad, la comparabilidad, entre otros derivados de marcos de calidad orientados al dato estadístico. La experiencia internacional muestra la posibilidad de combinar diversos marcos para crear el propio. Además, deben establecerse los mecanismos institucionales y las modalidades de evaluación que permitan establecer metas de cobertura en la evaluación de operaciones estadísticas priorizadas.

2.3. Difusión estadística

Las estadísticas oficiales son un bien público y deben estar disponibles para el conjunto de la sociedad. El proceso de difusión debe no solamente incluir información que los usuarios han identificado como necesaria, sino también otras que aún no se han identificado como tales pero que podrían necesitar en el futuro, estimulando así la ampliación de la demanda estadística.

2.3.1. Operaciones estadísticas y medios de difusión

En los seis sectores analizados se identificaron los principales medios para difundir la información estadística; también se realizó consulta a los usuarios sobre la eficiencia en los medios de difusión existentes. La siguiente tabla (Tabla 14) muestra los principales medios de difusión vinculados a las OE analizadas y posteriormente la síntesis de la opinión de los usuarios. Los medios impresos y la Web son los más recurridos para la difusión en todos los sectores.

Tabla 14

República Dominicana: Difusión de las operaciones estadísticas, por facilidad de acceso, según sector, PEN 2012 - 2013

Sector	Libre acceso		Acceso limitado		Sin acceso
	Web	Impreso	A petición de usuario general	A petición de usuario institucional o especializado	Uso interno
Total	72	80	12	5	1
Económico	24	18	1	2	0
Educación	7	6	0	2	0
Medio ambiente	5	7	6	0	0
Salud	8	13	3	0	0
Agropecuario	18	31	2	1	1
Seguridad social	10	5	0	0	0

Tanto en términos generales como por sector, excepto el económico, el medio de difusión más utilizado es la impresión, usada por 80 de las 120 operaciones estadísticas; le sigue la difusión a través de páginas web con 72 OE.

El medio de difusión más recurrido para las estadísticas económicas es la publicación en páginas Web de las instituciones, con 24 OE, y en segundo lugar el modo impreso, utilizado en 18 OE.

En el sector educación, 6 de las operaciones son difundidas de modo impreso y 7 a través del Internet.

En el sector medio ambiente, 6 operaciones se difunden con limitaciones (a petición de usuario) estando el resto accesibles por medio impreso o vía web.

En el sector agropecuario, la difusión de los datos proviene en su mayoría de los medios impresos para 31 OE; le sigue la Web con 18 OE.

Para las estadísticas de la seguridad social, la Web es el modelo de difusión más recurrido, los utilizan 10 OE; le siguen los medios impresos con 5 OE.

Cabe destacar que de las 120 operaciones incluidas en el PEN, 17 cuentan con acceso limitado, es decir, que se requiere agotar un procedimiento en el interior de las instituciones para tener acceso a ellas, el cual no está claramente definido. De estas 17, cinco están disponibles solamente para usuarios especializados o institucionales.

Debe tenerse en cuenta, además, que muchas de las publicaciones impresas dependen de la disponibilidad de fondos para ser reproducidas con tiraje suficiente para responder a la demanda. Finalmente, se constata que aunque las operaciones pueden ser consultadas en la Web, estos portales adolecen de problemas de funcionalidad y actualización.

De los usuarios consultados, en relación a la política de difusión vigente, los del sector salud plantearon lo siguiente: 1) se reclama mayor oportunidad y cumplimiento de la periodicidad establecida de los productos estadísticos en el sector; 2) los usuarios consideran necesario que se pongan a disposición del público todos los datos de interés que se producen; 3) se expresa la necesidad de que se actualicen las

informaciones en las páginas web de las instituciones con regularidad, especialmente que se hagan los portales y páginas Web más amigables, ya que una queja común es la dificultad de encontrar los datos una vez se cuelgan en los sitios Web; y 4) suelen existir contradicciones en los datos publicados, lo que afecta su credibilidad y hace que disminuya la demanda.

Es importante señalar que por difusión se entiende el acceso por parte de los usuarios, a información estadística, por ejemplo, tabulados, cuadros, índices y análisis. La disposición de bases de datos (microdatos) protegidos es prácticamente inexistente y es un tema actualmente en diseño en la política nacional de difusión estadística³².

2.3.2 Oportunidad de la difusión estadística

La oportunidad de la información resulta un atributo fundamental de la calidad. Sin duda, uno de los más relevantes considerando la visión “estadísticas para el desarrollo”, en la que la información estadística oportuna es el insumo principal para la toma de decisiones. La oportunidad es un aspecto clave en la demanda, ya que el consumo oportuno de datos hace la diferencia al diseñar, evaluar o monitorear políticas públicas, al asignar recursos públicos o rendir cuentas a la ciudadanía. De hecho, en algunos países se faculta a la Oficina Nacional de Estadística para que provea datos preliminares a entidades gubernamentales, cuando dicha información es vital por asuntos de emergencias nacionales, para la asignación presupuestal o el rediseño y evaluación de algún programa público (esta situación se denomina técnicamente embargo de los datos estadísticos, lo que implica que no pueden ser modificados, compartidos, publicados o diseminados por la entidad que los recibe previo a su publicación oficial). Por otra parte, la periodicidad es también un atributo de la información estadística que se ajusta en función de la demanda del sistema de planificación.

52 de las 120 operaciones estadísticas evaluadas en los seis sectores presentan retrasos en su difusión (el 43%), lo que, sin duda, afecta a los usuarios de las mismas. Es importante destacar que, de acuerdo a los estudios sectoriales, la falta de oportunidad en la difusión proviene en su mayoría de retrasos en la recolección, es decir, el rezago en la entrega de datos tiene una explicación en el proceso de producción de datos. Sin embargo, hay algunas situaciones en las que existe retraso en la difusión que no obedece a retrasos en la recolección o en otra fase de la producción, lo que hace evidente la ausencia de una eficiente política de difusión, en el sentido de la no existencia de calendarios de difusión ni mecanismos o lineamientos para agilizar la divulgación.

³² En los últimos años diversas oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe han definido políticas para la difusión de microdatos y han comenzado a ponerlos accesibles al público a través de sus páginas web. Es importante destacar que se definen varios tipos de archivos de microdatos: públicos, de entrega con licencia y de consulta en los organismos nacionales de estadística.

Tabla 15

República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por existencia y momento de los retrasos, según sector, PEN 2012 - 2013

Sector	Cantidad de operaciones estadísticas	¿Presenta retrasos en la recolección?		¿Presenta retrasos en la difusión?	
		Si	No	Si	No
Total	120	42	77	52	67
Económico	30	12	18	18	12
Educación	9	2	7	6	3
Medio ambiente³³	16	5	10	3	12
Salud	16	7	9	5	11
Agropecuario	38	14	24	13	25
Seguridad social	11	2	9	7	4

2.3.3 Gestión y difusión de datos y microdatos

Un importante factor de la difusión es la entrega de microdatos a los usuarios. Los archivos de microdatos pueden ofrecerse de tres formas: 1) como archivos públicos, cuando pueden ser entregados al público en general; 2) archivos que se entregan bajo ciertas condiciones y convenios; y 3) archivos de consulta en resguardo en el lugar del productor estadístico, pero que bajo el cumplimiento de ciertas condiciones pueden ser consultados. En el caso de la ONE y el SEN no solamente no se difunden aún microdatos, sino que, además, en muchas OE aún no se cuenta con bases de microdatos, sino con tablas de doble entrada que registran información agregada y, en algunos casos excepcionales, solo con registros de información en papel.

Con relación a los sectores analizados, sólo 73 de las 120 OE cuentan con bases de datos. El resto solo dispone de tablas de doble entrada del tipo tabulados, listas o anotaciones. De este universo solo 23 están accesibles al público. Únicamente 5 (7%) son accesibles al público vía web (archivos públicos³⁴) y 18 pueden ser accedidas a petición de usuario, pero se pudo verificar que no existen claras y formales políticas de acceso para las mismas. El porcentaje de archivos públicos (que en realidad son técnicamente accesibles para manipulación remota de archivos de datos) es muy bajo. La adopción de la nueva política de difusión debería cambiar esta situación. La siguiente tabla muestra estos aspectos en los sectores analizados.

³³ El total de operaciones del sector medio ambiente suma solo 15 OE (y no 16 como debería) ya que la operación estadística o fuente "Reporte de calidad de agua en las cuencas prioritarias" del INDRHI, presenta una periodicidad "no determinada" para los tiempos establecidos y efectivos para la recolección de los datos. La recolección de datos en esta operación estadística es realizada cuando surge una necesidad de monitoreo de las cuencas o cuando surge una campaña de monitoreo de calidad. No existe un periodo establecido para su recolección ni su difusión.

³⁴ Son accesibles a través de la manipulación remota de la base de datos de un par de encuesta de hogares, pero no permiten acceso al microdato.

Tabla 16

República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por existencia y accesibilidad a la base de datos, según sector, PEN 2012 - 2013

Sector	Dispone de base de datos		Base de datos disponible al público		
			Si		
	Si	No	Web	A petición de usuario	No
Total	73	47	5	18	50
Económico	22	8	2	2	18
Educación	9	0	0	1	8
Medio ambiente	8	8	0	3	5
Salud	13	3	1	8	4
Agropecuario	12	26	2	4	6
Seguridad social	9	2	0	0	9

2.4. Ejes transversales de las estadísticas

Los ejes transversales fueron analizados en cada uno de los diagnósticos sectoriales; también se desarrolló un taller al interior de la ONE para su análisis³⁵. Los ejes identificados como transversales, es decir, presentes en la producción estadística de cualquier sector del SEN, fueron *género* y *territorio-cartografía*.

2.4.1. Género

La ONE ha venido realizando productos estadísticos con enfoque de género; también se ha creado una Unidad de Género para fortalecer este enfoque. El objetivo es lograr esta aproximación en las estadísticas que la ONE produce y posteriormente extender el enfoque a los sectores considerados prioritarios del PEN.

En el diagnóstico de la producción estadística, se observó que la mayoría de las operaciones contienen la variable sexo; sin embargo, persiste la ausencia de estadísticas clave para el análisis de género y la medición de la evolución de las brechas. Existe una conciencia limitada de la importancia del tema pese a que la demanda es muy clara, considerando la especificidad de los indicadores que se encuentran definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030).

A modo de ilustración, se observa que en el sector agropecuario diversas estadísticas no aplican enfoque de género en su expresión más básica: la desagregación por sexo. Y ello, pese a que pudiera hacerse la desagregación dando así información relevante para el análisis sectorial. Esto puede deberse a la ausencia de interés, de directrices o de políticas de producción estadística. Es el caso, por ejemplo, de las operaciones “Estadística de los asentamientos campesinos”, “Cantidad de títulos definitivos a entregar a parceleros de la reforma agraria”, y “Registros nacional de productores de café y predios cafetaleros”.

³⁵ Se consideró también la opinión de consultores internacionales al respecto y análisis documental

Una demanda muy relevante, derivada de importantes medidas de política sectorial, son las estadísticas sobre uso del tiempo, de gran importancia desde una perspectiva de análisis del mercado de trabajo, del estudio de la producción agropecuaria campesina y, por supuesto, de la desigualdad de género. También existe una demanda creciente de disponer de adecuadas estadísticas de violencia de género, esenciales para el monitoreo de políticas que intentan combatir este fenómeno.

La siguiente tabla (Tabla 17) muestra la situación en relación con los seis sectores priorizados. Casi la mitad de las 120 OE requieren desagregación por sexo. Este requerimiento de desagregación se cumple en 30 de las 58 OE que requieren desagregación, por lo que existe una brecha importante a cubrir. En concreto: 1 del sector económico, 1 del educativo, 4 del sector salud; ninguna para medio ambiente³⁶, 19 para el sector agropecuario, que es el que tiene más requerimientos formales para la desagregación y 3 para seguridad social. De las OE que son susceptibles de desagregarse por sexo, el sector educativo es el que presenta el porcentaje más alto con este tipo de desagregación, ya que 8 OE de 9 se publican incluyendo la variable sexo.

Tabla 17

República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por desagregación y condición de publicación de la variable sexo, según sector PEN 2012 - 2013

Sector	Cantidad de operaciones estadísticas	Debe desagregar por sexo		Publica desagregada por sexo	
		Si	No	Si	No
Total	120	58	62	30	28
Económico	30	8	22	7	1
Educación	9	9	0	8	1
Medio ambiente	16	0	16	0	0
Salud	16	11	5	7	4
Agropecuario	38	20	18	1	19
Seguridad social	11	10	1	7	3

Analizando el detalle en los sectores destaca la particularidad de los sectores económico y medio ambiente. Se trata de sectores cuyas estadísticas (al menos las seleccionadas como prioritarias para el PEN), no son susceptibles de desagregación por sexo por la naturaleza misma de la medición. Solo una operación en el sector económico ha sido identificada que requiere desagregación por sexo y no la tiene actualmente. En el sector salud, 4 de las 11 operaciones que requieren ser desagregadas por sexo no son publicados de esta manera, aunque el dato se levanta desagregado.

Por otro lado, en el sector agropecuario existe un alto número de operaciones que deberían ser desagregadas por sexo (20) y de estas, 19 operaciones no se publican desagregadas por sexo. El sector de seguridad social también mantiene tres operaciones estadísticas sin publicación del dato desagregado, pese a la pertinencia de hacerlo. Por su parte 8 de las 9 operaciones estadísticas seleccionadas en educación

³⁶ Aunque al realizar el PEN se han detectado, dentro de la ONE, demandas de estadísticas desagregadas en medio ambiente a nivel de hogares y personas. Esto hace evidente la necesidad de continuar la implementación del enfoque de género en los sectores productores.

difunden información estadística desagregada según sexo y solo una que lo requiere no ofrece dicha desagregación: es el caso de las estadísticas sobre capacitación de docentes. Un ejemplo del detalle de la desagregación por sexo en el sector educativo puede verse en el siguiente recuadro (Recuadro 5).

Recuadro 5
Desagregación por sexo en el sector educación

No.	Fuente / Operación Estadística	Capturan la variable sexo		Publican desagregadas por sexo		Debe desagregar por sexo	
		Si	No	Si	No	Si	No
1	Sistema de Gestión de Centros Educativos	X		X		X	
2	Estadísticas sobre los resultados de las pruebas nacionales	X		X		X	
3	Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación	X			X	X	
4	Informe general de estadísticas de Educación superior	X		X		X	
5	Estadísticas sobre las becas nacionales*		X	X		X	
6	Estadísticas sobre el programa solidaridad "Incentivo a la Educación superior"*		X	X		X	
7	Estadísticas sobre becas internacionales otorgadas.*		X	X		X	
8	Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP)	X		X		X	
9	Estudio de impacto de los egresados de la formación técnico profesional	x		X		X	
Total		6	3	8	1	9	0

* Algunas operaciones estadísticas no capturan en el momento de la recolección la variable sexo, pero de cara a su publicación ésta es reconstruida a partir de la identificación individual de los sujetos en el padrón electoral de la Junta Central Electoral (JCE).

2.4.2. Territorio-cartografía

Al igual que sucede con la desagregación del sexo, expuesta previamente, la demanda de información territorialmente desagregada es muy precisa, en este caso en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP); aunque también el tema está presente de manera detallada en la END, no llega a tener un nivel de detalle como lo tiene el PNPSP. El principal problema derivado es que la producción estadística no es desagregada al nivel que exige la demanda.

Varios factores influyen en esta situación. Por un lado, las instituciones productoras no están siguiendo el ritmo de cambios en la división territorial oficial del país que ha ocurrido durante la última década. Los sucesivos cambios no son incorporados a las estadísticas, que siguen presentándose con divisiones territoriales desfasadas. Actualmente, solo 44 de las 120 OE analizadas en los seis sectores (casi el 37%) utilizan la división político-administrativa que la ONE elabora a partir de las decisiones del poder legislativo, y no siempre utilizan la versión más actualizada que la ONE podría proporcionar. Tampoco se realizan los ajustes para empalmar series de datos territoriales comparables a lo largo del tiempo. Además, las instituciones productoras pueden estar levantando información con un elevado grado de detalle territorial, pero luego esa información solo se difunde para el conjunto nacional o para grandes

unidades territoriales. A manera de ejemplo, solo 11 OE de las 120 presentan sus datos con desagregación a nivel municipal, y al nivel provincial apenas 36. El caso es más grave considerando el nivel de sección, en donde ninguna OE la presenta. En la siguiente tabla (Tabla 18) se puede apreciar la desagregación territorial de las OE analizadas de cada sector y cuántas utilizan la división política-administrativa oficial en los datos publicados.

Tabla 18

República Dominicana: Cantidad de operaciones estadísticas, por el tipo de desagregación territorial que utilizan para publicar los datos, según sector analizado, PEN 2012 - 2013

Sector	No. de operaciones	No desagrega la información	Desagrega utilizando otra división territorial propia de la institución	Desagrega utilizando división territorial oficial	Nivel de desagregación de la división territorial oficial en la operación estadística				
					Zona rural / urbana	Regional	Provincial	Municipal	Sección
Total	120	40	47	44	9	15	36	11	0
Económico	30	16	8	9	2	6	3	1	0
Educación	9	2	1	7	2	3	6	3	0
Medio ambiente	16	2	12	4	0	0	4	3	0
Salud	16	1	1	14	2	6	14	4	0
Agropecuario	38	17	17	5	1	0	4	0	0
Seguridad social	11	2	8	5	2	0	5	0	0

Nota: Una misma operación puede utilizar a la vez división territorial oficial y la división territorial propia de la institución, para presentar los datos.

El siguiente recuadro (Recuadro 6), muestra la tabla de desagregación territorial de algunas de la OE analizadas en el sector salud. Se aprecia el detalle de desagregación, así como el hecho de que algunas OE requieren mayor grado de desagregación territorial, por ejemplo: casos probables y confirmados por dengue en subsistema de vigilancia epidemiológica y estudio de la demanda de medicamentos de clientes institucionales (hospitales y centros de salud públicos).

Recuadro 6

Desagregación territorial en algunas operaciones estadísticas del sector salud

Operación Estadística o Fuente	Desagregación					División Territorial oficial	División Territorial propia	No desagrega	Requiere Mayor Desagregación
	Rural/ urbano	Regional	Provincia	Municipio	Sección				
Casos probables y confirmados por dengue en subsistema de vigilancia epidemiológica.			X			X			SÍ
Cobertura de vacunación de población objeto del programa ampliado de Inmunización		X	X	X		X			NO
Cuentas Nacionales en Salud: Indicadores Económicos del sector salud"								X	NO
Muertes maternas confirmadas y registradas en el subsistema de vigilancia especial			X			X			NO
Registro de defunciones		X	X			X			NO
Estudio de la demanda de medicamentos de clientes institucionales (hospitales y centros de salud públicos)							Regiones de salud		SÍ

Por otro lado, los productores de información manejan divisiones territoriales propias adaptadas a sus necesidades de intervención que utilizan para presentar la información estadística. Por ejemplo, los sectores salud y educación mantienen divisiones territoriales (regionales, distritos educativos, etc.) que no coinciden con la división territorial oficial del país³⁷, ver tabla 18. En el caso de instituciones de medio ambiente, las demarcaciones territoriales vienen determinadas por la propia naturaleza de su actividad, como cuencas hidrográficas, o por áreas de intervención o gestión pública que no pueden contenerse en límites meramente político-administrativos, por ejemplo, áreas protegidas. Con independencia de la racionalidad de esta diversidad de divisiones territoriales, su existencia no debería impedir el uso de la división territorial oficial como patrón común de planificación y, por tanto, de referencia para la desagregación de la información estadística.

En el sector económico, solo 1 de las 30 OE presenta desagregación al nivel municipal y 3 a nivel de provincia. Hay un consenso en avanzar con mayor detalle en la desagregación. Por su importancia nacional, la “Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo” (ENFT), la “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares” (ENIGH) y la “Encuesta Nacional de Hogares” (ENHOGAR), se deberían desagregar hasta el nivel de provincia; o por lo menos la ENFT y la ENIGH.

Un problema de naturaleza distinta tiene que ver con la adecuada vinculación del hecho al territorio. A modo de ejemplo, si los estudiantes de educación básica y media son localizados territorialmente en función de la ubicación geográfica del centro educativo al que asisten y no por su lugar de residencia, la planificación de los centros educativos, tomando en cuenta la distribución de la población escolar en el territorio, se vería afectada.

La armonización de las estadísticas a nivel territorial está directamente relacionada con la armonización de la información cartográfica. La integración de información estadística y espacial exige estándares comunes tanto para la producción de información georreferenciada, el uso de estándares de metadatos, así como para la presentación de la misma. Algunas instituciones productoras levantan información espacial (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente) y publican cartografía temática (Medio ambiente). Una adecuada integración de información espacial y estadística de los distintos productores permitiría a los usuarios un mejor uso de la información. En tal sentido, un desafío importante es la consolidación de una infraestructura de datos espaciales, estableciendo un marco de trabajo conjunto entre la ONE, el Instituto Cartográfico Militar y otras instituciones productoras de información cartográfica del país.

Es importante destacar que la producción de estadísticas de registros administrativos al nivel municipal es bastante baja. Los registros administrativos, en su mayoría, no se sistematizan ni se llevan bajo la lógica de su aprovechamiento estadístico. De hecho, ni siquiera la información normada por los órganos de control interno y tribunales de cuentas, como la situación de ingreso y gasto de municipios, tiene una cobertura satisfactoria, con muchos municipios que no reportan de manera oportuna y confiable. Aunado al esfuerzo de fortalecer la producción estadística de registros administrativos en los municipios, resulta también relevante fortalecer más el rol estadístico de las oficinas ministeriales en el territorio.

Finalmente, se suma a lo anterior la debilidad institucional de las Oficinas Provinciales de Estadística de la ONE. Ese es otro factor que impide la generación de ciertas estadísticas provenientes de registros administrativos en los niveles municipales, debilidad expresada en falta de equipamiento y de personal

³⁷ República Dominicana tiene contemplada, en el decreto 710-04, una regionalización que delimita tres macro regiones y diez regiones de planificación. Las regiones engloban varias provincias que, junto con los municipios y los distritos municipales conforman la división política del país.

multidisciplinario, así como por la necesidad de mayor autonomía administrativa y de gestión, centros documentales, entre otras carencias.

2.5. Resumen del diagnóstico del SEN

2.5.1. Árbol de problemas

A efectos de sistematizar la problemática del SEN, se ha elaborado un árbol de problemas, que establece la trama causal generadora del problema central identificado y sus efectos derivados. De esta manera, se genera un “mapa causal” general que permite establecer el marco para el análisis específico a nivel sectorial y al nivel de OE. Los insumos para la construcción del árbol son los estudios en profundidad de los seis sectores priorizados en el proceso de elaboración de los Planes Estadísticos Sectoriales y los diagnósticos realizados en la ONE. Cabe destacar que el árbol de problemas tuvo varias versiones, derivadas de reuniones técnicas con los departamentos misionales de la ONE y de la revisión de expertos internacionales y funcionarios del Banco Mundial.

La estructuración del árbol de problemas consta de tres etapas para la identificación de: 1) problema central o tronco del árbol; 2) las causas principales, sus raíces y; 3) los efectos o ramas.

A continuación, se describe de manera sintética cada etapa y se muestran las imágenes del “mapa causal” resultante.

Etapa 1: Problema central

“El Sistema Estadístico Nacional no satisface la demanda del Gobierno y la sociedad civil de estadísticas oficiales, oportunas y confiables”.

Se parte de la noción de que el SEN debe estar orientado y alineado estratégicamente a la agenda del Sistema Nacional de Planificación, así como también a los requerimientos de los diversos organismos que constituyen la sociedad civil. El desajuste entre oferta y demanda de estadísticas no es solamente en cuanto a la suficiencia de la estadística sino también a su calidad.

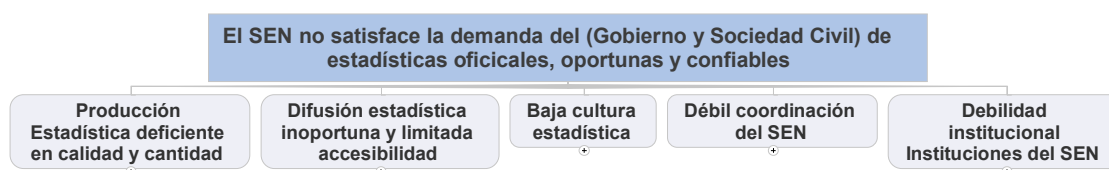
La desconexión existente entre la información estadística (y geográfica) de los sistemas nacionales estadísticos con los sistemas de planeación, así como con los de presupuesto y evaluación, es un tema recurrente en los países de América Latina y el Caribe y también de otras regiones del mundo. El caso de República Dominicana no es la excepción y el problema central se ubica precisamente en dicha desconexión.

Etapa 2: Causas principales (raíces del árbol)

Las causas del problema central pueden ser agrupadas en las siguientes cinco categorías (raíces) que permiten realizar los trazos iniciales del “mapa causal”: producción estadística deficiente en cantidad y calidad, difusión estadística inoportuna y limitada accesibilidad, baja cultura estadística, débil coordinación del Sistema Estadístico Nacional, incluyendo el rol de la ONE y debilidades en los modelos de organización

y gestión de las entidades y dependencias productoras de estadísticas del SEN. En el gráfico 1 puede verse el problema central y las 5 raíces.

Gráfico 1
Problema central y 5 raíces



A continuación se define cada raíz y cómo puede ser desagregada su trama causal

Primera raíz: Producción estadística deficiente en calidad y cantidad

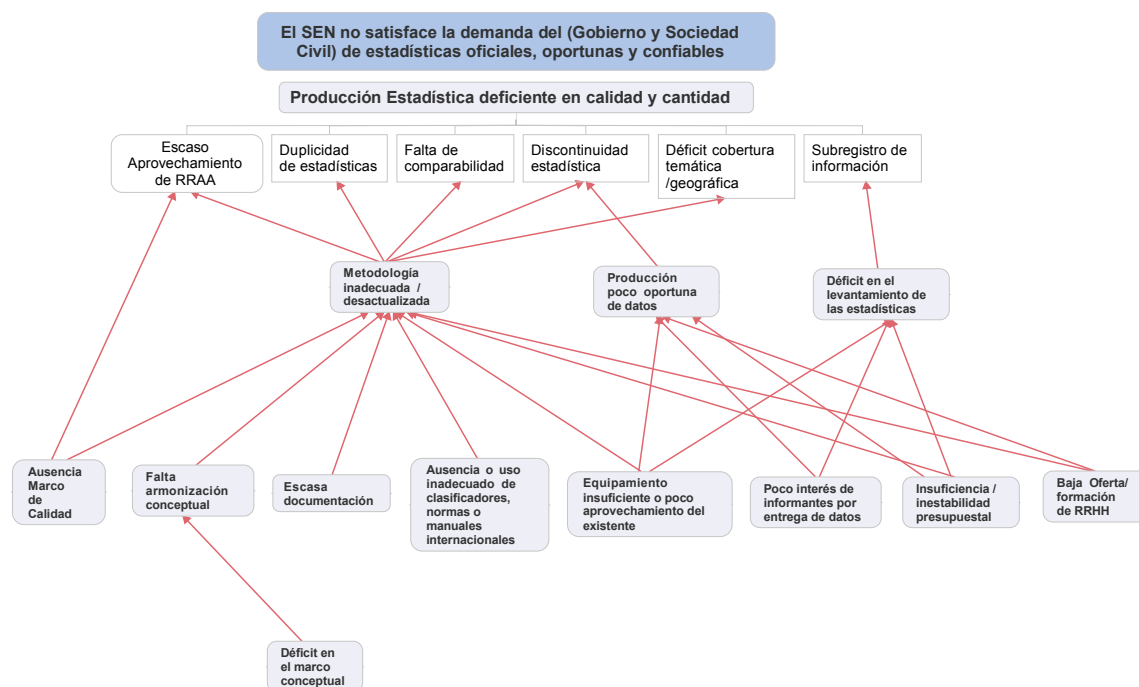
La oferta estadística actual del SEN presenta diversos problemas ya analizados. Se han detectado, en diverso grado y profundidad en los seis sectores analizados, marcos conceptuales insuficientes, documentación (metadatos) escasa³⁸ y sin un estándar, falta de armonización conceptual, ausencia de un marco de evaluación de la calidad estadística, así como la existencia de operaciones estadísticas con uso inadecuado o sin uso de clasificadores nacionales y/o internacionales, cobertura geográfica insuficiente, así como duplicidad en la generación del dato; problemas de recolección y subregistro. Todo lo anterior hace evidente el uso de metodología incorrecta y desactualizada o la falta de esta. Aunado a ello, la insuficiencia de equipamiento, recursos presupuestales, capacitación insuficiente de los técnicos que producen la estadística, y el poco interés de informantes por la entrega de datos, dan como resultado una producción poco oportuna de datos.

En síntesis, la existencia de metodología inadecuada y desactualizada y la poca prontitud de los datos provocan discontinuidad estadística, duplicidad en la producción, falta de cobertura temática y geográfica, falta de comparabilidad en las estadísticas y escaso aprovechamiento de los registros administrativos, conjunto de fenómenos a través de los cuales esta raíz influye decisivamente en el problema central. Una representación gráfica de la raíz 1 puede verse en el siguiente gráfico (gráfico 2).

³⁸ La ausencia de documentación es muy marcada, por ejemplo en el diagnóstico del sector agropecuario.

Gráfico 2

Raíz 1 del árbol de problemas: Producción estadística deficiente en calidad y en cantidad



Segunda raíz: Difusión estadística inoportuna y limitada accesibilidad

Una de las causas más profundas de esta problemática, identificada por informantes tanto públicos como privados, es la poca cultura existente de compartir información y rendir cuentas en el país. Es una realidad persistente, pese a existir en el país un marco legal para la difusión de información pública³⁹. Esta cultura imperante provoca que no se haya desarrollado plenamente un marco de divulgación de las estadísticas; así como también que el acceso a la información estadística sea limitado. Destaca que no hay aún, en ningún sector, acceso a bases de microdatos, salvo la manipulación remota a través de alguna aplicación informática que permite tabulados. Tampoco existen estándares para el almacenamiento y la preservación de datos.

Si bien existe un marco legal general (la ley del año 1959) que establece los principios del secreto estadístico y confidencialidad de los informantes como principios de la difusión, aún no existe su reglamentación ni tampoco una normativa relativa a la difusión de microdatos. Actualmente se encuentra bajo análisis una propuesta de política y lineamientos de difusión estadística a cargo de la ONE, lo que muestra su posicionamiento frente al tema.

La difusión estadística existente se caracteriza por baja oportunidad de las publicaciones. En algunos sectores, como el agropecuario, el diagnóstico revela que existen pocas publicaciones y que algunas de estas duplican el análisis sobre los mismos temas y muestran datos con diferencias significativas. También es notoria la ausencia de calendarios de publicación, la falta de actualización de las estadísticas en los portales de las entidades productoras, etc. Aunado a ello, no existen sistemas de monitoreo ni

³⁹ Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04.

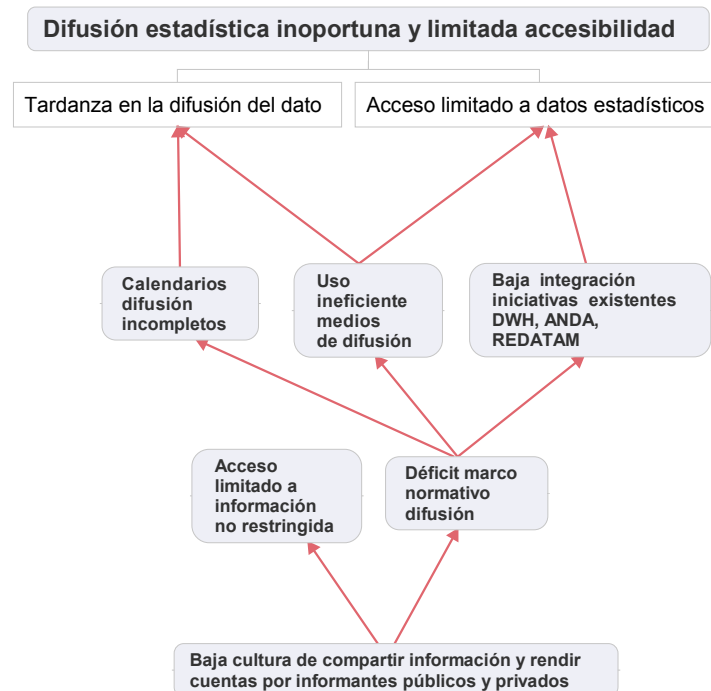
evaluación sistemática y regular de la satisfacción de los usuarios, como tampoco canales suficientes y adecuados para retroalimentar a los productores de estadísticas con las necesidades de los usuarios.

Una demanda permanente que ha sido constatada en la elaboración del PEN es la corrección de la inadecuada periodicidad de diversas operaciones estadísticas, que limita el seguimiento de programas y políticas públicas, reduciendo con ello su actuar preventivo y relegando la gestión a un carácter más correctivo. Una representación gráfica de la raíz 2 puede verse en el siguiente gráfico (gráfico 3).

Gráfico 3

Raíz 2. Difusión estadística inoportuna y limitada accesibilidad

El SEN no satisface la demanda del (Gobierno y Sociedad Civil) de estadísticas oficiales, oportunas y confiables

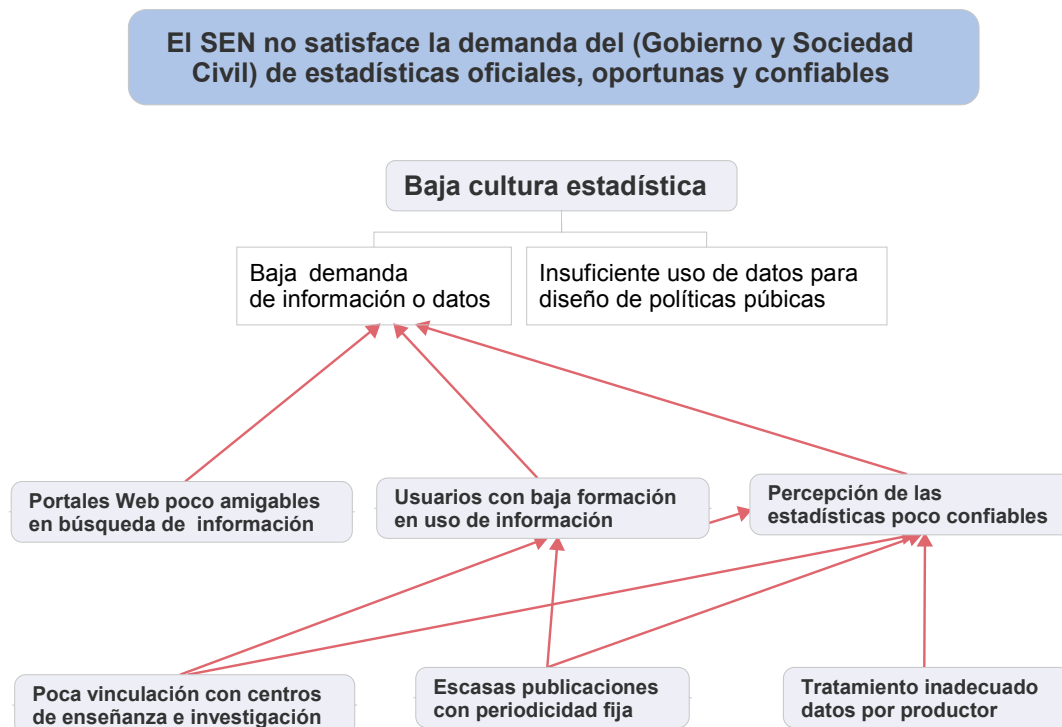


Tercera raíz: Baja cultura estadística

La cultura estadística hace referencia a las actitudes de los usuarios frente a los datos y de los productores frente a su responsabilidad de producir y publicar información estadística. La baja cultura estadística se expresa entonces de manera muy evidente en el tratamiento inadecuado de los datos por parte de productores estadísticos. Esto genera en usuarios, especializados y no especializados, la percepción de que las estadísticas son poco confiables y, por tanto, determina una demanda de información estadística baja. Esta situación se ve reforzada por escasas publicaciones con periodicidad fija y limitada vinculación con centros de enseñanza e investigación. Adicionalmente, usuarios con poca capacitación en el manejo de información estadística hacen un uso insuficiente y poco productivo de los datos. Las entrevistas

realizadas durante el diagnóstico revelan también que es bastante recurrente que los portales que proveen de información lo hagan de manera poco amigable y que es muy complicado encontrar información y hacer búsquedas específicas en dichos sitios. En el gráfico 4, a continuación, se aprecia la trama causal de la Baja cultura estadística.

Gráfico 4
Raíz 3: Baja cultura estadística



Cuarta raíz: Débil coordinación del SEN

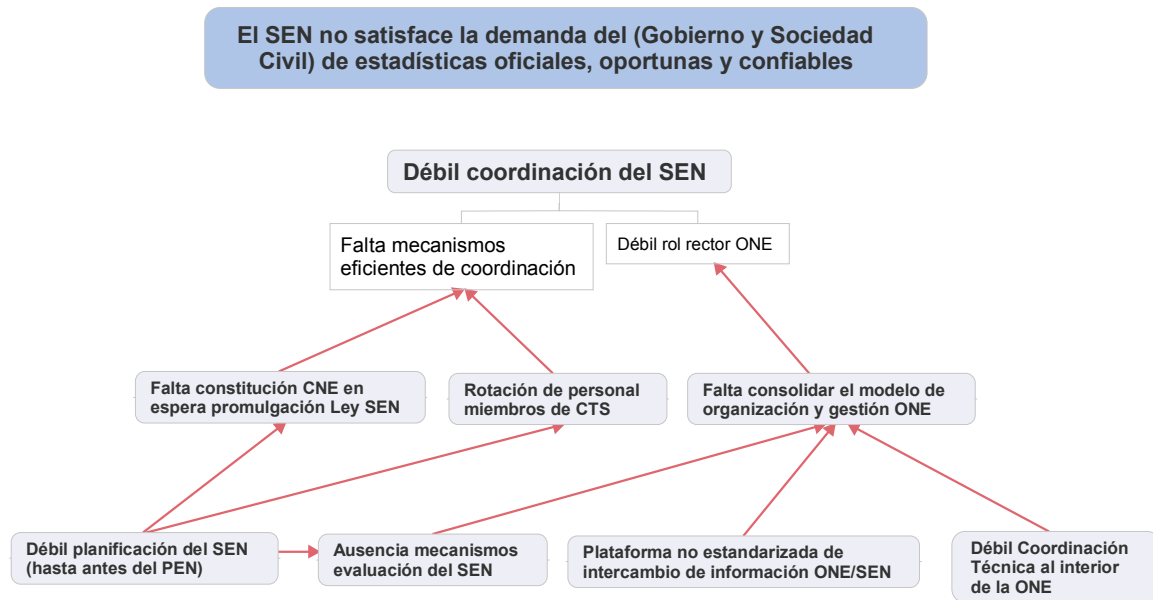
No existe una política estandarizada de intercambio de información entre la ONE y los diversos productores estadísticos, ya que los formatos de archivos estadísticos, la documentación estadística, el uso de aplicaciones informáticas y motores de bases de datos, entre otros elementos de tecnología de información, no son habituales, dificultando el intercambio de datos.

La consolidación del modelo de organización y gestión de la ONE, que ha sido concebida en su plan estratégico y está siendo puesta en marcha, contribuirá a superar la débil coordinación existente. La excesiva rotación del personal que cubre funciones estadísticas y, más aún, de los técnicos vinculados a Comités Técnicos Sectoriales, incide en la debilidad de la coordinación. La no existencia de un órgano coordinador que vincule los principales ministerios que conforman el SEN con la ONE, es otro hecho que impide la ágil coordinación. Al respecto, la nueva Ley de creación del SEN, ya aprobada en segunda lectura en el Senado, propone la creación del Consejo Nacional de Estadística (CNE) con atribuciones de rectoría, así como la transformación de la ONE en Instituto Nacional de Estadística (INE) logrando mayor autonomía

técnica y de gestión y dotándole de un rol de coordinación del sistema. En el gráfico 5 se presenta el análisis causal de esta raíz.

Gráfico 5

Raíz 4: Débil coordinación del SEN



Quinta raíz: Organización y gestión ineficiente de instituciones del SEN

Esta raíz expresa los aspectos de organización y gestión de las unidades estadísticas de los diversos productores que componen el SEN. La causa más profunda es que la función estadística no es prioritaria en la agenda presupuestal; es decir, existe una insuficiente asignación de recursos fiscales para fortalecer la producción estadística y mejorar su calidad y oportunidad. Lo anterior incide en buena medida en la falta de infraestructura y equipamiento para captación, procesamiento, almacenamiento y difusión de datos; una oferta insuficiente de acciones de formación de estadísticos, personal técnico insuficiente y una alta rotación del personal técnico. Estas condiciones son la causa de una organización del trabajo ineficiente lo que provoca ineficiencia en el proceso de producción estadística.

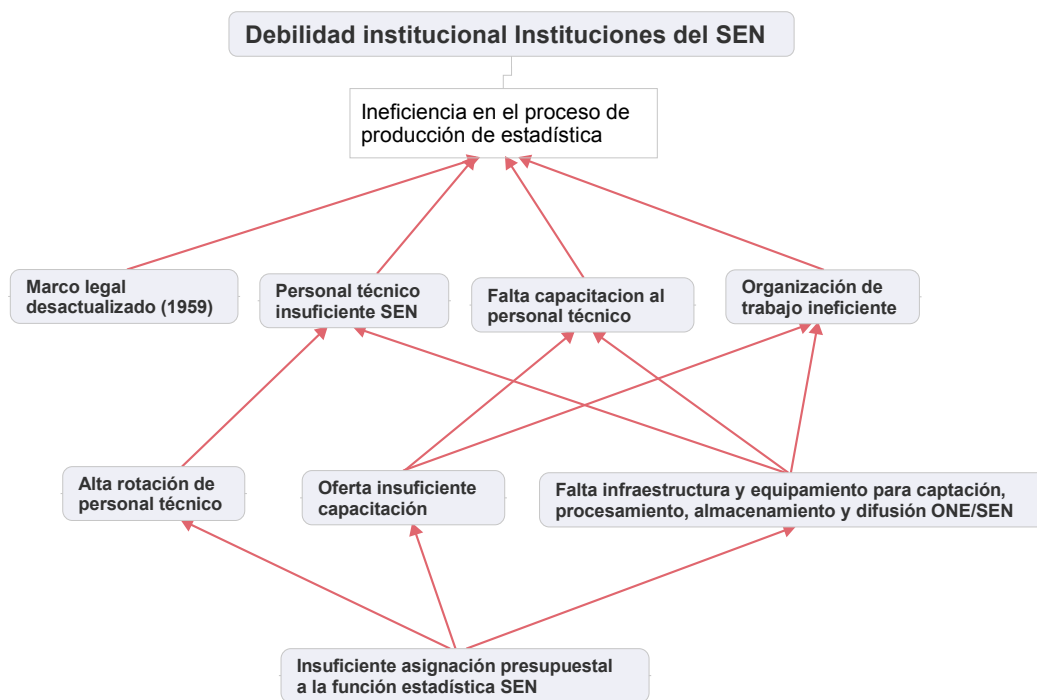
Con relación a los recursos humanos, el sistema de servicio civil y carrera administrativa no está aún consolidado y, para el caso de las posiciones relativas a estadística, los perfiles de cargo deben ser actualizados, tomando en cuenta la potencial demanda que se irá generando en el marco de la

Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Estadístico Nacional⁴⁰, así como las características de la producción estadística en las instituciones, en cuanto a complejidad y volumen. En muchos casos, no se agota un proceso adecuado de selección y promoción del personal, lo que hace muy vulnerable a la función estadística. Aunado a ello, no existe equidad en las escalas salariales; sólo recientemente se han realizado estudios y está en proceso una propuesta de Ley para ajustarlos. En muchas entidades y dependencias, no existen unidades de estadística como tales; la función estadística existe dentro de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), que la llevan a cabo, en ocasiones, sin responsables directos y con poca capacidad de gestionar la función, así como con recursos escasos o nulos. El MAP deberá, en coordinación con la ONE, elaborar y publicar un Manual para la Organización de las oficinas de estadística de las instituciones del sector público.

Lo anterior se ve reforzado por un marco legal insuficiente para la producción y difusión estadística. En el gráfico 6, se visualiza la trama causal de la raíz relativa a la debilidad institucional.

Gráfico 6
Raíz 5: Organización y gestión ineficiente de las instituciones del SEN

El SEN no satisface la demanda del (Gobierno y Sociedad Civil) de estadísticas oficiales, oportunas y confiables



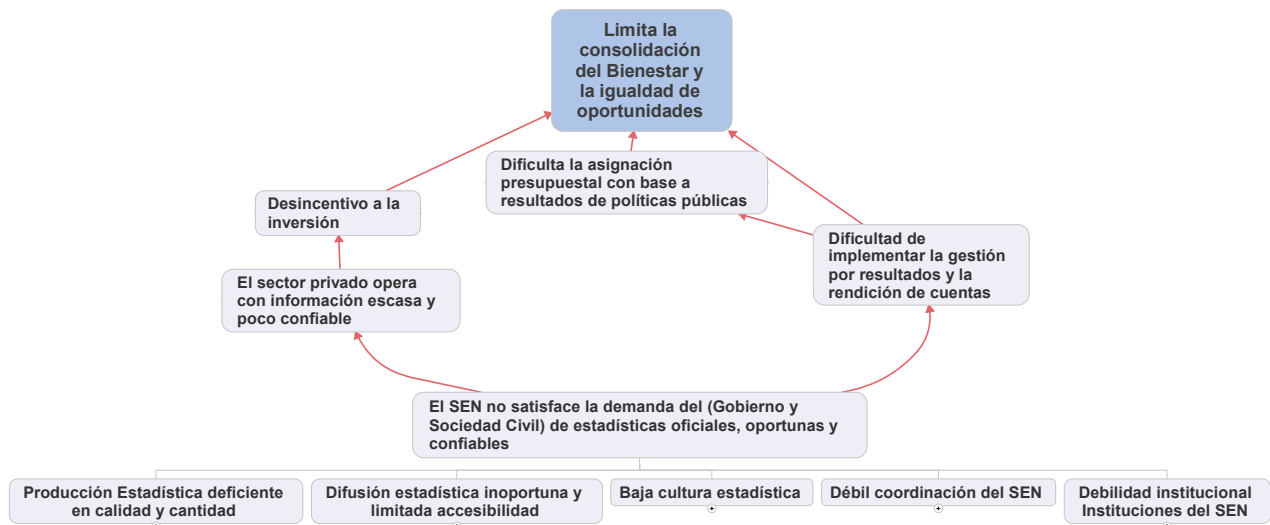
⁴⁰ No se prevé la conformación de una carrera administrativa especial para los funcionarios públicos vinculados al proceso estadístico, sino que, como funcionarios públicos dentro de la carrera administrativa, su desempeño pueda ser gerenciado acorde a mecanismos de reclutamiento, evaluación, capacitación y promoción específicos a las funciones que se desempeñan, otorgando un rol estratégico a la ONE en la aplicación de dichos mecanismos. Durante la elaboración del PEN se sostuvieron entrevistas con técnicos y asesores del Ministerio de Administración Pública (MAP) quienes avalaron esta posibilidad.

Etapa 3: Los efectos (las ramas)

Los efectos son las consecuencias derivadas de la existencia del problema central. Uno de los efectos más evidentes es la imposibilidad del Gobierno de avanzar con su política de gestión basada en resultados. Esta iniciativa descansa en la definición y evaluación continua de las metas de los principales programas gubernamentales, así como en la presentación de reportes de desempeño a distintos usuarios como el congreso, la presidencia, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, entre otros, para la plena rendición de cuentas del gasto público. Esto es una consecuencia del problema de la información insuficiente, poco oportuna y no confiable. Al no poder realizar la evaluación del desempeño, esto impide la asignación presupuestal sobre la base de los resultados de las políticas públicas, lo que limita la consolidación del bienestar y la igualdad de oportunidades. Por otra parte, ante el problema existente de información insuficiente, poco confiable e inoportuna, los agentes del sector privado operan con información escasa y poco confiable, lo que puede llegar a ser un incentivo a la desinversión y, en muchas ocasiones, les obliga a producir sus propios datos, generando duplicidades e inconsistencias de la información por el uso no estandarizado de marcos conceptuales y metodológicos. En el gráfico 7 pueden verse resumidos los efectos del problema central.

Gráfico 7

Efectos del problema central del SEN



PARTE 3: PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL

3.1. La imagen objetivo

El PEN permite crear las condiciones para satisfacer la demanda de información que se presenta en el seno del Sistema Estadístico Nacional. Este Sistema tiene por objetivo satisfacer la demanda de estadísticas oficiales del Gobierno y la sociedad civil de manera oportuna y confiable.

Bajo este objetivo es que se constituyen la misión y visión del SEN.

3.1.1. Misión y Visión del SEN

Misión

La misión establece el mandato legal que caracteriza el quehacer del SEN y de sus órganos ejecutores y rector. Derivado de la propuesta de Ley que crea el Sistema Estadístico Nacional, y del análisis realizado en el proceso de construcción del SEN con actores clave, la misión puede ser formulada como sigue.

“El SEN debe producir y difundir estadísticas oportunas, confiables y de calidad aplicando normativas establecidas por la instancia coordinadora del sistema, las cuales servirán de insumo para que el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado decidan las mejores acciones para el desarrollo”.

Los principios para llevar adelante este mandato son los siguientes: ⁴¹

I. Confidencialidad estadística: los datos obtenidos serán estrictamente confidenciales, utilizados únicamente para preparar estadísticas de interés nacional, excepto aquellos que provengan de instituciones públicas y de carácter público estatal, que serán de libre acceso para los ciudadanos, siempre y cuando no identifiquen a los informantes: personas físicas o jurídicas privadas.

II. Transparencia: garantizar el derecho que tienen los informantes a obtener información plena sobre la protección brindada a los datos suministrados y sobre la finalidad para la que son recabados.

III. Rendición de cuentas: los datos oficiales de interés nacional serán insumos para la preparación de reportes del desempeño de la inversión pública para los usuarios del SEN.

IV. Especialidad: consiste en el cumplimiento de los objetivos o fines para los que fueron recabadas las informaciones exigidas por los servicios estadísticos.

⁴¹ Existen además principios específicos para la difusión estadística: 1) imparcialidad y objetividad; 2) pertinencia; 3) oportunidad y puntualidad; 4) claridad; 5) consistencia y comparabilidad; 6) confidencialidad de los datos; 7) satisfacción de los usuarios; y 8) pertinencia.

V. Confiabilidad del dato: los datos serán producidos con el rigor metodológico y métodos científicos que aseguren la confianza en el dato.

VI. Proporcionalidad: criterio de correspondencia entre la cantidad y el contenido de la información que se solicita y los resultados o fines que se pretenden obtener al tratarla.

Visión

La visión del SEN establece hoy un cuadro de futuro. Algo aún no real pero deseable y viable. Para ser efectiva tiene que ser compartida y por ello la visión se construyó sobre el marco de talleres participativos realizados con los principales agentes de cada sector.

La idea central de la visión es “Estadísticas para el Desarrollo”, ya que esta enfatiza que el uso de las estadísticas es para apoyar a los formuladores y hacedores de las políticas públicas para el desarrollo; esto marca la total articulación que debe existir entre la producción de estadísticas oficiales y la demanda del sistema de planificación, presupuestación y evaluación.

La visión, como enunciado, indica que:

“Estadísticas para el Desarrollo. Al año 2016 el Sistema Estadístico Nacional contribuye al desarrollo nacional aportando los insumos esenciales para dar seguimiento a las políticas públicas planteadas en el Sistema Nacional de Planificación”.

Toda visión implica el planteamiento de “hitos” a lograrse de manera escalonada que den cuenta de su construcción gradual y de que existe viabilidad para su logro. A continuación se presenta un listado de hitos para el logro de la visión:

- La aprobación de la Ley del SEN facilita dotar a la ONE de los recursos institucionales, financieros y humanos suficientes para su misión (2014).
- Se formula y aprueba el decreto de reglamento para la aplicación de la ley que crea el SEN y se activan el Consejo Nacional de Estadística (CNE) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que se prevé para el año 2015.
- Se inicia la publicación de microdatos de estadísticas sociodemográficas a través de las herramientas de divulgación de la ONE (2014).
- Se producen nuevas estadísticas: encuesta de uso del tiempo, Censo Agropecuario, Censo Económico, Índice de Precios al Productor (IPP), sistema de encuestas económicas con la inclusión de la medición del sector informal, a partir del año 2015.
- Metodología de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo actualizada al año 2015 para mejorar su calidad y comparabilidad internacional.

- Unificación de los datos de comercio exterior presentados por las diferentes instituciones del subsector al año 2014.
- Diagnóstico de la cobertura de los registros administrativos de educación en 2015.
- Mejorar la cobertura de las estadísticas vitales al año 2015.
- Se logra la armonización contable del gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y las municipalidades al año 2016.
- Plena implementación de la Política de Difusión al año 2015 que asegura confiabilidad, accesibilidad y oportunidad de las estadísticas oficiales, para garantizar la información requerida para la formulación y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo nacional.
- Definición de un marco de calidad para la producción de estadísticas oficiales en 2015.
- Oferta de capacitación estadística consolidada para los productores y usuarios del SEN en el año 2015.
- Comités Técnicos Sectoriales participando activamente en el seguimiento del PEN en al menos 6 sectores en el año 2015.

3.1.2. Ejes estratégicos

Existen diversos ejes estratégicos del PEN. En primer lugar, cinco que surgen directamente para enfrentar los problemas del diagnóstico, aplicables para todos los productores de información estadística incluyendo a la ONE, que son los siguientes:

- 1) Producción estadística suficiente en calidad y cantidad
- 2) Difusión estadística oportuna y amplia accesibilidad a datos
- 3) Cultura estadística fortalecida
- 4) Efectiva coordinación del SEN
- 5) Fortalecimiento institucional del SEN

Además de estos ejes, otros dos son transversales al SEN y atraviesan los ejes anteriores; son los siguientes:

- 6) Territorio-cartografía
- 7) Género

De esta manera se cuenta con 7 ejes estratégicos. Para cada uno de éstos, se identificaron 82 perfiles de proyectos de mejora. La siguiente tabla (Tabla 19) presenta la lista de ejes y sus objetivos estratégicos a lograr al año 2016.

Tabla 19
Ejes estratégicos y objetivos del Plan

Ejes estratégicos	Objetivo del eje
1. Producción estadística suficiente en cantidad y calidad	Garantizar la producción de estadísticas oficiales de interés nacional con estándares de calidad.
2. Difusión estadística oportuna y accesible	Mejorar la accesibilidad de las estadísticas oficiales y difundirlas de manera oportuna a los distintos usuarios del SEN.
3. Cultura estadística fortalecida	Promoción de la importancia de las estadísticas y su uso.
4. Coordinación fortalecida del SEN	Coordinar de forma eficiente la producción y difusión de estadísticas oficiales mediante la definición de normas y estándares.
5. Fortalecimiento institucional del SEN	Fortalecer los procesos de producción y difusión de estadísticas oficiales en las entidades productoras del SEN.
6. Territorio-cartografía	Producir estadísticas de manera estandarizada en el uso de la división política administrativa oficial y con una desagregación territorial de la producción, de acuerdo a la demanda priorizada.
7. Género	Impulsar la producción estadística incorporando la desagregación por sexo y generar indicadores de género según demanda priorizada. Generar nueva producción estadística orientada a la medición de la desigualdad de género.

A continuación se presentan los perfiles de proyectos de mejora de las estadísticas, identificadas en cada uno de los 7 ejes señalados, formulados para mejorar la calidad de la producción estadística nacional. En el anexo 2, se presenta una ficha detallada para cada proyecto de la lista.

3.1.3. Perfiles de proyectos de mejora

Para cada uno de los ejes estratégicos, derivado de los diagnósticos sectoriales, así como de los talleres de formulación de proyectos, se identificaron perfiles de proyectos de mejora para cada uno de los seis sectores priorizados. Adicionalmente, y derivado del taller de ejes transversales, de las entrevistas con encargados de temas transversales de la ONE y de la consulta a expertos internacionales, se identificaron también perfiles de proyectos de mejora para estos ejes transversales. Asimismo, se identificaron los perfiles de proyectos específicos para la ONE, dada su especial relevancia como ente coordinador del SEN.

En total, el ejercicio del PEN identificó 82 perfiles de proyectos. De estos, la mayoría corresponde a perfiles de proyectos sectoriales; le siguen en número los que corresponden a la ONE y, finalmente, los transversales.

3.1.3.1. Perfiles de proyectos de mejora sectoriales

A continuación, se presentan los perfiles de proyectos de mejora identificados en cada sector ordenados por ejes estratégicos.

Cada propuesta es identificada por el número de eje estratégico, del que se derivan numerales consecutivos. El sector se identifica con sus primeras dos letras. De este modo, la propuesta “ED.1.1” indica el sector educación, el eje estratégico 1 y el primer perfil de proyecto, en ese eje.

Es importante acotar que técnicamente los proyectos se han clasificado como “perfiles de proyectos”, es decir aún falta un análisis de prefactibilidad que les permita mayor precisión y su ingreso al ciclo de la gestión institucional para definir criterios de priorización; explorar la consecución de fondos para su implementación, su seguimiento y evaluación. Es decir, para transformarlo en un Proyecto de Inversión Pública (PIP), de acuerdo a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Se formularon 82 perfiles de proyectos de mejora entre los seis sectores, los proyectos transversales y los correspondientes a la ONE, siendo el sector agropecuario el que presenta un mayor número de perfiles de proyectos (14) y seguridad social el menor (6). La siguiente tabla (Tabla 20) muestra la lista de proyectos identificados de acuerdo al sector.

Tabla 20
Proyectos identificados por sector

Sectores	Perfiles de proyectos de mejora	Sectores	Perfiles de proyectos
Salud	10	Seguridad social	6
Educación	11	Agropecuario	14
Económico	10	Medio ambiente	13
ONE	14	Transversales	4
Total			82

La tabla 21 muestra la lista de perfiles de proyectos, organizadas por sector, correspondiente al eje estratégico 1: “Producción estadística suficiente en cantidad y calidad”. Se identificaron un total de 37 perfiles de proyectos, 6 de medio ambiente, 5 de educación, 6 de salud, 8 del sector económico, 1 de seguridad social y 11 perfiles del sector agropecuario.

Tabla 21

Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 1 del PEN

Eje Estratégico 1. Producción estadística suficiente en cantidad y calidad	
Sector medio ambiente	
MA 1.1	Fortalecimiento de marcos normativos y/o metodológicos para el aseguramiento de la calidad de los procesos de producción estadística del Ministerio de Medio Ambiente. Mejorar la calidad de las estadísticas mediante la creación de manuales de procedimientos adecuados a la necesidad de la institución.
MA 1.2	Fortalecimiento de marcos normativos y/o metodológicos para el aseguramiento de la calidad de los procesos de producción estadística del INDRHI. Mejorar la calidad en la producción de las estadísticas mediante la creación de los manuales de procedimiento adecuados a la producción estadística del INDRHI.
MA 1.3	Asignación de clasificadores para la producción estadística en el INDRHI. Mejorar la comparabilidad de las estadísticas nacionales e internacionales en el tiempo y el espacio, con el fin de lograr la armonización de la información estadística.
MA 1.4	Adopción y uso del clasificador “Actividades y Gasto para la Protección Ambiental” en el Ministerio de Medio Ambiente. Mejorar la comparabilidad, en el tiempo y el espacio, de la estadística “Autorización ambiental (permiso, constancia o licencia)” del Ministerio de Medio Ambiente con el fin de lograr la armonización internacional de la información estadística nacional.
MA 1.5	Integración de los datos estadísticos del sector agua desagregados territorialmente al Sistema Estadístico Nacional. Disponer de información estadística desagregada territorialmente, acorde con lo establecido por la visión país a 2030 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
MA 1.6	Reducción del subregistro en las operaciones estadísticas del INDRHI sobre calidad y planificación del recurso hídrico. Reducir el subregistro de información para fortalecer la producción estadística del INDRHI y mejorar la calidad de la misma.
Sector educación	
ED 1.1	Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadísticas del subsector preuniversitario. Mejorar la calidad y garantizar continuidad de la producción estadística del subsector preuniversitario.
ED 1.2	Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadísticas del subsector de la educación superior. Mejorar la calidad y garantizar la continuidad de la producción estadística del subsector educación superior.
ED 1.3	Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadística del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Mejorar los procesos de producción de las estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación (INAFOCAM).
ED 1.4	Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadísticas del subsector de la Formación Técnico Profesional. Fortalecer la capacidad de producción de las estadísticas del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
ED 1.5	Elaboración de diagnóstico del subregistro en el subsector preuniversitario. Obtener informaciones relativas al nivel y causas del subregistro de colegios privados del subsector preuniversitario.
Sector salud	
SA 1.1	Reestructuración de los sistemas de registro y certificación de los nacimientos en el sector público y privado. Disponer de información de calidad sobre los nacimientos ocurridos procedente de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas, reduciendo el nivel de sub-registro y eliminando la duplicidad de información.
SA 1.2	Reestructuración de los sistemas de registro y certificación de las defunciones en el sector público y privado. Disponer de información de calidad sobre los fallecimientos ocurridos procedente de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas, reduciendo el nivel de sub-registro y eliminando la duplicidad de información.
SA 1.3.	Evaluación del certificado de defunción del Ministerio de Salud Pública (MSP). Disponer de un instrumento adecuado para recopilar información estadística sobre la mortalidad y sus causas.
SA 1.4.	Elaboración e implementación de manuales normativos para asegurar la consistencia de los datos producidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Mejorar y estandarizar las normativas y metodologías para asegurar la consistencia de los datos de las operaciones estadísticas del Ministerio de Salud Pública.

- SA 1.5. **Capacitación en el Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10).** Obtener información fiable sobre causas de muerte. Aumentar el uso y explotación de las causas de muertes. Descentralizar la clasificación de las muertes al nivel provincial.
- SA 1.6. **Capacitación en llenado de certificados de nacimiento y de defunciones a médicos del Ministerio de Salud Pública (MSP).** Mejorar la calidad de la información obtenida de los registros de defunción y nacimiento, esencial para las estadísticas de salud y los cálculos demográficos.

Sector económico

- EC 1.1 **Adaptación y adopción de clasificadores internacionales vigentes.** Mejorar la comparabilidad nacional e internacional de las estadísticas generadas utilizando clasificadores internacionales.
- EC 1.2 **Actualización de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT).** Mejorar la calidad y la comparabilidad internacional de la información obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.
- EC 1.3 **Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de la República Dominicana.** Incrementar la comparabilidad de las cuentas nacionales dominicanas con las del resto del mundo y acrecentar la desagregación a nivel de partidas que se puede hacer actualmente del producto nacional.
- EC 1.4 **Confección de instrumentos de captura y de sus respectivos instructivos de llenado.** Mejorar la calidad de las operaciones estadísticas a través de mejoras en los procesos de recolección y procesamiento que realizan las instituciones del sector económico.
- EC 1.5 **Homogeneizar normativas para el tratamiento y la integración de las bases de datos provenientes de empresas.** Mejorar la calidad de la información estadística proveniente de los principales registros de empresas del país y contar con una base de datos integrada.
- EC 1.6 **Diseño y ejecución del 1.º Censo Nacional Económico.** Disponer de información sobre el conjunto de establecimientos empresariales del país, formales e informales, cuantificar su número y tipo y ofrecer un marco muestral para la realización de encuestas económicas sectoriales.
- EC 1.7 **Adopción en todo el gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y las municipalidades del Sistema de Contabilidad Gubernamental.** Incrementar la eficiencia con la que se producen actualmente las estadísticas fiscales del país.
- EC 1.8 **Fortalecer el Sistema Integrado de Encuestas Económicas.** Disponer de información continua y oportuna relativa a las unidades productivas nacionales, así como a temas específicos del sector.

Sector seguridad social

- SS.1.1 **Elaboración de manuales normativos para asegurar la calidad de la producción estadística.** Contar con una producción estadística de calidad con procesos estandarizados y armonizados que sirvan para la toma de decisiones.

Sector agropecuario

- AG.1.1 **Implementación del VIII Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).** Disponer de información estadística sobre la estructura productiva del sector agropecuario, específicamente sobre las principales características agrícolas, ganaderas y forestales del país.
- AG.1.2 **Desarrollo e implementación de normativas para las estadísticas agropecuarias nacionales.** Mejorar la calidad de los procesos de la producción estadística del sector agropecuario, aplicando criterios normativos, conceptuales y metodológicos, que cumplan con los estándares estadísticos regionales e internacionales.
- AG.1.3 **Mejoramiento de la calidad de las estadísticas relativas a producción bovina, elaboradas por la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), basadas en el sacrificio en mataderos.** Mejorar la calidad de las estadísticas nacionales relativas a la producción bovina elaboradas por la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), basadas en el registro de sacrificio en mataderos disponible, reduciendo el nivel de subregistro existente.
- AG.1.4 **Mejoramiento y fortalecimiento de las estadísticas de producción de leche elaboradas por el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).** Disponer de informaciones estadísticas de calidad sobre la producción de leche a nivel nacional, elaborada con métodos acordes a estándares internacionales.
- AG.1.5 **Fortalecimiento y actualización de las informaciones estadísticas producidas por el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).** Actualizar y mejorar la calidad de las informaciones estadísticas basadas en registros administrativos de la entidad, aumentando la confiabilidad y cobertura territorial de los datos producidos en la sede central y las dependencias, reduciendo el nivel de subregistro, para presentar a los usuarios las informaciones con oportunidad y calidad.

- AG.1.6 **Creación del Sistema Nacional de Informaciones Pecuarias.** Ofrecer estadísticas agregadas, oportunas, confiables y de calidad sobre el comportamiento de la producción pecuaria, procedentes de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas que componen el subsector pecuario nacional.
- AG.1.7 **Fortalecimiento y actualización de la producción estadística del Consejo Dominicano del Café, basada en Registros Administrativos.** Mejorar la calidad de las estadísticas de producción de café basadas en el Registro Nacional de Productores de Café y Predios Cafetaleros del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), para ponerlas a disposición de los diferentes usuarios.
- AG.1.8 **Diseño y actualización de la metodología utilizada en la elaboración de las estadísticas de cacao, producidas por el Ministerio de Agricultura.** Mejorar la calidad de las estadísticas de cacao que produce el Ministerio de Agricultura, en coordinación con los demás actores que intervienen en la producción de los datos.
- AG.1.9 **Implementación del Boletín Estadístico del Sistema de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).** Disponer de información estadística oportuna y de calidad sobre la investigación e inversión agropecuaria y forestal en el país, procedente de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas pertenecientes al Sistema de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).
- AG.1.10 **Implementación de un Sistema de Encuestas Agropecuarias Continuas.** Disponer de informaciones continuas en el tiempo, acerca de las principales variables agrícolas, ganaderas y forestales del país, que permitan la obtención de indicadores clave y realizar investigaciones acerca de algunos temas específicos del sector agropecuario, así como las características generales de las fincas y de los productores agropecuarios del país.
- AG.1.11 **Encuesta de Costos de Producción en la producción agropecuaria.** Conocer la estructura de los costos de inversión y la productividad de la producción agropecuaria, que sirvan de insumos en la toma de decisiones de las políticas públicas a implementarse.

En relación al Eje 2, “Difusión estadística oportuna y amplia accesibilidad”, se identificaron 10 propuestas de mejora: 3 para medio ambiente, 4 para educación, 1 de salud, 1 económico y otro de seguridad social, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 22

Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 2 del PEN

Eje Estratégico 2. Difusión estadística oportuna y amplia accesibilidad	
Sector medio ambiente	
MA.2.1	Diseño e implementación de un marco normativo para la difusión en el Ministerio de Medio Ambiente. Disponer oportunamente de datos e información estadística de calidad a fin de incentivar el uso de datos estadísticos por parte de los usuarios.
MA.2.2	Diseño e implementación de un marco normativo para la difusión de información en el INDRHI Disponer oportunamente de datos e información estadística de calidad a fin de incentivar el uso de datos estadísticos por parte de los usuarios.
MA.2.3	Diseño e implementación de un marco normativo para la difusión en el INAPA. Disponer oportunamente de datos e información estadística de calidad incentivando el uso de datos estadísticos por parte de los usuarios.
Sector educación	
ED.2.1	Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas del subs preuniversitario. Fortalecer la capacidad de comunicación externa y de difusión de las estadísticas del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) para poner a disposición de los usuarios la información estadística del subsector de forma oportuna.
ED.2.2	Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas del subsector de educación superior. Fortalecer la capacidad de comunicación externa y de difusión de las estadísticas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para poner a disposición de los usuarios la información estadística del subsector de forma oportuna.

- ED.2.3 **Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación (INAFOCAM).** Fortalecer la capacidad de comunicación externa y de difusión de las estadísticas del INAFOCAM para poner a disposición de los usuarios la información estadística sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación.
- ED.2.4 **Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas del subsector de formación técnico profesional.** Fortalecer la capacidad de difusión de las estadísticas del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para poner a disposición de los usuarios la información estadística del subsector de forma oportuna.

Sector salud

- SA.2.1 **Diseño e implementación de una política de difusión para la producción estadística del Ministerio de Salud Pública (MSP).** Mejorar la transparencia, oportunidad y el acceso a la información estadística del sector salud, garantizando la información requerida para la formulación y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo nacional.

Sector económico

- EC.2.1 **Diseño y adopción de una política de difusión para las instituciones del sector económico.** Incrementar los niveles de oportunidad y accesibilidad de las operaciones estadísticas del sector económico.

Sector seguridad Social

- SS.2.1 **Diseño e implementación de una política de difusión para las instituciones del sector seguridad social.** Contar con estadísticas de seguridad social que sean oportunas, accesibles y continuas.

Sector agropecuario

No hay proyectos vinculados a este eje.

La cultura estadística se ve impactada por el conjunto de acciones que se realizan en el resto de los ejes. Pero solo se ha generado un proyecto específico del Eje 3, “Cultura estadística fortalecida”, perteneciente al sector salud.

Tabla 23

Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 3 del PEN

Sector salud

- SA.3.1 **Sensibilización de entidades de educación superior para incluir dentro del currículo del personal de salud mayor uso y análisis de estadísticas.** Aumentar la calidad y el nivel de capacidad de análisis estadístico del personal de salud y fortalecer la cultura de usar las estadísticas como base legítima para el análisis de tendencias y toma de decisiones.

En relación al Eje 4, el eje estratégico relativo a la eficiente coordinación del Sistema Estadístico Nacional, se identificaron 10 propuestas de mejora: 3 de medio ambiente, 2 de educación, 1 de salud, otra de economía y 3 de seguridad social.

Tabla 24

Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 4 del PEN

Eje Estratégico 4. Coordinación eficiente del Sistema Estadístico Nacional	
Sector medio ambiente	
MA.4.1	Implementación de mecanismo de coordinación Instituto Nacional Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) – Ministerio de Salud Pública (MSP). Mantener un flujo continuo de datos entre el MSP y el INAPA, a fin de satisfacer la necesidad de información estadística.
MA.4.2	Implementación de mecanismo de coordinación Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Mantener un flujo continuo de datos entre la ONAMET y el INDRHI, a fin de satisfacer la necesidad de información estadística.
MA.4.3	Implementación de mecanismo de coordinación para reducción del subregistro de las operaciones estadísticas del INDRHI sobre distribución de agua para riego. Reducir el subregistro de información para fortalecer la producción estadística del INDRHI y mejorar su calidad.
Sector educación	
ED.4.1	Implementación de protocolo para intercambio de datos Oficina Nacional de Estadística (ONE) – Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Garantizar el intercambio continuo y oportuno de datos entre la ONE y el MINERD ⁴² .
ED.4.2	Acuerdo o convenio entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y las Instituciones de Educación Superior (IES). Establecer un flujo continuo y oportuno de datos entre el MESCyT y las IES.
Sector salud	
SA.4.1	Reactivación Comité Nacional de Estadísticas Vitales. Contar con un adecuado mecanismo de articulación y coordinación entre las instituciones y responsables de la producción de las estadísticas vitales, que permita coordinar y dar seguimiento a los trabajos encaminados a la mejora de la calidad de las mismas.
Sector económico	
EC.4.1S	Unificación de los datos de comercio exterior presentados por las diferentes instituciones del subsector. Contar con una sola fuente de datos nacional oficial sobre comercio exterior.
Sector seguridad social	
SS.4.1	Elaboración del glosario de términos del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS). Mejorar la comparabilidad entre las diferentes informaciones que producen los actores del sector seguridad social, a través de estadísticas cuyas nomenclaturas y conceptos estén armonizados.
SS.4.2	Diseño e implementación de un repositorio de datos estadísticos para el sector seguridad Social. Garantizar una producción estadística oportuna, continua, con mayores niveles de detalle y un mayor acceso para los usuarios de las estadísticas a través de un repositorio de datos que permita la integración de los datos estadísticos generados por el sector.
SS.4.3	Definición de los responsables para la producción de los indicadores de la Planificación Pública Nacional. Garantizar la producción de los indicadores del sector que son necesarios para monitorear la ejecución de las políticas públicas.
Sector agropecuario	
No hay proyectos vinculados a este eje.	

Las propuestas de mejora en el Eje 5, el relativo al “fortalecimiento institucional del SEN” suman seis: 1 en medio ambiente, 1 en salud, 1 en seguridad social y 3 en el sector agropecuario.

⁴² En co-gestión con ONE

Tabla 25

Perfiles de proyectos de mejora del eje estratégico 5 del PEN

Eje Estratégico 5. Fortalecimiento institucional del SEN	
Sector medio ambiente	
Ma 5.1	Fortalecimiento del Departamento de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente. Fortalecer la capacidad técnica del Ministerio de Medio Ambiente con el fin de producir estadísticas de calidad y oportunas.
Sector educación	
No se han formulado proyectos vinculados a este eje.	
Sector salud	
SA.5.1	Adecuación de la infraestructura tecnológica de la Dirección de Información y Estadísticas (DIES) del Ministerio de Salud Pública (MSP). Disponer de una infraestructura tecnológica que permita la recepción, procesamiento y difusión de los datos estadísticos del sector privado, así como una comunicación efectiva entre ambos sectores.
Sector económico	
No se han formulado proyectos vinculados a este eje.	
Sector agropecuario	
AG.5.1	Creación de un Departamento de Estadística para el fortalecimiento estadístico del Ministerio de Agricultura. Fortalecer la capacidad técnica del Ministerio de Agricultura para producir estadísticas con calidad y para ejercer su rol como ente rector de las estadísticas agropecuarias.
AG.5.2	Fortalecimiento y adecuación de las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE) pertenecientes al Ministerio de Agricultura. Mejorar la eficiencia y calidad del levantamiento y procesamiento de la información estadística en el territorio, realizados por las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE) del Ministerio de Agricultura.
AG.5.3	Fortalecimiento y adecuación del Centro de Informaciones Pecuarias (CIP) del Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE). Disponer de informaciones estadísticas de calidad sobre la producción pecuaria elaboradas con estándares internacionales.
Sector seguridad social	
SS.5.1	Fortalecimiento de la infraestructura de datos de las instituciones del sector seguridad social. Contar con base de datos que permitan el procesamiento, explotación y traspaso de datos estadísticos.

3.1.3.2. Perfiles de proyectos de mejora para los temas transversales

Existen dos temas que atraviesan a todos los sectores del Sistema Estadístico Nacional que son género y territorio-cartografía. Ambos requieren también propuestas de mejora. A continuación se presentan las principales propuestas, que serán ejecutadas por la ONE, de cada uno de los temas transversales. En estos hay un total de 4 proyectos, 2 de territorio-cartografía y 2 de género.

Tabla 26
Perfiles de proyectos de mejora de ejes transversales del PEN

Ejes Transversales	
Territorio-cartografía	
ONE.TC.1	Fortalecimiento de la capacidad de producción cartográfica de la ONE y de la difusión de los productos derivados de dicha producción. Implementar la actualización continua de la cartografía con fines censales y de encuesta, y poner a disposición del público productos derivados esenciales como una publicación anual de la división territorial oficial, de los límites territoriales hasta los niveles territoriales inferiores, y otra información espacial relevante (datos y metadatos) para la actividad de planificación y gestión de las instituciones del SEN.
ONE.TC.2	Rediseño y fortalecimiento de la red de oficinas territoriales de la ONE⁴³. Definir e implementar un nuevo modelo de trabajo de la ONE en el territorio, que aproveche todas las potencialidades de producción, coordinación y representación institucional que ofrece la red de oficinas de la institución.
Género	
ONE.GE.1	Diseño y ejecución de la Encuesta de uso del tiempo. Proveer de información estructural sobre la distribución del tiempo de trabajo y de no trabajo, para apoyar las estadísticas sobre el mercado de trabajo, cuentas nacionales, actividad agropecuaria y desigualdad de género, entre otros asuntos de interés estadístico.
ONE.GE.2	Transversalización de la perspectiva de género en las estadísticas de la ONE y el SEN. Incorporar a la normativa de la producción estadística la obligatoriedad de la desagregación por sexo de las estadísticas que tengan a las personas como unidad de análisis, y producir análisis y metodologías que permitan monitorear las principales políticas orientadas a reducir la desigualdad de género.

3.1.3.3. Perfiles de proyectos de mejora de la ONE

Las propuestas de mejora de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) se identificaron a través de los ejes estratégicos del SEN utilizados para la identificación de propuestas sectoriales. Una parte de estos proyectos son de tipo sectorial (como el Censo económico, por ejemplo) y ya han sido presentados; otra parte son proyectos transversales como es el caso de los cuatro proyectos de género y territorio-cartografía.

Pero también hay una serie de proyectos para desarrollar o consolidar importante producción estadística no sectorial de la ONE, para fortalecer la propia institución y para promover sus funciones de coordinación. A continuación se listan estos 14 proyectos de mejora de la tarea estadística de la ONE.

⁴³ El rediseño de las Oficinas Provinciales es un trabajo de gran envergadura que implica al menos que estas cuenten con personal multidisciplinario (5 a 10 personas); autonomía de gestión administrativa y financiera; programas de difusión estadística orientados a las necesidades regionales y locales; gestión de operativos de levantamiento estadístico y cartográfico en el territorio; responsabilidades de coordinación con las autoridades e instituciones locales; espacios de asesoramiento estadístico, orientación al usuario y apoyo a la búsqueda de información; centro de documentación, etcétera.

Tabla 27

Perfiles de proyectos de mejora de la ONE

Eje 1: Producción estadística suficiente en cantidad y calidad	
ONE.1.1	Elaboración del conteo de población intercensal. Disponer de información esencial sobre la evolución de la población nacional en los períodos intercensales.
ONE.1.2	Elaboración e implementación de un Marco de gasto y gestión de fondos para la realización oportuna de las principales encuestas de hogares. Establecer un marco de gasto y gestión de fondos para garantizar la realización de las principales encuestas de hogares y evitar su interrupción y/o retraso.
ONE.1.3	Documentación en el estándar DDI de las operaciones estadísticas seleccionadas y producidas en los sectores del Plan Estadístico Nacional. Elevar el acceso a los metadatos de las operaciones estadísticas que tienen base de datos contenidas en el Plan Estadístico Nacional, aplicando el estándar DDI y empleando el Catálogo del Archivo Nacional de Datos (ANDA) de la ONE para la publicación de las OE documentadas y controladas en calidad.
Eje 2: Difusión estadística oportuna y amplia accesibilidad	
ONE.2.1	Elaboración e implementación de la política de difusión de datos e informaciones del Sistema Estadístico Nacional. Disponer de una política de difusión de las estadísticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN) que permita mejorar la oportunidad y el acceso a la información estadística producida en el SEN, para contribuir a la accesibilidad de la información requerida para la formulación y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo nacional.
Eje 3: Cultura estadística fortalecida	
ONE.3.1	Realización de jornadas nacionales de divulgación estadística. Aumentar la conciencia pública sobre el poder y el impacto de las estadísticas en todos los aspectos de nuestra sociedad, en especial en la efectividad de las políticas públicas para el desarrollo; cultivar la estadística como una profesión, especialmente entre los estudiantes universitarios e incrementar la demanda; fomentar el uso adecuado de las estadísticas y contribuir a su desarrollo.
Eje 4: Coordinación eficiente del Sistema Estadístico Nacional	
ONE.4.1	Diseño de un marco de evaluación de la calidad de las estadísticas oficiales. Diseño e implementación de un sistema de certificación de la calidad de operaciones estadísticas seleccionadas con el PEN.
ONE.4.2	Promoción de la discusión y aprobación de la Ley de creación del INE/SEN y el desarrollo del reglamento de aplicación. Dotar a la actual Oficina Nacional de Estadística de un marco legal, a nivel de ley y reglamento de aplicación, que facilite su desarrollo como productor de estadísticas y como coordinador del sistema estadístico nacional.
Eje 5: Fortalecimiento institucional del SEN	
ONE.5.1	Definición de las unidades de estadísticas de las instituciones del SEN en coordinación con el MAP. Definir la jerarquía, organización y funcionamiento de las áreas de estadística de las entidades y dependencias de la Administración Pública.
ONE.5.2	Capacitación en recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos estadísticos. Mejorar los procesos de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de las estadísticas producidas por las principales instituciones de los sectores del PEN.
ONE.5.3	Fortalecimiento del área de seguimiento a la ejecución de Plan Estadístico Nacional. Ampliar el número y las capacidades técnicas del personal del área de seguimiento al PEN en la ONE para desarrollar las actividades de promoción y seguimiento de los proyectos de mejora de la producción estadística establecidos en el PEN.
ONE.5.4	Creación de una unidad en la ONE para desarrollar y asesorar en la aplicación de un marco normativo para la producción estadística derivada de registros administrativos. Contar con un equipo técnico, en la estructura de la ONE, para ofrecer asistencia técnica de manera permanente a los sectores del PEN en la aplicación de una normativa para la producción estadística derivada de registros administrativos y otros apoyos técnicos para la mejora de la producción estadística. Dotar a los productores de datos derivados de registros administrativos de un marco normativo que defina las características fundamentales que debe tener el proceso de producción de datos estadísticos, así como mecanismos de su autoevaluación e identificación de áreas de mejora.

ONE.5.5	Programa anual de producción estadística en el marco del Plan Estadístico Nacional. Definir las estadísticas que deben ser producidas anualmente por las instituciones del SEN, de los sectores priorizados en el PEN, para apoyar la obtención de los indicadores priorizados.
ONE.5.6	Definir políticas para estandarizar el intercambio de información entre la ONE y los productores del SEN. Agilizar y normalizar los mecanismos y formatos de intercambio de datos estadísticos y espaciales entre la ONE y el resto de instituciones productoras, atendiendo a la diversidad de desarrollo tecnológico de cada una de ellas.
ONE.5.7	Integración de mecanismos de tecnología de información existentes en la ONE para almacenamiento y la difusión. Estandarizar gradualmente el uso de aplicaciones de captura, procesamiento y análisis de datos, así como las herramientas para difundir información estadística entre los distintos tipos de usuarios.

3.2. Implementación del Plan Estadístico Nacional

3.2.1. Requerimientos de implementación

Para apoyar la efectiva implementación del PEN hay un requerimiento clave: la aprobación definitiva de la Ley de creación del SEN, que da la pauta para la creación del Consejo Nacional de Estadística, así como para la transformación de la Oficina Nacional de Estadística en Instituto Nacional de Estadística. Cabe destacar que la mera aprobación de la norma no es suficiente sino se cuenta con el apoyo de los recursos fiscales que permitan dicha consolidación institucional, y con el apoyo directo de los ministerios y entidades rectoras vinculadas en el proceso de elaboración del PEN.

Se requiere, entonces, para apoyar la implementación del PEN: la efectiva gestión de la ONE y los principales productores estadísticos; el diseño e implementación de efectivos mecanismos de coordinación; y la gestión de fondos y asistencia de la cooperación internacional, por medio de organismos multilaterales y acuerdos bilaterales.

Finalmente, resulta fundamental y se constituye en otro requerimiento, la coordinación con diversos organismos rectores de la gestión pública como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con relación al Sistema Nacional de Planificación (SNP) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y el Ministerio de Administración Pública (MAP) en relación al Sistema de Servicio Civil y Carrera Administrativa y a la estructura de cargos y unidades administrativas de la Administración Pública.

3.2.2. Estructura de implementación

La implementación del PEN descansa en tres tipos de coordinación: i) estratégica; ii) fiscal y iii) técnica-administrativa. La siguiente Tabla 28 muestra brevemente el alcance de cada tipo de coordinación y posteriormente se describe cada uno de ellos.

Tabla 28

Coordinación del Plan Estadístico Nacional

Coordinación del Plan Estadístico Nacional			
	Coordinación estratégica	Coordinación fiscal	Coordinación técnico administrativa
Objetivo	Alineación de los productores estadísticos que participan en el PEN con las demandas del sistema de planificación, ejes estratégicos y otras necesidades prioritarias de mejora estadística detectadas.	Gestión de fondos de diversas fuentes de financiamiento que permitan la realización de la producción y el fortalecimiento institucional que establece el PEN.	Definición de los acuerdos técnicos y operativos de la implementación del PEN.
Principales participantes	Oficina Nacional de Estadística (ONE), comités técnicos sectoriales, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y el Ministerio de Administración Pública (MAP).	ONE, Comités técnicos sectoriales, Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), Dirección de Inversión Pública y Dirección General de Desarrollo de MEPyD.	ONE, comités técnicos sectoriales, UIPyD y SNPIP (MEPyD).
Instrumentos de coordinación	Plan Estadístico Nacional (PEN)2013-2016, Plan Estratégico Sectorial; Plan Estratégico Institucional Normas Técnicas Sistema Nacional de Inversión Pública (2011). Dirección General de Inversión Pública.	PEN 2013-2016 Plan Estratégico Sectorial. Plan Estratégico Institucional. Normas Técnicas Sistema Nacional de Inversión Pública (2011). Dirección General de Inversión Pública. Cartera de proyectos del PEN.	PEN 2013-2016. Programa de trabajo de los comités técnicos sectoriales. Plan Estratégico Institucional de Entidades participantes. Ficha de seguimiento de proyectos del PEN (ONE).

Coordinación estratégica

La implementación del PEN requiere de la estructura organizativa de comités técnicos sectoriales (CTS), por lo que es muy importante la formalización de los acuerdos pendientes y el seguimiento a los ya constituidos.

La función estadística en las entidades y dependencias del sector público está en las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD)⁴⁴, cuya finalidad principal, de acuerdo al nuevo marco institucional del Sistema Nacional de Planificación (2012), es asesorar en materia de políticas, planes, programas y proyectos a las máximas autoridades de los ministerios; de los órganos y organismos descentralizados y autónomos; de las instituciones públicas de la seguridad social; de las empresas públicas no financieras; y de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional.

⁴⁴ No en todos los casos las UIPyD cuentan con divisiones de estadística y personal asignado exclusivamente a dicha función. En muchos casos se realiza la función estadística sin un respaldo de la estructura organizacional.

En este marco, las UIPyD son las encargadas de elaborar los planes estratégicos institucionales, así como de contribuir, con las unidades de otras entidades del sector al que pertenezcan, al plan estratégico sectorial correspondiente.

Tanto en la elaboración del Plan Estratégico Institucional como en el Plan Estratégico Sectorial⁴⁵, la información estadística para la definición de indicadores y el establecimiento de metas resulta fundamental. Para lograr la integración de la información estadística en este proceso y cubrir los requerimientos de producción y mejora estadística, el rol de los comités técnicos sectoriales como órganos de implementación del PEN, resultan imprescindibles en el proceso de elaboración tanto de los planes estratégicos sectoriales como de los planes estratégicos institucionales junto con las UIPyD correspondientes.

Como uno de los roles de las UIPyD, de acuerdo al nuevo marco institucional del Sistema Nacional de Planificación 2012 (Art: 17), es el de coordinar la elaboración del Plan de Inversión Pública de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional; es la UIPyD la que deberá someter a la consideración del Sistema de Inversión Pública, los proyectos de mejora estadística del PEN. Es importante considerar que los proyectos deben ser catalogados de acuerdo a la tipología de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en algunos de los siguientes tipos: 1) proyectos de capital fijo; 2) proyectos de capital humano y; 3) proyectos de creación de conocimiento. Los primeros refieren a obra física, equipamiento, terreno, vehículos, etc. Los de capital humano son los proyectos de fortalecimiento institucional, capacitación, asistencia técnica y mercadeo social. Finalmente, los creadores de conocimiento están referidos a proyectos de análisis, inventario, diagnóstico, investigación, levantamientos, etc. Para el SNIP en buena medida los proyectos estadísticos son creadores de conocimiento. Sin embargo, si bien en buena parte los proyectos del PEN son creadores del conocimiento, también los hay en las otras dos categorías.

La incorporación de nuevos sectores al PEN requiere, en el caso de no existir, la conformación de un Comité Técnico Sectorial (CTS), y la firma de un convenio interinstitucional de colaboración técnica para su conformación, y como quedó de manifiesto es imprescindible la activa participación de las UIPyD. Hay tres funciones esenciales derivadas de dichos convenios: 1) coordinar actividades en el proceso de elaboración y actualización del PEN; 2) elaborar con el sector y sus técnicos, los planes sectoriales y apoyar al PEN; y 3) coejecutar con los técnicos de las instituciones las actividades del PEN. Una vez conformado el CTS, éste debe establecer una agenda de productos estadísticos estratégicos a lograr que permita la construcción de una agenda de trabajo. De los comités técnicos sectoriales debe derivarse la elaboración del programa de producción sectorial que contribuya de manera significativa al Plan Estratégico Sectorial, y que coadyuvará, junto con el resto de sectores priorizados, a la preparación del programa de producción nacional en el marco del PEN.

Durante el proceso de elaboración del PEN, y de sus actualizaciones, se constituirán perfiles de proyectos orientados, en buena medida, al fortalecimiento institucional del SEN (proyectos creadores de conocimiento). Los proyectos como ya fue descrito tienen naturaleza diversa tales como producción, difusión, etc. Del PEN 2013-2016 se derivan 82 perfiles de proyectos.

La implementación del PEN implica avanzar de la identificación de perfiles de proyectos a su plena formulación como proyectos, a través de las etapas de prefactibilidad y factibilidad, cumpliendo con los requisitos establecidos por las normas técnicas del SNIP. Solo así los proyectos podrán solicitar financiamiento por la vía de recursos fiscales o bien de la asistencia y cooperación internacional.

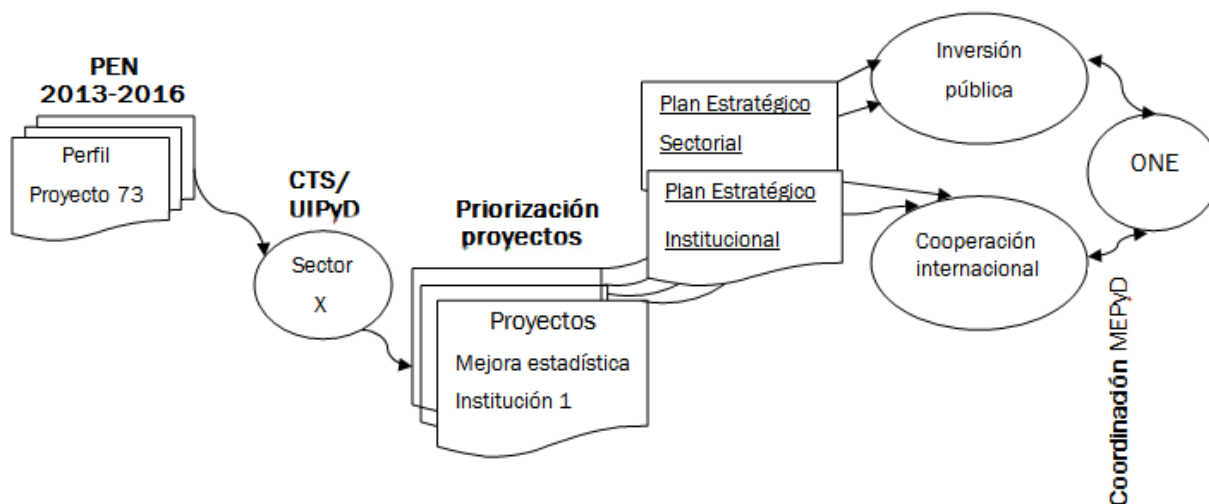
⁴⁵ Si bien el nuevo marco normativo del Sistema Nacional de Planificación (2012), define los contenidos del Plan, aún no se ha publicado por parte del MEPyD el manual metodológico para su elaboración.

Para ello, resulta fundamental que los proyectos, una vez formulados, formen parte de la “cartera de proyectos” de los planes institucionales de las dependencias que los han formulado, y que se constituyan en proyectos priorizados para solicitar financiamiento al área de Inversión Pública del MEPyD y formen parte de los programas operativos anuales de cada institución. Para ello, existe un proceso de negociación y acuerdo entre el MEPyD y las instituciones sobre los proyectos a ser presentados a inversión pública y los criterios de priorización.

En este marco, para MEPyD, los proyectos del PEN se constituyen en una prioridad dada su relevancia para hacer operativos los indicadores del PNPSP y otros indicadores priorizados derivados del sistema de planificación. Al respecto, y de acuerdo al nuevo marco institucional del Sistema Nacional de Planificación (2012:Art. 40), los organismos e instituciones contempladas en esta Ley no podrán incorporar en sus presupuestos ningún proyecto de inversión que no haya sido previamente recomendado como viable por el Secretariado Técnico de la Presidencia y deberán contar con financiamiento asegurado para la ejecución total del mismo. En tal sentido, la recomendación de viabilidad de los proyectos del PEN resulta fundamental.

El siguiente gráfico (Gráfico 8) muestra la lógica institucional de la coordinación estratégica, ejemplificando para un sector.

Gráfico 8
Coordinación estratégica



Coordinación fiscal

Una vez formulados los perfiles de proyectos y agotadas sus etapas de prefactibilidad y factibilidad, y de identificarlos dentro de la tipología del SNIP (capital fijo, capital humano y creación del conocimiento) e incorporados estos al plan estratégico institucional y sectoriales, se inicia la búsqueda de fondos para su implementación. En realidad hay diversas situaciones. Existen proyectos que no van a requerir recursos adicionales ya que solo requieren como insumo el trabajo de los técnicos de la institución, y al ser funcionarios regulares la nómina cubre los requerimientos del proyecto. Otra situación es que, además

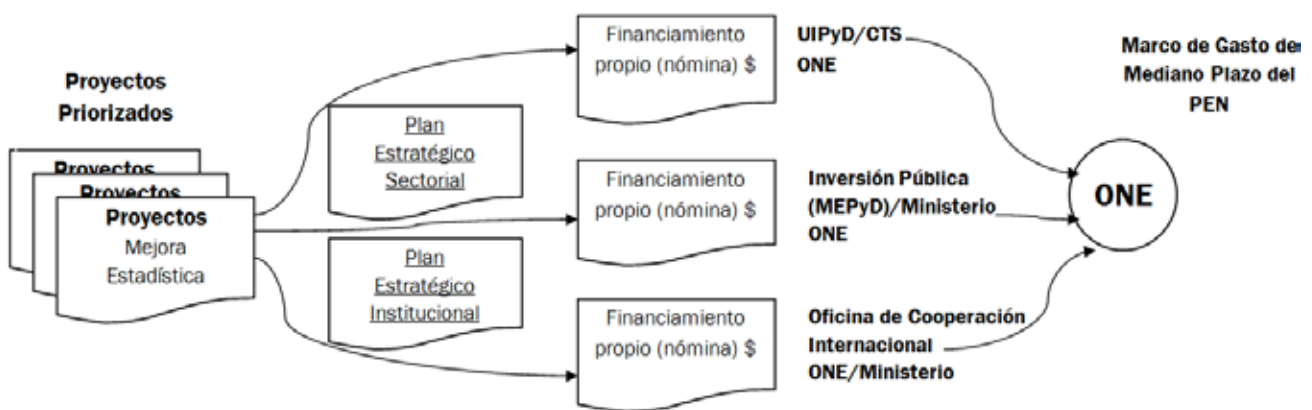
de los recursos de nómina, se requiera personal especializado que debe ser contratado así como también otro tipo de recursos orientados a capacitación, equipo, etc.

Para los proyectos que requieren financiamiento, existen diversas posibilidades: una es la consecución de recursos fiscales a través de la presentación de los proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública; otra es gestionar fondos de agencias de cooperación y asistencia técnica internacional con el apoyo de la ONE y el organismo rector de cada sector. Si bien las instituciones pueden gestionar la consecución de estos fondos, la ONE debe jugar un rol coordinador para garantizar el punto de encuentro entre las demandas de la ONE, los sectores e instituciones y la oferta de cooperación y asistencia internacional a través de la Oficina de Cooperación Internacional.

En este contexto, la ONE debe establecer un marco de gasto de los proyectos del PEN, a efectos de identificar las diversas fuentes de financiamiento posibles y acompañar la gestión de fondos de los productores estadísticos del SEN, así como el registro y seguimiento de los mismos.

La siguiente gráfica muestra la lógica de la coordinación fiscal para la implementación del PEN.

Gráfico 9
Lógica de Coordinación Fiscal



Coordinación técnica-administrativa

Sin duda la implementación del PEN en términos de operación es la más relevante una vez conseguidos los recursos para el financiamiento de los proyectos. Es importante destacar que además de los proyectos del PEN la ONE, como coordinador del sistema estadístico nacional, tiene a cargo otras tareas muy diversas para la consolidación del SEN, tales como la constitución de nuevos comités técnicos sectoriales; la actualización del IOE; la elaboración de programas de producción estadística; la asistencia técnica sobre requerimientos de las entidades productoras; la evaluación de los avances del PEN, la difusión de resultados, etc.

Derivado de lo anterior, es imprescindible el fortalecimiento desde el punto de vista organizativo y de gestión de las áreas de la ONE involucradas en articulación y consolidación del SEN, tales como el Departamento de Coordinación Estadística de la ONE.

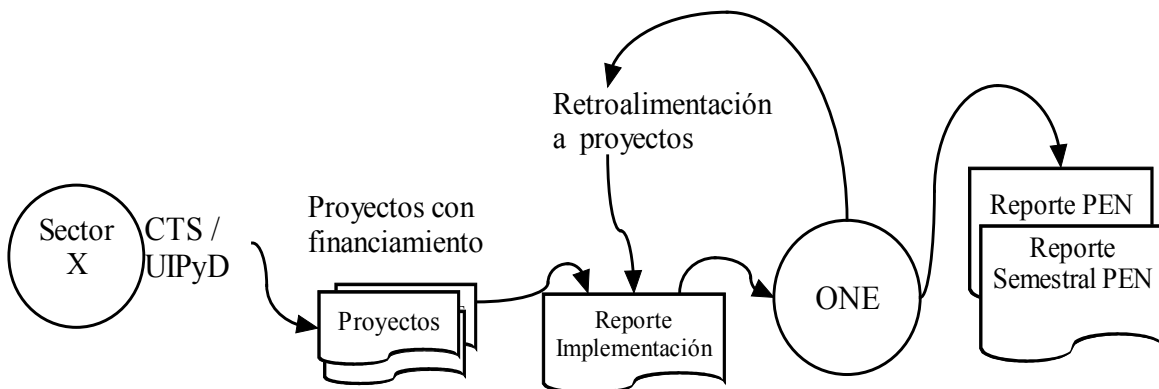
Una vez que los proyectos han asegurado su financiamiento, comienzan su ejecución. El rol de la ONE en esta fase es muy importante. La ONE, a través del Departamento de Coordinación Estadística, será la encargada de hacer el seguimiento sobre el ritmo de implementación de los proyectos. Para ello, los ejecutores de proyectos deberán reportar de manera regular el estatus del proyecto (en ejecución, detenido, completado); así como el nivel de avance a través de indicadores básicos de desempeño financiero y de productos. Para ello la ONE utilizará un formato de seguimiento de proyectos del PEN, el que podrá automatizar y hacer disponible en la Web para facilitar la gestión y consolidación de información.

La ONE sistematizará esta información y apoyará el adecuado desempeño de los proyectos; asimismo, elaborará semestralmente un reporte del grado de avance del PEN, presentando los logros y desafíos a enfrentar, así como recomendaciones puntuales de mejora. Anualmente se elaborará un informe del estado de avance del PEN. La siguiente Gráfica 10 muestra la lógica de la operación del PEN.

El Sistema Nacional de Inversión Pública del MEPyD, de acuerdo con el nuevo marco institucional del Sistema Nacional de Planificación (2012, Art. 14), debe administrar y mantener actualizado el sistema de información de la cartera de proyectos de inversión, entre éstos los proyectos del PEN. Por lo anterior, es necesario un acuerdo para lograr que el sistema de información de seguimiento de la cartera de proyectos pueda compartirse con la ONE. De este modo, la ONE contará no solo con la información de su ficha de seguimiento a proyectos, sino también con la información que provea el SNIP.

Gráfico 10

Lógica de coordinación técnico-administrativa del PEN



3.3. Monitoreo y evaluación del PEN

3.3.1 El seguimiento y evaluación de los proyectos del PEN

Los planes estratégicos institucionales elaborados por las UIPyD y los planes estratégicos sectoriales en los que participan las diversas UIPyD del sector, deberán incorporar los proyectos del PEN que se correspondan con cada institución, y deberán identificar sus fuentes de financiamiento, metas e indicadores. En aquellos sectores que cuenten con comités técnicos sectoriales, estos trabajarán juntos las UIPyD en el proceso de elaboración y validación de los planes institucionales en los proyectos de producción y fortalecimiento estadístico. Bajo esta lógica, los proyectos estadísticos ingresarán al flujo regular de la programación operativa anual institucional y estarán sujetos a los reportes regulares que cualquier otro proyecto deba realizar a órganos rectores; en este caso, la ONE se suma como órgano coordinador del Sistema Estadístico Nacional, y deberá recibir regularmente los reportes del desempeño de los proyectos a efectos de consolidar la información para su seguimiento y evaluación. Es importante señalar que en este nivel los proyectos habrán sido ya afinados de acuerdo a las normas técnicas del SNIP.

Acciones regulares de monitoreo y evaluación serán desarrolladas durante la implementación del PEN. Se establecerá un grupo de trabajo compuesto por la ONE, los comités técnicos sectoriales y las UIPyDs que realizarán reportes semestrales y anuales del progreso de los proyectos del PEN, lo que permitirá, de ser necesario, reasignar fondos y/o reprogramar actividades de acuerdo a la situación existente y bajo la aprobación del Consejo Nacional de Estadística (CNE) una vez este se constituya. Los reportes semestrales y anuales serán presentados al CNE, una vez constituido, así como las recomendaciones derivadas de los mismos. Mientras no esté constituido el CNE, la ONE determinará los mecanismos de presentación de reportes.

La evaluación del PEN estará ordenada en diversos niveles. El nivel más operativo es el relativo a los diversos proyectos que se agrupan en cada uno de los diversos ejes estratégicos del PEN y que fueron presentados anteriormente, aunque una vez agotadas sus fases de prefactibilidad y factibilidad. Cada proyecto tendrá mecanismos para evaluar de manera continua su avance técnico y financiero, así como puntualmente sus resultados.

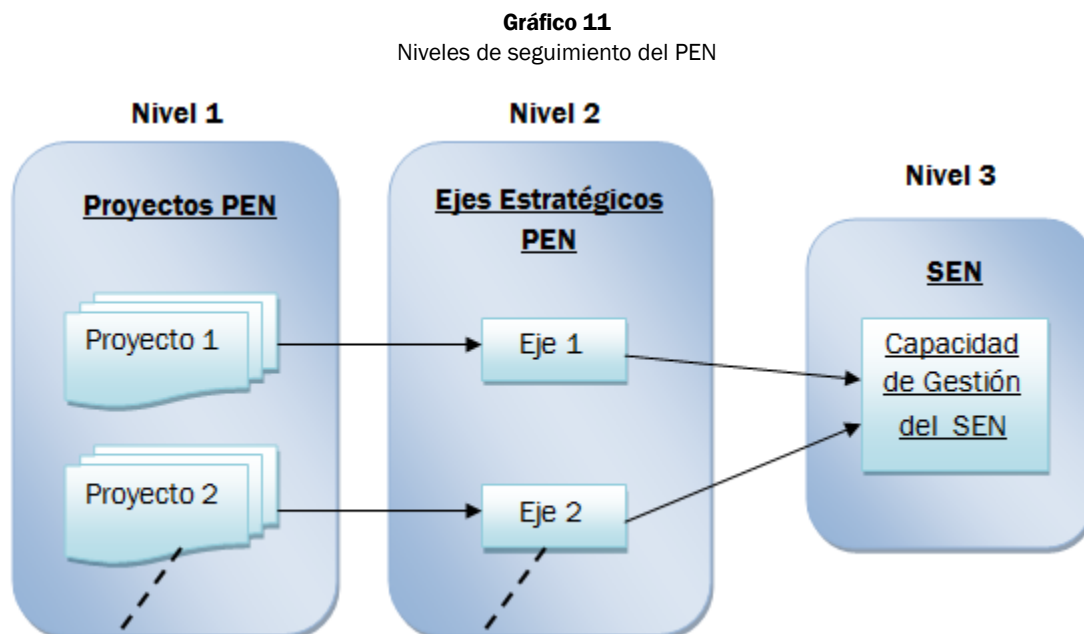
En un segundo nivel se analizará el cumplimiento de los hitos del PEN, bajo la hipótesis que la realización de los diversos proyectos estará impulsando su logro.

Para este segundo nivel de seguimiento, es recomendable avanzar en el mediano plazo en el proceso de asignación de metas a cada uno de los ejes estratégicos del PEN. Por lo que en su momento deberán definirse metas (basadas en la cartera de proyectos del PEN) de producción, difusión, mejora de cultura, coordinación y fortalecimiento institucional, así como para los ejes estratégicos transversales: género, territorio-cartografía. A manera provisional, con el objetivo de iniciar el ejercicio de la definición y seguimiento de metas en los ejes estratégicos, más adelante se presentan las propuestas iniciales de metas.

También a mediano y largo plazo es deseable, a nivel global, desarrollar un conjunto de indicadores de la capacidad de estadística del SEN que refleje una valoración global respecto a los elementos más relevantes de la producción y difusión del SEN, así como de los ejes estratégicos más relevantes de los

productores del SEN⁴⁶ y el Instituto Nacional de Estadística una vez esté constituido. Estos indicadores podrán ser estimados cada cuatro años y permitirán apreciar los progresos en la capacidad de gestión del SEN. Estos indicadores deberán tomar el tiempo necesario para su diseño y aplicación.

El siguiente gráfico muestra los tres niveles de seguimiento del PEN descritos.



La siguiente tabla (Tabla 29) muestra las principales metas identificadas para cada uno de los ejes estratégicos identificados (nivel 2 de seguimiento del PEN).

⁴⁶ El Grupo de Datos del Banco Mundial ha desarrollado un indicador de capacidad estadística para evaluar sistemas estadísticos nacionales. Lo ha calculado para más de 120 países y desde hace casi una década. Sin embargo, un análisis del mismo revela que aún no incorpora muchas dimensiones relevantes de las estrategias de mejora que usualmente contienen las estrategias nacionales de desarrollo estadístico. El indicador del Banco Mundial es un buen principio sobre el que se puede avanzar. Una buena señal sería que este organismo sometiera la metodología utilizada a la Conferencia Estadística de Las Américas, para propiciar que los países de América Latina y el Caribe evalúen su objetividad y pertinencia.

Tabla 29
Principales metas de los ejes estratégicos del PEN

Ejes estratégicos	Principales metas
1. Producción estadística suficiente en cantidad y calidad.	<p>2014: Realización del Censo Agropecuario.</p> <p>2015: Realización del Censo Económico.</p> <p>2015: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo actualizada para mejorar su calidad y comparabilidad internacional.</p> <p>2016: Evaluación de calidad de 15% de las estadísticas priorizadas por el PEN.</p> <p>2016: Mejora de la calidad del 15% de los registros administrativos del PEN.</p>
2. Difusión estadística oportuna y accesible.	<p>2014-2015: Política de difusión estadística del SEN diseñada e implementada.</p> <p>2015-2016: Publicación del catálogo nacional de datos con al menos 30 operaciones estadísticas oficiales documentadas.</p> <p>2016: Difusión de microdatos en al menos 10 estadísticas priorizadas del PEN.</p> <p>2014: Incremento 20% en el número de consultas de las operaciones estadísticas documentadas a través del Catálogo ANDA.</p>
3. Cultura estadística fortalecida.	<p>2016: Tomadores de decisiones y usuarios seleccionados de los sectores del PEN sensibilizados acerca de la importancia y uso de las estadísticas.</p>
4. Coordinación fortalecida del SEN.	<p>2015: Consolidación organizativa y de gestión del Instituto Nacional de Estadística.</p> <p>2015: Ley de creación del SEN aprobada y reglamentada.</p> <p>2016: Estadísticas armonizadas (en el uso de clasificadores nacionales y/o internacionales y empleando marco normativo de producción estadísticas) en al menos 2 sectores.</p>
5. Fortalecimiento institucional del SEN.	<p>2014: Publicación del Manual para la Organización de las Oficinas de Estadística del sector público, MAP, con apoyo de la ONE.</p> <p>2016: al menos 3 Oficinas de Estadísticas fortalecidas de los sectores priorizados del PEN.</p>
6. Territorio-cartografía.	<p>2016: Uso de la División Territorial Oficial para toda la producción estadística de los sectores priorizados del PEN en donde sea pertinente.</p>
7. Género.	<p>2015-2016: Todas las operaciones estadísticas priorizadas por el PEN han incorporado la dimensión de género.</p> <p>2015-2016: Realización de la Encuesta de uso del tiempo.</p>

3.3.2. Reportes de seguimiento y evaluación del PEN

El sistema de seguimiento y evaluación del PEN comprende los siguientes tres elementos:

1. Una base de datos con la información de los proyectos, así como de los indicadores de producto y resultado que se definan para su seguimiento. Esta base de datos deberá estar en la ONE en el Departamento de Coordinación Estadística.

2. Un mecanismo de transmisión de información entre cada productor del SEN, inicialmente de los 6 sectores, y la ONE, para proveer la información relativa al avance de los proyectos. Los comités técnicos sectoriales y la UIPyD, como se mencionó, serán las contrapartes de la ONE en estas tareas. Adicionalmente, el MEPyD a través de su Dirección de Inversión Pública del SNIP, entregará a la ONE la información que considere pertinente relativa a la asignación y seguimiento de la ejecución de recursos de los proyectos de mejora estadística, para facilitar el seguimiento de la implementación del PEN al nivel de proyectos.

3. La elaboración y publicación de reportes semestrales y el reporte anual de avance del PEN. Los reportes de avance del PEN de corto plazo no se harán públicos. La estructura de los reportes semestrales y anuales será la siguiente:

- Resumen ejecutivo.
- Descripción de principales actividades, logros y desafíos en el periodo que cubre el reporte.
- Tabla completa de resultados/productos y el actual nivel de logro que muestran los indicadores.
- Descripción sintética de productos, actividades e insumos realizados y el grado de avance que muestran los indicadores.
- Temas clave para monitoreo y evaluación; ¿qué está funcionando y qué no?
- Recomendaciones.

PARTE 4: ANEXOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

4.1 ANEXOS

ANEXO 1. Indicadores seleccionados en el Plan Estadístico Nacional, según sector

Indicadores	Operaciones estadísticas / fuentes	Institución
Sector económico		
Tasa de variación del número de empresas de zona franca con respecto al año base.		
Porcentaje de participación de cada uno de los principales subsectores exportadores del sector zonas francas.	Informe estadístico del sector Zonas Francas.	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).
Variación porcentual de las exportaciones del sector zonas francas.		
Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (CRI).		
Precio promedio de venta de energía.	Informe de desempeño del sector eléctrico.	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).
Déficit acumulado (MM US\$).		
Pérdidas de transmisión (%).		
Exportaciones de bienes y servicios como proporción del PIB (%).	Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancía de la República Dominicana (ECIM-RD).	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
	Boletín estadístico de las exportaciones nacionales del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
	Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) o Declaración Única Aduanera (DUA).	Dirección General de Aduanas (DGA).
	Producto Interno Bruto (PIB): Enfoque de la Producción (por actividad económica) y el gasto.	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Relación de exportaciones totales / importaciones totales (%).	Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancía de la República Dominicana (ECIM-RD).	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
	Boletín estadístico de las exportaciones nacionales del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
	Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) o Declaración Única Aduanera (DUA).	Dirección General de Aduanas (DGA).
Distribución de la matriz de generación eléctrica.	Informe diario de generación del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).	Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

Presión tributaria.	Ingresos fiscales.	Ministerio de Hacienda (MH).
	Producto Interno Bruto (PIB).	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Tasa de crecimiento de la producción minera.	Informe de actividades que las empresas mineras entregan a la Dirección General de Minería.	Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
Variación porcentual de la importación de combustibles fósiles.	Registro de importaciones de combustible.	Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
	Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancía de la República Dominicana (ECIM-RD).	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Porcentaje de la población bajo la línea nacional de pobreza extrema.	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Porcentaje de la población bajo la línea nacional de pobreza moderada.		
Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres (%).		
Índice de GINI.		
Tasa de trabajo informal.	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT).	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Tasa de desocupación abierta.		
Tasa de desocupación ampliada.		
Tasa de ocupación laboral.		
Distribución de gasto del Gobierno como porcentaje del PIB.	Producto Interno Bruto (PIB): por enfoque del gasto.	
Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa.	Flujo de Inversión Extranjera Directa (IED).	
Deuda pública financiera como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).	Informe trimestral sobre la situación y evolución de la deuda pública de la República Dominicana.	Ministerio de Hacienda (MH).
Deuda pública no financiera como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).	Producto Interno Bruto (PIB).	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Tasa de inflación anual.	Índice de Precios al Consumidor (IPC).	
Tasa de crecimiento del PIB anual por sectores de origen.	Producto Interno Bruto (PIB): enfoque de producción.	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Tasa de crecimiento del PIB trimestral por sectores de origen.		
Tasa de crecimiento del PIB anual por enfoque del gasto.		
Tasa de crecimiento del PIB trimestral por enfoque del gasto.		

Valor agregado de producción de las empresas por actividad económica.		
Rentabilidad de las empresas.	Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE).	
Valor bruto de producción de las empresas por actividad económica.		Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Demografía empresarial.		
Distribución geográfica de las empresas.	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE).	
Distribución por actividad económica de las empresas.		
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Encuesta de gasto turístico.	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Los indicadores provenientes de esta operación no forman parte de los priorizados para el económico.	Sistema estadístico de flujo turístico.	
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Estadísticas de empleos de industrias en zonas francas administradas por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Registro de consumo de energía eléctrica de las instituciones gubernamentales.	Comisión Nacional de Energía (CNE).
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Parque vehicular.	Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Informe de recaudación mensual de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	

Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Informe de Ejecución Presupuestaria.	Ministerio de Hacienda (MH).
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Gastos del Gobierno Central (objetal, económico, funcional e institucional).	
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Aviso semanal de precios de combustibles.	Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Visita de inspección del cumplimiento de normativas.	
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Empresas con comité de higiene y seguridad.	Ministerio de Trabajo (MT).
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Prevención y erradicación del trabajo infantil.	
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Registro de solicitud de empleo y personas colocadas en puestos de trabajo (oferta y demanda de empleo).	
Sector educación		
Tasa neta de cobertura (niveles inicial, básico y medio).	Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE).	Ministerio de Educación (MINERD).
Tasa de promoción.		
Tasa de repitencia.		
Calificación promedio de las pruebas nacionales.	Estadísticas sobre los resultados de las Pruebas Nacionales.	
Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación.	Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación.	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

Tasa bruta de escolarización en educación superior.	Informe general de estadísticas de educación superior.	
Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES nacionales.	Estadísticas sobre las becas nacionales.	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).
Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de aportes económicos directos del Estado.	Estadísticas sobre el programa solidaridad "Incentivo a la educación superior".	
Relación de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES en el exterior.	Estadísticas sobre becas internacionales otorgadas.	
Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnico profesional.		
Tasa de cobertura de técnico profesional con relación a la PEA.	Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP).	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
Porcentaje de egresados de la formación técnico profesional, según sexo.		
Tasa de deserción de la formación técnico profesional.		
Porcentaje de atención a población en condiciones de vulnerabilidad.		
Porcentaje de egresados insertados al mercado laboral.	Estudio de impacto de los egresados de la formación técnico profesional.	
Porcentaje de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional.		
Sector agropecuario		
Aumento de la proporción de la población rural participante en cursos técnicos (%).	Informe anual de las actividades de extensión y capacitación del Ministerio de Agricultura.	Ministerio de Agricultura.
Incremento de los proyectos de investigación existentes (%).	Reporte estadístico sobre investigaciones agropecuarias y forestales.	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
Proporción de mujeres y jóvenes participantes en la actividad agropecuaria (%).	Memoria anual de las actividades más relevantes realizadas durante el año, de la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM).	Ministerio de Agricultura.
Tasa acumulada de crecimiento de la producción agropecuaria (%)	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Informe de siembra, cosecha y producción.	
	Producción Nacional de Cacao.	
	Informe mensual de las actividades agrícolas de la Regional Agropecuaria Norte.	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).
	Informe mensual de producción de la Regional Agropecuaria Norte.	
	Estadística de pronóstico de cosecha de café.	
	Informe sobre la zafra azucarera.	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).
	Boletín estadístico.	Instituto del Tabaco (INTABACO).

Incremento del número de agroindustrias creadas y operando en procesos de post-cosecha (%).	Registro de informaciones de pequeñas y medianas agroindustrias nacionales.	
Participación porcentual del PIB pecuario respecto al PIB agropecuario.	Estadísticas del sector agropecuario.	
Participación porcentual del PIB agrícola respecto al PIB agropecuario.	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
Elasticidad PIB agropecuario vs. PIB nacional.	Estadísticas del sector agropecuario.	
Participación porcentual PIB agropecuario respecto al PIB nacional.	Estadísticas del sector agropecuario.	
Variación porcentual del área sembrada de los principales cultivos agrícolas.	Estadísticas del sector agropecuario.	
	Informe mensual de producción de la Regional Agropecuaria Norte.	Ministerio de Agricultura.
	Informe mensual de las actividades agrícolas de la Regional Agropecuaria Norte.	
	Registro nacional de productores de café y predios cafetaleros.	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).
	Informe sobre la zafra azucarera.	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).
Variación porcentual del área cosechada de los principales cultivos agrícolas.	Boletín estadístico.	Instituto del Tabaco (INTABACO).
	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Informe de siembra de cacao.	
	Estadística de pronóstico de cosecha de café.	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).
Variación porcentual de la producción de los principales cultivos agrícolas.	Informe sobre la zafra azucarera.	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).
	Boletín estadístico.	Instituto del Tabaco (INTABACO).
	Estadísticas del sector agropecuario.	
	Producción nacional de cacao.	
	Informe mensual de las actividades agrícolas de la Regional Agropecuaria Norte.	Ministerio de Agricultura.
	Informe mensual de producción de la Regional Agropecuaria Norte.	
Variación porcentual de la producción de los principales cultivos agrícolas.	Estadística de pronóstico de cosecha de café.	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).
	Informe sobre la zafra azucarera.	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).
	Boletín estadístico.	Instituto del Tabaco (INTABACO).

Variación porcentual de los rendimientos de los principales cultivos agrícolas.	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Informe mensual de las actividades agrícolas de la Regional Agropecuaria Norte.	
	Estadística de pronóstico de cosecha de café.	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).
	Informe sobre la zafra azucarera.	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).
	Boletín estadístico.	Instituto del Tabaco (INTABACO)
Participación del área sembrada bajo riego vs el área total sembrada.	Informe mensual de siembra, cosecha y producción, según método de siembra.	Ministerio de Agricultura.
Variación porcentual de la producción de los principales rubros pecuarios.	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Producción de huevos de mesa.	Consejo Nacional Producción Pecuaria (CONAPROPE).
	Estadísticas de Cerdos.	
	Estadísticas relativas a pollos terminados.	
	Estadística sobre la producción de leche.	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).
	Estadísticas de los animales faenados.	Dirección General de Ganadería (DIGEGA).
Informe estadístico sobre captura de productos.	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).	
Variación porcentual del costo de producción de los principales cultivos agrícolas.	Informe Estadístico sobre pesca de cultivo.	
	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Costos estimados de producción de los principales productos agrícolas.	
	Precios promedios del productor de los principales productos agrícolas.	
Precios de mercados y supermercados.	Consejo Nacional Producción Pecuaria (CONAPROPE).	
Margen porcentual de comercialización de la cadena productor, mayorista y consumidor de los principales cultivos agrícolas.	Precios de productos pecuarios vendidos al consumidor (RD\$) en la plaza del CONAPROPE.	
	Márgenes de comercialización de los principales productos agropecuarios.	Ministerio de Agricultura.
	Precios promedios del productor de los principales productos agrícolas.	
	Precios de mercados y supermercados.	
Incremento porcentual del valor de las exportaciones de productos agropecuarios.	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
Variación porcentual de las exportaciones de los principales productos pesqueros.	Informe estadístico sobre exportación e importación de productos pesqueros.	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).
Participación porcentual de la producción bajo ambiente controlado.	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Reporte estadístico de la producción en ambiente controlado.	

Participación del crédito otorgado al sector agropecuario en la cartera de crédito total.	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Estadísticas de las actividades crediticias y/o financieras del Banco Agrícola (Boletín estadístico).	Banco Agrícola de la República Dominicana.
	Cartera de crédito por destino económico.	Superintendencia de Bancos (SB).
Variación porcentual del crédito otorgado al sector agropecuario.	Cartera de crédito por destino económico.	Superintendencia de Bancos (SB).
	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Estadísticas de las actividades crediticias y/o financieras del Banco Agrícola (Boletín estadístico).	Banco Agrícola de la República Dominicana.
Kilómetros de vías construidas y mejoradas en la zona rural.	Informe técnico de evaluación y alcance de las infraestructuras rurales.	Ministerio de Agricultura.
Variación porcentual de parceleros titulados de la reforma agraria.	Estadísticas del sector agropecuario.	Ministerio de Agricultura.
	Estadística de los asentamientos campesinos realizados y los títulos otorgados.	Instituto Agrario Dominicano (IAD).
	Cantidad de títulos definitivos a entregar a parceleros.	
Variación porcentual de parceleros que acceden a crédito.	Estadísticas de las actividades crediticias y/o financieras del Banco Agrícola (Boletín estadístico).	Banco Agrícola de la República Dominicana.
Sector salud		
Cobertura demanda de medicamentos en hospitales y sub-centros de salud.	Estudio de la demanda de medicamentos clientes institucionales de PROMESE/CAL.	Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).
Porcentaje de atenciones en el primer nivel por habitante.	Estadísticas de producción y servicios hospitalarios en el primer nivel de atención de salud.	
Cobertura de vacunación de la población priorizada por el PAI (%).	Cobertura de vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).	
Incidencia de dengue.	Casos probables y confirmados por dengue en el subsistema de vigilancia epidemiológica.	Ministerio de Salud Pública (MSP).
Letalidad asociada a dengue.		
Gasto nacional en salud.	Cuentas Nacionales en Salud: Indicadores económicos del sector salud.	
Gasto público en salud.		
Gasto público en salud como porcentaje del PIB.		
Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda.	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR).	Oficina Nacional Estadística (ONE).
Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados.		

Número de nacidos vivos.	Estadística de producción de servicios de salud en el 2. ^{do} y 3. ^{er} nivel de atención.	
Incidencia de tuberculosis.		
Porcentaje de los sintomáticos respiratorios identificados de los esperados.	Informe operacional del Programa de Control de Tuberculosis condensado nacional.	
Tasa de curación en pacientes con tuberculosis (%).		
Incidencia de rabia en humanos.	Vigilancia epidemiológica de rabia en humanos.	
Mortalidad infantil (menores de 1 año).	Muertes infantiles, neonatal tardía, neonatal precoz y post-neonatal registrados sub-sistema Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).	
Incidencia de malaria.	Reporte de casos positivos de la malaria.	
Porcentaje de vacunación en animales caninos y felinos.	Cobertura de vacunación en animales caninos y felinos.	Ministerio de Salud Pública (MSP).
Proporción de la población VIH avanzado que recibe medicamentos.	Vigilancia epidemiológica del VIH y SIDA en República Dominicana.	
Porcentaje de embarazadas con pruebas (VIH) positivo.		
Mortalidad general.		
Mortalidad en menores de 5 años.	Registro de defunciones.	
Razón de mortalidad materna.	Muertes maternas confirmadas y registradas en el subsistema de vigilancia especial.	
Porcentaje de cloro residual.		
Índice de potabilidad.	Vigilancia epidemiológica de calidad de agua.	
Sector medio ambiente		
Área de cuenca regulada.	Informe sobre características de presas.	
Volumen de disponibilidad de agua per cápita.		
Volumen de agua para diversos usos.	Estadísticas climáticas del INDRHI.	
Volumen de disponibilidad de agua per cápita.		
Volumen de agua para diversos usos.	Estadísticas sobre niveles de los caudales de los ríos y arroyos.	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Proporción de la superficie irrigada sobre superficie potencialmente irrigable.	Informe de estadísticas agrícolas por distrito de riego de riego.	
Volumen de disponibilidad de agua per cápita.	Estadísticas de los niveles de las aguas subterráneas.	
Superficie con cobertura boscosa, respecto a la superficie total del país.	Estadísticas de superficie boscosa.	
Actividades productivas incorporadas al sistema de evaluación de impacto ambiental.	Estadísticas sobre permisos y licencias ambientales.	
Proporción de las franjas costero-marina conservadas y manejadas con criterios de sostenibilidad.	Informe de caracterización de ecosistemas.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Proporción de áreas protegidas con manejo efectivo, de acuerdo a normas, respecto al total de áreas protegidas.	Informe mensual de las áreas protegidas.	

Porcentaje de cloro residual.	Estadísticas sobre niveles de cloración de los acueductos.	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).
Índice de potabilidad ponderado.	Estadísticas sobre potabilidad del agua en los acueductos.	
Estadísticas del uso y demanda de los sistemas de riego.	Estadísticas del uso y demanda de los sistemas de riego.	
Niveles de contaminación (principales parámetros) de las aguas superficiales de las cuencas prioritarias.	Reporte de calidad de agua en las cuencas prioritarias.	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Estadísticas de las emisiones de dióxido de carbono.	Estadísticas de las emisiones de dióxido de carbono.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Estadísticas de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.	Estadísticas de las sustancias que agotan la capa de ozono.	
Precipitación.		Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET).
Temperatura.	Estadísticas climáticas de ONAMET.	
Vector Viento.		
Sector seguridad social		
Porcentaje de Afiliación de Seguro Nacional de Salud (SENASA) en relación al total de afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).		
Porcentaje de afiliados al sistema contributivo de SENASA en relación al total de afiliados del Régimen Contributivo del SDSS.	Cartera de afiliados al régimen contributivo.	Seguro Nacional de Salud (SeNaSA).
Relación de dependencia Régimen Contributivo.		
Porcentaje de afiliación de población pobre en el seguro familiar del Régimen Subsidiado.	Cartera de afiliados al régimen subsidiado.	Seguro Nacional de Salud (SENASA).
	Estudio socioeconómico de hogares.	Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN).
Relación de dependencia Régimen Subsidiado.	Cartera de afiliados al régimen subsidiado.	Seguro Nacional de Salud (SENASA).
Niños y niñas afiliados al Régimen Contributivo atendido en las estancias infantiles.	Informe trimestral AEISS.	Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS).
Número total de niños (as) atendidos en estancias infantiles.		
Variación porcentual de personas orientadas.	Informe estadístico DIDA.	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA).
Quejas y reclamaciones resueltas.		

Porcentaje de personas pensionadas afiliadas al SFS.		
Número de beneficiarios del Sistema Previsional.		
Porcentaje de solicitudes por discapacidad otorgadas en relación al número de solicitudes recibidas.	Estadísticas del sistema previsional, afiliación, pensiones por discapacidad, sobrevivencia y vejez.	
Porcentajes de solicitud por sobrevivencia otorgadas en relación al número de recibidas.		
Densidad de cotizantes al Sistema Previsional.		Superintendencia de Pensiones (SIPEN).
Porcentaje de pensionados afiliados al Sistema de vejez y discapacidad.		
Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones.		
Rentabilidad real de los fondos de pensiones.	Datos estadísticos de las inversiones de los fondos de pensiones.	
Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones.		
Patrimonio de los fondos de pensiones respecto al PIB.		
Tasa de cobertura del Seguro de Riesgos Laborales.		
Variación porcentual de empresas cotizantes en el Seguro de Riesgos Laborales.	Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).	Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
Densidad de cotizantes en el Seguro de Riesgos Laborales.		
Tasa de cobertura del Seguro Familiar de Salud.	Boletín Consejo Nacional de Seguridad Social Informa: Estadísticas del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
Tasa de cobertura titulares y dependientes cotizantes del Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud.		
Tasa de empresas activas del SDSS.		
Tasa de cobertura pensionados afiliados al Régimen Especial que reciben servicios del Plan de Salud Especial del CNSS.	Estadísticas del Seguro Familiar de Salud.	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).
Los indicadores pertenecientes a esta operación no se priorizaron para esta versión del Plan Estadístico Sectorial, pero se decidió incluir la operación por su importancia para el sector.	Estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedad profesionales reportadas.	Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

ANEXO 2: Fichas de perfiles de proyectos de mejora del Plan Estadístico Nacional

Estos perfiles de proyectos son una propuesta en construcción. Serán mejorados y consensuados con los respectivos comités técnicos sectoriales y las instituciones de los sectores incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA ONE

Diseño de un marco de evaluación de la calidad de las estadísticas oficiales.

ONE.4.1	Prioridad ALTA
Objetivo	Diseño e implementación de un sistema de certificación de la calidad de operaciones estadísticas seleccionadas con el PEN.
Contenido	A partir de las experiencias de otros organismos nacionales de estadística y de agencias internacionales de apoyo al quehacer estadístico, y con el apoyo de un consultor con experiencia en el tema, elaborar un piloto con los mecanismos y procedimientos para evaluar la calidad de las operaciones estadísticas de la ONE y de otras operaciones seleccionadas y claves de los sectores priorizados en el PEN. La evaluación retomará los aspectos avanzados por la ONE en cuanto a evaluación de procesos, pero hará énfasis en la evaluación de la calidad del dato.
Justificación	En la actualidad la ONE no cuenta con un sistema que permita la evaluación de la calidad de las estadísticas de la ONE ni del SEN. Por otro lado, la planificación nacional está demandando información de calidad para poder evaluar los resultados de las políticas de desarrollo nacional. Se requiere de un marco nacional que permita establecer y evaluar, periódicamente, el estado de la calidad de las estadísticas que producen las instituciones del SEN. Como resultado de la evaluación, las estadísticas podrán ser certificadas en función de haber cumplido con los requisitos mínimos de calidad.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	La ONE y las instituciones del SEN que producen las operaciones estadísticas seleccionadas para la evaluación de la calidad de las mismas.
Papel de la ONE	Define conceptual y operativamente el sistema de evaluación y lo implementa. Coordina las capacitaciones en la aplicación de los procedimientos para evaluar la calidad y define los contenidos.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística con fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	<p>Hacer un levantamiento del estado del arte en dos de los principales organismos nacionales de estadística de la región en el tema de la evaluación de la calidad de las estadísticas. Para esto se realizará, además, una visita de cuatro días a cada uno de esos organismos. Además de revisión de los modelos existentes en el Fondo Monetario Internacional, EUROSTAT, y otras agencias.</p> <p>Elaborar el diseño del sistema de evaluación de la calidad de las estadísticas.</p> <p>Elaborar las guías con los procedimientos y mecanismos de evaluación de la calidad de las operaciones estadísticas. Para esto se contratará un consultor por tres meses.</p> <p>Capacitar personal de la ONE para la evaluación de la calidad de las estadísticas en los sectores del PEN. Para esto se contratará consultor internacional por tres semanas.</p> <p>Presentar a los Comités Técnicos Sectoriales los procedimientos para evaluar la calidad de la producción.</p> <p>Elaborar los mecanismos para la implementación del sistema de evaluación de la calidad de las operaciones estadísticas seleccionadas en una primera etapa.</p> <p>Iniciar la implementación del sistema de evaluación de la calidad de las operaciones estadísticas, comenzando con las operaciones de la ONE. Contratar un consultor externo para la evaluación de las estadísticas de la ONE, aplicando los procedimientos planteados en el diseño.</p>

Alcance	El diseño del sistema consiste en un piloto aplicado a 3 OE (una encuesta, un censo y un registro administrativo), que se ajustará y rediseñará a partir de la experiencia de la implementación inicial. Incluirá en su etapa inicial las operaciones de la ONE y algunas operaciones claves y seleccionadas de las instituciones del SEN.
Indicadores implicados	Todos los indicadores provenientes de las operaciones estadísticas que sean seleccionadas.
Duración y calendario	Tendrá una duración de cuatro años. Con actividades permanentes en cada año. Duración: desde segundo semestre de 2015 hasta 2016. Se extenderá más allá de 2016.
	En 2015 se revisará la experiencia de otros organismos nacionales de estadística y se contratará el consultor para elaborar el diseño.
	En 2016 se capacita el personal evaluador y se presenta a los productores la propuesta. En el segundo semestre de 2016 se inicia la evaluación de las operaciones de la ONE y en 2015 se inicia la evaluación de las operaciones de las seleccionadas del SEN.
Tipo de recursos requeridos	Visita de dos técnicos a dos organismos nacionales de estadística de la región. Revisión documental de modelos de calidad de FMI, EUROSTAT, CEPAL, etc.
	Consultorias.
	Capacitación personal de ONE.
	Reuniones con Comités Técnicos Sectoriales para presentación de los mecanismos de evaluación de las operaciones estadísticas de la ONE y del SEN.

Creación de una Unidad en la ONE para desarrollar y asesorar en la aplicación de un marco normativo para la producción estadística derivada de registros administrativos.

ONE.5.4	Prioridad ALTA
Objetivos	Contar con un equipo técnico, en la ONE, para ofrecer asistencia técnica de manera permanente a los sectores del PEN, en la aplicación de una normativa para la producción estadística derivada de registros administrativos y otros apoyos técnicos para mejorar la producción estadística.
	Dotar a los productores de datos derivados de registros administrativos de un marco normativo que defina las características fundamentales que debe tener el proceso de producción de datos estadísticos, así como mecanismos de autoevaluación e identificación de áreas de mejora.
Contenido	Contratar y capacitar personal para la conformación del área de asistencia técnica a las sectoriales del SEN, en la aplicación de la normativa para la producción estadística.
	Desarrollar, por parte de dicha área de asesoría, las guías normativas para contribuir a la transformación de datos administrativos en datos estadísticos de las operaciones priorizadas del PEN y capacitar en el uso de las mismas.
Justificación	Uno de los problemas importantes de las estadísticas que han sido evaluadas en el PEN, es la inexistencia de normas para la producción estadística de los datos derivados de registros administrativos.
	Una descripción del estado de la normativa de 120 operaciones estadísticas diagnosticadas en el PEN, refleja vacíos importantes en este tema. Del total de las 120 operaciones estadísticas diagnósticas en el PEN, apenas 33 tienen procedimientos para asegurar la calidad de la recolección de los datos, sólo 40 operaciones definen la metodología de cálculo de los indicadores, 51 definen la población de estudio o unidad de análisis y 32 operaciones cuentan con mecanismos de consistencia de datos. Hay que adicionar a esto que de los procedimientos que existen, no se conoce la idoneidad de los mismos.
	Por otro lado, la ONE requiere desarrollar las capacidades para la elaboración de una normativa para la producción de datos derivados de registros administrativos y conformar una unidad que sistematice las experiencias en la materia, tanto de la ONE como de otros organismos nacionales de estadísticas, y pueda proponer e implementar un marco normativo para las principales operaciones estadísticas del SEN de los sectores priorizados en el PEN.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Las instituciones del SEN, productoras de las operaciones estadísticas seleccionadas en el marco del PEN, cuya fuente principal de datos son los registros administrativos.
Papel de la ONE	Destinar recursos para conformar el área y desarrollar la normativa e implementar el uso de las mismas en el SEN.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística con fondos de inversión pública y/o de cooperación internacional. Acuerdos bilaterales con organismos nacionales de estadística que tengan avances en el desarrollo de marcos normativos.

Principales actividades de los procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la experiencia de la ONE y de otros organismos nacionales de estadística de la región en los procesos de transformación de datos administrativos en datos estadísticos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar guías que ofrezcan las pautas a las sectoriales y entidades productoras del SEN para transformar datos administrativos en datos estadísticos; esto incluye definir las características de los instrumentos de captura, las pautas para la definición de las unidades de análisis y de observación, al igual que para la conceptualización y medición de las variables; asimismo, consignar las técnicas de control de calidad en la recolección y procesamiento de los datos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un marco genérico normativo de referencia para el procesamiento electrónico y estadístico de los datos: mecanismos para evaluar consistencia de bases de datos, métodos de imputación de variables, técnicas para tratamiento de datos perdidos y valores extremos, entre otros aspectos del procesamiento de los datos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar guías y manuales para ser difundidos y aplicar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la normativa en las operaciones estadísticas del PEN priorizadas en el SEN, mediante la capacitación de los productores de las estadísticas. • Establecer mecanismos de seguimiento y control de la aplicación de las normativas.
Alcance	Las estadísticas que se incluirán en el primer año serán un grupo pequeño, seleccionado de estadísticas del SEN incluidas en el PEN, cuya fuente principal son los registros administrativos, que servirán de piloto para crear el marco normativo del SEN. Para producir estadísticas de registros administrativos.
	Se proponen unas 10 operaciones estadísticas en el primer año.
	En los años subsiguientes se irán incluyendo otros subconjuntos de estadísticas, preferiblemente de las que deben estar en el PEN.
Indicadores implicados	Todos los indicadores provenientes de las operaciones estadísticas que sean seleccionadas.
Duración y calendario	Tendrá una duración de mas cuatro años. Con actividades permanentes en cada año. Inicio: 2014, se extenderá mas allá del 2016.
	La creación del área de asesoría se realizará en 2014 y la creación de las normativas en el año 2015.
	La capacitación en las normativas se iniciaría en el segundo semestre de 2015 y de manera progresiva se irán incorporando cada año nuevas operaciones estadísticas para aplicar y adaptar las normativas a nuevas operaciones estadísticas.
Tipo de recursos requeridos	Contratación personal fijo: 5 técnicos con formación en estadística o áreas afines, con conocimientos y/o experiencia del Sistema Estadístico Nacional.
	Visitas para conocer la experiencia a un instituto de estadística de la región, a dos técnicos del área. Visita de expertos de organismos nacionales de estadística con modelos avanzados.
	Un consultor internacional que acompañe al área de asesoría de la ONE para sistematizar la experiencia y desarrollar las guías y manuales.
	Un consultor nacional para el tema de normativas para el procesamiento estadístico y electrónico de datos.
	Impresión de guías con normativa.
	Reuniones de trabajo para consensuar la normativa.
Capacitación a los productores responsables. Los talleres se iniciarán en 2014.	

Elaboración e implementación de la política de difusión de datos e informaciones del Sistema Estadístico Nacional.

ONE.2.1	Prioridad ALTA
Objetivo	Diseñar e implementar una política de difusión de las estadísticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN) que permita mejorar la oportunidad y el acceso a la información estadística producida en el SEN, para contribuir a la accesibilidad de la información requerida para la formulación y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo nacional.
Contenido	<p>Definir y promover la adopción de un sistema de normas y estándares sobre preservación, documentación, publicación (incluye formatos, estilos y medios), así como las vías de acceso a los datos por parte de los miembros del SEN.</p> <p>Definir las normas de entrega de datos e informaciones a la ONE, por parte de las instituciones del SEN, y de ser posible incorporar a los reglamentos de aplicación de la proyectada Ley de creación del SEN.</p> <p>Establecer un sistema unificado de difusión de los datos que facilite el acceso de los usuarios a todas las estadísticas oficiales.</p> <p>Establecer un calendario de publicaciones de datos del SEN.</p> <p>Promover la accesibilidad de los usuarios a la información estadística oficial y conocer su nivel de satisfacción.</p>
Justificación	<p>Existen en la actualidad múltiples medios y formatos para la divulgación de las estadísticas y no existe una normativa sobre la preservación y documentación de las estadísticas ni de los formatos y medios para su difusión, en especial para los microdatos que en la actualidad prácticamente no se difunden. Los usuarios no conocen con claridad cuáles son las estadísticas oficiales ni disponen de un lugar donde consultar las mismas.</p> <p>Por otro lado, solo algunas estadísticas del sector económico obedecen a un calendario de difusión de datos.</p> <p>Se difunden por diversas instituciones las mismas estadísticas; aún cuando ya se hayan desarrollado procesos de mejora de los datos, se publican ambos datos, los mejorados y los que no lo son, creándose confusión respecto a lo que sería la estadística oficial.</p> <p>En el SEN existen dificultades para la entrega de información de muchas instituciones a la ONE, aún cuando la Ley establece la obligatoriedad de la entrega.</p> <p>La oportunidad de las estadísticas es variable; se reportan, en el diagnóstico del PEN, problemas de oportunidad en las estadísticas que sirven para el seguimiento a políticas públicas.</p> <p>Otros de los problemas que se resolvería con la política de difusión es mantener un contacto con los usuarios de las estadísticas oficiales, de modo que el mismo tenga un carácter formal y regular que hasta el momento no tiene.</p>
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Instituciones del SEN incluidas en el PEN.
Papel de la ONE	Lidera el proyecto. Diseña la política y la implementa.
Entidad financiadora	ONE con fondos de cooperación internacional o de inversión pública.

Principales actividades o procesos	Profundizar el diagnóstico sectorial para definir las necesidades y demandas de información estadística.
	Consensuar los objetivos, principios, estrategias y metas que regirán el proceso de difusión estadística de los miembros del SEN.
	Elaborar e implementar un sistema y normativa de transferencia de datos entre los miembros del SEN con seguridad y eficacia.
	Diseñar e implementar un sistema normalizado de conceptos, normas, estándares y políticas comunes sobre documentación, publicación, medios, formato y acceso a los datos por parte de los miembros del SEN para asegurar transparencia y credibilidad a la información estadística de los miembros del SEN.
	Establecer un Sistema de Información Nacional que integre todas las estadísticas oficializadas, en una plataforma digital única con accesos múltiples.
	Desarrollar un programa para promover la cultura estadística y establecer una comunicación con usuarios del Sistema a fin de registrar sus nuevas necesidades.
Alcance	La política de difusión se aplicará toda la producción estadística del SEN. El diseño se realizará con los sectores incluidos en el PEN.
Indicadores implicados	De manera particular los indicadores planteados en los sectores del PEN y los que producen las demás operaciones estadísticas del SEN de forma habitual.
Duración y calendario	El diseño de la política tiene una duración de cuatro meses: abril 2014-agosto 2014. La implementación de la política tendrá una duración de un año, desde agosto 2014 a agosto 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos: un consultor internacional para diseño de la política de difusión.
	Talleres: para el diseño de la política.
	Impresión de la política de difusión.
	Un consultor nacional para el rediseño o diseño de la plataforma digital para compartir la información a difundir del SEN; un consultor nacional por seis meses. El consultor desarrollará un aplicativo para el rediseño o el diseño, según sea la necesidad que se definirá en el momento.
	Reuniones de trabajo con técnicos del SEN para ajustes al diseño de la plataforma digital de integración de las estadísticas a difundir.
	Reuniones para dar inicio a la implementación de la política de difusión.

Capacitación en recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos estadísticos

ONE.5.2	Prioridad ALTA
Objetivo	Mejorar los procesos de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de las estadísticas producidas por las principales instituciones de los sectores del PEN.
Contenido	Capacitación de los técnicos que participan en el diseño de operativos de campo, del procesamiento y análisis de las estadísticas en las instituciones principales de los sectores del PEN.
Justificación	En el procesamiento de los datos producidos por los productores de las estadísticas, de la mayor parte de las instituciones de los sectores del PEN, se evidenció la ausencia de normativas técnicas para el procesamiento de los datos, específicamente tanto en los aspectos de control de la calidad del procesamiento. Por otro lado se evidenció que el procesamiento estadístico de los datos se limita a simples tabulados generales.
	La mayor parte de los datos producidos son derivados de registros administrativos y dichos datos son susceptibles de ser presentados en series históricas, con su respectivo análisis estadístico, el cual puede ser realizado por el personal de las unidades de estadística o quienes fungen como tales.
	Este proyecto se vincula al de diseño e implementación de la normativa para la producción estadística a través de registros administrativos. Es conveniente que la normativa para procesamiento de datos estadísticos, esté preparada y sirva de base para la capacitación en este aspecto.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	El personal de las áreas de estadística de las principales instituciones de los sectores del PEN.
Papel de la ONE	Prepara los contenidos de la capacitación, organiza las capacitaciones y proporciona los capacitadores.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística, a través de la cooperación internacional o de inversión pública.
Principales actividades o procesos	Capacitaciones de grupos de veinticinco a treinta participantes con los siguientes contenidos esenciales:
	<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de editar los datos antes de emprender un análisis. Opciones para limpiar los datos – verificación de rangos, verificación de consistencia. • Codificación de los datos y porqué se realiza.
	• ¿Qué significa variable “derivada”?, ¿cuáles son los diferentes tipos de variables derivadas?
	• Los objetivos de las pruebas de hipótesis estadísticas (“pruebas de significancia”), el significado de los resultados de dichas pruebas y cómo interpretar un valor p.
	• ¿Qué es un intervalo de confianza y cómo debe ser interpretado? Los conceptos de error de Tipo I y error de Tipo II, nivel de significancia, nivel de confianza, “potencia” estadística, precisión estadística, y la relación entre estos conceptos y el tamaño muestral.
	• Construcción y análisis estadístico de series históricas.
	• Cálculo de los indicadores derivados de las operaciones del PEN.

Alcance	La capacitación se circunscribe a los técnicos que se encargan de la generación de la información estadística en las áreas de estadística o en las que fungen realizando estas funciones.
Indicadores implicados	Los indicadores incluidos en el PEN derivados de registros administrativos.
Duración y calendario	Un año para capacitar a los productores seleccionados. Iniciando desde agosto de 2014 hasta agosto 2015. Un total de cuatro capacitaciones en el período. Una duración de dos semanas por capacitación.
Tipo de recursos requeridos	Dos capacitadores por curso. Un consultor internacional y otro nacional, cada uno por tres meses.

Documentación en el estándar DDI de las operaciones estadísticas seleccionadas y producidas en los sectores del Plan Estadístico Nacional.

ONE.1.3	Prioridad ALTA
Objetivo	Elevar el acceso a los metadatos de las operaciones estadísticas que tienen bases de datos contenidas en el Plan Estadístico Nacional, aplicando el estándar DDI y empleando el Catálogo del Archivo Nacional de Datos (ANDA) de la ONE para la publicación de las OE documentadas y controladas en calidad.
Contenido	Capacitación en el uso del estándar de documentación de datos: Data Documentation Initiative (DDI), empleado en el Programa Acelerado de Datos (PAD) y el Catálogo ANDA.
	Documentación de las principales operaciones estadísticas del Plan Estadístico Nacional que poseen bases de datos.
	Difusión en el Catálogo del Archivo Nacional de Datos (ANDA) de los metadatos y microdatos de las principales operaciones estadísticas del Plan Estadístico Nacional que poseen bases de datos, de acuerdo a lo establecido en la política de difusión. Este proyecto se relaciona con el proyecto de diseño e implementación de la política de difusión.
Justificación	Existe una limitada práctica en el Sistema Estadístico Nacional de difundir las metodologías y procesos de producción de las estadísticas, así como un limitado acceso al público de las bases de datos y los conceptos empleados en las variables e indicadores que producen las estadísticas. Además, los pocos productores que lo realizan, no emplean estándares.
	La difusión de la mayoría de las bases de datos de las operaciones no presenta sus metadatos.
	Existe una demanda creciente en los usuarios del SEN, en diferentes sectores, expresados en los talleres de formulación del Plan Estadístico Nacional de un mayor acceso a dichas bases de datos, así como el conocimiento de los conceptos empleados en las mismas y la metodología para la producción de las estadísticas y sus indicadores.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Por sectores:
	De Salud: Ministerio de Salud Pública y el Programa de Medicamentos Esenciales.
	De medio ambiente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Oficina Nacional de Meteorología.
	Del sector económico: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Banco Central, Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Comisión Nacional de Energía, Dirección General de Aduanas, Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Dirección General de Impuestos Internos, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y el Ministerio de Industria y Comercio.
	Del sector seguridad social: Tesorería Nacional, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Riesgos Laborales, Administradora de Riesgos Laborales, Seguro Nacional de Salud, Consejo Nacional de la Seguridad Social, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados,
	Del sector agropecuario: Ministerio de Agricultura y Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.
	Del sector educación: Ministerio de Educación, Instituto de Formación Técnica y Profesional, Ministerio de Educación Superior.
Papel de la ONE	Coordina las capacitaciones y define los contenidos. Capacita en el uso del estándar de documentación.
	Revisa y aprueba la documentación y publica en el Catálogo del Archivo Nacional de Datos (ANDA).
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística con fondos del la Red Internacional de Encuesta de Hogares OCDE/Paris21 / Banco Mundial.

Principales actividades o procesos	Talleres de sensibilización sobre la importancia de la documentación y la difusión de los metadatos y microdatos de las operaciones estadísticas seleccionadas. Estas actividades están dirigidas a las autoridades de mayor nivel de decisión en las instituciones productoras seleccionadas.
	Plan de capacitación con los siguientes contenidos esenciales:
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del estándar de documentación de metadatos DDI.
	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de instalación del software “Caja de Herramientas de Gestión de Microdatos”.
	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proceso de documentación: Descripción de la operación estadística, Bases de Datos, Materiales de referencia externos, Importación y Exportación de Metadatos, Guía externa de revisión de calidad DDI.
	Elaboración de un plan de documentación y difusión en el Catálogo ANDA de las operaciones estadísticas seleccionadas del PEN con fechas y responsables por institución. Incluye la definición de los mecanismos de entrega de información a la ONE para colocar en el Catálogo ANDA, así como la actualización de las operaciones ya documentadas.
	Difusión en el Catálogo ANDA de la ONE de las Operaciones Estadísticas principales del Plan Estadístico Nacional.
	Aualmente se capacitará a los productores de las estadísticas que serán documentadas en el PAD y publicadas en el Catálogo ANDA.
Durante cada año se actualizarán las OE documentadas en el PAD del año anterior.	
Alcance	La capacitación se circunscribe a los técnicos encargados de la producción de las Operaciones Estadísticas que sean seleccionadas por las instituciones. Se prevé un total de tres operaciones anuales por sector, para un total de dieciocho operaciones para los seis sectores en el primer año, dieciocho operaciones en el segundo año y dieciocho en el tercer año. En el cuarto año se integrarán veinte operaciones en los seis sectores. Adicionalmente, cada año los productores mantienen actualizada la documentación de las operaciones ya colocadas en el ANDA. Las operaciones que se documenten deben tener una base de datos.
Indicadores implicados	Todos los indicadores provenientes de las operaciones estadísticas que sean seleccionadas.
Duración y calendario	Tendrá una duración de cuatro años. Con actividades permanentes en cada año.
	Duración: desde segundo semestre del 2014 hasta 2016.
Tipo de recursos requeridos	Recursos para reuniones con las instituciones elegidas por sector, para un total de doce reuniones de sensibilización sobre el PAD.
	Capacitación a los productores responsables: se estima un taller anual de cuarenta participantes, para un total de cinco talleres en los cuatro años.
	Contratación de cuatro consultores internacionales por año, para apoyo a la documentación, revisión y publicación. Incluye la actualización de las OE ya documentadas y su publicación.

Definición de las unidades de estadísticas de las instituciones del SEN en coordinación con el MAP.

ONE.5.1	Prioridad ALTA
Objetivo	Definir la jerarquía, organización y funcionamiento de las oficinas de estadística de las entidades y dependencias de la Administración Pública.
Contenido	En coordinación con el MAP elaborar y velar por la aplicación de un manual de organización y funcionamiento de las oficinas de estadística, de acuerdo al volumen y complejidad de las funciones estadísticas.
Justificación	El Ministerio de la Administración Pública (MAP) en su documento de Diagnóstico y Diseño Organizacional, plantea que las oficinas de estadística sean una división del departamento de planificación y en muchas situaciones, esto no se corresponde con las funciones de medición del cumplimiento de los planes institucionales y de los compromisos nacionales e internacionales que corresponden a las instituciones. Además, las oficinas de estadística deben fungir como coordinadoras / articuladoras de otras unidades que producen y/o difunden estadística, lo que amerita que se les otorgue una mayor jerarquía dentro del organigrama de la Dirección de Planificación. Por otro lado, es necesaria una redefinición de dichas funciones de modo que sean adecuadas al volumen y complejidad de la producción estadística. Por último, es necesaria una redefinición de la cantidad de personal que requieren las instituciones en función del volumen y complejidad de la producción estadística.
	En casi todos los sectores del PEN se evidenció necesidad de personal y mayor cualificación del mismo, así como la existencia de una limitada cantidad de personal en instituciones con gran cantidad de producción y coordinación estadística.
Entidad ejecutora principal	El Ministerio de la Administración Pública (MAP).
Entidades implicadas	La Oficina Nacional de Estadística (ONE), a través del Departamento de Coordinación Estadística y el Departamento de Recursos Humanos; el Vice Ministerio de Desarrollo Institucional del MAP.
Papel de la ONE	Realiza el diagnóstico del estado de situación de dotación de personal, funciones y cualificación, así como la clasificación del tamaño y complejidad de la producción estadística de las instituciones del SEN incluidas en el PEN. Aporta insumos técnicos a los especialistas del MAP, sobre los requerimientos y funcionamiento de las oficinas.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística y el MAP con fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un diagnóstico del estado de situación en cuanto a personal, infraestructura y funciones de las oficinas de estadística de las instituciones de los sectores priorizados del SEN incluidas en el PEN y su relación con la magnitud de la producción estadística.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, en coordinación con el MAP, las tipologías de las distintas estructuras de las oficinas de estadística y las funciones de las mismas, acorde con la magnitud y complejidad de la producción estadística.
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el MAP la definición de las funciones y roles de las áreas de estadísticas, así como los perfiles y cualificación del personal que realiza dichas funciones.
Alcance	Todas las instituciones del SEN productoras de estadísticas incluidas en los sectores del PEN.
Indicadores implicados	No aplica.
Duración y calendario	Un año, desde el segundo semestre de 2014 hasta el segundo semestre de 2016.

Tipo de recursos requeridos	Contratar un investigador nacional, con experiencia en desarrollo organizacional, para elaborar un instrumento de diagnóstico, supervisar la recolección de los datos, realizar el análisis de la información levantada, proponer las tipologías de instituciones y los roles y funciones del personal de las oficinas de estadísticas del SEN. Un consultor por cuatro meses y medio.
	Pago de transporte al personal que visita a las instituciones para el diagnóstico: tres visitas semanales por un mes y medio. Pago de personal de campo para recolectar la información: cuatro técnicos con nivel universitario, con experiencia en levantamiento de información de campo por dos meses.
	Contratar un ingeniero de sistemas, nacional, para crear la base de datos, digitar la información levantada, definir los controles de calidad de la recolección y preparar las tablas solicitadas por el investigador. Un ingeniero de sistemas por dos meses y medio.
	Talleres para discutir con el MAP las tipologías de instituciones de acuerdo con la magnitud y complejidad de la producción estadística: tres talleres de quince personas. Estos talleres deben contar con la participación de personal de la ONE de Recursos Humanos y del PEN.
	Talleres con el MAP para discutir propuesta de ONE de roles, funciones y tipo de cualificación para personal de estadísticas en las instituciones del SEN, con la participación de personal de la ONE de Recursos Humanos y del PEN.
	Impresión de un manual de organización y funcionamiento de las áreas de estadísticas de la Administración Pública.

Programa Anual de Producción Estadística en el Marco del Plan Estadístico Nacional.

ONE.5.5	Prioridad ALTA
Objetivo	Definir las estadísticas que deben ser producidas anualmente por las instituciones del SEN, de los sectores priorizados en el PEN, para apoyar la obtención de los indicadores priorizados.
Contenido	Definir con las instituciones de los sectores del PEN, las estadísticas que deben producirse o mejorarse anualmente, para el seguimiento a las principales políticas públicas contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
	Este plan definirá los plazos de producción, sus principales variables e indicadores, la periodicidad de producción, los medios de difusión y la ficha de metadatos. Dicho plan debe definir las condiciones mínimas necesarias para su producción.
Justificación	El PEN presenta la orientación estratégica de la ONE y el SEN, define los proyectos de mejora a la estadística en sectores priorizados, pero se requiere de la definición de un programa anual de producción estadística alineado a los requerimientos de información definidos en el PEN, el PNPSP y otras necesidades no incluidas en la planificación nacional, a efectos de asegurar la generación de los indicadores derivados de la demanda de la planificación nacional y de las políticas públicas que se ejecutan y que no son visibles en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Las instituciones del SEN que producen las operaciones estadísticas de los sectores priorizados en el PEN.
Papel de la ONE	Propone el plan de producción y discute con los productores las condiciones mínimas necesarias para la realización de dicho plan. Prepara el plan y lo somete al Consejo Nacional de Estadística (CNE), si ya estuviera funcionando.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística con fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Tomando como referencia la demanda de la planificación nacional, así como otras necesidades de producción de importancia para el país, pero no necesariamente contempladas en la planificación nacional, definir el conjunto de las operaciones estadísticas que deben producir los sectores del SEN priorizados en el PEN.
	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos con los CTS para la definición de dicho programa anual de producción estadística.
	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de trabajo con equipo de MEPYD para definir las necesidades de información alineadas con la END y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y editar el documento con el plan de producción anual, en consenso con los productores de las operaciones estadísticas.
Alcance	La producción estadística prioritaria a producir y mejorar de los seis sectores del PEN.
Indicadores implicados	Todos los indicadores provenientes de las operaciones estadísticas que sean seleccionadas.
Duración y calendario	Es una actividad permanente, a iniciarse en el segundo semestre de 2014.

Tipo de recursos requeridos	Reuniones de trabajo con los CTS y UIPyD correspondientes para definir la producción mínima necesaria, sus características y las condiciones para su producción en cada sector del PEN. Se estiman unas dieciocho reuniones de trabajo por año con las instituciones responsables de las estadísticas.
	Talleres de trabajo con usuarios institucionales y especialmente los planificadores de la Estrategía Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual, y los planificadores y estadísticos de las instituciones del SEN de los sectores seleccionados del PEN, para definir las necesidades de información.
	Impresión del Programa Anual de Producción Estadística.
	Taller de socialización con el SEN del Programa Anual de Producción Estadística. Tipo Encuentro Interinstitucional de ONE.

Fortalecimiento del área de seguimiento a la ejecución del Plan Estadístico Nacional.

ONE.5.3	Prioridad ALTA
Objetivo	Ampliar el número y las capacidades técnicas del personal, del área de seguimiento al PEN en la ONE, para desarrollar las actividades de promoción y seguimiento de los proyectos de mejora de la producción estadística establecidos en el PEN.
Contenido	Capacitación al personal del Departamento de Coordinación Estadística de la ONE para desarrollar las actividades de promoción y seguimiento de los proyectos de mejora de la producción estadística contenidos en el PEN.
	Contratación de nuevo personal para el seguimiento a los proyectos de mejora, elaboración de reportes de evaluación y asistencia a productores de los sectores priorizados en el PEN.
Justificación	El personal del área del Departamento de Coordinación Estadística de la ONE necesita fortalecer sus capacidades en el tema de gestión y seguimiento de proyectos.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Dirección de Inversión Pública del MEPYD.
Papel de la ONE	Dirección del proyecto; coordinar con la Dirección de Inversión Pública capacitación sobre seguimiento a cartera de proyectos.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal del Departamento de Coordinación Estadística de la ONE, en los temas de gestión de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal para fortalecer el Departamento de Coordinación Estadística de la ONE, específicamente en sus funciones de seguimiento a los proyectos del PEN.
Alcance	Conocer el nivel de avance de los proyectos de mejora que comprende el PEN 2013-2016.
Indicadores implicados	Número de proyectos PEN implementados por sector y eje estratégico.
Duración y calendario	Seis meses, iniciándose en el segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (dos técnicos de la División de Inversión Pública del MEPYD para dictar capacitación en seguimiento de proyectos), logística (refrigerios y materiales para talleres de capacitación).

Promoción de la discusión y aprobación de la ley de creación del INE/SEN y el desarrollo del reglamento de aplicación.

ONE.4.2	Prioridad ALTA
Objetivo	Dotar a la actual Oficina Nacional de Estadística de un marco legal, a nivel de ley y reglamento de aplicación, que facilite su desarrollo como productor de estadísticas y como coordinador del Sistema Estadístico Nacional.
Contenido	Promover la aprobación de la ley de creación del SEN en el Congreso. Identificación de los aspectos que deben ser mejorados en la ley para incorporarlos como reglamento.
Justificación	La ley de creación del SEN ha sido de nuevo sometida y aprobada en el Congreso, lo que constituye una oportunidad para promover su aprobación definitiva. Por otro lado, existen aspectos importantes en la ley que deben ser incorporados a través de su Reglamento de aplicación.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE), Comisiones del Senado y Cámara de Diputados vinculadas, MEPYD (SNIP y SNP).
Papel de la ONE	Liderazgo técnico y promoción en los debates para la aprobación definitiva de la ley y en la reglamentación de la ley.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones con los diputados para promover la discusión y aprobación de la ley de la ONE. • Establecer comunicación permanente con el Ministro de MEPYD para impulsar la aprobación de la ley en el Congreso. • Preparar borrador de reglamento de la Ley de la ONE y discutir con el MEPYD, Banco Central y la Cámara de Diputados para su discusión.
Alcance	Ley de creación del SEN aprobada y reglamentación elaborada y publicada.
Indicadores implicados	Publicación de la ley de creación del SEN y su reglamentación.
Duración y calendario	Inicio en junio de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (técnicos para promover el debate en torno de la aprobación definitiva de la ley, y preparación de campaña básica de comunicación, dos consultores nacionales para apoyar la elaboración de la reglamentación) y logísticos, (refrigerios, materiales, transporte, etc. para acciones de comunicación y difusión).

Elaboración del Censo de población intercensal.

ONE.1.1	Prioridad ALTA
Objetivo	Disponer de información esencial sobre la evolución de la población nacional en los períodos intercensales.
Contenido	Información sociodemográfica actualizada de Hogares, Viviendas y Personas, en periodos menores al decenal.
Justificación	Producir información sociodemográfica básica, que actualice el conocimiento sobre el tamaño, la composición y la distribución territorial de la población, los hogares y las viviendas existentes en el país en los periodos intercensales.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE) y las entidades que habitualmente colaboran en los Censos Nacionales de Población y Vivienda.
Papel de la ONE	Líder ejecutor del proyecto.
Entidad financiadora	Recursos fiscales del SNIP y/o préstamos, asistencia y cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	Definición de cobertura temporal, geográfica y contenidos del instrumento de colecta de información.
Alcance	El censo es decenal y se realiza los años terminados en cinco, siendo la terminación en cero la de los Censos Nacionales de Población y Vivienda (se ajustará al año del último censo).
Indicadores implicados	Principales indicadores sociodemográficos de la END y el PNPS.
Duración y calendario	Se prevee realizar el primer censo en 2015-2016.
Tipo de recursos requeridos	Financieros para la actualización cartográfica, entrenamiento a encuestadores, trabajo de campo, procesamiento y consistencia; análisis y difusión.

Integración de mecanismos de Tecnología de Información existentes en la ONE para almacenamiento y la difusión.

ONE.5.7	Prioridad ALTA
Objetivo	Estandarizar gradualmente el uso de aplicaciones de captura, análisis y procesamientos de datos, así como las herramientas para difundir información estadística para los distintos tipos de usuarios.
Contenido	Uso de estándares en aplicaciones y plataformas de captura, análisis y procesamiento, así como en herramientas de difusión de información estadística para facilitar el acceso a los diversos usuarios de la producción estadística de la ONE.
Justificación	Actualmente las diversas áreas de producción estadística utilizan aplicaciones estadísticas distintas para la captura, análisis y procesamiento de datos. Tampoco hay una integración de las iniciativas de difusión de datos y metadatos, por ejemplo el ANDA, REDATAM, DevInfo, etc., que faciliten la navegación y la búsqueda de información.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE) y las principales áreas productoras de información estadística y tecnología de información.
Papel de la ONE	Líder coordinador del proyecto.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE), presupuesto de la ONE.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento de la problemática evidenciando la diversidad de aplicaciones, falta de aplicación y problemas derivados. • Taller de análisis técnico de alternativas entre los productores de la ONE; el área de tecnología de información y el equipo de coordinación sectorial a efectos de conocer también la magnitud del problema en los seis sectores analizados en el PEN.
Alcance	Protocolo de uso de aplicaciones de preservación, procesamientos y análisis de datos e integración de iniciativas de difusión de datos y metadatos de la ONE.
Indicadores implicados	Todos los indicadores del PEN.
Duración y calendario	Segundo semestre de 2013.
Tipo de recursos requeridos	Dos talleres de análisis técnicos. Uno para validación del diagnóstico y otro para validación de las opciones de mejora.

Realización de jornadas nacionales de divulgación estadística.

ONE.3.1	Prioridad ALTA
Objetivo	Aumentar la conciencia pública sobre el poder y el impacto de las estadísticas en todos los aspectos de nuestra sociedad, en especial en la efectividad de las políticas públicas para el desarrollo; cultivar la estadística como una profesión, especialmente entre los estudiantes universitarios e incrementar la demanda; fomentar el uso adecuado de las estadísticas y contribuir a su desarrollo.
Contenido	Definición del alcance y contenido de las Jornadas de Divulgación Estadística. Realización de las Jornadas de Divulgación Estadística y reportes de su evaluación.
Justificación	La cultura estadística hace referencia a las actitudes de los usuarios frente a los datos y de los productores frente a su responsabilidad de producir y publicar información estadística. La baja cultura estadística se expresa, entonces, de manera muy evidente, en el tratamiento inadecuado de los datos por parte de productores estadísticos. Esto genera en usuarios especializados y no especializados la percepción de que las estadísticas son poco confiables y, por tanto, determina una demanda de información estadística baja. Esta situación se ve reforzada por escasas publicaciones con periodicidad fija y limitada vinculación con centros de enseñanza e investigación. Adicionalmente, usuarios con poca capacitación en el manejo de información estadística hacen un uso insuficiente y poco productivo de los datos.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE), entidades rectoras de los 6 sectores participantes en el PEN, representación en la República Dominicana de: Banco Mundial, Cooperación Europea, Banco Interamericano de Desarrollo y agencias de Naciones Unidas.
Papel de la ONE	Lidera el proyecto, organización y evaluación de las jornadas.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE), solicitud de fondos.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las Jornadas de Divulgación Estadística. • Realización de las Jornadas de Divulgación Estadística. • Evaluación de los resultados de las Jornadas.
Alcance	Incremento de la conciencia pública sobre la relevancia de las estadísticas para las efectivas políticas públicas.
Indicadores implicados	No aplica.
Duración y calendario	Actividad continua. Las jornadas se inician en el primer semestre del año 2014.
Tipo de recursos requeridos	Un consultor especializado en mercadeo social aplicado a estadística, por tres meses, para definir las jornadas de divulgación, definiendo medios de difusión. Logística: cuñas radiales, afiches, stands, etc., requeridos para la realización de las jornadas.

Definir políticas para estandarizar el intercambio de información entre la ONE y los productores del SEN.

ONE.5.6	Prioridad ALTA
Objetivo	Agilizar y normalizar los mecanismos y formatos de intercambio de datos estadísticos y espaciales entre la ONE y el resto de instituciones productoras, atendiendo a la diversidad de desarrollo tecnológico de cada una de ellas.
Contenido	Establecer protocolos de intercambio de información entre la ONE y los sectores priorizados del PEN, mediante la definición de aplicaciones, formatos y plataformas tecnológicas que permitan el intercambio efectivo.
Justificación	La consolidación e intercambio de información entre la ONE y los sectores priorizados del PEN y con el SEN, en general, enfrentan muchos problemas derivados de la falta de estandarización de los mecanismos de intercambio de datos, debido al uso de diversos procesadores estadísticos, esquemas de documentación, motores de bases de datos, etc.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE), CTS y unidades de tecnología de información y estadística de los sectores priorizados del PEN.
Papel de la ONE	Líder técnico del proyecto.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Principales actividades o procesos	• Actualización del diagnóstico relativo a los problemas de intercambio de datos.
	• Definición de alternativas de intercambio de datos en cuanto a formatos, motores de bases de datos, documentación, preservación, etc.
	• Elaboración y publicación del protocolo de intercambio.
Alcance	Intercambio de datos con mayor agilidad y eficiencia entre la ONE y sectores del PEN.
Indicadores implicados	No aplica.
Duración y calendario	Un año para la definición del protocolo y realización de intercambios en los sectores priorizados.
Tipo de recursos requeridos	Consultores locales especializados para actualizar diagnóstico, facilitar reuniones y preparar alternativas de intercambio de datos.

Elaboración e implementación de un marco de gasto y gestión de fondos para la realización oportuna de las principales encuestas de hogares.

ONE.1.2	Prioridad ALTA
Objetivo	Establecer un marco de gasto y gestión de fondos para garantizar la realización de las principales encuestas de hogares y evitar su interrupción y/o retraso.
Contenido	Blindaje presupuestal y gestión de fondos de cooperación y asistencia garantizan la continuidad de las principales encuestas de hogares.
Justificación	Las principales encuestas de hogares: Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples se constituyen en las principales encuestas para la medición de pobreza y otras condiciones socioeconómicas. El análisis de estos fenómenos requiere de series de tiempo y continuidad. Su interrupción, derivada de falta de fondos, afecta en buena medida la estimación de indicadores clave de políticas públicas de desarrollo.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE) y MEPYD a través del SNP y SNIP.
Papel de la ONE	Líder del proyecto y gestor de fondos.
Entidad financiadora	Recursos fiscales SNIP y/o gestión de fondos internacionales.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar medidas para garantizar la continuidad de los datos provenientes de las principales encuestas de hogares y lograr la suficiencia de recursos fiscales. • Incluir en la formulación presupuestal un criterio de relevancia a las principales encuestas de hogares y en la gestión de fondos internacionales.
Alcance	Establecer un marco de gasto e identificación de fuentes de financiamiento que permitan la producción regular de las encuestas de hogares más relevantes del sistema integrado de encuestas de hogares de la ONE.
Indicadores implicados	Todos los derivados de las Encuestas de Hogares.
Duración y calendario	Seis meses, a iniciarse en el segundo semestre del 2013, aunque debe actualizarse, de manera recurrente, el marco de gasto para lograr financiar las encuestas.
Tipo de recursos requeridos	Reuniones técnicas MEPYD y oficinas de cooperación y asistencia técnica del BM; BID; Cooperación Europea y el Sistema de Naciones Unidas.

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA DE EJES TRANSVERSALES

Fortalecimiento de la capacidad de producción cartográfica de la ONE y de la difusión de los productos derivados de dicha producción al SEN.

ONE.TC. 1	Prioridad ALTA
Objetivo	Implementar la actualización continua de la cartografía con fines censales y de encuesta, y poner a disposición del público productos derivados esenciales, como una publicación anual de la división territorial oficial, de los límites territoriales hasta los niveles territoriales inferiores, y otra información espacial relevante (datos y metadatos) para la actividad de planificación y gestión de las instituciones del SEN.
	Incrementar el uso de la división territorial oficial, por parte de los productores estadísticos del SEN.
Contenido	Actualización continua de la cartografía.
	Publicación anual de la división territorial oficial.
	Publicación de los límites territoriales hasta los niveles territoriales inferiores.
Justificación	Existe una cartografía generada por la ONE, en el marco del censo, que puede ser explotada para generar la división territorial oficial de la ONE. Esta división se actualiza con rezagos importantes.
	Al mismo tiempo los productores del SEN generan sus datos estadísticos con muy escaso uso de dicha división territorial y, en un importante número de casos, emplean solo su propia división territorial, generando estadísticas no comparables a nivel territorial.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	ONE, Instituto Cartográfico Militar, instituciones del SEN productoras de estadísticas.
Papel de la ONE	Líder técnico del proyecto y difusión del mismo.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Principales actividades o procesos	Actualización y publicación anual de la división territorial de la ONE.
	Capacitación a los productores del SEN en el uso de la División Territorial Oficial.
Alcance	Mayor uso de la división territorial actualizada por los productores estadísticos.
Indicadores implicados	Indicadores con desagregación territorial.
Duración y calendario	Es una actividad permanente, iniciándose en el segundo semestre de 2013.
Tipo de recursos requeridos	Recursos humanos: técnico, para reuniones técnicas en los sectores explicando alcance del proyecto. Logística: refrigerios, transporte, etc. Tecnológico: entrega digital actualizada de la cartografía.

Rediseño y fortalecimiento de la red de oficinas territoriales de la ONE.

ONE.TC .2	Prioridad ALTA
Objetivo	Definir e implementar un nuevo modelo de trabajo de la ONE en el territorio, que aproveche todas las potencialidades de producción, coordinación y representación institucional que ofrece la red de oficinas de la institución.
Contenido	Diseño e implementación de nuevo modelo de organización y gestión de la red de oficinas territoriales.
Justificación	Actualmente las oficinas territoriales de la ONE se constituyen como meros transmisores de información y con escaso valor agregado al nivel de síntesis y análisis de datos territoriales. Tienen nula o escasa relación con oficinas territoriales de diversos sectores (por ejemplo: salud, educación, vivienda, agua, electricidad, etc.), y una relación poco desarrollada con las autoridades y técnicos municipales para el uso estadístico de los registros administrativos de los municipios.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE), a través del Departamento de Coordinación Estadística.
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Líder técnico del proyecto. Diseño e implementación del nuevo modelo de trabajo.
Entidad financiadora	Recursos fiscales y cooperación y/o asistencia internacional.
Principales actividades o procesos	• Actualización del diagnóstico del actual modelo de gestión de oficinas territoriales.
	• Diseño del modelo de organización y gestión de la red de oficinas territoriales.
	• Implementación del modelo a través de acuerdo de gestión con delegaciones de ministerios en territoriales y municipios.
Alcance	Nuevo modelo de organización y gestión de la red de oficinas territoriales de la ONE que aprovecha, estadísticamente, los registros administrativos municipales y la información de las instituciones nacionales con oficinas a nivel territorial.
Indicadores implicados	Indicadores con desagregación territorial priorizados por el PEN.
Duración y calendario	Tres años, Iniciando el primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Consultor para actualización del diagnóstico de modelo actual de organización y gestión de la red de oficinas territoriales de la ONE y propuesta de diseño del modelo de organización y gestión de las oficinas territoriales.
	Capacitación a funcionarios municipales y de agencias prestadoras de servicios de las instituciones públicas.
	Talleres para firma de acuerdos de cooperación ONE/Municipios/delegaciones de prestación de servicios de las instituciones públicas.
	Equipo para fortalecimiento institucional en Oficinas Territoriales.

Diseño y ejecución de la Encuesta de uso del tiempo.

ONE.GE.1	Prioridad ALTA
Objetivo	Proveer de información estructural sobre la distribución del tiempo de trabajo y de no trabajo, para apoyar las estadísticas sobre el mercado de trabajo, cuentas nacionales, actividad agropecuaria y desigualdad de género, entre otros asuntos de interés estadístico.
Contenido	A través de la encuesta se conocerá la distribución de responsabilidades familiares en el hogar entre mujeres y hombres (de acuerdo a edad y relación de parentesco con la jefa o jefe de hogar); información estructural sobre trabajo (remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres). Se podrán identificar actividades del cuidado de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y/o personas enfermas; y conocer la participación de hombres y mujeres en el trabajo voluntario y social.
Justificación	Existe falta de información relativa al uso del tiempo con una orientación de género que informe a las políticas públicas para mejorar diseño, implementación y evaluación.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	ONE, Oficinas de Equidad y Género de la Administración Pública y agencias de cooperación y asistencia internacional localizadas en República Dominicana.
Papel de la ONE	Líder del proyecto, responsable de la operación estadística.
Entidad financiadora	Recursos fiscales y agencias de cooperación y desarrollo.
Principales actividades o procesos	• Diseño de la encuesta.
	• Elaboración y prueba del cuestionario.
	• Organización de trabajo de campo.
	• Levantamiento.
	• Procesamiento y consistencia.
	• Difusión.
Alcance	Estimación valor de trabajo doméstico no remunerado, así como del análisis de género en trabajo remunerado, las actividades en el tiempo libre y estudio; distribución de responsabilidades familiares en el hogar, entre mujeres y hombres, entre otros aspectos relevantes de la perspectiva de género.
Indicadores implicados	Indicadores de género priorizados.
Duración y calendario	Un año (primer levantamiento).
Tipo de recursos requeridos	Consultoría especializada en diseño de la encuesta. Recursos financieros para el levantamiento, procesamiento y consistencia.

Transversalización de la perspectiva de género en las estadísticas de la ONE y el SEN.

ONE.GE.2	Prioridad ALTA
Objetivo	Incorporar a la normativa de la producción estadística la obligatoriedad de la desagregación por sexo de las estadísticas que tengan a las personas como unidad de análisis, y producir análisis y metodologías que permitan monitorear las principales políticas orientadas a reducir la desigualdad de género.
Contenido	Política de transversalización de la perspectiva de género en la ONE y expansión al SEN (sectores priorizados).
Justificación	No toda la producción de la ONE ni del SEN, en donde es pertinente, contiene la desagregación por sexo, tampoco existe por parte de la ONE una política de transversalización de la perspectiva de género que oriente la producción con la desagregación pertinente y nuevas OE para impulsar el enfoque de transversalidad del enfoque de género.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	ONE, Oficinas de Equidad y Género de la Administración Pública (inicialmente de los 6 Sectores del PEN) y agencias de cooperación y asistencia internacional.
Papel de la ONE	Líder del proyecto. En una primera fase adopción de la política de transversalización en la producción de la ONE; en una segunda etapa, expansión al SEN.
Entidad financiadora	ONE y cooperación y asistencia internacional.
Principales actividades o procesos	Actualización del diagnóstico sobre la ausencia de criterios de transversalización de la perspectiva de género.
	Definición de guía y criterios de trasnversalización de la perspectiva de género en la producción estadística.
	Realización del plan de trabajo en los seis sectores priorizados del PEN.
Alcance	Formulación de la política de transversalización de género en las estadísticas de la ONE y el SEN.
	Publicación y difusión de la política de transversalización de género.
	Implementación de la política en la ONE y sectores priorizados.
Indicadores implicados	Indicadores priorizados de género en los seis sectores del PEN.
Duración y calendario	Cuatro años, inicio primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Dos consultores especializados para la elaboración de la política, y preparación de campaña de difusión. Campaña de difusión. Cuatro consultores especializados para apoyar la implementación de la política en los seis sectores priorizados.

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA DEL SECTOR ECONÓMICO

Adaptación y adopción de clasificadores internacionales vigentes.

EC.1.1	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Mejorar la comparabilidad nacional e internacional de las estadísticas generadas utilizando clasificadores internacionales.
Contenido	Añadir y/o modificar los acápitales pertenecientes al tercer nivel de los clasificadores más importantes del sector económico (CIU, CIUO y CPC) y capacitar al personal técnico de las instituciones nacionales en su uso.
Justificación	Los clasificadores internacionales son herramientas genéricas que permiten la comparabilidad de las informaciones de carácter cualitativo recogidas por algún estudio. Por ser herramientas genéricas adaptables a todos los países, con frecuencia dejan de lado actividades que son muy propias o muy específicas de una realidad particular. Un ejemplo de esto se puede encontrar en el clasificador CIU, en el tercer nivel, para la venta de mercancías al detalle: la categoría más baja, por su definición, agrupa a los supermercados, colmados, ventorrillos, y demás establecimientos detallistas; negocios que tienen características muy heterogéneas y, por tanto, no deberían agruparse en una misma categoría.
	De las 30 operaciones evaluadas en el sector económico, 12 no utilizan clasificadores. De esas, 5 debían iniciar el uso de alguno de los tres clasificadores mencionados arriba (CIU, CIUO o CPC), a saber: "Estadísticas de empleos de industrias en zonas francas administradas por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)", "Informe Estadístico del Sector Zonas Francas", "Informe de actividades que las empresas mineras entregan a la Dirección General de Minería", "Registro de solicitud de empleo y personas colocadas en puestos de trabajo (oferta y demanda de empleo)" y "Empresas con comité de higiene y seguridad".
	De las 18 operaciones estadísticas que sí utilizan clasificadores, 8 utilizan uno de los clasificadores propuestos (CIU, CIUO o CPC). De esas, 4 (ENFT, PIB, IED y ENIGH) utilizan los clasificadores antiguos (CIU-3 y CIUO-88); de las 4 restantes, 2 (ENAE y DEE) utilizan tanto la versión anterior como la actual, mientras las últimas 2 solo utilizan la última versión.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Banco Central, Dirección General de Impuestos Internos, Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo, otras que necesiten utilizar clasificadores.
Papel de la ONE	La ONE se encargará de liderar el proceso de adaptación de los clasificadores, coordinando las reuniones y el equipo de trabajo.
Entidad financiadora	La Oficina Nacional de Estadística, aunque se pueden identificar fondos provenientes de cooperación internacional por parte de la OIT, BM, entre otros.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con todos los implicados para socializar el proceso, determinar roles, funciones y plazos y un posible acuerdo interinstitucional que comprometa a las instituciones a participar del proceso y a utilizar los nuevos clasificadores una vez el proceso de adaptación termine.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas para indicar el avance.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los manuales de uso de los clasificadores adaptados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con los productores del sector.
Alcance	Todas las operaciones estadísticas evaluadas en el PEN y que utilicen cualesquiera de los tres clasificadores propuestos (CIU, CIUO y CPC)
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de crecimiento de la producción minera, porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional, porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional, brecha de salario promedio entre mujeres y hombres (%), tasa de trabajo informal, tasa de desocupación abierta, tasa de desocupación ampliada, tasa de ocupación laboral, entre otros.
Duración y calendario	Un año, a iniciar en 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultoría internacional, seis meses) y logísticos (refrigerios, material gastable, locales para reuniones), diseño e impresión de manuales.

Actualización de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT).

EC.1.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad y la comparabilidad internacional de la información obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.
Contenido	Evaluar la encuesta para identificar las preguntas e indicadores que no se adaptan a los estándares establecidos internacionalmente, por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y adecuarlos para que sí lo hagan.
Justificación	La Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo ha estado levantándose con estándares que provienen en su mayoría de la década de 1980; ejemplos concretos incluyen los clasificadores CIUO-88 y CIU Rev. 3, así como la forma de cálculo del concepto de informalidad. Esto nos permite darnos cuenta de que los datos arrojados por la ENFT no son comparables a los datos arrojados por otras encuestas laborales levantadas en Latinoamérica, fundamentalmente debido a limitaciones en el formulario. Además, la estructura actual del cuestionario no permite calcular nuevos conceptos laborales como el trabajo decente.
Entidad ejecutora principal	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Entidades implicadas	Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo (MT), Oficina Nacional de Estadística.
Papel de la ONE	Dar seguimiento, mantenerse informada del avance del proceso y hacer sugerencias de mejora en los casos que sea necesario.
Entidad financiadora	Banco Central, muy probablemente pueda conseguir los fondos y la asesoría técnica con la Organización Internacional de Trabajo.
Principales actividades o procesos	• Análisis y revisión de la encuesta
	• Consulta con instituciones usuarias para la recopilación de sugerencias (MIT, ONE, etc.)
	• Elaboración de propuesta de cuestionario.
	• Prueba de la propuesta.
	• Análisis de resultados preliminares.
	• Modificación del cuestionario (de ser necesario).
Alcance	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT).
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de trabajo informal, tasa de desocupación abierta, tasa de desocupación ampliada, tasa de ocupación laboral.
Duración y calendario	Dos años, ya iniciado.
Tipo de recursos requeridos	Logísticos (refrigerios, material gastable), consultoría, diseño e impresión de materiales, humanos (personal para hacer levantamiento de campo de la encuesta de prueba).

Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de la República Dominicana.

EC.1.3	Prioridad: ALTA
Objetivo	Incrementar la comparabilidad de las cuentas nacionales dominicanas con las del resto del mundo y acrecentar la desagregación a nivel de partidas que se puede hacer actualmente del producto nacional.
Contenido	Aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, incluidas las últimas versiones de los principales clasificadores (CIU y CPC) y actualizar el año base del PIB.
Justificación	<p>Para los cálculos del producto interno bruto, tanto para el enfoque del gasto como de la producción, se ha estado utilizando el sistema de cuentas nacionales de 1993 y clasificadores con más de una década de antigüedad (el CIU rev. 3 es de 1990); lo que provoca que los datos de la República Dominicana pierdan comparabilidad con otras naciones que utilizan las clasificaciones más actualizadas; además, el cambio de año base provoca que datos expresados en términos reales no sean comparables con sectores que han experimentado cambios estructurales importantes desde la última actualización del año base.</p> <p>Con el cambio al Sistema de Cuentas Nacionales 1993 se elaboraron series de datos desagregadas para la oferta y demanda globales, las cuales solo incluyen datos hasta 2005. La actualización de dichos datos es muy importante para el Sistema de Cuentas Nacionales de la República Dominicana.</p>
Entidad ejecutora principal	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado actual del sistema de cuentas nacionales. • Inicio de las investigaciones para la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. • Adopción propiamente dicha y pruebas piloto. • Cambio de año base. • Conversión de las antiguas series de datos al nuevo año base.
Alcance	Producto Interno Bruto (PIB).
Indicadores del PEN fortalecidos	Exportaciones de bienes y servicios como proporción del PIB (%), relación de exportaciones totales / importaciones totales (%), presión tributaria, distribución de gasto del gobierno como porcentaje del PIB, deuda pública financiera como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), deuda pública no financiera como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), tasa de crecimiento del PIB anual por sectores de origen, tasa de crecimiento del PIB trimestral por sectores de origen, tasa de crecimiento del PIB anual por enfoque del gasto, tasa de crecimiento del PIB trimestral por enfoque del gasto.
Duración y calendario	Un año y medio, iniciado.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor internacional seis meses, consultores nacionales (dos por tres meses), logísticos (material gastable, refrigerios), diseño e impresión de manuales, etc.

Fortalecimiento de un Sistema Integrado de Encuestas Económicas.

EC.1.8	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Disponer de informaciones continuas y oportunas relativas a las unidades productivas nacionales, así como a temas específicos del sector.
Contenido	Fortalecer un sistema de encuestas económicas con periodicidad anual o semestral y fortalecer las existentes.
Justificación	Permite obtener informaciones durante el período intercensal; suministra datos operacionales actuales, precisos y más detallados sobre un tema en cuestión (costos y métodos de producción, mano de obra, género, etc.); que servirían para realizar comparaciones periódicas de lo ocurrido en el sector, reflejando los cambios que han experimentado dichas variables en la estructura productiva del mismo.
	Este sistema permitiría, además, cubrir los vacíos de información del sector, los cuales son producto, principalmente, de que los indicadores y datos estadísticos que se elaboran en el país son en su infinita mayoría macroeconómicos y prestan poca atención a las unidades productivas nacionales grandes y pequeñas. La gran excepción a esta regla es la Encuesta de Actividad Económica (ENAE), pero ella por sí sola no puede dar respuesta a todas las necesidades nacionales.
	Para conseguir “una economía sostenible, integradora y competitiva”, como lo plantea la END, es imprescindible reformar la estructura productiva de la nación y eso solo puede conseguirse a través de una reformulación de la estructura de las unidades productivas del país. Para poder monitorear esto último hace falta elaborar indicadores que el país actualmente no produce: índices de precio al productor, indicadores relativos a pequeñas y medianas empresas, costos y métodos de producción, entre otros.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Banco Central (BC), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPyME), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Turismo (MITUR), otras instituciones interesadas.
Papel de la ONE	Diseñar y ejecutar las actividades para la puesta en marcha del Sistema de Encuestas.
Entidad financiadora	Presupuesto ONE.
Principales actividades o procesos	• Reactivación de la División de Censos Económicos de la ONE.
	• Elaboración del Marco Muestral.
	• Encuestas sobre Índices de Precios al Productor; Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; entre otras encuestas especializadas.
	• Otras encuestas, según prioridad sectorial o demanda estadística.
	• Explotar Base de Datos (tabulados cruzados, perfiles económicos por actividad, Atlas Económico y Sistema de consultas en línea, etc.)
	• Difundir resultados del sistema.
Alcance	Nacional, todas las empresas radicadas en el territorio dominicano, excepto las zonas francas.
Indicadores del PEN fortalecidos	Valor agregado de producción de las empresas por actividad económica, Rentabilidad de las empresas,
	Valor bruto de producción de las empresas por actividad económica, Distribución geográfica de las empresas, Distribución por actividad económica de las empresas, Tasa de trabajo informal, entre otros.
Duración y calendario	Dos años, a iniciar en 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (encuestadores, supervisores, capacitadores, consultor internacional y consultores nacionales), tecnológicos (equipos y tecnologías), logística (almacén, transporte), diseño e impresión de manuales y formularios; entre otros.

Unificación de los datos de comercio exterior presentados por las diferentes instituciones del subsector.

EC.4.1	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Contar con una sola fuente de datos nacional oficial sobre comercio exterior.
Contenido	Revisión y elaboración de una estrategia para que se apruebe el borrador de decreto que oficializa la labor realizada por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de comercio exterior.
Justificación	Hasta hace algunos años, los datos de importaciones y exportaciones eran recogidos por 2 instituciones diferentes, la Dirección General de Aduanas y el Centro Dominicano de Promoción a las Exportaciones (actual CEI-RD), respectivamente. Estos datos tenían serias limitaciones de calidad, lo que motivó al Banco Central, como encargado de elaborar las estadísticas de balanza de pagos, a realizar su propio proceso de recolección y validación, y esto a su vez dio como resultado un nuevo conjunto de datos sobre importaciones y exportaciones.
	Las instituciones internacionales, ante la presencia de tres bases de datos distintas, todas con carácter de oficialidad, hicieron evidente la necesidad de conciliar los datos para mejorar la calidad de todas las bases de datos existentes y para contar con un solo dato oficial. En ese contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores propugna la creación de un Comité Interinstitucional de las Estadísticas de Comercio Exterior. Se constituyó integrando las 3 instituciones que generaban datos (BC, CEI-RD y DGA) y sus principales usuarios (ONE, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Agricultura, entre otras). De dicho comité se desprendieron bases de datos conciliadas y aceptadas por todas las instituciones participantes.
	Las instituciones que publican datos de comercio exterior (BC, ONE y CEI-RD) siguen publicando los datos trabajados unilateralmente por cada uno; solo la ONE ofrece los datos conciliados (para los años que están disponibles). Esto provoca confusión en los usuarios que no saben cuál es el dato oficial. Oficializar la labor del comité con un decreto permitirá presentar en los diferentes medios de difusión del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, el Banco Central, la Oficina Nacional de Estadística y la Dirección General de Aduanas, los datos conciliados por el Grupo de Trabajo.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Banco Central, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y Dirección General de Aduanas (DGA).
Papel de la ONE	Liderar el proceso coordinando las reuniones y haciendo el seguimiento necesario.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los departamentos involucrados dentro de la ONE para revisar el proyecto de decreto que oficializa las labores del Comité y las estadísticas resultantes y para diseñar una estrategia que permita la aprobación del mismo ante el Senado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con las entidades involucradas para socializar el proyecto de decreto que oficializa las labores del Comité y las estadísticas resultantes y para diseñar una estrategia que permita su aprobación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar la aprobación del proyecto de decreto del Comité a través de la estrategia consensuada.
Alcance	Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancía de la República Dominicana (ECIM-RD).
	Boletín estadístico de las exportaciones nacionales del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
	Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) o Declaración Única Aduanera (DUA).
	Estadísticas de comercio exterior del Banco Central.
Indicadores del PEN fortalecidos	Exportaciones de bienes y servicios como proporción del PIB (%), relación de exportaciones totales / importaciones totales (%).
Duración y calendario	Seis meses, a iniciarse en 2014.
Tipo de recursos requeridos	Logísticos (refrigerios, material gastable).

Confección de instrumentos de captura y de sus respectivos instructivos de llenado.

EC.1.4	Prioridad: BAJA
Objetivo	Mejorar la calidad de las operaciones estadísticas a través de mejoras en los procesos de recolección y procesamiento que realizan las instituciones del sector económico.
Contenido	Elaboración y mejora de los instrumentos de captura, para los casos en que no existan o tengan limitaciones, junto a los manuales para su llenado apropiado.
Justificación	<p>En el sector económico, existen 4 operaciones que no poseen formularios de captura: Informe de actividades que las empresas mineras entregan a la Dirección General de Minería, Registro de importaciones de combustible, Prevención y erradicación del trabajo infantil, y el Informe diario de generación del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI). Además, una que posee un formulario que requiere mejoras: Estadísticas de empleos de industrias en zonas francas administradas por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).</p> <p>En el caso particular de las estadísticas del Ministerio de Trabajo, por el carácter jurídico de la actividad que ellos realizan, no se lleva un formulario per se, sino que la inspección se realiza en base a los conocimientos de derecho laboral que tienen los inspectores y posteriormente llenan un reporte mensual donde detallan los elementos más importantes de la misma. En países de mayor desarrollo estadístico, los inspectores, tanto de sanidad como los de trabajo, llevan formularios estructurados con indicaciones claras de cuáles son los campos a cumplimentar durante la inspección; eso permite que el procesamiento posterior sea más fácil y que contratar y entrenar personal resulte más económico. Esto último es especialmente importante en el caso nacional, ya que el mismo inspector de trabajo hace el levantamiento de las medidas de higiene y seguridad y de trabajo infantil.</p>
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Dar seguimiento y canalizar las necesidades de expertos en el tema estadístico.
Entidad financiadora	Cada institución.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de lo que se está levantando actualmente en cada institución y de lo que se debe levantar (tomar como referencia instituciones internacionales). • Reuniones internas con los técnicos para socializar los resultados de la evaluación y establecer un punto de equilibrio entre lo que se está levantando y lo que se debe levantar. • Elaboración de los formularios. • Pruebas a los formularios (las pruebas implican correcciones en caso de ser necesarias). • Elaboración de manuales de llenado de los formularios. • Capacitación al personal.
Alcance	<p>Estadísticas de empleos de industrias en zonas francas administradas por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).</p> <p>Informe de actividades que las empresas mineras entregan a la Dirección General de Minería.</p> <p>Registro de importaciones de combustible.</p> <p>Prevención y erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Informe diario de generación del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).</p>
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de crecimiento de la producción minera, variación porcentual de la importación de combustibles fósiles, distribución de la matriz de generación eléctrica.
Duración y calendario	Un año, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor nacional por 2 meses), diseño e impresión de manuales y formularios, logísticos (material de apoyo, refrigerios, locales para capacitar), etc.

Homogeneizar normativas para el tratamiento y la integración de las bases de datos provenientes de empresas.

EC.1.5	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Mejorar la calidad de la información estadística proveniente de los principales registros de empresas del país y contar con una base de datos integrada.
Contenido	En el marco del CTS de Seguridad Social, alcanzar un acuerdo sobre las normas de producción y los flujos de información estadística entre la ONE y las instituciones que generan registros de empresas:
	Tesorería de la Seguridad Social (TSS), el Ministerio de Trabajo (MIT), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Ministerio de Administración Pública (MAP), Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
Justificación	Los registros administrativos de empresas son el principal insumo utilizado para elaborar el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE), que actualmente está haciendo las veces de marco muestral de la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) y, en el corto plazo, pasará a ser el marco muestral del Sistema Integrado de Encuestas Económicas. Esos registros se encuentran desactualizados, cada uno maneja un número de empresas diferente y solamente una parte utilizan clasificadores, algunos no poseen datos georreferenciados, todos tienen información complementaria entre sí, pero no se consolidan; todo esto se constituye en una limitación a la hora de hacer una explotación exhaustiva de los datos de empresas y a la hora de elaborar el DEE.
	La base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social tiene varias limitaciones; una es que registra todos los afiliados bajo la empresa matriz, imposibilitando la localización territorial de los empleados ocupados en una filial; otra, que no le resulta posible desagregar los datos atendiendo a la actividad económica que realizan las empresas porque no utiliza los clasificadores de lugar. La elaboración de una base de datos integrada contribuiría a solucionar la mayoría de estos inconvenientes y proporcionaría al Consejo Nacional de Seguridad Social herramientas para impulsar políticas territorialmente inclusivas.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Tesorería de la Seguridad Social (TSS), el Ministerio de Trabajo (MIT), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Ministerio de Administración Pública (MAP), Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).
Papel de la ONE	Liderar el proceso, coordinando las reuniones y haciendo el seguimiento a los acuerdos alcanzados.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Principales actividades o procesos	Elaborar un acuerdo interinstitucional que contemple el conjunto de datos a traspasar, los formatos, medios y plazos de entrega, los responsables, y fechas para reuniones periódicas de seguimiento a los acuerdos siguientes:
	<ul style="list-style-type: none"> • Dos meses luego de firmado el acuerdo, el total de empresas que se manejan, en todas las bases de datos, debe estar homogeneizado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro meses luego de firmado el acuerdo, el total de empleados que se maneja, en todas las bases debe ser el mismo, al menos para los fines de las estadísticas de empresas.
	<ul style="list-style-type: none"> • A los seis meses de firmado el acuerdo, la desagregación territorial de empresas y establecimientos, así como la desagregación por género, deben estar presentes en todas las bases.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ocho meses después de firmado el acuerdo, todas las bases de datos deben tener aplicados los clasificadores que se utilizan y se deben utilizar para su elaboración.
Alcance	La operación estadística del Sistema Único de Información y Recaudo, Directorio de Empresas y Establecimientos y la Encuesta de Actividad Económica (ENAE).
Indicadores del PEN fortalecidos	Demografía empresarial, distribución geográfica de las empresas, distribución por actividad económica de las empresas, tasa de cobertura del Seguro de Riesgos Laborales, y tasa de Empresas Activas del SDSS.
Duración y calendario	Nueve meses, a iniciar en 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor), material gastable, logístico (local, refrigerio, entre otros), tecnológico.

Diseño y adopción de una política de difusión para las instituciones del sector económico.

EC.2.1	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Incrementar los niveles de oportunidad y accesibilidad de las operaciones estadísticas del sector económico.
Contenido	Establecer las publicaciones que las instituciones se comprometen de manera formal a elaborar; colocando los plazos, medios y formatos en que pretenden ponerlas a disposición del público. Siguiendo los principios de oportunidad, eficacia y eficiencia de los recursos.
Justificación	El esfuerzo que conlleva realizar las estadísticas se ve justificado, principalmente, cuando estas se colocan en manos del público que hará uso de ellas. La difusión pone en manos de quienes las necesitan, las herramientas para tomar decisiones informadas. Es la razón de ser de las estadísticas.
	En el sector económico, 18 de las 30 operaciones estadísticas seleccionadas tienen retrasos en la difusión; 27 de las 30 son de libre acceso y las 3 restantes tienen una difusión limitada. Como formato de difusión la mayoría utiliza PDF ⁴⁸ , aunque muchas están también en Excel. Solo 7 de ellas tienen estipulados y disponibles al público tiempos de recolección y difusión (calendarios de difusión propiamente dichos), aunque estas no estipulan los formatos en que la información se colocará a disposición del público y presentan fechas consideradas holgadas.
Entidad ejecutora principal	Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Comisión Nacional de Energía (CNE), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), Ministerio de Trabajo (MT), Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Dirección General de Aduanas (DGA).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Elaborar su propia política y hacer el seguimiento al resto de las instituciones.
Entidad financiadora	Cada institución puede autofinanciarse.
Principales actividades o procesos	Reunión de sensibilización con los encargados de planificación y estadística y los técnicos de cada institución sobre la importancia de la difusión y de su elaboración en una política formal.
	Reuniones internas en cada institución para elaborar un inventario de las publicaciones estadísticas que la institución produce actualmente, establecer efectivamente aquellas con las que se compromete, acordar plazos realistas acorde a la situación de la institución y fijar los formatos y medios apropiados para cada tipo de publicación.
	Elaboración y publicación (en la Web) del documento que contenga la política de difusión de la institución.
Alcance	Todas las operaciones estadísticas del sector seleccionadas para el PEN, excepto las pertenecientes al Banco Central y para la OE "Informe Trimestral sobre la situación y evolución de la deuda pública de la República Dominicana"; para estas últimas, no se elaborará una política sino que se completarán los aspectos que le faltan a la actual y se someterán a revisión los calendarios de difusión del BC y de la Dirección General de Crédito Público.
Indicadores del PEN fortalecidos	Pérdidas de transmisión (%), exportaciones de bienes y servicios como proporción del PIB (%), distribución de la matriz de generación eléctrica, presión tributaria, tasa de crecimiento de la producción minera, variación porcentual de la importación de combustibles fósiles, porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional, porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional, índice de GINI, entre otros.
Duración y calendario	Seis meses.
Tipo de recursos requeridos	Logísticos (refrigerios, material gastable).

⁴⁸ Es propicio mencionar que PDF (Portable Document Format) es un formato restrictivo que no le permite al usuario manipular la información directamente, por lo que no resulta idóneo a la hora de publicar información estadística.

Diseño y ejecución del 1.º Censo Nacional Económico.

EC.1.6	Prioridad: ALTA
Objetivo	Disponer de información sobre el conjunto de establecimientos empresariales del país, formales e informales, cuantificar su número y tipo y ofrecer un marco muestral para la realización de encuestas económicas sectoriales.
Contenido	Realizar un levantamiento de enumeración completa a toda la estructura productiva del sector económico.
Justificación	El sector económico recoge casi todas sus informaciones a través de registros administrativos. Los registros como fuente de información, a pesar de resultar económicos, de ser continuos y de tener amplia desagregación, están temáticamente muy limitados.
	El sector no cuenta, salvo algunas excepciones, con encuestas que permitan estudiar temáticas especializadas a fondo. Es preciso desarrollar un sistema de encuestas continuas para dar respuesta a esta necesidad, sin embargo, para elaborar ese sistema es imprescindible contar con un censo que proporcione un marco muestral.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
	Instituciones que conforman el sector económico.
Papel de la ONE	Líder del proceso y encargado de realizar el levantamiento, procesamiento y difusión de los resultados.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Principales actividades o procesos	• Preparar y ejecutar acuerdos interinstitucionales necesarios.
	• Elaborar documentación sobre marcos de referencia, conceptual y metodológico; así como también instrumentos de recolección de datos: cuestionario, boleta censal y manuales censales.
	• Preparar el marco del censo y cartografía censal.
	• Plan de capacitación.
	• Ejecutar el relevamiento de campo.
	• Procesar las informaciones de campo.
	• Explotar Base de Datos (tabulados cruzados, análisis de variables, análisis temático, etc.).
	• Difundir resultados del 1.º Censo Nacional Económico.
Alcance	Nacional, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Las unidades de estudio serían empresas, establecimientos comerciales y trabajadores independientes (identificados previamente en el censo de población).
Indicadores del PEN fortalecidos	Valor agregado de producción de las empresas por actividad económica, rentabilidad de las empresas, valor bruto de producción de las empresas por actividad económica, distribución geográfica de las empresas, distribución por actividad económica de las empresas, tasa de trabajo informal, tasa de desocupación abierta, tasa de desocupación ampliada, tasa de ocupación laboral por actividad económica, entre otros.
Duración y calendario	Tres años, desde el primer trimestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (encuestadores, supervisores, capacitadores, consultor internacional y consultores nacionales), tecnológicos (equipos y software), logística (almacén, transporte), diseño e impresión de manuales, entre otros.

Adopción en todo el gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y las municipalidades del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

EC.1.7	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Incrementar la eficiencia con la que se producen actualmente las estadísticas fiscales del país.
Contenido	Elaborar y aplicar una estrategia que permita a todas las instituciones públicas, centralizadas, descentralizadas y gobiernos locales, implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Esta estrategia debe plantearse, entre otras cosas, la dotación de equipos, de plataforma tecnológica, de capacitación y de mecanismos que aseguren la confidencialidad de los datos.
Justificación	El uso del Sistema de Contabilidad Gubernamental por parte de las instituciones del Estado es el mecanismo que permite que las estadísticas fiscales, encomendadas al Ministerio de Hacienda, puedan ser calculadas a través de los diferentes subsistemas que componen y se vinculan al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF). Además, permite el monitoreo eficiente del uso que hacen las instituciones de los recursos del Estado e incrementa sus niveles de transparencia.
	Actualmente no todas las instituciones descentralizadas ni los ayuntamientos del país están reportando en el SIGEF o aplicando el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Los datos que envían estas instituciones, especialmente los ayuntamientos, muchas veces son remitidos en físico y en general con altos niveles de retraso. Hay dos operaciones que se ven especialmente afectadas por esta problemática, en primer lugar el "Informe de ejecución presupuestaria" y en segundo lugar, el "Informe Trimestral Sobre la Situación y Evolución de la Deuda del Sector Público no Financiero (SPNF) de la República Dominicana", aunque los datos de gastos e ingresos del SPNF también se ven afectados.
	Además la Dirección General de Crédito Público ha definido, dentro de su plan estratégico 2011-2015, la adopción del Sistema de Contabilidad Gubernamental en todas las instituciones del Sector Público no Financiero.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Hacienda (Dirección General de Contabilidad Gubernamental).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE), Federación Dominicana de Municipios.
Papel de la ONE	Seguimiento a la implementación.
Entidad financiadora	Ministerio de Hacienda y cada una de las instituciones que no reportan actualmente.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un inventario exhaustivo de las instituciones que no están reportando en el SIGEF.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los motivos por los que cada una no está reportando (hay que tomar en cuenta que cada institución es diferente y puede sufrir de problemas distintos que le impidan reportar)
	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones para acordar plazos de transición y sanciones, entre las instituciones que no reportan y Hacienda.
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar jornadas de capacitación focalizadas territorialmente, según los resultados de la evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar dotación de equipos y servicios focalizada para llevar la nueva plataforma web del SIGEF o el sistema informático adonde todavía no esté.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de manuales sencillos para el personal que no se haya capacitado.
Alcance	Informe de Ejecución Presupuestaria.
	Informe trimestral sobre la situación y evolución de la deuda pública de la República Dominicana.
Indicadores del PEN fortalecidos	Deuda del sector público no financiero como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).
Duración y calendario	Dos años, a iniciar en 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultores nacionales, equipo de campo, capacitadores), logísticos (transporte, viáticos, material gastable, refrigerios, locales), materiales (computadores y equipos) y diseño e impresión de manuales.

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA DEL SECTOR EDUCACIÓN

Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas del subsector Preuniversitario.

ED.2.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Fortalecer la capacidad de comunicación externa y de difusión de las estadísticas del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) para poner, a disposición de los usuarios, la información estadística del subsector de forma oportuna.
Contenido	Elaboración y aplicación de un marco normativo que defina el conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, los procedimientos y los medios para la difusión de las estadísticas del ministerio y sus dependencias.
Justificación	Los usuarios tienen la percepción de que “no hay datos sobre Educación”. Esta percepción se ve fundamentada en el hecho de que no existe orientación efectiva para los usuarios, que les indique cómo, dónde, cuándo y qué información está disponible; influye también el significativo retraso de los datos disponibles con relación al periodo al cual están referidos.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participará en el proceso de establecimiento del conjunto o set básico de datos necesarios de producir y difundir para atender la demanda oficial de información, y cooperará en la revisión, modificación y/o elaboración de las fichas de metadatos asociadas a cada una de las estadísticas o indicadores preseleccionados y al establecimiento de los tiempos factibles para las distintas fases de la producción y difusión.
Entidad financiadora	MINERD, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	• Establecer el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser difundido.
	• Establecer calendarios de publicación de los datos.
	• Fijar los instrumentos de difusión estadística según los diferentes tipos de usuarios.
	• Crear mecanismos para difundir calendarios de publicación para orientar a los usuarios sobre la disponibilidad de estadísticas del sector.
Alcance	El documento normativo se circunscribe a los procedimientos de producción y difusión de las operaciones estadísticas Boletín de Indicadores Educativos y Boletín de Estadísticas Educativas, ambas provenientes de la fuente “Sistema de Gestión de Centros Educativos”; y de las Estadísticas de Pruebas Nacionales.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa neta de cobertura nivel inicial, tasa neta de cobertura nivel básico y medio, tasa de promoción, tasa de repitencia, calificación promedio de las pruebas nacionales.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional MINERD - ONE, consultoría local) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios, material gastable).

Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas del subsector de Educación Superior.

ED.2.2	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Fortalecer la capacidad de comunicación externa y de difusión de las estadísticas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para poner, a disposición de los usuarios, la información estadística del subsector de forma oportuna.
Contenido	Elaboración y aplicación de un marco normativo que defina el conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, los procedimientos y los medios para la difusión oportuna de las estadísticas.
Justificación	La producción estadística del MESCyT carece de calendarios o normativas que pauten las características y tiempos de difusión de sus principales productos. Esta es una de las causas que provocan que ocurran significativos retrasos en los informes estadísticos producidos por este subsector.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participará en el proceso de establecimiento del conjunto o set básico de datos necesarios de producir y difundir para atender la demanda oficial de información, y cooperará en la revisión, modificación y/o elaboración de las fichas de metadatos asociadas a cada una de las estadísticas o indicadores preseleccionados y al establecimiento de los tiempos factibles para las distintas fases de la producción y difusión.
Entidad financiadora	MESCyT, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser difundido.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer calendarios de publicación de los datos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar los instrumentos de difusión estadística según los diferentes tipos de usuarios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear mecanismos para difundir calendarios de publicación para orientar a los usuarios sobre la disponibilidad de estadísticas del sector.
Alcance	El documento se circunscribe a la normalización de los procedimientos para la producción de los datos necesarios para la elaboración del Informe General de Estadísticas de Educación Superior, y las estadísticas sobre "Becas" (nacionales e internacionales), e "Incentivos a la Educación Superior".
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de escolarización en educación superior (Bruta), porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES, porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de aportes económicos directos del Estado, relación de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES en el exterior.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional MESCyT-ONE, consultoría local) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Acuerdo o convenio entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y las Instituciones de Educación Superior (IES)

ED.4.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Establecer un flujo continuo y oportuno de datos entre el MESCyT y las IES.
Contenido	Firma convenio entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y las Instituciones de Educación Superior (IES).
Justificación	El proceso de recolección de datos del MESCyT depende significativamente de la atención de las IES. Todos los datos relacionados con la matrícula en Educación superior provienen de la comunicación entre estas instancias, y el valor estadístico de estos datos depende en gran medida de la adecuada coordinación entre el Ministerio y las IES. Al momento, el flujo de datos no es eficiente, pues produce retrasos significativos en la generación de los informes estadísticos del subsector, así como vacíos de información que afectan la calidad de los datos. Por ejemplo, los valores asociados a cada provincia no se corresponden del todo con la realidad, debido a que algunas IES que cuentan con recintos en distintas provincias, como por ejemplo la PUCMM, no entregan sus datos desagregados por recinto al Departamento de Estadística, siendo estos atribuidos al recinto sede de la institución y, por ende, a la provincia en la cual este se encuentra ubicado.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE). Instituciones de Educación Superior (IES).
Papel de la ONE	La ONE acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	MESCyT, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y ajustar plantillas de carga de datos. • Definir set de datos que enviarán las IES al MESCyT, así como los niveles de desagregación geográfica y desagregación por sexo de estos datos. • Definir medios, plazos y formatos de envío de estos datos. • Elaborar propuesta de convenio interinstitucional. • Realizar taller de validación de la propuesta y firma convenio.
Alcance	Este convenio tendrá un impacto directo en la producción y difusión de la Operación "Informe General de Estadísticas de Educación Superior".
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de escolarización en educación superior (Bruta), porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES, porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de aportes económicos directos del Estado, relación de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES en el exterior.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional MESCyT-IES-ONE) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios, material gastable).

Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación (INAFOCAM)

ED.2.3	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Fortalecer la capacidad de comunicación externa y de difusión de las estadísticas del INAFOCAM para poner a disposición de los usuarios la información estadística sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación.
Contenido	Elaboración y aplicación de un marco normativo que defina conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, los procedimientos y los medios para la difusión oportuna de las estadísticas.
Justificación	Los datos de la fuente “Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación” provienen de formularios diversos y son registrados de manera no sistemática en hojas de Excel; esta forma de captura provoca que se invierta mucho tiempo en el proceso de recolección.
	Las estadísticas producidas no cuentan con ningún tipo de apoyo normativo, por lo que la explotación y difusión de los datos es bastante limitada, ya que solo se difunden datos a nivel nacional y sin desagregación por sexo.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participará en el proceso de establecimiento del conjunto o set básico de datos necesarios de producir y difundir para atender la demanda oficial de información, y cooperará en la revisión, modificación y/o elaboración de las fichas de metadatos asociadas a cada una de las estadísticas o indicadores preseleccionados y al establecimiento de los tiempos factibles para las distintas fases de la producción y difusión.
Entidad financiadora	INAFOCAM, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	• Establecer el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser difundido.
	• Establecer calendarios de publicación de los datos.
	• Fijar los instrumentos de difusión estadística según los diferentes tipos de usuarios.
	• Crear mecanismos para difundir calendarios de publicación para orientar a los usuarios sobre la disponibilidad de estadísticas de INAFOCAM.
Alcance	El alcance de este proyecto se limita a las “Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación”.
Indicadores del PEN fortalecidos	Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación.
Duración y calendario	Cuatro meses, primer semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional MINERD-INAFOCAM-ONE, consultoría local) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Diseño e implementación de marco normativo para la difusión de estadísticas del subsector de la Formación Técnico Profesional

ED.2.4	Prioridad: ALTA
Objetivo	Fortalecer la capacidad de difusión de las estadísticas del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para poner a disposición de los usuarios la información estadística del subsector de forma oportuna.
Contenido	Elaboración y aplicación de un marco normativo que defina conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, los procedimientos y los medios para la difusión oportuna de las estadísticas.
Justificación	La producción estadística del INFOTEP es difundida, en mayor medida, internamente y a petición de usuarios. Existe, no obstante, una limitada difusión de tablas de datos identificados en la página web como “Estadísticas Institucionales” que corresponden, como periodo más reciente, al año 2007. Dada la limitada difusión de estos datos, existe la percepción de que “no hay datos disponibles para el monitoreo del subsector Técnico Profesional”.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participa en el proceso de definición del set de datos a producir y difundir, y que dan respuestas a las demandas oficiales de información, así como en la elaboración del calendario para establecer los plazos de flujo bilateral de datos insumo para productos de la Oficina, y para la publicación de los productos estadísticos del INFOTEP.
Entidad financiadora	INFOTEP , a través de presupuesto ordinario
Principales actividades o procesos	• Establecer el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser difundido.
	• Establecer calendarios de publicación de los datos.
	• Fijar los instrumentos de difusión estadística según los diferentes tipos de usuarios.
	• Crear mecanismos para difundir calendarios de publicación para orientar a los usuarios sobre la disponibilidad de estadísticas del sector.
Alcance	El documento normativo se circunscribe a los procedimientos para la producción de todas las operaciones estadísticas del INFOTEP
Indicadores del PEN fortalecidos	Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnico profesional, tasa de cobertura de técnico profesional, tasa de deserción de la formación técnico profesional, porcentaje de atención a población en condiciones vulnerabilidad, porcentaje de egresados de la formación técnico profesional, porcentaje de egresados insertados al mercado laboral, porcentaje de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional.
Duración y calendario	Seis meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional INFOTEP-ONE) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

**Implementación de protocolo para intercambio de datos Oficina Nacional de Estadística (ONE) -
Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)**

ED.4.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Garantizar el intercambio continuo y oportuno de datos entre la ONE y el MINERD.
Contenido	Establecimiento de compromisos mediante flujograma de procesos que describa pasos, responsables, productos y tiempos.
Justificación	No existen medios formales de comunicación entre la ONE y el MINERD para el intercambio de datos; debido a esto, el proceso de intercambio de datos entre estas instituciones experimenta retrasos significativos que oscilan entre semanas y meses. Estos retrasos inciden en la oportuna producción de indicadores tanto en el Ministerio como en la ONE.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD).
Papel de la ONE	La ONE coordinará las reuniones y/o talleres.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE), a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	Reuniones de trabajo para definir set de datos a intercambiar, incluyendo los niveles de desagregación territorial y por sexo para los datos que apliquen, establecer plazos de entrega y áreas responsables.
Alcance	Indicadores Educativos SINID, Boletín Indicadores del MINERD.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa neta de cobertura (inicial, básica, media), tasa de promoción, tasa de repitencia, calificación promedio de las pruebas nacionales.
Duración y calendario	Dos meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional ONE-MINERD) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadísticas del subsector Preuniversitario

ED.1.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad y garantizar continuidad de la producción estadística del subsector preuniversitario.
Contenido	Elaboración y aplicación de marco normativo que pautе conjunto de datos a producir y regule los procesos de la producción estadística del ministerio y sus dependencias.
Justificación	Los usuarios de este subsector expresan poca confiabilidad en la producción estadística del mismo; la causa de esto es el significativo retraso de los datos disponibles con relación al periodo al cual están referidos, la discontinuidad en algunos de los indicadores, la carencia de definición de indicadores, variables y metodología de cálculo, y la falta de información sobre los resultados de la segunda y tercera convocatorias en la operación “Estadísticas sobre Pruebas Nacionales”.
	La explotación de los datos en términos de desagregación geográfica es limitada, se utiliza una versión de división territorial desactualizada y hay indefinición sobre el dato de población a utilizar para el cálculo de las tasas de cobertura. Todo esto hace que la producción estadística del sector sea de limitada utilidad.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participará en el proceso de establecimiento del conjunto o set básico de datos que es necesario producir para atender la demanda oficial de información, y cooperará en la revisión, modificación y/o elaboración de las fichas de metadatos asociadas a cada una de las estadísticas o indicadores preseleccionados y al establecimiento de los tiempos factibles para las distintas fases de la producción y difusión.
Entidad financiadora	MINERD, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	Establecer el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser producido, incorporando las recomendaciones del PEN.
	Actualizar la producción estadística en función de la división territorial.
	Diseñar el marco conceptual y normativo para la producción de las estadísticas de pruebas nacionales (revisión y/o elaboración de fichas técnicas de los indicadores del sector preuniversitario).
Alcance	El documento normativo se circunscribe a los procedimientos de producción y difusión de las operaciones estadísticas “Sistema de Gestión de Centros Educativos”; y de las “Estadísticas sobre los resultados de las Pruebas Nacionales”
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa neta de cobertura nivel inicial, tasa neta de cobertura nivel básico y medio, tasa de promoción, tasa de repitencia, calificación promedio de las pruebas nacionales.
Duración y calendario	Seis meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional MINERD -ONE, consultoría local) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios, material gastable).

Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadísticas del subsector de la Educación Superior.

ED.1.2	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Mejorar la calidad y garantizar la continuidad de la producción estadística del subsector Educación Superior.
Contenido	Elaboración y aplicación de marco normativo que pauten conjunto de datos a producir y regule los procesos de la producción estadística del ministerio.
Justificación	La producción estadística del MESCyT cuenta con una limitada calidad debido a que no existe un estándar para la clasificación de los programas educativos en función de áreas del conocimiento; algunas unidades de estudio de mucho interés (como es el caso de los egresados) no muestran resultados desagregados por sexo; en el informe estadístico del sector se evidencia la falta de desagregación territorial de las operaciones de becas internacionales para Educación Superior, así como el uso limitado de la potencialidad de los datos recolectados por el Departamento de Estadística para la elaboración de indicadores.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participará en el proceso de establecimiento del conjunto o set básico de datos necesarios de producir y difundir para atender la demanda oficial de información, y cooperará en la revisión, modificación y/o elaboración de las fichas de metadatos asociadas a cada una de las estadísticas o indicadores preseleccionados y al establecimiento de los tiempos factibles para las distintas fases de la producción y difusión.
Entidad financiadora	MESCyT, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser producido, incorporando las recomendaciones del PEN. • Establecimiento de criterios para definir las “Áreas de Conocimiento”. • Revisión y/o elaboración de fichas técnicas. • Actualizar la producción estadística en función de la división territorial.
Alcance	El documento se circunscribe a la normalización de los procedimientos para la producción de los datos necesarios para la elaboración del Informe General de Estadísticas de Educación Superior, y las estadísticas sobre “Becas” (nacionales e internacionales), e “Incentivos a la Educación Superior”.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de escolarización en educación superior (Bruta), porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES, porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de aportes económicos directos del Estado, relación de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas en IES en el exterior.
Duración y calendario	Siete meses, primer semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional MESCyT-ONE, consultoría local) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadística del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

ED.1.3	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Mejorar los procesos de producción de las estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación (INAFOCAM).
Contenido	Elaboración y aplicación marco normativo que defina conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, los procedimientos y los medios para la difusión oportuna de las estadísticas.
Justificación	Los datos de la fuente “Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación” provienen de formularios diversos y son registrados de manera no sistemática en hojas de Excel; esta forma de captura provoca que se invierta mucho tiempo en el proceso de recolección.
	Las estadísticas producidas no cuentan con ningún tipo de apoyo normativo, por lo que la explotación y difusión de los datos es bastante limitada, ya que solo se difunden datos a nivel nacional y sin desagregación por sexo.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participará en el proceso de establecimiento del conjunto o set básico de datos necesarios de producir y difundir para atender la demanda oficial de información, y cooperará en la revisión, modificación y/o elaboración de las fichas de metadatos asociadas a cada una de las estadísticas o indicadores preseleccionados y al establecimiento de los tiempos factibles para las distintas fases de la producción y difusión.
Entidad financiadora	INAFOCAM, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	• Establecer el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser producido, incorporando las recomendaciones del PEN.
	• Actualizar la producción estadística en función de la división territorial vigente.
	• Revisar y/o ajustar formularios de captura de datos.
	• Elaborar fichas técnicas de indicadores a producir.
Alcance	El alcance de este proyecto se limita a las “Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación”.
Indicadores del PEN fortalecidos	Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación.
Duración y calendario	Cinco meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional MINERD-INAFOCAM-ONE, consultoría local) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Diseño e implementación de marco normativo para la producción de estadísticas del subsector de la Formación Técnico Profesional.

ED.1.4	Prioridad: ALTA
Objetivo	Fortalecer la capacidad de producción de las estadísticas del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
Contenido	Revisión y actualización marco normativo existente, establecimiento de clasificadores vinculados al sector educativo.
Justificación	Los informes estadísticos del INFOTEP no están orientados al componente que representan dentro del sector educativo, y no atienden variables, temas y clasificaciones propias de este sector. No se cuenta con una desagregación geográfica actualizada.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE participa en el proceso de definición del set de datos a producir y difundir, y que dan respuestas a las demandas oficiales de información, así como en la elaboración del calendario para establecer los plazos de flujo bilateral de datos que son insumos para productos de la Oficina y para la publicación de los productos estadísticos del INFOTEP.
Entidad financiadora	INFOTEP, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	Definir el conjunto y tipo de datos y/o informaciones de interés para ser producidos, incorporando las recomendaciones del PEN.
	Establecer clasificación de cursos/acciones formativas según áreas del conocimiento y nivel (en función de la última revisión del Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
	Actualizar la producción estadística en función de la división territorial vigente.
Alcance	El documento normativo se circunscribe a los procedimientos para la producción de todas las operaciones estadísticas del INFOTEP incluidas en el PEN.
Indicadores del PEN fortalecidos	Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnico profesional, tasa de cobertura de técnico profesional, tasa de deserción de la formación técnico profesional, porcentaje de atención a población en condiciones de vulnerabilidad, porcentaje de egresados de la formación técnico profesional, porcentaje de egresados insertados al mercado laboral, porcentaje de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional INFOTEP-ONE) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Elaboración de diagnóstico del subregistro en el subsector preuniversitario.

ED.1.5	Prioridad: ALTA
Objetivo	Obtener informaciones relativas al nivel y causas del subregistro de colegios privados del sector Preuniversitario.
Contenido	Elaboración de diagnóstico del nivel de subregistro que presenta el MINERD con relación a los colegios privados.
Justificación	La base de datos “Sistema de Gestión de Centros Educativos”, que se utiliza para regular los colegios privados y escuelas públicas, así como el desempeño y las características de sus estudiantes, no tiene registrada la totalidad de colegios privados que actualmente operan en el país; se desconocen las causas principales de este problema y la profundidad del mismo, por lo cual se plantea hacer un estudio que sirva de diagnóstico.
	Este diagnóstico será el punto de partida para tomar las medidas correspondientes para la resolución y/o mejora de este problema.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	La ONE acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	MINERD, a través de presupuesto ordinario.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones entre el MINERD y la Asociación Nacional de Colegios Educativos Privados (ANCEP).
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones entre el MINERD y la Federación Nacional de Colegios Privados (FENACEP).
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con personas e instituciones usuarias del subsector de la Educación preuniversitaria.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una investigación de gabinete mediante cruces de bases de datos que contengan datos sobre colegios privados.
Alcance	El documento normativo se circunscribe a los procedimientos de producción y difusión de la Operación Estadística “Sistema de Gestión de Centros Educativos”.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa neta de cobertura nivel inicial, tasa neta de cobertura nivel básico y medio.
Duración y calendario	Ocho meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultoría internacional) y logísticos.

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE

Fortalecimiento de marcos normativos y/o metodológicos de los procesos de producción estadística del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MA.1.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad de las estadísticas mediante la creación de manuales de procedimientos adecuados a la necesidad de la institución.
Contenido	Elaboración de manuales normativos y metodológicos para el proceso de producción estadística.
Justificación	De las seis operaciones estadísticas analizadas por el PEN dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cinco de ellas contienen escasos documentos normativos o metodológicos que garanticen que la información estadística sea confiable y creíble.
	Con relación a la operación estadística "Informe mensual de las áreas protegidas", esta no se ampara bajo ningún documento normativo donde se establezcan aquellas variables, definición de indicadores, procedimiento para la recolección de los datos, entre otros aspectos normativos importantes en el proceso de producción de la información. Se hace necesario trabajar un marco conceptual para unificar criterios y estándares en la producción estadística del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Entidades implicadas	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Seguimiento en los diferentes procesos de elaboración de los manuales.
Entidad financiadora	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo con los técnicos que participan en el proceso de producción de las operaciones estadísticas que se normarán.
	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de las normas por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los manuales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, con los manuales, a los técnicos involucrados en el proceso de producción de las estadísticas.
Alcance	Las siguientes operaciones estadísticas analizadas por el PEN:
	<ul style="list-style-type: none"> • Guía para levantamiento de datos ambientales e informaciones de recursos naturales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización ambiental (permiso, constancia o licencia).
	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de las emisiones de dióxido de carbono.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de las sustancias que agotan la capa de ozono.
	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de ecosistemas.
Indicadores del PEN fortalecidos	<ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual de las áreas protegidas.
	Superficie con cobertura boscosa, respecto a la superficie total del país, actividades productivas incorporadas al sistema de evaluación de impacto ambiental, proporción de las franjas costero-marinas conservadas y manejadas con criterios de sostenibilidad, proporción de áreas protegidas con manejo efectivo, respecto al total de áreas protegidas, emisiones de dióxido de carbono, sustancia agotadora de la capa de ozono.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional, consultoría local durante tres meses), logísticos (locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Fortalecimiento de marcos normativos y/o metodológicos de los procesos de producción estadística del INDRHI.

MA.1.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad en la producción de las estadísticas mediante la creación de los manuales de procedimiento adecuados a la producción estadística del INDRHI.
Contenido	Elaboración de los manuales normativos y metodológicos para el proceso de producción estadística del INDRHI.
Justificación	Las operaciones estadísticas del INDRHI no contienen documentos normativos donde se establezcan aquellas variables, definición de indicadores, procedimiento para la recolección de los datos, entre otros aspectos normativos importantes en el proceso de producción de la información. Se hace necesario trabajar un marco conceptual para unificar criterios y estándares en la producción estadística del INDRHI.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los técnicos que participan en los procesos de producción de las operaciones estadísticas que se normarán. • Redacción de las normas por parte de la institución. • Publicación de los manuales. • Capacitación de los manuales a los técnicos involucrados en los procesos de producción de las estadísticas.
Alcance	<p>Las siguientes operaciones estadísticas del INDRHI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de las presas. • Demanda de agua para riego. • Estadísticas climáticas. • Formulario de observaciones hidrométricas y formulario de aforo. • Informe de Estadísticas Agrícolas por Distrito. • Mediciones de niveles piezométricos. • Formulario de reporte de salida de datos.
Indicadores del PEN fortalecidos	Área de cuenca regulada, volumen de disponibilidad de agua per cápita, volumen de agua para diversos usos, proporción de la superficie irrigada sobre superficie potencialmente irrigable, demanda de agua para riego, niveles de contaminación (principales parámetros) de las aguas superficiales de las cuencas prioritarias.
Duración y calendario	Primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional, consultoría local), logísticos (locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Asignación de clasificadores para la producción estadística en el INDRHI.

MA.1.3	Prioridad: Media
Objetivo	Mejorar la comparabilidad de las estadísticas nacionales e internacionales en el tiempo y el espacio, con el fin de lograr la armonización de la información estadística.
Contenido	Adaptación y adopción de las versiones actualizadas de los clasificadores necesarios para la producción estadística.
Justificación	La ausencia de clasificadores nacionales o internacionales dificulta la estandarización y la comparabilidad temporal e internacional de la estadística. 5 de las operaciones estadísticas o fuentes levantadas para el PEN pertenecientes al INDRHI no utilizan clasificadores para el proceso de su producción. Se deben identificar para estas operaciones estadísticas o fuentes clasificadores que contribuyan al fortalecimiento de la producción de información de la institución.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Colabora y da seguimiento al proyecto.
Entidad financiadora	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Principales actividades o procesos	Identificar las versiones actualizadas de los clasificadores existentes, tanto a nivel nacional como internacional, para suplir las necesidades de información.
	Reuniones de socialización de experiencias en materia de clasificadores con invitados de la región.
	Evaluar los clasificadores identificados para definir cuál es realmente el ajuste pertinente a la realidad del país.
	Adaptación, actualizaciones o revisiones de los clasificadores.
	Difusión de los clasificadores vía web ya que es el medio más asequible a los usuarios.
	Procesos de capacitación en el uso de clasificadores a los técnicos y usuarios.
	Sensibilizar a los usuarios actuales y potenciales sobre los aspectos fundamentales de estos clasificadores.
	Se requiere orientación en la elaboración de manuales, favoreciendo el intercambio de experiencias y apoyo técnico.
Alcance	Adopción y uso de clasificadores por las siguientes operaciones estadísticas del INDRHI:
	• Características de las presas.
	• Demanda de agua para riego.
	• Estadísticas climáticas.
	• Formulario de observaciones hidrométricas y formulario de aforo.
• Informe de Estadísticas Agrícolas por Distrito.	
Indicadores del PEN fortalecidos	Área de cuenca regulada, demanda de agua para riego, volumen de disponibilidad de agua per cápita, volumen de agua para diversos usos, proporción de la superficie irrigada sobre superficie potencialmente irrigable.
Duración y calendario	Ocho meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico institucional, consultoría internacional), logísticos (locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Adopción y uso del clasificador: “Actividades y Gasto para la Protección Ambiental” en el Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales.

MA.1.4	Prioridad: Media
Objetivo	Mejorar la comparabilidad de la estadística “Autorización Ambiental (permiso, constancia o licencia)” del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el tiempo y el espacio, con el fin de lograr la armonización internacional de la información estadística.
Contenido	Adaptación y utilización del clasificador para Actividades y Gasto para la Protección Ambiental.
Justificación	Para la operación estadística “Autorización Ambiental (permiso, constancia o licencia)”, se utiliza un clasificador nacional llamado “Categorización de proyectos”. Aun así, es conveniente utilizar en paralelo el Clasificador para Actividades y Gasto para la Protección Ambiental (CEPA_CAPA 2000, por sus siglas en inglés), ya que esto permitirá la comparación internacional, debido a que el mismo se encuentra consensuado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat).
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Principales actividades o procesos	• Adaptación, actualización o revisión del clasificador.
	• Difusión del clasificador vía web ya que es el medio más asequible a los usuarios.
	• Procesos de capacitación en el uso del clasificador a los técnicos y usuarios.
	• Sensibilizar a los usuarios actuales y potenciales sobre los aspectos fundamentales del producto entregado.
Alcance	Adopción y uso del clasificador para la operación estadística “Autorización Ambiental (permiso, constancia o licencia)”.
Indicadores del PEN fortalecidos	Actividades productivas incorporadas al sistema de evaluación de impacto ambiental.
Duración y calendario	Cuatro meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico institucional, consultoría internacional), logísticos (locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Integración al Sistema Estadístico Nacional de los datos estadísticos del sector agua desagregados territorialmente.

MA.1.5	Prioridad: ALTA
Objetivo	Disponer de información estadística desagregada territorialmente, acorde con lo establecido por la visión país 2030.
Contenido	Integrar los datos estadísticos producidos por el agua utilizando la división territorial político-administrativa oficial al sistema estadístico nacional.
Justificación	Las estadísticas sobre riego, distribución del recurso hídrico y calidad del agua son desagregadas y posteriormente difundidas con divisiones operativas propias de estas instituciones, lo cual no permite armonizar los datos producidos con la división político-administrativa oficial del país.
	Es importante que aquellas operaciones estadísticas que desagregan información por cuenca hidrográfica, zonas o regiones, aunque sigan utilizando estas divisiones operativas para fines de manejo interno, produzcan y oferten los datos utilizando la división territorial político-administrativa oficial, la cual es un instrumento útil que debe ser tomado en cuenta a fin de emprender acciones en pos de lograr la armonización de la información estadística territorialmente. A fin de unificar criterios comunes entre las instituciones y homogeneizar la información estadística.
	Esto facilitaría y agilizaría los procesos de cruce de información entre las distintas instituciones usuarias de información, además de orientar a los municipios para que su desarrollo y crecimiento económico sea equilibrado.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE), departamentos de: Cartografía, Tecnología, Estadísticas Continuas, Escuela Nacional de Estadística, Departamento de Coordinación Estadística.
Papel de la ONE	La Oficina Nacional de Estadística (ONE) apoya en el proceso de las actividades de capacitación y da seguimiento a las instituciones en la implementación del proyecto, así como provee los insumos cartográficos requeridos.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE), capacitación.
	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), implementación.
	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), implementación.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal del INDRHI y el INAPA en el uso de las herramientas informáticas y cartográficas requeridas para la producción de datos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del plan de trabajo: establecer responsables, tiempos, entre otros aspectos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir en la Web los datos estadísticos desagregados territorialmente.
Alcance	Las siguientes operaciones estadísticas analizadas por el PEN en el INDRHI y el INAPA:
	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de agua para riego.
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de observaciones hidrométricas y formulario de aforo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Estadísticas Agrícolas por Distrito.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones de niveles piezométricos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de reporte de salida de datos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de control diario de cloración.
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Control Sanitario de los Acueductos. 	
Indicadores del PEN fortalecidos	Demanda de agua para riego, volumen de agua para diversos usos, proporción de la superficie irrigada sobre superficie potencialmente irrigable, volumen de disponibilidad de agua per cápita, niveles de contaminación de las aguas superficiales de las cuencas prioritarias, porcentaje de cloro residual, índice de potabilidad ponderado.
Duración y calendario	Un año, segundo semestre de 2013.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional, capacitadores), logísticos (locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Reducción del subregistro en las operaciones estadísticas del INDRHI sobre calidad y planificación del recurso hídrico.

MA1.6	Prioridad: ALTA
Objetivo	Reducir el subregistro de información para fortalecer la producción estadística del INDRHI y mejorar la calidad de la misma.
Contenido	Apoyo en los procesos de recolección de la información a través de mejoras en la logística (compra de instrumentos de recolección, suministros, transporte e impresión de materiales a utilizar en campo), garantizando el abastecimiento a partir de los requerimientos de cada operación estadística.
Justificación	Tres de las siete operaciones estadísticas analizadas en el INDRHI presentan subregistro, dos de ellas serán abordadas en este proyecto.
	Una de estas es “Formulario de reporte de salida de datos”. Esta operación levanta información referente al monitoreo que permita definir los usos potenciales e impactos a las aguas de las cuencas prioritarias. Presenta subregistro de datos ya que no se está recolectando información continua para las cuencas establecidas, solo se está realizando para necesidades puntuales o por algún requerimiento; Esto se debe a la falta de personal técnico capacitado, de equipos tecnológicos y aspectos logísticos. Es necesario que las muestras sean tomadas en el tiempo y en la toma de muestras establecidas, ya que esta operación estadística agrupa variables tales como: coliformes totales, coliformes fecales, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, nitrato y nitrito. Estos parámetros son imprescindibles al momento de medir los niveles de contaminación de las aguas superficiales.
	Con relación a la operación “Mediciones de niveles piezométricos”, para la misma solo se está levantando información del 60% de los pozos que están en funcionamiento, ya que el departamento de hidrología subterránea no cuenta con los equipos especializados, la logística suficiente para realizarlo, ni el personal suficiente y/o capacitado para cubrir todos los pozos.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proyecto.
Entidad financiadora	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y diagnóstico de la situación actual de los equipos y logística disponibles en la institución.
	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de personal capacitado para realizar tareas de campo.
	<ul style="list-style-type: none"> Cotización y compra de equipos y materiales que cumplan con las especificaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de equipos de acuerdo a las necesidades.
Alcance	Las siguientes operaciones estadísticas analizadas por el PEN:
	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de reporte de salida de datos. Mediciones de niveles piezométricos.
Indicadores implicados	Niveles de contaminación (principales parámetros) de las aguas superficiales de las cuencas prioritarias, volumen de disponibilidad de agua per cápita.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico institucional) y logísticos (local para reuniones, refrigerios, material gastable, viáticos, vehículos).

Diseño e implementación de un marco normativo para la difusión en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MA.2.1	Prioridad: Media
Objetivo	Disponer oportunamente de datos e información estadística de calidad a fin de incentivar el uso de datos estadísticos por parte de los usuarios.
Contenido	Elaboración de un marco normativo para la difusión estadística de la institución que fije el conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, niveles de desagregación y los medios para la difusión oportuna de las estadísticas.
Justificación	La ausencia de un marco normativo que defina las políticas de difusión de la institución limita el acceso oportuno a estas informaciones estadísticas. De las seis operaciones estadísticas analizadas por el PEN en este ministerio, dos de ellas no son difundidas con la continuidad y oportunidad requeridas. Otro problema encadenado a la ausencia de una política de difusión, es la falta de un calendario de difusión en el que se indiquen los datos estadísticos disponibles en el tiempo y que estén disponibles de modo desagregado a nivel geográfico.
	Una operación no difundida por el Ministerio es "Formulario de informe mensual de las áreas protegidas"; estos datos se quedan almacenados en físico. Esto evidencia la subutilización del registro de captura, ya que este captura variables de incendios y quema, tala de árboles, especies afectadas, construcciones ilegales, las cuales son importantes para dar seguimiento al manejo efectivo de los recursos naturales que se encuentran en estas áreas.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Principales actividades o procesos	• Reuniones de trabajo con las áreas productoras de la Institución para propiciar la oportunidad de los resultados estadísticos y de que estos sean difundidos de modo desagregado a nivel geográfico.
	• Establecer fechas de divulgación de los resultados de las operaciones estadísticas y de las publicaciones (calendario estadístico).
	• Establecer formatos y la presentación de las publicaciones en la institución.
	• Potenciar el portal web de la institución con elementos dinámicos, amigables y completos, conteniendo información estadística completa y actualizada.
	• Difusión de la información a través de la página web institucional para mejorar su alcance y oportunidad.
	• Diseñar una cartera de productos y servicios de difusión estadística orientados a la demanda de los usuarios.
Alcance	Las siguientes operaciones estadísticas de la institución analizadas por el PEN:
	• Guía para levantamiento de datos ambientales e informaciones de recursos naturales.
	• Caracterización de ecosistemas.
	• Informe mensual de las áreas protegidas.
Indicadores del PEN fortalecidos	Superficie con cobertura boscosa, respecto a la superficie total del país, proporción de las franjas costero-marinas conservadas y manejadas con criterios de sostenibilidad, proporción de áreas protegidas con manejo efectivo de acuerdo a normas respecto al total de áreas protegidas.
Duración y calendario	Un año, primer semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico institucional, consultoría local), logísticos (material gastable, locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Diseño e implementación de un marco normativo para la difusión de información en el INDRHI.

MA.2.2	Prioridad: Media
Objetivo	Disponer oportunamente de datos e información estadística de calidad a fin de incentivar el uso de datos estadísticos por parte de los usuarios.
Contenido	Elaboración de un marco normativo para la difusión estadística que fije el conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, niveles de desagregación y los medios para la difusión oportuna de las estadísticas del INDRHI.
Justificación	<p>La ausencia de marcos normativos que definan la política de difusión de la institución limita el acceso a informaciones estadísticas. De las siete operaciones del INDRHI evaluadas por el PEN, cuatro de ellas no se difunden ya que solo se saca la información por requerimiento de la gerencia. Una operación estadística se difunde, pero presenta retrasos en su difusión.</p> <p>Otro problema encadenado a la ausencia de una política de difusión es que las estadísticas producidas en el INDRHI se presentan con niveles y tipos de desagregación territorial que difiere de la desagregación político-administrativa oficial del país, necesaria para la planificación nacional por unidad territorial.</p>
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Principales actividades o procesos	<p>Reuniones de trabajo con las áreas productoras de la Institución para propiciar la oportunidad de los resultados estadísticos y de que estos sean difundidos de modo desagregado a nivel geográfico.</p> <p>Establecimiento de fechas de aparición de los resultados de las operaciones estadísticas y de las publicaciones (calendario estadístico).</p> <p>Establecer formatos y la presentación de las publicaciones en la institución.</p> <p>Potenciar el portal web de la institución con elementos dinámicos, amigables y completos, conteniendo información estadística completa y actualizada.</p> <p>Difusión de la información a través de la página web institucional para mejorar su alcance y oportunidad.</p> <p>Diseñar una cartera de productos y servicios de difusión estadística orientados a la demanda de los usuarios.</p>
Alcance	<p>Las siguientes operaciones estadísticas de la institución analizadas por el PEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de presas. • Estadísticas climáticas. • Informe de Estadísticas Agrícolas por Distrito. • Mediciones de niveles piezométricos. • Demanda de agua para riego. • Formulario de reporte de salida de datos.
Indicadores del PEN fortalecidos	Área de cuenca regulada, volumen de disponibilidad de agua per cápita, volumen de agua para diversos usos, proporción de la superficie irrigada sobre superficie potencialmente irrigable, demanda de agua para riego, niveles de contaminación de las aguas superficiales de las cuencas prioritarias.
Duración y calendario	Un año, iniciando en el primer semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico institucional), logísticos (material gastable, locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Diseño e implementación de un marco normativo para la difusión en el INAPA.

MA.2.3	Prioridad: Media
Objetivo	Disponer oportunamente de datos e información estadística de calidad incentivando el uso de datos estadísticos por parte de los usuarios.
Contenido	Elaboración de un marco normativo para la difusión estadística que fije el conjunto de datos a difundir, los formatos, los plazos, niveles de desagregación y los medios para la difusión oportuna de las estadísticas del INAPA.
Justificación	Las dos operaciones estadísticas evaluadas por el PEN para el INAPA son difundidas solo a petición del usuario. Se hace necesario que estas informaciones estadísticas estén disponibles por los diferentes medios de difusión, ya que ambas se refieren a la calidad del agua servida a la población por esa institución.
	La ausencia de un marco normativo que defina las políticas de difusión y de calendarios de difusión en el que se indiquen los datos estadísticos disponibles limita el acceso a las informaciones estadísticas.
	Otro problema encadenado a la ausencia de una política de difusión, es que estas estadísticas, a pesar de que en el instrumento de recolección se levanta información hasta nivel provincial, la información al momento de su publicación sale por zonas del INAPA.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo con las áreas productoras de la Institución para propiciar la oportunidad de los resultados estadísticos y de que estos sean difundidos de modo desagregado a nivel geográfico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de fechas de divulgación de los resultados de las operaciones estadísticas y de las publicaciones (calendario estadístico).
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer formatos y la presentación de las publicaciones en la institución.
	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el portal web de la institución con elementos dinámicos, amigables y completos, conteniendo información estadística completa y actualizada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la información a través de la página web institucional para mejorar su alcance y oportunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una cartera de productos y servicios de difusión estadística orientados a la demanda de los usuarios.
Alcance	Las siguientes operaciones estadísticas de la institución analizadas por el PEN:
	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de control diario de cloración.
	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de control sanitario de los acueductos.
Indicadores del PEN fortalecidos	Porcentaje de cloro residual, índice de potabilidad ponderado.
Duración y calendario	Un año, primer semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico institucional, consultoría local), logísticos (material gastable, locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

Implementación de mecanismo de coordinación Instituto Nacional Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) – Ministerio de Salud Pública (MSP).

MA.4.1	Prioridad: Baja
Objetivo	Mantener un flujo continuo de datos entre el MSP y el INAPA, a fin de satisfacer la necesidad de información estadística.
Contenido	Articulación entre el INAPA y el MSP para eficientizar el uso de información.
Justificación	El INAPA actualmente no mide la calidad del agua servida a la población en la totalidad de sus acueductos, tampoco de aquellos acueductos construidos a nivel privado, ni los manejados por las CORAS, al mismo tiempo, el MSP realiza toma de muestras de potabilidad del agua en acueductos. Sin embargo, la información recolectada y procesada por el MSP no es compartida con INAPA. Esta información sería de suma utilidad para que el INAPA mejore el monitoreo y vigilancia de la provisión del servicio de agua a la población. Por eso es necesario crear un mecanismo de coordinación relacionado con la operación estadística “Registro de control sanitario de los acueductos”, que vincularía al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al INAPA.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).
Entidades implicadas	Ministerio de Salud Pública (MSP). Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Instituto Nacional Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a los técnicos que participan en el proceso de producción de la operación estadística. • Reuniones de trabajo para definir los mecanismos de comunicación e intercambio de información, estableciendo datos a traspasar, plazos y áreas responsables.
Alcance	Obtención de información para la operación estadística “Registro de control sanitario de los acueductos”.
Indicadores del PEN fortalecidos	Índice de potabilidad ponderado.
Duración y calendario	Un mes, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional), logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Implementación de mecanismo de coordinación Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

MA.4.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mantener un flujo continuo de datos entre la ONAMET y el INAPA, a fin de satisfacer la necesidad de información estadística.
Contenido	Articulación entre el INAPA y ONAMET para eficientizar el intercambio y uso de información.
Justificación	Esta coordinación se hace necesaria debido a que la ONAMET requiere la información producida por el INDRHI sobre los caudales históricos, insumo importante para la elaboración del Atlas Climatológico publicado por la institución. Al no recibir la información, ONAMET no puede calcular la sequía hidrológica. Para resolver este problema, se debe implementar un mecanismo de coordinación entre el INDRHI y la ONAMET sobre la operación estadística “Estadísticas climáticas”.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE). Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET).
Principales actividades o procesos	Entrevista a los técnicos que participan en el proceso de producción de la operación estadística. Reuniones de trabajo para definir los mecanismos de comunicación e intercambio de información, estableciendo datos a traspasar, plazos y áreas responsables.
Alcance	Obtención de información para la operación estadística “Estadísticas climáticas”.
Indicadores del PEN fortalecidos	Precipitación, temperatura, vector viento.
Duración y calendario	Un mes, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional) y logísticos (locales para reuniones, refrigerios).

Implementación de mecanismo de coordinación para reducción del subregistro de las operaciones estadísticas del INDRHI sobre distribución de agua para riego.

MA.4.3	Prioridad: ALTA
Objetivo	Reducir el subregistro de información para fortalecer la producción estadística del INDRHI y mejorar la calidad de la misma.
Contenido	Firma de acuerdo entre el INDRHI y las juntas de regantes para garantizar el flujo continuo de datos e información.
Justificación	La operación estadística “Informe de Estadísticas Agrícolas por Distrito”, actualmente no levanta información para aquellos sistemas de riego que no pertenecen a la Junta de Regantes. Las Juntas de Regantes son organizaciones privadas rurales que en conjunto agrupan alrededor de 89,000 usuarios de los sistemas de riego que han sido transferidos por el INDRHI a dichas organizaciones. El subregistro se debe a la escasa cooperación por parte de los integrantes de las Juntas de Regantes, quienes a pesar del INDRHI haber desarrollado el Sistema Hidroagrícola, el cual permite capturar informaciones relacionadas con los sistemas de riego y elaborar estadísticas desde este mismo sistema, una gran parte de la Junta de Regantes se ha resistido al uso del sistema.
Entidad ejecutora principal	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE). Juntas de Regantes.
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proyecto.
Entidad financiadora	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
Principales actividades o procesos	Reuniones de trabajo con las Juntas de Regantes para definir los mecanismos de comunicación e intercambio de información, estableciendo datos a traspasar, plazos y áreas responsables.
Alcance	La siguiente operación estadística analizada por el PEN: • Informe de Estadísticas Agrícolas por Distrito.
Indicadores del PEN fortalecidos	Proporción de la superficie irrigada sobre superficie potencialmente irrigable.
Duración y calendario	Seis meses, iniciando en el primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico institucional) y logísticos (local para reuniones, refrigerios, material gastable, viáticos, vehículos).

Fortalecimiento Departamento de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MA.5.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Fortalecer la capacidad técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin de producir estadísticas de calidad y oportunas.
Contenido	Fortalecer el Departamento de Estadísticas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que produzca, recopile, integre, procese, revise y valide las informaciones estadísticas que produce, en coordinación con los departamentos productores de esa institución.
Justificación	El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con un Departamento de Estadística, al que se le hace difícil satisfacer la demanda de información por parte de usuarios, instituciones del sector, organismos y compromisos internacionales. Existe un subregistro en las estadísticas que recopila el Departamento dentro del Ministerio, esto principalmente debido a la falta de personal para procesar la información estadística. La demanda hacia el Departamento excede la capacidad de respuesta del mismo.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Entidades implicadas	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de personal. • Establecimiento de responsabilidades y funciones del personal. • Capacitación al nuevo personal. • Suministro del material necesario. • Reuniones de coordinación del Departamento de Estadística con los Departamentos productores dentro del Ministerio a fin de establecer plazos, formatos de entrega, etc. • Preparar y ejecutar acuerdos con las instituciones que componen el sector para obtener información. • Actualizar y completar, en coordinación con la ONE, el inventario de las operaciones estadísticas que produce el sector. • Elaborar un calendario de publicación de las estadísticas oficiales del Sector con la participación del conjunto de sus instituciones. • Adquisición de equipos tecnológicos para el nuevo personal.
Alcance	Todas las operaciones estadísticas analizadas por el PEN y las demás producidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores analizados por el PEN y los demás indicadores producidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (personal técnico interinstitucional, consultoría local durante tres meses, logísticos (locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (computadoras).

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA DEL SECTOR AGROPECUARIO

Fortalecimiento y actualización de la producción estadística del Consejo Dominicano del Café, basada en Registros Administrativos.

AG.1.7	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad de las estadísticas de producción de café basadas en el Registro Nacional de Productores de Café y Predios Cafetaleros del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), para ponerlas a disposición de los diferentes usuarios.
Contenido	El proyecto tiene dos líneas de acción: una el mejoramiento del proceso de recolección, procesamiento y difusión de datos procedentes del Registro Nacional de Productores de Café y Predios Cafetaleros de la entidad. La otra línea de acción contempla la definición de la estrategia de recolección de informaciones sobre explotaciones cafetaleras que no se levantan mediante el registro actual.
Justificación	CODOCAFE estima sus estadísticas de siembra de café, tomando como referencia las informaciones que arroja el Registro Nacional de Productores de Café y Predios Cafetaleros.
	Sin embargo, dicho en registro no se actualiza la superficie en explotación, ni se da de baja a las explotaciones del cultivo de café. En cambio, sí se incorporan nuevos productores de café al registro, a partir de las informaciones que obtienen de los programas de asistencia técnica que ofrece CODOCAFE.
	Se constata que existe un subregistro de productores, que proviene principalmente de la no captura de los datos relativos a productores de zonas alejadas y aquellos que no reciben la asistencia.
	La base de datos que genera el registro no está disponible a los usuarios para su explotación estadística. Además de esto, la sede central no dispone físicamente de los formularios utilizados para incluir nuevos productores a la base de datos. La explotación estadística de esta información se realiza solo a petición de usuarios y de uso interno.
	La entidad no cuenta con documentos metodológicos que indiquen los criterios seguidos para la elaboración de las operaciones estadísticas. A esto se suma que los instrumentos de recolección necesitan una actualización para incluir nuevos campos.
Entidad ejecutora principal	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
	Ministerio de Agricultura.
Papel de la ONE	Seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Principales actividades o procesos	La primera línea de acción contempla dos fases: la primera fase abarca el diseño de la metodología relativa a recolección y procesamiento de los datos (actividades 1 y 2); la segunda fase consiste en la implementación de la metodología diseñada (actividades 3, 4 y 5).
	Primera línea de acción/actividades:
	Primera línea de acción/actividades:1. Diseñar los procedimientos metodológicos para la recolección y el procesamiento electrónico de la base de datos y la explotación estadística.
	2. Definir una estructura de supervisión de la producción estadística, con roles y funciones definidas y acordadas por la entidad.
	3. Colaborar con el Ministerio de Agricultura en la elaboración de la normativa para la difusión de los datos.
	4. Implementación de los procedimientos para la recolección, procesamiento electrónico y explotación estadística. Esto incluye capacitación del personal en todas sus fases, para que apliquen los procedimientos metodológicos.
	5. Poner a disposición de los usuarios las informaciones estadísticas actualizadas a través de los medios habituales.
	La segunda línea de acción consiste en la definición de la estrategia de recolección de los datos relativos a las explotaciones cafetaleras que el registro no captura, incluyendo el grado de mejoramiento de este subregistro. Dicha estrategia será definida a partir de los datos censales agregados sobre explotaciones cafetaleras, en caso de que el mismo pueda arrojar esta información.
	Segunda línea de acción/actividades:
	6. Definir la estrategia metodológica para obtener información más completa de los productores de café, que no se capturan en el registro actual.
7. Realizar el levantamiento de dicha información y actualizar el registro disponible.	
Alcance	Productores de café.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de crecimiento promedio cuatrienal (%), variación porcentual de la producción de los principales cultivos agrícolas, variación porcentual del área sembrada de los principales cultivos agrícolas, variación porcentual de las áreas cosechadas de los principales productos agrícolas y variación porcentual de los rendimientos de los principales productos agrícolas.
Duración y calendario	Primera línea de acción: Diseño: un año y seis meses. Implementación: un año a partir del diseño.
	Segunda línea de acción: Un año
Tipo de recursos requeridos	Asistencia Técnica.
Recursos Tecnológicos	Recursos logísticos para cubrir las áreas alejadas.

Fortalecimiento y actualización de las informaciones estadísticas producidas por el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

AG.1.5	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Actualizar y mejorar la calidad de las informaciones estadísticas basadas en registros administrativos de la entidad, aumentando la confiabilidad y cobertura territorial de los datos producidos en la sede central y las dependencias, reduciendo el nivel de subregistro, para presentar a los usuarios las informaciones con oportunidad y calidad.
Contenido	El proyecto contiene dos líneas de acción: Una relativa al diseño e implementación de un marco normativo para la producción estadística relativa a pesca de captura, que incluye una ampliación y fortalecimiento del equipo técnico encargado de la producción estadística. Una segunda línea de acción abarca el diseño de una metodología para el inicio de la recolección y procesamiento de los datos relativos a pesca de cultivo.
Justificación	CODOPESCA obtiene informaciones relativas a producción pesquera a través de los diferentes agentes de campo (enumeradores), situados donde se realizan los mayores desembarcos pesqueros en el país. Sin embargo, existe un importante nivel de subregistro de estas informaciones, específicamente en los datos relativos a la pesca de captura.
	Por otro lado, la entidad no recolecta informaciones relativas a la pesca de cultivo. Estos datos se levantan a través de una recopilación que realiza la Asociación Dominicana de Acuicultura (ADOA). Esta información no se publica ni se emplea el dato para el cálculo de la producción pesquera nacional. La institución tiene el interés de iniciar la recolección directa de las informaciones relativas a pesca de cultivo.
	CODOPESCA carece de suficientes recursos materiales y humanos calificados para realizar un completo y correcto levantamiento de la producción pesquera, y para efectuar el procesamiento y análisis de la información levantada.
	Los datos llegan al nivel central y se acumulan en éste, retrasándose hasta seis meses el proceso de digitación de los mismos. Esto se debe a la falta de personal para alimentar la base de datos existente con las informaciones que provienen de las sedes. Esto genera que la información publicada no esté actualizada.
	Los sistemas de almacenamiento y gestión de la información, así como los instrumentos de recolección, necesitan mejoras. Faltan criterios normativos, conceptuales y metodológicos, para el procesamiento y el llenado de los instrumentos de captura y la elaboración de los informes estadísticos.
Entidad ejecutora principal	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).
Entidades implicadas	Ministerio de Agricultura, Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) y Asociación de Acuicultores Dominicanos.
Papel de la ONE	Seguimiento a ejecución de proyecto.
Entidad financiadora	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

Principales actividades o procesos	La primera línea de acción busca fortalecer la estructura existente en la recolección de los datos relativos a pesca de captura.
	Primera línea de acción/actividades:
	1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura, personal y organización interna de la institución, para efectuar adecuadamente sus funciones estadísticas.
	2. Actualizar y/o adecuar los instrumentos metodológicos y normativos relacionados con el proceso de recolección y procesamiento de datos. Esto incluye la actualización de los diferentes formularios de registros existentes (Registro de actividad de playa, Registro de desembarco y Análisis de desembarco) e incorporar nuevos registros si fuere necesario.
	3. Ampliar la red de técnicos territoriales de CODOPESCA encargados del levantamiento de la información en las diferentes estaciones, fortaleciéndola con personal técnico de la institución, para el proceso de recolección, procesamiento y análisis de datos, y para reducir el nivel de subregistro.
	4. Establecer flujos de información entre los diferentes departamentos hacia la unidad encargada del procesamiento de los datos de la entidad.
	5. Diseñar un calendario de la producción estadística de la entidad, coordinando con el Ministerio de Agricultura, para alinearse con la política de difusión de datos estadísticos a ser definidas por el mismo.
	La segunda línea de acción está enfocada en el diseño de una metodología para la recolección de los datos relativos a la pesca de cultivo. Esta línea de acción contempla las actividades.
	Segunda línea de acción/actividades:
	6. Diseñar una metodología para obtener las informaciones relativas a la pesca de cultivo. Implementar la metodología diseñada para la obtención de datos relacionados con la pesca de cultivo.
Alcance	El proyecto se dirige a mejorar las estadísticas de producción pesquera, incluyendo la pesca de cultivo. No integra la mejora de los datos relativos a exportaciones o importaciones pesqueras.
Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de la producción de los principales productos pecuarios.
Duración y calendario	Primera línea de acción: 2 años a partir del segundo semestre de 2014.
	Segunda línea: 2 años a partir de 2015
Tipo de recursos requeridos	Contratación de personal técnico.
	Contratación de consultoría para el diagnóstico y elaboración de materiales metodológicos.
	Contratación de una consultoría para el diseño metodológico de obtención de los datos de pesca de cultivo.
	Capacitación técnica del personal existente y de nuevo ingreso en estadísticas y manejo de base de datos.
	Recursos tecnológicos.
	Adecuación física del área de trabajo.
Recursos logísticos.	

Mejoramiento y fortalecimiento de las estadísticas de producción de leche elaboradas por el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).

AG.1.4	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Disponer de informaciones estadísticas de calidad sobre la producción de leche a nivel nacional, elaborada con métodos acordes a estándares internacionales.
Contenido	El proyecto incluye actividades para el mejoramiento del proceso de recolección, procesamiento y difusión de datos por parte de CONALECHE, así como la ampliación y capacitación del equipo vinculado a la producción estadística y el diseño de una metodología que permita resolver el nivel de subregistro existente respecto a la venta callejera, el autoconsumo y la alimentación de becerros y los pequeños procesadores.
Justificación	Existen dos instituciones principales que producen informaciones relativas a la producción estadística lechera, CONALECHE y el Programa MEGALECHE. Las estadísticas de producción de leche de que dispone CONALECHE se refieren al volumen de producción de leche y cantidad de productores. Las mismas son elaboradas a partir de tres fuentes de datos: Dos que recolecta CONALECHE, una de ellas procede de las grandes procesadoras de leche, y otra del registro de impuestos pagados a la entidad por concepto de volumen de producción de leche. La otra fuente de información es proporcionada por el Programa MEGALECHE, el cual toma los datos relativos a volumen de producción y productores de leche de las fincas a las cuales dicho programa ofrece asistencia técnica.
	CONALECHE concilia los datos de estas tres fuentes indicadas, y produce una nueva estadística de volumen de producción y cantidad de productores de leche.
	Esta información no incluye los datos relativos al volumen de producción destinado a venta local, el autoconsumo y la alimentación de becerros. De igual manera, no captura los datos de producción lechera de los pequeños procesadores de leche a nivel nacional.
	Tanto CONALECHE como MEGALECHE publican de manera oficial las estadísticas de volumen y productores de leche, a partir de sus respectivas fuentes; generando la necesidad de coordinación entre las mismas para publicar un único dato estadístico, ya que las informaciones suministradas por CONALECHE incluyen las informaciones del Programa MEGALECHE.
	Los usuarios plantean una preocupación con respecto a las diferencias existentes en los datos publicados por ambas instituciones, lo que se agrava al no existir una única fuente identificada como oficial.
	Adicionalmente, el diagnóstico identificó una carencia de marcos normativos y metodológicos relacionados con la producción estadística en CONALECHE.
Entidad ejecutora principal	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).
Entidades implicadas	Dirección General de Ganadería (DIGEGA) / Proyecto MEGALECHE.
Papel de la ONE	Seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).
Principales actividades o procesos	Las actividades a desarrollar para la implementación de este proyecto se enumeran a continuación:
	1. Desarrollar y aplicar un marco metodológico y normativo para la recolección y el procesamiento de datos.
	2. Contratar y capacitar personal técnico para la producción estadística.
	3. Establecer las coordinaciones necesarias entre CONALECHE, MEGALECHE (perteneciente a la Dirección General de Ganadería -DIGEGA-) y el Ministerio de Agricultura, para poder generar una estadística oficial.
	4. Diseñar un calendario de la producción estadística de la entidad, coordinando con el Ministerio de Agricultura para la alinearse con la política de difusión de datos estadísticos a ser definidas por el mismo.
5. Diseñar e implementar una metodología para disminuir el subregistro relativo a la venta callejera, el autoconsumo, la alimentación de becerros y los pequeños procesadores de leche, que actualmente no se recolecta.	

Alcance	Incluye las estadísticas producidas por CONALECHE y MEGALECHE, relativas a volumen de producción lechera.
Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de la producción de los principales productos pecuarios.
Duración y calendario	3 años y medio a partir del segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Asesoría técnica (consultorías).
	Incorporación de personal técnico calificado.
	Capacitación técnica del personal en materia estadística y uso de base de datos.
	Recursos logísticos (viáticos, transporte para trabajo en campo).

Fortalecimiento y adecuación del Centro de Informaciones Pecuaras (CIP) del Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).

AG.5.3	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Disponer de informaciones estadísticas de calidad sobre la producción pecuaria elaboradas con estándares internacionales.
Contenido	El proyecto se relaciona con el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos de recolección, procesamiento y difusión de datos del Centro de Información Pecuaria del Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).
	Contempla, además, la coordinación entre las diferentes instituciones del subsector pecuario para la definición de las estadísticas pecuarias a ser recolectadas y publicadas por CONAPROPE de manera oficial, para maximizar los recursos técnicos y económicos disponibles y evitar la duplicidad de esfuerzos en las instituciones del subsector.
Justificación	Las informaciones estadísticas producidas por CONAPROPE contienen un nivel de subregistro significativo. Este subregistro se debe a dos factores: en primer lugar, a la falta de recursos humanos y económicos para cubrir las áreas de producción. En segundo lugar, a la dependencia de CONAPROPE para la recolección de los datos de los productores privados y asociaciones. Sumado a esto, los levantamientos realizados por la institución se limitan a la Región de La Vega.
	Los datos obtenidos de las asociaciones son presentados sin una desagregación territorial de los productores. Además de esto, CONAPROPE no dispone de una base de datos para realizar el procesamiento de los datos.
	Por otro lado, no disponen de instrumentos metodológicos y normativos para la recolección, el procesamiento y la difusión de los datos. La falta de recursos logísticos para la realización de dichos levantamientos afecta el proceso de recolección y la inclusión de nuevas áreas de estudio.
	No existe una única fuente identificada como oficial para la publicación de los datos del sector pecuario, provocando duplicaciones de esfuerzos y recursos.
Entidad ejecutora principal	Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).
Entidades implicadas	Dirección General de Ganadería (DIGEGA).
	Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).
Papel de la ONE	Seguimiento de la ejecución de proyecto.
Entidad financiadora	Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).

Principales actividades o procesos	El proyecto está relacionado con el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos de recolección, procesamiento y difusión de datos del Centro de Información Pecuaria de CONAPROPE. Las principales actividades a realizar se enumeran a continuación:
	1. Definir la metodología de captura de la información faltante, para mejorar el subregistro y las estimaciones de las estadísticas que producen.
	2. Elaborar los instrumentos metodológicos y normativos relacionados con el proceso de recolección y procesamiento de datos. Esto incluye la actualización de los diferentes formularios existentes.
	3. Contratar personal técnico y especializado, para ampliar la cobertura territorial y reducir el nivel de subregistro de los datos.
	4. Capacitar al personal técnico en el proceso de recolección, procesamiento y análisis de datos, así como en el uso de la base de datos.
	5. Coordinar con otras instituciones del subsector pecuario para el aprovechamiento de los recursos humanos existentes en el proceso de recolección de datos.
	6. Definir una estructura de supervisión de la producción estadística, con roles y funciones definidos.
	7. Diseñar un calendario de la producción estadística de la entidad, coordinando con el Ministerio de Agricultura.
Alcance	Producción pecuaria; no incluye la producción bovina ni la producción de leche y derivados.
Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de la producción de los principales productos pecuarios.
Duración y calendario	Cuatro años, a partir del segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Asesoría técnica (consultorías).
	Personal técnico calificado.
	Recursos tecnológicos.
	Recursos logísticos

Encuesta de Costos de Producción en la producción agropecuaria.

AG.1.11	Prioridad: ALTA
Objetivo	Conocer la estructura de los costos de inversión y la productividad de la producción agropecuaria, que sirvan de insumos en la toma de decisiones de las políticas públicas a implementarse.
Contenido	En el marco del Sistema de Encuestas Continuas Agropecuarias, realizar una encuesta sobre la estructura de costos del sector agropecuario, que incluya los principales productos agrícolas y pecuarios.
	La encuesta levantará información sobre los tipos de insumos, servicios y demás componentes que contempla la estructura de costos, así como la actualización de los coeficientes técnicos utilizados.
Justificación	Los costos de producción son un indicador fundamental para valorar la competitividad de la producción y orientar las políticas públicas y privadas encaminadas a su mejoramiento. La estructura de costos es fundamental para la toma de decisiones de productores, inversionistas y en el marco de las políticas públicas. La carencia de una estructura de costos actualizada, que permita dar un seguimiento permanente y confiable de los costos de producción de los distintos bienes agropecuarios, dificulta la adecuada formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
	La estructura de costos que ofrece el Ministerio de Agricultura se basa en informaciones obsoletas obtenidas de un estudio realizado en el año 1989, que no refleja la inversión actual en que incurren los productores, lo que distorsiona las estimaciones de costos que actualmente se realizan. Por tanto, dichas informaciones no pueden ser comparadas con otros costos elaborados por instituciones del sector, debido a la metodología utilizada por cada institución.
	Debido a esto, dichas informaciones no pueden ser comparadas con las realizadas por otras entidades del sector que también trabajan con costos de producción.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Ministerio de Agricultura.
	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
	Demás instituciones del sector agropecuario (a requerimiento).
Papel de la ONE	Ejecutar en todas sus fases la realización de la encuesta.
Entidad financiadora	Ministerio de Agricultura.
Principales actividades o procesos	1. Diseñar una metodología para la ejecución de la encuesta de los costos de producción agropecuarios. Dicha metodología estará enfocada en la definición de las estructuras de costos a utilizar, el diseño de los instrumentos de recolección de información, así como la identificación de los productos agrícolas a incluir en la encuesta, que deben de ser consensuados con el Ministerio de Agricultura y las demás instituciones.
	2. Elaboración de documentos (manuales metodológicos y normativos, instructivo de capacitación, instrumentos de captura de la información de campo, entre otros) requeridos para la encuesta, de acuerdo a la metodología a utilizar.
	3. Realizar la contratación y capacitación técnica del personal.
	4. Efectuar el levantamiento de campo, tomando en consideración las características y ciclos de producción de cada producto agropecuario.
	5. Revisar y validar las informaciones de campo obtenidas. Esto incluye el procesamiento de las informaciones (elaboración de base de datos), la elaboración de informes de resultados (tabulados y análisis de variables), entre otros.
	6. Elaborar el documento de costos de producción de los principales cultivos agrícolas, para ponerlo a disposición de los usuarios.
	7. Divulgar los resultados de la encuesta a través de los medios disponibles.

Alcance	Nacional. Producción agraria y pecuaria. No incluye silvicultura.
	Sobre la base del marco de lista del Censo Agropecuario o, en su defecto, de los hogares con producción agropecuaria del IX Censo Nacional de Población y Vivienda.
Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de los costos estimados de producción de los principales cultivos agrícolas.
Duración y calendario	Un año, desde el primer semestre del 2014 o desde el segundo semestre de 2015 (de acuerdo con el marco de lista a utilizar).
Tipo de recursos requeridos	Asesoría técnica (consultorías, expertos nacionales en encuestas y en estructura de costos).
	Personal técnico.
	Capacitación.
	Recursos tecnológicos y logísticos.

Diseño y actualización de la metodología utilizada en la elaboración de las estadísticas de cacao, producidas por el Ministerio de Agricultura.

AG.1.8	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Mejorar la calidad de las estadísticas de cacao que produce el Ministerio de Agricultura, en coordinación con los demás actores que intervienen en la producción de los datos.
Contenido	Definición de la metodología empleada por el Departamento de Cacao del Ministerio de Agricultura para estimar la siembra y la producción nacional de cacao, según estándares internacionales.
	Actualización y/o creación de los instrumentos metodológicos y normativos sobre las principales operaciones estadísticas elaboradas por el Departamento de Cacao del Ministerio de Agricultura.
	Preparación de mecanismos de coordinación entre el Departamento de Cacao del Ministerio de Agricultura y los productores privados de cacao, para la recolección de los datos.
Justificación	Las estadísticas sobre el cultivo de cacao que reporta el Departamento de Cacao del Ministerio de Agricultura son estimaciones realizadas a partir de una encuesta que se hizo en 1987. Desde esa fecha, para actualizar los datos de superficie sembrada de cacao anual, se contabiliza el volumen de semillas vendidas por los viveros de cacao, para estimar el área fomentada, la cual se suma a la superficie total sembrada que arrojó la encuesta citada. De igual manera, las estadísticas de producción de cacao son estimadas basándose en las variables de exportaciones, consumo intermedio y existencias en almacén.
	No existe un documento metodológico que describa y avale el criterio técnico descrito para realizar los cálculos citados.
	En las estadísticas que se levantan en los viveros, se constata un subregistro derivado de la no respuesta por parte de los productores privados y de la falta de personal técnico para una buena cobertura en el levantamiento de los datos.
	La entidad no dispone de instructivos metodológicos y normativos de trabajo. El instrumento de recolección de los datos está obsoleto y no registra información sobre desagregación territorial de los viveros de cacao.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Agricultura, Departamento de Cacao.

Entidades implicadas	Ministerio de Agricultura.
	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
	Productores privados de cacao.
Papel de la ONE	Seguimiento ejecución de proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Agricultura.
Principales actividades o procesos	1. En colaboración con el nuevo Departamento de Estadística del Ministerio de Agricultura, elaborar un documento metodológico y conceptual, que contenga las especificaciones metodológicas relativas a la recolección, procesamiento y validación de los datos, así como las definiciones de las variables, la metodología de cálculo utilizada y los principales componentes a incluirse en los boletines estadísticos elaborados por el Departamento de Cacao.
	2 Actualizar el instrumento de captura de datos utilizado para el levantamiento.
	3 Contratar personal de campo y mejorar su supervisión para obtener informaciones confiables.
	4. Realizar la capacitación del personal técnico en cuanto a la captura de los datos y el procesamiento del mismo.
	5 Coordinar con el sector privado productor de cacao, el suministro de las informaciones estadísticas de cacao, evitando realizar estimaciones indirectas de los datos.
	6. Coordinar con las Unidades de Planificación y Economía (URPE) el suministro de las informaciones relativas a siembra y producción de cacao que recolectan en las regionales agropecuarias.
	7. Realizar los levantamientos de campo de las informaciones que no se puedan recolectar por medio de las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE) y las instituciones especializadas en cacao.
	8. Utilizar los medios habituales para poner a disposición de los usuarios las informaciones recolectadas.
Alcance	Nacional. Abarca las estadísticas de producción y siembra de cacao.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa acumulada de crecimiento de la producción agropecuaria (%).
	Variación porcentual del área sembrada de los principales cultivos agrícolas.
	Variación porcentual de la producción de los principales cultivos agrícolas.
Duración y calendario	Un año, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Asesoría técnica (consultorías para definir metodologías)
	Personal técnico
	Capacitación, reuniones de coordinación

Creación del Sistema Nacional de Informaciones Pecuarias.

AG.1.6	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Ofrecer estadísticas agregadas, oportunas, confiables y de calidad sobre el comportamiento de la producción pecuaria, procedentes de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas que componen el subsector pecuario nacional.
Contenido	El proyecto contiene dos líneas de acción: Una primera línea enfocada en el diseño e implementación de un sistema integrado de información estadística para el subsector pecuario, en coordinación con las instituciones del sector, los productores pecuarios y demás agentes vinculados, así como elaboración de acuerdos institucionales entre los diferentes actores del subsector pecuario para la definición de roles estadísticos para maximizar los recursos y ampliar la obtención de informaciones para cubrir los vacíos de información existentes. Una segunda línea de acción abarca la reestructuración y adecuación del Departamento de Estadística de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), para que pueda hacer frente a su producción estadística y a las nuevas exigencias que se demanden dentro del sistema.
Justificación	El subsector pecuario no cuenta con sistema estadístico pecuario estructurado que recopile la información relativa a la evolución de los diferentes rubros pecuarios a nivel nacional que son producidas por las diferentes instituciones del subsector, donde cada institución produce por separado sus estadísticas sin ninguna coordinación.
	La Dirección General de Ganadería (DIGEGA) es la institución central del subsector; empero, no dispone de una unidad de estadística con capacidad para liderar estadísticamente el subsector. Otras instituciones, como el Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE), el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), e incluso departamentos internos de DIGEGA (como el Programa MEGALECHE), realizan funciones estadísticas de forma autónoma y con escasa coordinación.
	Esta desarticulación provoca duplicaciones, subregistro, poca claridad de las atribuciones y funciones estadísticas de cada institución, uso de recursos humanos y económicos en labores similares, que paraliza las iniciativas de mejora estadística propuestas. Debido a esta descoordinación, los usuarios no pueden identificar las estadísticas oficiales sobre determinado rubro pecuario en particular, ni determinar cuál estadística ofrece las informaciones reales a la hora de los usuarios realizar estudios y comparaciones.
	La constitución de un sistema a través del cual se puedan recopilar informaciones de los principales rubros pecuarios sobre producción, consumo de carnes y sus derivados, costos, existencias, precios, comercio exterior, entre otras variables, permite a los usuarios obtener informaciones confiables y oportunas. Al mismo tiempo, se maximizan los recursos del Estado, reduciendo duplicaciones, coordinando en el sistema la producción estadística de forma global y armonizada, acorde con los lineamientos generales de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento y mejoramiento del subsector.
Entidad ejecutora principal	Dirección General de Ganadería (DIGEGA).
Entidades implicadas	Ministerio de Agricultura.
	Consejo Nacional de la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE). Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).
	Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA).
	Demás organizaciones vinculadas al subsector pecuario (tanto públicas como privadas).
Papel de la ONE	Seguimiento de la ejecución del proyecto;
	Participación en el Comité Técnico Sectorial Agropecuario y en el subcomité pecuario.
Entidad financiadora	Ministerio de Agricultura.
	Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

Principales actividades o procesos	La primera línea de acción se enfoca en el diseño e implementación de un sistema integrado de información estadística para el subsector pecuario, donde se definan roles y funciones que maximicen los recursos que cubran los vacíos de información existentes. Las actividades de esta línea se enumeran a continuación.
	Primera línea de acción/actividades:
	1. Definir roles, funciones y procedimientos de coordinación del Sistema Integrado de Producción Pecuaria, definiendo los flujos de la información estadística entre las instituciones del sector y las oportunidades de sinergia entre los diversos actores para hacer eficiente la producción estadística, así como la sistematización de un Subcomité Técnico Pecuario en el marco del CTS Agropecuario para consensuar roles y funciones de las diferentes instituciones del subsector.
	2. Preparar y ejecutar acuerdos interinstitucionales de coordinación estadística entre las instituciones involucradas. Además, coordinar con el Ministerio de Agricultura las iniciativas de desarrollo estadístico del subsector para promover su implementación en las instituciones especializadas del subsector pecuario.
	3. Desarrollar una aplicación informática para la gestión de los datos estadísticos.
	4. Crear un calendario de publicación de la información estadística, definiendo responsables y medios de difusión.
	La segunda línea de acción esta enfocada en la realización de un diagnóstico de las necesidades de personal y organización interna de la Unidad/Departamento de Estadística de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), para dotar a la institución de las herramientas necesarias que le permitan efectuar adecuadamente sus funciones estadísticas y su rol de ente central del subsector. Las principales actividades se listan a continuación.
	Segunda línea de acción/actividades:
	5. Realizar un diagnóstico sobre las principales problemáticas las estadísticas producidas por los diferentes departamentos y unidades de DIGEGA.
	6. Mejorar la infraestructura física, tecnológica y los recursos humanos del Departamento de Estadística de la DIGEGA, para asumir las funciones de coordinación estadística del subsector, de así ser necesario y acordado entre las instituciones.
7. Actualizar y/o adecuar los instrumentos metodológicos y normativos relacionados con el proceso de recolección y procesamiento de datos. Esto incluye la actualización de los diferentes formularios de registros existentes (Registro de actividad de playa, Registro de desembarco y Análisis de desembarco) e incorporar nuevos registros si fuere necesario.	
8. Ampliar la red de técnicos territoriales de CODOPESCA encargados del levantamiento de la información en las diferentes estaciones, fortaleciéndola con personal técnico de la institución, para el proceso de recolección, procesamiento y análisis de datos, y para reducir el nivel de subregistro.	
9. Establecer flujos de información entre los diferentes departamentos hacia la unidad encargada del procesamiento de los datos de la entidad.	
10. Diseñar un calendario de la producción estadística de la entidad, coordinando con el Ministerio de Agricultura para alinearla con la política de difusión de datos estadísticos a ser definida por este.	
Alcance	Nacional. Instituciones públicas y privadas que producen las estadísticas clave del subsector pecuario.
Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de la producción de los principales rubros pecuarios.
Duración y calendario	Un año, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Consultorías para la definición del sistema. Contratación y capacitación de personal. Incorporación de personal técnico. Recursos tecnológicos y logísticos. Recursos de infraestructuras (De ser necesario).

Mejoramiento de la calidad de las estadísticas relativas a producción bovina, elaboradas por la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), basadas en el sacrificio en mataderos.

AG.1.3	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad de las estadísticas nacionales relativas a la producción bovina elaboradas por la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), basadas en el registro de sacrificio en mataderos disponible, reduciendo el nivel de subregistro existente.
Contenido	Diseño de un procedimiento para la elaboración de las estadísticas bovinas procedentes de los registros de animales sacrificados en los mataderos formales y municipales del país, implicando las diferentes instituciones pecuarias e impulsando los procesos de coordinación interna entre el departamento de estadística y las unidades regionales pecuarias.
	Coordinación con las diferentes instituciones vinculadas para la obtención de las informaciones relativas a producción bovina.
Justificación	Los datos de producción bovina que publica la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), son levantados en los mataderos formales de Santo Domingo exclusivamente. Sobre la base de ese dato, se hacen estimaciones para el conjunto nacional, teniendo como referencia el censo del año 1982. La DIGEGA no dispone de datos de los mataderos informales, sino solamente sobre los animales faenados en mataderos municipales.
	No existe una coordinación con los inspectores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que acuden a los mataderos municipales, que DIGEGA no recolecta.
	Existe una ausencia de documentación conceptual y metodológica sobre la operación estadística. Además se percibe una falta de iniciativa para solicitar a las oficinas regionales el reporte de la producción bovina, pese a que estas regionales tienen capacidad para ello. La carencia de personal, de capacitación y de una base de datos, limita la producción estadística y la manipulación y análisis de las variables.
Entidad ejecutora principal	Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
Entidades implicadas	Ministerio de Agricultura.
	Ministerio de Salud Pública.
	Liga Municipal Dominicana.
	Ayuntamientos.
Papel de la ONE	Seguimiento y ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Agricultura.
	Dirección General de Ganadería (DIGEGA).
Principales actividades o procesos	1. Diseñar una metodología para la elaboración de las estadísticas bovinas procedentes de los registros de animales sacrificados en los mataderos formales y municipales del país. Crear e implementar metodología para obtención y remisión de los datos sobre sacrificio bovino desde las oficinas regionales pecuarias al Departamento de Estadística de DIGEGA.
	2. Colaborar con el Ministerio de Agricultura para elaborar los marcos normativos de la operación estadística; rediseñar los instrumentos de recolección de las informaciones de sanidad animal para fines estadísticos.
	3. Contratar y capacitar los recursos humanos existentes (en estadística y uso de base de datos).
	4. Promover la utilización de la base de datos existente.
	5. Impulsar acuerdos de cooperación con el Ministerio de Agricultura, los ayuntamientos y el Ministerio de Salud Pública para reducir el subregistro del sacrificio bovino en los mataderos municipales.
	6. Validar las informaciones disponibles y publicaciones existentes como las oficiales del subsector, de acuerdo a la implementación de un calendario de publicación.
Alcance	Ganadería bovina. Sobre la base de la información referida a animales faenados procedente de los mataderos formales e informales.

Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de la producción de los principales productos pecuarios.
Duración y calendario	Seis meses, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Recursos logísticos para las reuniones de coordinación a realizarse.
	Contratación de personal en el área de estadística de la sede central.
	Capacitación técnica estadística y uso de base de datos.
	Recursos tecnológicos.
	Asistencia técnica.

Implementación del VIII Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).

AG.1.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Disponer de información estadística sobre la estructura productiva del sector agropecuario, específicamente sobre las principales características agrícolas, ganaderas y forestales del país.
Contenido	Realizar un relevamiento de enumeración completa de la estructura productiva del sector agropecuario.
	Formulación e implementación de la metodología que se empleará para poder conocer las características de las unidades de producción a nivel nacional.
Justificación	El VIII Censo Nacional Agropecuario proporcionará información útil, confiable y a niveles geográficos reducidos.
	Identifica y dimensiona en forma estadística los atributos de la población de estudio, tales como: tamaño de la explotación, su condición productiva (aprovechamiento), tenencia, mano de obra, área cultivada, método de siembra, población ganadera, de género, entre otras variables.
	El Censo Agropecuario es el marco por excelencia que ofrece informaciones completas sobre las principales características en cuestiones agrícolas, pecuarias y forestales de un país, y es fundamental para implementar un Sistema de Encuestas Agropecuarias Continuas.
	El país, desde 1981 no cuenta con informaciones exhaustivas sobre la estructura del sector (último censo agropecuario), lo que indica que la planificación sectorial ha estado sostenida en estadísticas de registros administrativos producidas a criterio de experto.
	Para dar cumplimiento al Programa de Censos de la FAO y a las recomendaciones contempladas en el Programa del Censo Agropecuario Mundial 2010, patrocinado por dicho organismo, que recomienda realizar estos censos en el decenio 2006-2015, con miras a la formación de un banco de datos que contemple cifras comparables internacionalmente.
	Da respuesta a las exigencias estadísticas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que utiliza para medir sus alcances los indicadores de seguimiento, planteados en los planes nacionales plurianuales del sector público.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Ministerio de Agricultura.
	Instituciones que conforman el sector agropecuario. Instituciones vinculadas al desarrollo del sector (universidades, etc).
Papel de la ONE	Ejecutar en todas sus fases la realización del VIII Censo Nacional Agropecuario.
Entidad financiadora	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
	Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
	Organismos nacionales e internacionales, vinculados con el mejoramiento de las estadísticas del sector agropecuario nacional.

Principales actividades o procesos	Para la realización del CENAGRO se debe establecer un detallado Programa General de Actividades, que abarque las siguientes actividades:
	1. Preparar y ejecutar los acuerdos interinstitucionales necesarios (conformar comité técnico).
	2. Elaborar documentación sobre marcos de referencia, conceptual y metodológico, así como también cuestionario, boleta censal y manuales censales.
	3. Preparar el marco del censo y cartografía censal.
	4. Plan de capacitación.
	5. Ejecutar el relevamiento de campo.
	6. Procesar las informaciones de campo.
	7. Explotar la base de datos (tabulados cruzados, análisis de variables, análisis temático, entre otros).
8. Difundir los resultados del VIII Censo Nacional Agropecuario por los canales habituales.	
Alcance	Nacional, incluyendo las áreas urbanas y rurales donde se realizan actividades agrícolas. Las unidades de estudios serían explotaciones agropecuarias y hogares (identificados previamente en el censo de población y vivienda).
Indicadores del PEN fortalecidos	Área sembrada de los principales cultivos agrícolas, cantidad de ganado por tipo, cantidad de productores agropecuarios, área sembrada según método de siembra, cantidad de productores según tipo de tenencia de la tierra, cantidad de productores con títulos de propiedad, distribución de la tierra según su aprovechamiento, mayoría de los indicadores incluidos en los distintos niveles de demanda (PNPSP, SINID y criterio de expertos), entre otros.
Duración y calendario	Dos años, desde el primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Consultores nacionales e internacionales.
	Asistencia técnica (expertos en censos agropecuarios).
	Personal técnico calificado.
	Capacitación del personal.
	Equipos y tecnologías.
	Logística (almacén, transporte, viáticos).

Implementación de un Sistema de Encuestas Agropecuarias Continuas.

AG.1.10	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Disponer de informaciones continuas en el tiempo, acerca de las principales variables agrícolas, ganaderas y forestales del país, que permitan la obtención de indicadores clave y realizar investigaciones acerca de algunos temas específicos del sector agropecuario, así como las características generales de las fincas y de los productores agropecuarios del país.
Contenido	Desarrollo e implementación de un sistema de encuestas agropecuarias continuas de periodicidad anual o semestral.
Justificación	El sistema de encuestas es el complemento fundamental de los censos agropecuarios decenales, debido a que éste ofrece solamente datos estructurales claves.
	Permite obtener informaciones durante el período intercensal; suministra datos operacionales actuales, precisos y más detallados sobre un tema en cuestión (cultivos, ganado, prácticas agrícolas, mano de obra, género, etc.); que servirían para realizar comparaciones periódicas de lo ocurrido en el sector, reflejando los cambios que ha experimentado su estructura productiva.
	El sistema de encuestas agropecuarias continuas permitiría cubrir los vacíos de información en los registros del sector agropecuario, en tanto se implementan las mejoras.
	Para dar cumplimiento al CAM 2010; Programa de Sistema Integrado de Censos y Encuestas Agropecuarias de la FAO, patrocinado por dicho organismo, que recomienda realizar estos censos en el decenio 2006-2015, con miras a la formación de un banco de datos que contemple cifras comparables internacionalmente.
	La generación, el procesamiento y la divulgación de los costos de producción agropecuarios demandan que la información de costos de producción de un producto agropecuario cualquiera deba ser el resultado de la aplicación de una estricta metodología de diseño, recolección y cálculo que asegure la calidad, la consistencia y la veracidad estadística de la información resultante.
Entidad ejecutora principal	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Entidades implicadas	Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás instituciones del sector.
Papel de la ONE	Ejecutar en todas sus fases el sistema de encuestas.
Entidad financiadora	ONE, instituciones del sector agropecuario.
Principales actividades o procesos	1. Determinar las encuestas a producirse dentro del sistema, según los requerimientos y necesidades. En este aspecto se plantea que en el inicio del sistema se realicen las siguientes encuestas:
	a) Encuesta sobre producción agrícola.
	b) Encuesta sobre producción ganadera.
	c) Encuesta sobre estructura y uso de tecnologías en la producción ganadera.
	d) Encuesta sobre la estructura de costos de producción.
	e) Encuesta sobre existencias de alimentos.
	f) Encuesta sobre prácticas agrícolas e impacto ambiental.
	g) Otras encuestas, según prioridad sectorial o demanda estadísticas.
	2. Adecuar y fortalecer las divisiones de Censos Agropecuarios y Estadísticas Agropecuarias de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
	3. Elaborar, según la encuesta a realizarse, el diseño metodológico para el cálculo del tamaño de la muestra y la selección aleatoria de la misma, tomando como base los marcos definidos, así como socializar con el sector las necesidades de información a ser incluidas bajo la modalidad de encuesta, de cada una de las encuestas incluidas en el sistema.
4. Realizar una prueba piloto de la primera encuesta a realizarse, para calibrar la metodología de trabajo para las posteriores encuestas, así como el diseño y elaboración del marco muestral de la misma.	
5. Explotar la base de datos (tabulados cruzados, perfiles agropecuarios, sistema de consultas en línea, atlas agropecuario, entre otros).	
6. Difundir resultados del sistema por los canales habituales.	

Alcance	Nacional. Explotaciones agropecuarias y hogares con actividades agropecuarias.
Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de la superficie sembrada de los principales cultivos agrícolas, variación porcentual de la superficie cultivada de los principales cultivos agrícolas, variación porcentual de los rendimientos de los principales cultivos agrícolas, variación porcentual de la cantidad de ganado por tipo, participación porcentual por tipo de ganado, variación porcentual de la superficie sembrada según método de siembra, participación porcentual de los productores por tipo de tenencia de la tierra, variación porcentual de la mano de obra por nacionalidad, variación porcentual de productores con títulos de propiedad, participación porcentual de la tierra según su uso agrícola, variación porcentual de productores que reciben asistencia técnica, entre otros.
Duración y calendario	Anual, primer semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Personal técnico.
	Especialista en el área.
	Capacitación técnica.
	Equipos y tecnología.
	Asistencia técnica.

Implementación del Boletín Estadístico del Sistema de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

AG.1.9	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Disponer de información estadística oportuna y de calidad sobre la investigación e inversión agropecuaria y forestal en el país, procedente de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas pertenecientes al Sistema de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).
Contenido	Desarrollo y puesta en funcionamiento del boletín estadístico sobre investigaciones agropecuarias y forestales, coordinando entre las diferentes instituciones que conforman el SINIAF y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) para el suministro de las diferentes informaciones solicitadas.
	Definición de los roles, funciones y procedimientos metodológicos necesarios para la puesta en funcionamiento del Boletín.
	Divulgación de los resultados obtenidos por los medios habituales.
Justificación	Actualmente no existe una institución pública ni privada que dé respuesta al indicador de PNPSP denominado "Incremento de los proyectos de investigación existentes (en porcentaje)". Los datos que se disponen no abarcan la totalidad, ni corresponden con la realidad.
	Con la implementación del Boletín Estadístico, se pretende acercarse más a la realidad del total de investigaciones que se realizan en la República Dominicana (iniciadas, en proceso y terminadas), así como la inversión destinada a investigación agrícola dentro del PIB Agropecuario, la cantidad de investigadores agropecuarios existentes, las principales instituciones educativas que ofrecen capacitaciones agropecuarias, entre otras.
	La implementación del boletín estadístico da respuesta directa a las exigencias de informaciones estadísticas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
Entidad ejecutora principal	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
Entidades implicadas	Sistema de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF). (Usuarios y proveedores de estadísticas).
	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) (Ejecutora).
	Oficina Nacional de Estadística (ONE). (Coordinadora-Capacitadora).
Papel de la ONE	Acompañar en la definición de la metodología del proyecto, en la fijación de las actividades a desarrollar, y en la elaboración del aparato conceptual y metodológico del Boletín Estadístico. Colaborar en el seguimiento y monitoreo de las actividades y resultados del proyecto.
Entidad financiadora	Consejo Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
Principales actividades o procesos	1. Realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores e integrantes del SINIAF.
	2. Crear un marco metodológico en donde se definan las principales variables y el modelo piloto del Boletín Estadístico.
	3. Definir por escrito los roles, funciones y procedimientos para la puesta en funcionamiento del Boletín Estadístico sobre Investigaciones Agropecuarias y Forestales.
	4. Construir, armonizar y consensuar los instrumentos de recolección y las informaciones a ser incluidas en el boletín con todos los actores del sistema.
	5. Elaborar los contenidos temáticos y ejecutar un plan de capacitación dirigido a los recursos humanos, usuarios y proveedores del Boletín Estadístico.
	6. Preparar y ejecutar los acuerdos interinstitucionales necesarios para la implementación de la prueba piloto en los centros públicos y privados.
	7. Validar el primer boletín con los principales actores del SINIAF.
	8. Realizar una campaña de divulgación de los resultados del boletín entre todos los actores y usuarios

Alcance	El proyecto se circunscribe a las instituciones que conforman el SINIAF.
Indicadores del PEN fortalecidos	Incremento de los proyectos de investigación existentes (en porcentaje) e inversión en investigación agropecuaria como porcentaje del PIB agropecuario.
Duración y calendario	Dos años, primer semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Consultor especializado en estadísticas agropecuarias.
	Capacitación del personal.
	Recursos logísticos y de operación.
	Edición de manuales e instrumentos de recolección.

Fortalecimiento y adecuación de las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE) pertenecientes al Ministerio de Agricultura.

AG.5.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la eficiencia y calidad del levantamiento y procesamiento de la información estadística en el territorio, realizados por las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE) del Ministerio de Agricultura.
Contenido	Dicho proyecto abarca tres fases principales: La Fase de Evaluación que consiste en la realización de un diagnóstico sobre las principales problemáticas que afectan el desempeño eficiente de las URPE. La Fase de Fortalecimiento abarca la adecuación de las instalaciones físicas y la contratación del personal, así como el desarrollo de un sistema de capacitación continua del personal según áreas de competencia y la incorporación los lineamientos que desarrolle el Ministerio de Agricultura referidos a los criterios metodológicos, conceptuales y normativos para organizar la producción estadística y los instrumentos de recolección de información. En la Fase de Seguimiento se pretende constatar que las modificaciones realizadas y los acuerdos consensuados en las fases anteriores han sido implementados de acuerdo a la planificación y acuerdos efectuados.
Justificación	Las estadísticas agrícolas que difunde el Ministerio de Agricultura son proporcionadas por una red de extensionistas de las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE) pertenecientes al Ministerio de Agricultura. En dichas informaciones se ha confirmado la existencia de un alto nivel de subregistro derivado de la limitada cobertura territorial de las labores extensionistas, del deficiente levantamiento de la información, de la falta de capacidad técnica de los recursos humanos, y de las limitaciones logísticas que poseen.
	Existen debilidades en la metodología, los procedimientos de captura y procesamiento de información. A esto se le suma poca claridad en la gestión del flujo de información entre los diferentes niveles departamentales dentro del ministerio, en donde las informaciones no fluyen libremente.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Agricultura.
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Seguimiento a la ejecución del proyecto.

Entidad financiadora	Ministerio de Agricultura.
Principales actividades o procesos	Fase de evaluación/actividades:
	1. Realizar un diagnóstico de las necesidades existentes en las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE). Dicho diagnóstico abarca evaluaciones relacionadas con los siguientes aspectos:
	2. Personal que recolecta y procesa las informaciones estadísticas.
	3. Instrumentos de captura.
	4. Herramientas y procedimientos de consolidación y validación de la información.
	5. Recursos técnicos, informáticos y logísticos existentes
	6. Manuales conceptuales y metodológicos utilizados o necesarios.
	7. Flujo de información.
	Fase de Fortalecimiento/actividades:
	8. Realizar una coordinación entre los diferentes actores de la producción estadística agropecuaria en el territorio nacional, así como adecuar las oficinas de las URPE, incluyendo la contratación de personal suficiente para cubrir áreas vacías.
	9. Desarrollar un sistema de capacitación continua del personal según áreas de competencia.
10. Incorporar los lineamientos que desarrolle el Ministerio de Agricultura referidos a:	
a) Los criterios metodológicos, conceptuales y normativos para organizar la producción estadística y los instrumentos de recolección de información.	
b) El uso de aplicaciones informáticas para el procesamiento de las informaciones.	
Fase de Seguimiento/actividades:	
11. Constatar que las modificaciones realizadas y los acuerdos consensuados en las fases anteriores han sido implementados por cada una de las URPE.	
Alcance	Regionales de Planificación Agropecuarias y sus dependencias. Inicialmente el proyecto no contempla la producción pecuaria. Incluye producción bajo invernadero.
Indicadores del PEN fortalecidos	Variación porcentual de la superficie sembrada con los principales cultivos agrícolas, variación porcentual superficie cosechada de los principales cultivos agrícolas, variación porcentual de la producción de los principales cultivos agrícolas, variación porcentual de los rendimientos de los principales cultivos agrícolas.
Duración y calendario	Tres años, desde segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Personal técnico calificado
	Capacitación
	Equipos y tecnología
	Asistencia técnica
	Recursos logísticos (viáticos y transporte).

Creación de un Departamento de Estadística para el fortalecimiento estadístico del Ministerio de Agricultura.

AG.5.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Fortalecer la capacidad técnica del Ministerio de Agricultura para producir estadísticas con calidad y para ejercer su rol como ente rector de las estadísticas agropecuarias.
Contenido	Creación de una estructura departamental (Departamento de Estadística) en el Ministerio de Agricultura que produzca, recopile, integre, procese, revise y valide las informaciones estadísticas que son producidas por la entidad y por las demás instituciones del sector de forma articulada.
Justificación	El Ministerio de Agricultura no cuenta con un Departamento de Estadística como tal. Diversos departamentos, unidades y secciones dentro del ministerio realizan actividades estadísticas de manera aislada, sin existir una coordinación ni flujo entre ellas.
	Se constata una fuerte descoordinación interna entre los diversos departamentos que realizan estadísticas; no existen procedimientos formales ni flujos establecidos para la información más allá de lo mínimo para la elaboración del Anuario Estadístico;
	A esto se suma el subregistro existente en las estadísticas que recopila el ministerio a través del Departamento de Economía Agropecuaria, procedentes de las diversas instituciones del sector.
	Faltan capacidades técnicas en el personal que captura los datos en campo. La calidad de la producción estadística se resiente de la ausencia de un monitoreo efectivo de las estadísticas que se producen. Es evidente la carencia de manuales metodológicos y normativos sobre las operaciones estadísticas que disponen y difunden.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Agricultura.
Entidades implicadas	Ministerio de Administración Pública.
	Oficina Nacional de Estadística.
Papel de la ONE	Seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Agricultura.
Principales actividades o procesos	1. Realizar un inventario sobre la producción estadística del Ministerio de Agricultura, así como una relación de los departamentos que actualmente realizan funciones estadísticas en la entidad.
	2. Crear el Departamento de Estadística, con dotación humana y material suficiente para sus funciones de rectoría de la producción estadística sectorial, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.
	3. Fijar las funciones del nuevo departamento y su articulación o fusión con los equipos que realizan labores estadísticas desde otros departamentos.
	4. Crear una unidad de metodología para elaborar los documentos conceptuales y metodológicos de las operaciones estadísticas clave del sector, incluyendo la revisión de los instrumentos de recolección.
	5. Normar las actividades de recolección y procesamiento de información estadística que realizan las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE).
	6. Diseñar las aplicaciones informáticas necesarias para el procesamiento y gestión de los datos estadísticos, tanto en la sede central como en las regionales agropecuarias del ministerio.
	7. Preparar y ejecutar acuerdos interinstitucionales para la producción estadística.
	8. Coordinar con los diferentes productores las estadísticas agropecuarias de las instituciones del sector.
	9. Colaborar con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en la actualización del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) del sector agropecuario. Elaborar un calendario de publicación de las estadísticas oficiales del sector con la participación del conjunto de las instituciones que lo conforman, definiendo responsabilidades y medios de difusión.

Alcance	El proyecto se circunscribe a la creación de un Departamento de Estadística en la sede central del Ministerio de Agricultura.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores seleccionados en el Plan Estadístico del Sector Agropecuario y elaborados por el Ministerio de Agricultura.
Duración y calendario	Tres años: Diseño de la estructura durante el primer año (primer semestre de 2014) e implementación para los dos años siguientes al inicio de operación del mismo.
Tipo de recursos requeridos	Asistencia técnica (consultor nacional).
	Capacitación técnica.
	Personal técnico calificado.
	Recursos tecnológicos
	Recursos logísticos.

Desarrollo e implementación de normativas para las estadísticas agropecuarias nacionales.

AG.1.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad de los procesos de la producción estadística del sector agropecuario, aplicando criterios normativos, conceptuales y metodológicos, que cumplan con los estándares estadísticos regionales e internacionales.
Contenido	Elaboración de documentación que pauten los procesos y actividades en que se incurre para la producción de datos, así como la definición de los roles de coordinación de la producción dentro del sector agropecuario.
Justificación	Las instituciones del sector agropecuario no cuentan con documentación de referencia sobre los procesos o actividades en que incurren para producir las estadísticas que difunden.
	Existe una cultura de producción estadística basada en conocimientos empíricos o por la experiencia laboral de los productores de los datos, sin que estén escritas o documentadas de forma física o electrónica. Ante un cambio del personal experto, se corre el riesgo de la no continuidad o retraso de la producción de datos.
	Por otro lado, no existe claridad ni confianza por parte de los usuarios sobre las metodologías y procedimientos estadísticos utilizados por los diferentes productores, lo que genera un nivel de desconfianza en la calidad del producto que difunden.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Agricultura; Dirección General de Ganadería (DIGEGA).
Entidades implicadas	Instituciones especializadas del sector agropecuario y Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Agricultura.
	Instituciones especializadas del sector agropecuario.
Principales actividades o procesos	1. Realizar una evaluación de los instrumentos existentes a nivel internacional, para ser tomados como marco de referencia en la elaboración de los mismos y puedan facilitar la comparación internacional de las estadísticas de productos. En especial se deben revisar:
	a) La clasificación de productos básicos agrícolas que utiliza actualmente la FAO denominada "Lista de productos básicos de FAOSTAT (FCL)".
	b) La Clasificación central de productos (CPC) que mantiene y desarrolla la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).
	c) El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), la clasificación comercial más utilizada en el mundo.

Principales actividades o procesos	d) La herramienta de búsqueda de mercancías en FAOSTAT, desarrollada por la División de Estadística de la FAO.
	e) En el marco de ONU-Agua, FAO AQUASTAT lidera ejercicios de armonización con socios para los datos del agua para lograr una mayor comprensión de las similitudes y diferencias entre organismos. En la actualidad se está desarrollando un mecanismo de armonización sistemática a través del cual las organizaciones elegidas pueden mejorar la calidad de los datos sobre el agua compartiendo sus recursos.
	f) La Clasificación Estadística Internacional Uniforme de los Animales y Plantas Acuáticos (CEIUAPA) se utiliza para la recopilación de estadísticas de la pesca de captura y la acuicultura. La CEIUAPA es una nomenclatura desarrollada por la FAO para clasificar a las especies comerciales en 50 grupos y 9 divisiones en base a sus características taxonómicas, ecológicas y económicas.
	g) La Clasificación Estadística Internacional Uniforme de los productos de Pesca (ISSCFC) ha sido desarrollada por la FAO para la recopilación de estadísticas de productos básicos. La ISSCFC está vinculada a las clasificaciones de la SA, la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) y la CEIUAPA.
	h) Los códigos incluidos en la lista ASFIS de especies para los fines de estadísticas de pesca.
	i) El Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca (CWP) ofrece un mecanismo para establecer normas relacionadas con las estadísticas sobre pesca y acuicultura y para coordinar los programas de estadísticas pesqueras de los organismos regionales de pesca y otras organizaciones intergubernamentales que se ocupan de recopilar estos datos.
	j) Otras fuentes internacionales relativas a marcos normativos y metodológicos.
	2. En cada fase del proceso de elaboración de los mismos, realizar consultas con productores y usuarios de las estadísticas a nivel nacional. Este grupo de expertos examina las cuestiones y formula recomendaciones y propuestas.
	3 Elaborar documentación que sirva de base para la producción estadística (normativa, metodología y definiciones o conceptos utilizados).
	4. Iniciar los procesos de documentación de las actividades realizadas por los productores estadísticos, mediante la implementación de las herramientas informáticas PAD y Catálogo ANDA.
	5. En el marco del Comité Técnico Sectorial del sector agropecuario, acordar y promover la aplicación de las metodologías desarrolladas, en las instituciones especializadas productoras de las estadísticas.
	6. Establecer un calendario para realizar las actualizaciones de dichos instrumentos, incorporando nuevos cambios surgidos a través de los años y que sean adecuados a los tiempos.
	7. Difundir por los medios habituales los diferentes instrumentos a los usuarios.
	Alcance
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores seleccionados en el Plan Estadístico del sector agropecuario.
Duración y calendario	Tres años, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Consultorías internacionales.
	Consultores nacionales.
	Contratación de personal técnico.
	Capacitación técnica.
	Recursos tecnológicos y logísticos.

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA DEL SECTOR SEGURIDAD SOCIAL

Elaboración de manuales normativos para asegurar la calidad de la producción estadística.

SS.1.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Contar con una producción estadística de calidad con procesos estandarizados y armonizados que sirvan para la toma de decisiones.
Contenido	Redacción de manuales de procedimientos y de las fichas técnicas (metadata) de las operaciones estadísticas del sector para asegurar la consistencia de los datos.
Justificación	Las principales brechas en los aspectos normativos que presenta el sector se encuentran en que carece de instrumentos que permitan asegurar la calidad de la recolección, la calidad del procesamiento (herramientas de validación) o la consistencia de los datos. De igual modo, no tiene instrumentos donde conste como se debe realizar el procesamiento de los datos.
	Otra de las limitantes es la ausencia de fichas técnicas (metadata) que contengan: la definición de variables e indicadores, metodología de cálculo, definición de la población de estudio/unidades de análisis, niveles de desagregación, medios de difusión, entre otros. Esta situación compromete la calidad de las informaciones presentadas por el sector.
Entidad ejecutora principal	Seguro Nacional de Salud (SENASA), Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Administradora de Estancias Infantiles (AEISS), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN), Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) Superintendencia de Pensiones (SIPEN).
Entidades implicadas	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Colabora con los contenidos y seguimiento del proyecto.
Entidad financiadora	Cada institución.
Principales actividades o procesos	• Evaluación y revisión de las normativas existentes.
	• Reunión técnica con el equipo de trabajo para la descripción de los procesos, elaboración de las normativas y fichas técnicas.
	• Redacción de las normativas de producción.
	• Difusión a los usuarios.
Alcance	Los manuales de procedimientos y fichas técnicas que serán elaborados se circunscriben a las operaciones estadísticas seleccionadas para el PEN del sector.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores provenientes de las operaciones estadísticas seleccionadas para el PEN del sector.
Duración y calendario	Un año, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultores), tecnológicos (computadoras), logísticos (local, refrigerio, etc), material gastable.

Elaboración del glosario de términos del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).

SS.4.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la comparabilidad entre las diferentes informaciones que producen los actores del sector seguridad social, a través de estadísticas cuyas nomenclaturas y conceptos estén armonizados.
Contenido	Elaboración de un glosario de términos del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, a fin de armonizar y homogeneizar los conceptos usados en las estadísticas, en especial para referirse a la población objeto de aseguramiento con los distintos estatus de afiliados que existen.
Justificación	Se ha verificado en las publicaciones estadísticas del sector la utilización de distintas nomenclaturas y conceptos para referirse al dato de afiliados, tales como: “afiliado OK”, “población afiliada”, “cobertura efectiva”, “afiliación definitiva”, “cotizantes”.
	Los productores/usuarios de las estadísticas han expresado la necesidad de armonizar la nomenclatura y conceptos de las diferentes denominaciones de afiliados, así como también los diversos términos usados en el sector, a fin de que los datos estadísticos de las distintas instituciones sean comparables.
Entidad ejecutora principal	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
Entidades implicadas	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), UNIPAGO, Seguro Nacional de Salud (SENASA) y Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Consejo Nacional de Seguridad Social.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración de los diversos términos usados para referirse a la población objeto de aseguramiento en las estadísticas del sector, así como de los principales conceptos que deben definirse en la Seguridad Social.
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar los distintos estatus de afiliados y terminologías que existen en el SDSS junto a su diferenciación por régimen y seguro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar con las instituciones del sector la homogenización de los conceptos y nomenclaturas de todo el SDSS.
	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir un documento oficial donde se especifique el glosario de términos para las estadísticas del sector.
Alcance	Todas las operaciones estadísticas consideradas en el Plan Estadístico del sector seguridad social.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores provenientes de las operaciones estadísticas seleccionadas para el PEN.
Duración y calendario	Un año, a iniciar en 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor nacional), logísticos (salón de reunión, refrigerio, etc.), diseño e impresión del glosario.

Fortalecimiento de la infraestructura de datos de las instituciones del Sector Seguridad Social

SS.5.1	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Contar con bases de datos que permitan el procesamiento, explotación y traspaso de datos estadísticos.
Contenido	Evaluación de bases de datos con los fines de diseñar la creación de estas estructuras en caso de que no existan y, si existiesen, mejorarlas, adecuándolas a las estructuras más eficientes para la producción de las operaciones estadísticas.
Justificación	Algunas de las bases de datos que existen no contienen sistemas integrados que permitan el procesamiento total de los datos; del mismo modo, otras operaciones estadísticas no cuentan con bases de datos requiriendo de su creación.
Entidad ejecutora principal	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Superintendencia de Pensiones (SIPEN) Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Administradora de Estancias Infantiles (AEISS), Seguro Nacional de Salud (SENASA) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidad financiadora	Cada institución.
Principales actividades o procesos	Diagnóstico de las mejoras identificadas como necesarias en las bases de datos y/o en las operaciones. Diseño de las estrategias de mejora de cada base de datos. Aplicación en cada institución de las mejoras propuestas. Elaboración de manuales con las pautas de validación y revisión. Capacitación para los productores en los procesos de validación y revisión.
Alcance	El proyecto se circunscribe a las operaciones estadísticas incluidas en el PEN.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores provenientes de las operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico del Sector Seguridad Social.
Duración y calendario	Dos años, 2014-2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor nacional, capacitadores), logísticos (material gastable, locales, refrigerios), tecnológicos (equipos, servidores, procesadores, entre otros).

Diseño e implementación de un repositorio de datos estadísticos para el sector seguridad social.

SS.4.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Garantizar una producción estadística oportuna, continua, con mayores niveles de detalle y un mayor acceso para los usuarios de las estadísticas, a través de un repositorio de datos que permita la integración de los datos estadísticos generados por el sector.
Contenido	Creación y puesta en funcionamiento de un repositorio de datos agregados y anonimizados, en el cual las instituciones del sector puedan cargar las principales estadísticas producidas, permitiendo el acceso por parte de los usuarios de las estadísticas, la oportunidad de estas, una mayor explotación de los datos y la difusión de los mismos, con los niveles de desagregación y de detalle que exige la demanda de información por parte de la planificación pública nacional.
Justificación	Actualmente, no existe un sistema de información estructurado para la recolección, integración y análisis de la información del sector que le permita al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), como ente rector del sector, desarrollar de manera eficiente estudios de interés público y del propio CNSS, considerados necesarios para el buen funcionamiento del SDSS. Dicho sistema también permitiría dar cumplimiento al acuerdo consensuado en la cumbre de las “Fuerzas Vivas”, donde el CNSS se compromete a “establecer un mecanismo de producción de información necesaria para todos los usuarios para la toma de decisiones y que pueda servir para el ejercicio de veeduría de los/as ciudadanos”.
Entidad ejecutora principal	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
Entidades implicadas	Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Seguro Nacional de Salud (SENASA), Administradora de Estancias Infantiles (AEISS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN), Ministerio de Salud (MSP) y Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña en la definición de la metodología del proyecto y en la fijación de las actividades a desarrollar.
Entidad financiadora	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
Principales actividades o procesos	<p>El proyecto se realizará en tres etapas, las cuales son diseño, desarrollo e implementación.</p> <p>1-La etapa de diseño del repositorio de datos y del mecanismo de intercambio de información que implica: la definición por escrito de los roles, formas y plazos de la información a suministrar y procedimientos para la puesta en funcionamiento del repositorio de datos.</p> <p>2-La etapa de desarrollo que incluye: la adquisición e instalación del software y el hardware necesarios para poner en funcionamiento el sistema de información; la creación de la plataforma electrónica de información; incluir al personal técnico de las instituciones en el sistema de capacitación en el manejo de bases de datos que posee la ONE; el desarrollo de políticas que regulen la recopilación de contenidos, su distribución y mantenimiento y la validación del producto con los principales actores del sistema y con el Comité Técnico Sectorial de seguridad social.</p> <p>3-La etapa de implementación que incluye: la puesta en ejecución de la plataforma tecnológica, el establecimiento de una mesa de ayuda como mecanismo de seguimiento continuo y transferencia de experiencias a nivel local y el establecimiento de una red de expertos que ayude al intercambio de experiencias en la región.</p>
Alcance	Las operaciones estadísticas seleccionadas para el Plan Estadístico del Sector Seguridad Social.
Indicadores del PEN fortalecidos	Los indicadores provenientes de los principales generadores de demanda estadística.
Duración y calendario	Diseño: un año; desarrollo: un año. Agosto 2014 – agosto 2016.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultores nacionales, capacitadores), tecnológicos (equipos y software especializado), diseño y edición de manuales, logísticos (material gastable, locales, refrigerios).

Diseño e implementación de una política de difusión para las instituciones del sector seguridad social.

SS.2.1	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Contar con estadísticas de Seguridad Social que sean oportunas, accesibles y continuas.
Contenido	Elaboración de un marco normativo para la difusión estadística de manera armonizada entre las instituciones del sector que fije el conjunto de datos a difundir, los formatos, plazos, niveles de desagregación y medios para la difusión oportuna de las estadísticas.
Justificación	<p>Gran parte de las estadísticas generadas por el sector no son difundidas con la continuidad y oportunidad requeridas. La ausencia de marcos normativos que definan las políticas de difusión del sector limita el acceso a informaciones estadísticas del mismo.</p> <p>La falta de calendarios de difusión, el hecho de que los datos de afiliación sean capturados continuamente y que no existan fechas de corte establecidas provoca que no se obtenga el mismo dato al momento de comparar las estadísticas producidas por las distintas instituciones.</p> <p>Otro problema encadenado a la falta de mecanismos idóneos para la difusión, es que las estadísticas producidas en el sector se presentan con diferentes niveles y tipos de desagregación territorial.</p> <p>La elaboración de este proyecto proporcionará la orientación para la difusión de informes estadísticos del sector.</p>
Entidad ejecutora principal	Administradora de Estancias Infantiles (AEISS), Seguro Nacional de Salud (SENASA), Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
Entidades implicadas	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Colabora y da seguimiento al proyecto.
Entidad financiadora	Las instituciones participantes del sector.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la situación de la difusión actual del sector (medio, formato, fechas, accesibilidad de personas con discapacidad, entre otros). • Realizar reunión de coordinación para definir y armonizar los calendarios de las instituciones del sector. • Establecer el conjunto de datos a ser difundido, incorporando las recomendaciones del PEN. • Fijar los mecanismos y formatos de difusión estadística. • Difundir los calendarios de publicación para orientar a los usuarios sobre la disponibilidad de estadísticas del sector.
Alcance	Las operaciones estadísticas incluidas en el PEN.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores producidos por las operaciones estadísticas incluidas en el PEN.
Duración y calendario	Nueve meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor), material gastable, logísticos (local, refrigerio, entre otros), tecnológicos.

Definición de los responsables para la producción de los indicadores de la Planificación Pública Nacional.

SS.4.3	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Garantizar la producción de los indicadores del sector que son necesarios para monitorear la ejecución de las políticas públicas.
Contenido	En el marco del Comité Técnico Sectorial de Seguridad Social y con la participación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se definirán las instituciones responsables de producir los indicadores del Plan Nacional Plurianual del sector público (PNPSP).
Justificación	Las instituciones del sector actualmente no están produciendo los indicadores que deben ser monitoreados según la planificación nacional (PNPSP), aunque cuentan con los insumos para hacerlo, porque el marco legal no permite identificar con certeza los productores responsables de elaborar dichos indicadores.
Entidad ejecutora principal	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
Entidades implicadas	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Seguro Nacional de Salud (SENASA), Administradora de Estancias Infantiles (AEISS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Trabajo (MIT) y Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Consejo Nacional de Seguridad Social.
Principales actividades o procesos	• Talleres de socialización de los indicadores.
	• Identificación de las fuentes.
	• Definición de responsables.
	• Producción de los indicadores.
Alcance	Las operaciones estadísticas que dan respuesta a los indicadores del PNPSP.
Indicadores del PEN fortalecidos	Los indicadores incluidos en el PNPSP.
Duración y calendario	Un año, a iniciar en 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos, logística (salón de reunión, refrigerio, entre otros).

PERFILES DE PROYECTOS DE MEJORA DEL SECTOR SALUD

Reestructuración de los sistemas de registro y certificación de los nacimientos en los sectores público y privado.

SA.1.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Disponer de información de calidad sobre los nacimientos ocurridos, procedente de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas, reduciendo el nivel de subregistro y eliminando la duplicidad de información.
Contenido	Evaluación de los aspectos actuales de los procesos y flujos de información que degradan la oportunidad y la calidad del registro de los nacimientos en las diferentes instituciones. Rediseño de los procedimientos de gestión para el procesamiento estadístico de la información sobre los nacimientos en cada institución o agente. Diseño de un flujo de información interinstitucional y de los procedimientos asociados para la consolidación de una base de datos estadísticos armonizados única y consistente. Promoción de los acuerdos interinstitucionales necesarios a tal fin.
Justificación	Los flujos y procesos para la certificación y registro de los nacimientos propician el subregistro de los mismos. Existen múltiples sistemas de captura de datos que funcionan de forma independiente y no integran su información (JCE, Salud Pública y la ONE). Cada sistema de captura presenta coberturas distintas.
Entidad ejecutora principal	Dirección de Información y Estadísticas (DIES).
Entidades implicadas	Viceministerio de Planificación del Ministerio de Salud Pública, Direcciones Provinciales de Salud, Asociación de Clínicas Privadas, Junta Central Electoral, Organización Panamericana de la Salud y ONE.
Papel de la ONE	Asesora en la definición de la metodología de evaluación que se aplicará en el proyecto y en la fijación de las actividades a desarrollar en el mismo. Seguimiento y monitoreo de las actividades y resultados del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública, siendo la unidad ejecutora de los fondos la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI), empleando fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y evaluación de los flujos de información estadística en las instituciones y entre instituciones. Estudios de caso en oficialías, DPS, Centros de Salud. • Entrevistas a médicos, epidemiólogos, gestores públicos y privados y otras personas implicadas en los procesos de certificación y registro del nacimiento. • Elaboración de una propuesta para la articulación de los flujos de información, para la gestión de una base de datos de nacimientos integrada, y para la mejora de los procedimientos de recopilación y tratamiento de la información sobre nacimientos en las instituciones y sectores implicados. • Encuentros con actores clave del sistema para la socialización del diagnóstico y la propuesta. • Presentación y validación de resultados en el Comité Técnico Sectorial.
Alcance	El proyecto incluye la evaluación del tratamiento de los registros del Ministerio de Salud Pública (DIES), el procesamiento de la información en el registro civil, así como todos los flujos y procesos que vinculan entre sí a estas instituciones.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de natalidad, total de nacimientos, número de nacimientos, según lugar de ocurrencia y según lugar habitual de residencia.
Duración y calendario	Dieciocho meses, 2014-2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultores sénior y junior, personal técnico), logísticos (viáticos, material gastable, locales para reuniones).

Reestructuración de los sistemas de registro y certificación de las defunciones en los sectores público y privado.

SA.1.2	Prioridad: ALTA
Objetivo	Disponer de información de calidad sobre los fallecimientos ocurridos procedente de los registros administrativos de las diferentes instituciones públicas y privadas, reduciendo el nivel de subregistro y eliminando la duplicidad de información.
Contenido	Evaluación de los aspectos actuales de los procesos y flujos de información que degradan la oportunidad y la calidad del registro de las defunciones en las diferentes instituciones. Rediseño de los procedimientos de gestión para el procesamiento estadístico de la información sobre los fallecimientos en cada institución o agente. Diseño de un flujo de información interinstitucional y de los procedimientos asociados para la consolidación de una base de datos conciliada y armonizada. Promoción de los acuerdos interinstitucionales necesarios a tal fin.
Justificación	Los flujos y procesos para la certificación y registro de las defunciones propician el subregistro de los mismos. Existen múltiples sistemas de captura de datos que funcionan de forma independiente y no integran su información. Cada sistema de captura presenta coberturas distintas. Hasta ahora no se ha realizado la incorporación del proceso de ratificación y rectificación de las muertes captadas por el sistema de vigilancia, tampoco las que capta el INACIF.
Entidad ejecutora principal	Dirección de Información y Estadísticas (DIES).
Entidades implicadas	Viceministerio de Planificación del Ministerio de Salud Pública, Direcciones Provinciales de Salud, Asociación de Clínicas Privadas, Junta Central Electoral, Organización Panamericana de la Salud, INACIF y Ayuntamientos
Papel de la ONE	Asesora en la definición de la metodología de evaluación que se aplicará en el proyecto y en la fijación de las actividades a desarrollar en el mismo. Colabora en el seguimiento y monitoreo de las actividades y resultados del proyecto.
Entidad financiadora	MSP, siendo la unidad ejecutora de los fondos la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI), empleando fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	Descripción y evaluación de los flujos de información estadística en las instituciones y entre instituciones. Estudios de casos en oficialías, DPS, centros de salud.
	Entrevistas a médicos, epidemiólogos, gestores públicos y privados y otras personas implicadas en los procesos de certificación y registro de las defunciones.
	Elaboración de una propuesta para la articulación de los flujos de información, para la gestión de una base de datos de nacimientos integrada, y para la mejora de los procedimientos de recopilación y tratamiento de la información sobre defunciones en las instituciones y sectores implicados.
	Encuentros con actores clave del sistema para la socialización del diagnóstico y la propuesta.
	Presentación y validación de resultados en el Comité Técnico Sectorial.
Alcance	El proyecto incluye la evaluación del tratamiento de los registros del Ministerio de Salud Pública (DIES), el procesamiento de la información en el registro civil, así como todos los flujos y procesos que vinculan entre sí a estas instituciones.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de mortalidad general, mortalidad según causas de muerte, según lugar de ocurrencia y según lugar habitual de residencia, número de defunciones.
Duración y calendario	Dieciocho meses, 2014-2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultores sénior y junior, personal técnico), logísticos (viáticos, material gastable, locales para reuniones)

Evaluación del certificado de defunción del Ministerio de Salud Pública (MSP).

SA.1.3	Prioridad: ALTA
Objetivo	Disponer de un instrumento adecuado para recopilar información estadística sobre la mortalidad y sus causas.
Contenido	Evaluación de la funcionalidad del instrumento de registro de la mortalidad general como instrumento estadístico, analizando su consistencia y su efectividad para capturar la información deseada.
Justificación	El instrumento actual de recolección vigente es fruto de una profunda modificación, realizada en el año 2004, al instrumento original que recolectaba las informaciones de mortalidad general. Aquel documento presentaba serias deficiencias en el número de variables consideradas, en la definición de las variables, en la homogeneidad de su aplicación y, por las insuficiencias en la orientación, para la cumplimentación del instrumento. Actualmente se hace necesario conocer en qué medida el instrumento modificado ha mejorado la calidad estadística de la información y si son necesarias ulteriores mejoras.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Salud Pública.
Entidades implicadas	Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) del Ministerio de Salud Pública. Colabora ofreciendo información y validando el diseño de la evaluación.
	Viceministerio de Planificación del Ministerio de Salud Pública: colabora en la integración del proyecto al plan operativo institucional, y en el seguimiento y monitoreo de sus actividades.
Papel de la ONE	Asesora en la definición de la metodología de evaluación que se aplicará en el proyecto y en la fijación de las actividades a desarrollar en el mismo. Colabora en el seguimiento y monitoreo de las actividades y resultados del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública, siendo la unidad ejecutora de los fondos la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI), empleando fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	Realizar entrevistas con los usuarios del instrumento, médicos y estadísticos.
	Evaluar la consistencia del instrumento: que los contenidos efectivamente recopilados sean los contenidos previstos en el marco conceptual; determinar las causas de las desviaciones y proponer mejoras.
	Evaluar si el instrumento se está cumplimentando de forma exhaustiva: determinar, en su caso, las causas por las que no se cumplimentan todos los campos; proponer mejoras.
	Redactar un informe con el análisis del funcionamiento del instrumento y las eventuales propuestas de mejora.
Alcance	Se evaluarán los certificados de defunción que cumplimentan los médicos de los centros de Salud pública y privada. Se evaluará exclusivamente el instrumento, no el proceso de gestión.
Indicadores del PEN fortalecidos	Tasa de mortalidad general, mortalidad según causas de muerte, según lugar de ocurrencia y según lugar habitual de residencia, número de defunciones
Duración y calendario	Cuatro meses, 2016.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor sénior internacional, personal técnico institucional) y logísticos (material gastable, locales para reuniones, refrigerios).

Elaboración e implementación de manuales normativos para asegurar la consistencia de los datos producidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

SA.1.4	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar y estandarizar las normativas y metodologías para asegurar la consistencia de los datos de las operaciones estadísticas del Ministerio de Salud Pública (MSP).
Contenido	Redacción de manuales de procedimientos para asegurar la consistencia de los datos.
Justificación	Una de las principales brechas en los aspectos normativos que presenta el sector salud se encuentra en la ausencia de instrumentos que permitan asegurar la consistencia de los datos. Del total de las dieciséis OE que se incluyeron en el diagnóstico del PEN, trece aseguran emplear metodologías para analizar la consistencia de los datos y, de estas, solo nueve están en documentos escritos. Dentro de los que están escritos, los manuales de las estadísticas vitales, a juicio de los productores, deben ser revisados.
Entidad ejecutora principal	MSP, a través de la Dirección de Información y Estadísticas de Salud (DIES), Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) y los programas de Salud, quienes elaboran.
Entidades implicadas	Dirección de Calidad del MSP (pauta y aprueba los manuales y normas) y ONE.
Papel de la ONE	Colabora con los facilitadores, los contenidos y coordinación del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública.
Principales actividades o procesos	Evaluación de las bases de datos: estructura, estado, limitaciones.
	Diseño de los manuales con la participación del personal técnico encargado del manejo de las bases de datos.
	Socialización y validación, a lo interno de las instituciones, de los manuales.
	Capacitaciones de grupos de veinte a veinticinco participantes con los siguiente contenidos esenciales:
	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías de monitoreo y evaluación de la calidad de la captura y la codificación. • Aplicación de paquetes específicos de consistencia. • Conceptos y mecanismos para conservar la integridad de todos los datos. • Proceso de normalización. • Creación, modificación y eliminación de tablas. • Consultas: sentencia SELECT.
	Aprobación e implementación de los manuales en el proceso de producción estadística.
	Diseño e impresión de manuales.
	La capacitación y la redacción de manuales se circunscribe a los técnicos encargados de la producción de las Operaciones Estadísticas siguientes:
	<ul style="list-style-type: none"> • Nacimientos y defunciones (sólo lo relativo a consistencia). • Casos probables y confirmados por dengue en el subsistema de vigilancia epidemiológica. • Cobertura de vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización (PAI). • Cuentas Nacionales en Salud: indicadores económicos del sector salud. • Estudio de la demanda de clientes institucionales. • Vigilancia Epidemiológica de Calidad del Agua.
	Alcance
Indicadores del PEN fortalecidos	Los indicadores seleccionados por el PEN provenientes de las operaciones estadísticas detalladas en el punto anterior.
Duración y calendario	Un año, a partir de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (capacitadores), tecnológicos (computadoras para los capacitadores y participantes), logística (local, refrigerio, etc).

Capacitación en el Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10).

SA.1.5	Prioridad: MEDIA
Objetivo	• Obtener información fiable sobre causas de muerte.
	• Aumentar el uso y explotación de las causas de muertes.
	• Descentralizar la clasificación de las muertes al nivel provincial.
Contenido	Capacitaciones en la adopción y uso del Clasificador Internacional de Enfermedades (revisión 10) al personal técnico encargado de realizar la codificación y para el nuevo personal que, a nivel provincial, realizaría esta función para así desconcentrar la clasificación del nivel central.
Justificación	Existen serias limitaciones en uso de la CIE-10 lo que limita el análisis de las causas reales de muerte en el país, además de que este proceso se constituye en un cuello de botella en la producción de esta operación estadística ya que este proceso es realizado por un limitado grupo de técnicos en el nivel central.
Entidad ejecutora principal	El Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección de Información y Estadísticas (DIES), coordina con la OPS/INEGI/u otro organismo, el personal técnico que realizaría las capacitaciones.
Entidades implicadas	Direcciones Provinciales de Salud (DPS) y Dirección General de Epidemiología (DIGEPI).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública, siendo la unidad ejecutora de los fondos la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI), empleando fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	Capacitaciones a grupos de veinte a veinticinco personas de acuerdo con el estándar internacional de clasificación de enfermedades CIE-10.
Alcance	La capacitación se circunscribe a los encargados de estadísticas o quienes realicen las funciones en cada DPS (32 técnicos provinciales), al menos uno por cada provincia.
Indicadores del PEN fortalecidos	Mortalidad según causas de muerte (básicas y directas).
Duración y calendario	Cada capacitación, cuatro semanas de ocho horas. A iniciar en el primer trimestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (capacitadores), tecnológicos (computadoras para los capacitadores y participantes), logísticos (local, refrigerio, material gastable, entre otros.).

Capacitación en llenado de certificados de nacimiento y de defunciones a médicos del Ministerio de Salud Pública (MSP).

SA.1.6	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la calidad de la información obtenida de los registros de defunción y nacimiento, esencial para las estadísticas de Salud y los cálculos demográficos.
Contenido	Capacitación de los médicos de Salud Pública en el llenado de los certificados de nacimientos y defunciones.
Justificación	Los certificados de nacimientos y defunciones se están llenando sin la debida calidad. Las causas de muerte no están bien definidas.
Entidad ejecutora principal	Dirección de Información y Estadísticas (DIES): prepara los contenidos de la capacitación, organiza las sesiones, proporciona los capacitadores.
Entidades implicadas	Dirección General de Epidemiología (DIGEPI): colabora con los facilitadores y los contenidos.
Papel de la ONE	Asesora en los contenidos y da seguimiento al proceso y los resultados del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública, siendo la unidad ejecutora de los fondos la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI), empleando fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	Capacitaciones de grupos de veinticinco a treinta participantes con los siguientes contenidos esenciales:
	• Sensibilizar en la importancia epidemiológica y demográfica de un uso adecuado de los certificados.
	• Capacitar en el llenado del certificado de nacimientos.
	• Conocer el proceso de gestión de los certificados.
	• Introducir al uso de la CIE-10.
Alcance	Nacional. Todos los médicos que completan certificados de nacimiento y defunciones.
Indicadores del PEN fortalecidos	Mortalidad según causas de muerte y según lugar habitual de residencia, número de defunciones, número de nacimientos según lugar de ocurrencia y según lugar habitual de residencia.
Duración y calendario	Cada sesión de capacitación será de cuatro horas, a iniciarse en el segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (capacitadores), tecnológicos (computadoras para los capacitadores), logísticos (local, material gastable, refrigerio, etc.).

Diseño e implementación de una política de difusión para la producción estadística del Ministerio de Salud Pública (MSP).

SA.2.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Mejorar la transparencia, la oportunidad y el acceso a la información estadística del sector salud, garantizando la información requerida para la formulación y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo nacional.
Contenido	Evaluación del proceso de difusión del Ministerio de Salud Pública.
	Propuesta de política de difusión de las informaciones estadísticas del MSP.
	Implementación de la política de difusión.
Justificación	En el sector salud no existe una política de difusión definida y estandarizada, lo cual no asegura la disponibilidad de la información estadística mediante medios y plazos establecidos.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección de Información y Estadísticas de Salud (DIES).
Entidades implicadas	Del MSP: Dirección de Tecnología de Información, Dirección de Planificación y Dirección de Información y Estadísticas.
	Oficina Nacional de Estadística.
Papel de la ONE	Asesora en la definición de la metodología de evaluación que se aplicará en el proyecto y en la fijación de las actividades a desarrollar en el mismo. Seguimiento y monitoreo de las actividades y resultados del proyecto.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública, siendo la unidad ejecutora de los fondos la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI), empleando fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	Diagnóstico o evaluación de la política de difusión de las estadísticas de Salud.
	Formulación de la política de difusión de datos e informaciones de acuerdo con los lineamientos y estándares mínimos definidos por la ONE, con los contenidos siguientes:
	• Definición de los calendarios de publicación factibles.
	• Definición de los medios de difusión.
	• Definición de los formatos de difusión.
• Habilitación de los medios de difusión.	
• Implementación de la política de difusión.	
Alcance	La política de difusión se circunscribe a las Operaciones Estadísticas del Ministerio de Salud Pública y sus dependencias, priorizando las seleccionadas por el PEN.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores seleccionados por el PEN producidos por el Ministerio de Salud Pública.
Duración y calendario	Un año y cinco meses, empezando en el segundo cuatrimestre 2014 (coordinar con los tiempos del proyecto ONE).
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultores nacionales expertos en materia de difusión estadística, personal técnico especializado), logísticos (salón de reuniones, refrigerios, material gastable).

Sensibilización de entidades de Educación Superior para incluir, dentro del currículo del personal de salud, mayor uso y análisis de estadísticas.

SA.3.1	Prioridad: MEDIA
Objetivo	Aumentar la calidad y el nivel de capacidad de análisis estadístico del personal de Salud y fortalecer la cultura de usar las estadísticas como base legítima para el análisis de tendencias y toma de decisiones.
Contenido	Jornadas de sensibilización y lobby político con los rectores de las principales universidades que imparten la carrera de Medicina y afines.
Justificación	Gran parte del personal de área de salud no es formado con una base en análisis y uso de las estadísticas, así como también se requiere una revisión y actualización del currículo, del profesional de área de salud, que incluya entre otros aspectos la importancia y el correcto llenado de los certificados de nacimientos y defunciones.
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Salud Pública (Dirección de Información y Estadísticas de Salud-DIES).
Entidades participantes	Instituciones de Educación superior, Oficina Nacional de Estadística y Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública.
Principales actividades o procesos	• Reuniones de sensibilización con rectores, decanos y coordinadores de las instituciones de Educación Superior.
	• Creación de un programa de trabajo para la revisión de los currículos de la carrera de Medicina y afines.
	• Acuerdos interinstitucionales de compromisos a darle seguimiento al proceso.
	• Elaboración de propuesta general de contenidos que debe contener el currículo del profesional de Medicina.
Alcance	Nacional. Instituciones de Educación Superior que imparten carrera de Medicina y afines.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores producidos por el Ministerio de Salud Pública.
Duración y calendario	Seis meses, segundo semestre de 2015.
Tipo de recursos requeridos	Logísticos (local, refrigerio, material gastable, impresión propuesta de contenido currículo personal de Salud, etc.).

Reactivación Comité Nacional de Estadísticas Vitales.

SA.4.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Contar con un adecuado mecanismo de articulación y coordinación entre las instituciones y responsables de la producción de las estadísticas vitales, que permita coordinar y dar seguimiento a los trabajos encaminados a la mejora de la calidad de las mismas.
Contenido	Reuniones de técnicas para la coordinación, implementación y seguimiento del plan de trabajo para la mejora de las estadísticas vitales.
Justificación	<p>Las políticas en el sector salud tienen una connotación intersectorial y por tanto requieren una mayor coordinación entre los diferentes actores. El tema de coordinación más relevante para el sector está relacionado con las Estadísticas Vitales (Nacimientos y Defunciones). Esto se debe a que es un insumo esencial para el sistema de planificación nacional y a las múltiples dificultades que presentan.</p> <p>Los hallazgos en este diagnóstico revelan que el subregistro estimado, en el registro del total de nacimientos ocurridos en el país, es aproximadamente de un 30%, y de un 50% para el caso de las defunciones, con respecto a los registros que maneja el Ministerio de Salud Pública. Se han verificado, además, limitaciones en la clasificación de las causas de muerte, dificultades con el flujo de información desde la captura de información en los centros de salud, hasta la llegada de la información al nivel central (DIES), entre otras situaciones. Por lo que se hace imperante la necesidad de contar con una estructura que estuvo funcionando periódicamente hasta finales de 2010 y de la cual han salido grandes aportaciones, tales como los manuales de gestión de las estadísticas vitales, entre otros productos.</p>
Entidad ejecutora principal	Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección de Información y Estadísticas (DIES).
Entidades implicadas	Junta Central Electoral (JCE), Oficina Nacional de Estadística (ONE), clínicas y centros de salud del sector privado, Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), que realiza los registros de muertes violentas, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
Papel de la ONE	Acompaña y da seguimiento al proceso.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública.
Principales actividades o procesos	<p>Reunión con los técnicos encargados de la producción de las estadísticas de nacimientos y defunciones con el propósito de reanudar los trabajos y compromisos pendientes en torno a la mejora de las estadísticas vitales.</p> <p>Reunión con los técnicos del sector para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y enriquecimiento de los proyectos formulados para la mejora de las estadísticas vitales. • Definición de responsables. • Identificación de posibles fuentes de financiamiento. • Elaboración de plan de trabajo. • Reuniones de seguimiento y evaluación. • Coordinación de próximos pasos.
Alcance	<p>El comité estará conformado por los técnicos encargados de la producción de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), pertenecientes a las instituciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública. • Junta Central Electoral. • Oficina Nacional de Estadística. • Consejo Nacional de Población y Familia. • Liga Municipal. • Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores provenientes de los registros de nacimientos y defunciones.
Duración y calendario	Este proyecto es de carácter continuo y debe empezar a implementarse desde el primer trimestre del año 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos, tecnológicos, y logística (local, refrigerio, material gastable, viáticos, etc.).

Adecuación de la infraestructura tecnológica de la Dirección de Información y Estadísticas (DIES) del Ministerio de Salud Pública (MSP).

SA.5.1	Prioridad: ALTA
Objetivo	Disponer de una infraestructura tecnológica que permita la recepción, procesamiento y difusión de los datos estadísticos del sector privado, así como una comunicación efectiva entre ambos sectores.
Contenido	Evaluar la infraestructura tecnológica de la DIES (servidores, plataforma, equipos, etc.) tomando en cuenta el nivel de información que se manejaría proveniente del sector privado. Diseño de una propuesta para la adecuación de la misma. Dotación de equipos (servidores, plataforma, hardware, software).
Justificación	Las operaciones estadísticas del Ministerio de Salud Pública presentan subregistro, debido a que en las mismas no están integrados los datos estadísticos de las instituciones de salud del sector privado, lo cual imposibilita una correcta identificación de las tendencias de salud de la población y por tanto una inadecuada planificación en esta materia.
Entidad ejecutora principal	El Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección de Información y Estadísticas (DIES), coordina la contratación del consultor experto en el tema para realizar la evaluación, así como el seguimiento a la ejecución del proyecto.
Entidades implicadas	Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI): mediante la unidad ejecutora de proyectos da monitoreo al desarrollo del proyecto.
	Viceministerio de Planificación del Ministerio de Salud Pública: colabora en la integración del proyecto al plan operativo institucional, y en el seguimiento y monitoreo de las actividades del mismo.
Papel de la ONE	Asesora en la definición de los requerimientos tecnológicos básicos con los que debe contar la DIES para poder realizar la integración de los datos estadísticos del sector privado.
Entidad financiadora	Ministerio de Salud Pública, siendo la unidad ejecutora de los fondos la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI), empleando fondos de cooperación internacional.
Principales actividades o procesos	Realizar entrevistas con los técnicos de la DIES para determinar el tipo y volumen de información que se estima se recibirá del sector privado.
	Evaluar la capacidad de los equipos existentes en la DIES.
	Realizar un informe con los resultados de la evaluación y las mejoras necesarias.
Alcance	Se evaluará la infraestructura tecnológica de la DIES en el nivel central.
Indicadores del PEN fortalecidos	Todos los indicadores producidos por el Ministerio de Salud Pública.
Duración y calendario	Cuatro meses, segundo semestre de 2014.
Tipo de recursos requeridos	Humanos (consultor sénior, personal técnico institucional), logísticos (material gastable, locales para reuniones, refrigerios) y tecnológicos (hardware, software).

4.2. Referencias bibliográficas

Aguilera, M. (2012). *Notas técnicas para la elaboración de una Política Nacional de Difusión. (Borrador de discusión)*. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Articulación Sectorial.

Burnett, D. (2011). *Informe de Actividades (Agosto, 2011): Producto II*. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Articulación Sectorial.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2011). *Metodología aseguramiento de la calidad de la información estadística. Versión 2.0*. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Dirección de Regulación, Planeación y Estandarización y Normalización (DIRPEN). Obtenido desde: <http://unstats.un.org/unsd/dnss/docs-nqaf/Assurance%20quality%20methodology.pdf>

EUROSTAT (n/d.) *The European Self Assessment Checklist for Survey Managers*. Obtenido desde: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/quality/documents/desap%20GO-LEG-20031010-EN.pdf>

Fondo Monetario Internacional (2003). *Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD) correspondientes a las Estadísticas de la deuda externa*. Obtenido desde: <http://dsbb.imf.org/Pages/DQRS/DQAF.aspx>

Fondo Monetario Internacional (2007). *Sistema General de Divulgación de Datos. Guía para los participantes y usuarios*. Washington, D.C. Obtenido desde: <http://dsbb.imf.org/gddsindex.htm>

Instituto Nacional de Estadística. (2006). *Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico: Sistema Estadístico Nacional en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (Versión preliminar)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, Costa Rica: Hacia el fortalecimiento y desarrollo del sistema de estadística nacional*. Costa Rica. Obtenido desde: unstats.un.org/unsd/dnss/docViewer.aspx?docID=2233

Lizardo, M., Monegro, J., Zuchini D. & Medina, A. (2012). *La planificación orientada a resultados en República Dominicana en mejoramiento de la calidad del gasto público en República Dominicana*. República Dominicana. Obtenido desde: http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPPUBSECGOV/Resources/1214773_DR_Dual_Language_Book_sp.pdf

Medina, A. (2005). *Gestión por procesos y creación de valor público; un enfoque analítico*. República Dominicana: Ediciones INTEC.

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (2011). Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2011-2014. República Dominicana: Imprenta Amigo del Hogar.

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. Sistema Nacional de Planificación: Nuevo Marco Institucional para la Planificación Nacional. República Dominicana: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. Obtenido desde: http://www.stp.gov.do/eWeb%5CArchivos%5CLibros%5C2008120420332_La_Nueva_Institucionalidad.pdf

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (2011). Contrato por resultados y desempeño entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD); Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), Santo Domingo 2011. República Dominicana: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Oficina Nacional de Estadística (2012). Los ejes transversales del Plan Nacional de Estadísticas. Memoria del taller realizado en la ONE el 02 de Junio de 2012. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Articulación Sectorial.

Oficina Nacional de Estadística (2012). Plan Estadístico Nacional: Sector Educación. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Articulación Sectorial.

Oficina Nacional de Estadística (2012). Plan Estadístico Nacional: Sector Salud. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Articulación Sectorial.

Oficina Nacional de Estadística (2012). Plan Estadístico Nacional: Sector Medio Ambiente. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Articulación Sectorial.

Oficina Nacional de Estadística (2012). Plan Estadístico Nacional: Sector Económico. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Articulación Sectorial.

Oficina Nacional de Estadística (2013). Plan Estadístico Nacional: Sector Seguridad Social. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Coordinación Estadística.

Oficina Nacional de Estadística (2013). Plan Estadístico Nacional: Sector Agropecuario. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. Departamento de Coordinación Estadística.

Oficina Nacional de Estadística. Inventario de Operaciones Estadísticas. (En línea). República Dominicana. <http://ioe.one.gob.do/>

*Oficina Nacional de Estadística. Catálogo ANDA. (En línea). República Dominicana.
<http://anda.one.gob.do/index.php/auth/login/>*

Senado de la República Dominicana (1959). Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales. República Dominicana: Senado de la República Dominicana

Senado de la República Dominicana (2012). Ley No. 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico. República Dominicana. Obtenido desde:

<http://www.consultoria.gov.do/spaw2/uploads/files/Ley%20No.%201-12.pdf>

Senado de la República Dominicana (2012). Proyecto de Ley que crea el Sistema Estadístico Nacional. Junio 13/2012. (Versión Preliminar). República Dominicana: Senado de la República Dominicana.